

Capítulo D

Los resultados del sistema educativo y el impacto en la Educación



Capítulo D

Los resultados del sistema educativo y el impacto en la Educación

D1. Acceso, permanencia y progresión en el sistema reglado	4
D1.1. Los resultados de la escolarización	4
Tasas netas de escolarización por edad y etapa educativa	4
Las cifras globales de la escolarización en la Comunidad de Madrid	5
La escolarización por titularidad del centro y tipo de financiación	7
La matriculación en enseñanzas de Régimen General	9
La escolarización en enseñanzas de Régimen Especial	14
La escolarización en Educación de Personas Adultas	14
La escolarización del alumnado extranjero	16
D1.2. El absentismo escolar	22
D1.3. La esperanza de vida escolar	26
Comparación con otras comunidades autónomas	26
Comparación internacional	29
D1.4. Las tasas de idoneidad	29
La Comunidad de Madrid	29
Comparación con otras comunidades autónomas	31
D1.5. Las transiciones a las enseñanzas postobligatorias	33
La Comunidad de Madrid	34
Comparación con otras comunidades autónomas	37
D2. Resultados académicos de la evaluación interna	39
D2.1. Educación Primaria	40
La promoción de los alumnos	40
La evaluación de los alumnos por áreas de conocimiento	41
La promoción de los alumnos con medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular	43
La evolución por Dirección de Área Territorial	44
D2.2. Educación Secundaria Obligatoria	46
La promoción de los alumnos por cursos	46
La evolución de la promoción de los alumnos	47
Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento	51
La graduación en Educación Secundaria Obligatoria	52
D2.3. Bachillerato	56
La promoción de los alumnos de primer curso	56
La titulación en Bachillerato	59
D2.4. Formación Profesional	62
La titulación en la Formación Profesional Básica	62
La titulación en ciclos formativos de grado medio	63
La titulación en ciclos formativos de grado superior	65
D2.5. Enseñanzas de Régimen Especial	67
La titulación en enseñanzas de Régimen Especial	67

D3. Resultados de rendimiento de la evaluación externa	69
D3.1. Evaluaciones externas de 3º y 6º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria	69
Participantes	69
Resultados generales	70
Resultados por sexo	71
Resultados por el índice social, económico y cultural y la titularidad de los centros	71
D3.2. Prueba de acceso a la universidad	76
Una visión de conjunto	76
La comparación entre las universidades públicas de la Comunidad de Madrid	76
D4. Seguimiento de los indicadores educativos europeos y españoles de la Estrategia Educación y Formación ET 2020	80
D4.1. El abandono educativo temprano	81
El análisis nacional	81
Abandono temprano, nacionalidad, nivel de formación, ocupación y edad de los jóvenes	82
El abandono educativo y la comparación internacional	85
Evolución del abandono temprano de la educación	85
D4.2. La titulación en Educación Superior en la Comunidad de Madrid, en España y en Europa	88
La evolución en las tasas de graduación de la Educación Superior	90
D4.3. La participación en Educación Infantil	92
D4.4. Rendimiento del alumnado en competencias clave (PISA 2018)	94
D4.5. La tasa de empleo de los jóvenes graduados	95
D4.6. La participación en la formación permanente	99
D4.7. Una visión global del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europea 2020	102
D5. Los beneficios sociales y económicos de la educación	104
D5.2. Beneficios sociales	105
Educación y Satisfacción a lo largo de la vida	105
Educación y Salud	108
D5.2. Beneficios económicos	114
La inserción laboral de los estudiantes de Formación Profesional en Madrid	114
La ocupación de los graduados. Estrategia 2020	120
Ingresos y nivel de formación en la comparación internacional	124

D1. Acceso, permanencia y progresión en el sistema reglado

Todo ciudadano tiene derecho a la educación, según recoge el artículo 27 de la Constitución española. La escolarización es el medio que permite ejercer este derecho. Los datos de acceso, permanencia y progresión de los alumnos en el sistema reglado, es decir, los datos de escolarización indican en qué medida se atiende este derecho, que se encuentra en la base del nivel de desarrollo de las sociedades avanzadas.

Por todo ello, la escolarización se convierte en un indicador esencial para un análisis comparativo del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

D1.1. Los resultados de la escolarización

La escolarización constituye el primer ámbito de resultados del sistema educativo que hace posibles los efectos positivos de la educación y la formación y supone una de las consecuencias del empleo de los recursos y de la implementación de las políticas educativas.

Los resultados de la escolarización que se describen en este epígrafe son la primera de las consecuencias de la aplicación de los recursos y las políticas educativas al sistema escolar. Estos resultados son imprescindibles para asegurar otros más directamente relacionados con la calidad del sistema de educación y formación y con su rendimiento e impacto sobre la realidad personal, económica y social.

Tasas netas de escolarización por edad y etapa educativa

Las tasas netas de escolarización se definen como la relación porcentual entre el alumnado de una edad determinada y la población de esa misma edad, e informan de la propor-

ción de personas escolarizadas en cada uno de los niveles del sistema educativo con respecto a la población localizada en cada tramo de edad.

La figura D1.1.1 muestra las tasas netas de escolarización de la Comunidad de Madrid y del conjunto de España por edades y etapas educativas en el curso 2018-2019. Al igual que en los estudios estadísticos nacionales, se ha considerado que en el intervalo de edad comprendido entre los 5 y los 15 años se encuentra escolarizado el 100% de la población, por corresponder a un periodo de enseñanza obligatoria; dichas edades son las teóricas de comienzo de la Educación Primaria y de inicio del último curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

En la Comunidad de Madrid las tasas de escolarización en el tramo de cero a dos años se sitúan notablemente por encima de la media nacional.

En una comparación de las tasas netas de escolarización por edades en enseñanzas no obligatorias en la Comunidad de Madrid con las del conjunto de España (ver figura D1.1.1), se advierte lo siguiente:

- Las tasas de escolarización en el tramo de cero a dos años en la Comunidad de Madrid fueron notablemente superiores, en una proporción destacable, a los valores correspondientes a la media nacional.
- En el Curso 2018-2019 la escolarización en la Comunidad de Madrid a los tres años alcanza la tasa de un 95,1% situándose 1 punto por debajo de la media nacional.
- A partir de los tres años las diferencias entre las tasas netas de escolarización de la Comunidad de Madrid (95,1%), y las nacionales (96,1%) en enseñanzas no universitarias fueron mínimas, un punto, a excepción de la tasa de diecisiete años que, en el caso de la Comunidad de Madrid, se encontró 1,8 puntos por encima de la correspondiente a nivel nacional y 0,6 puntos por encima a los dieciocho años.

Figura D1.1.1 Tasas netas de escolarización por edad en enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España. Curso 2018-2019.

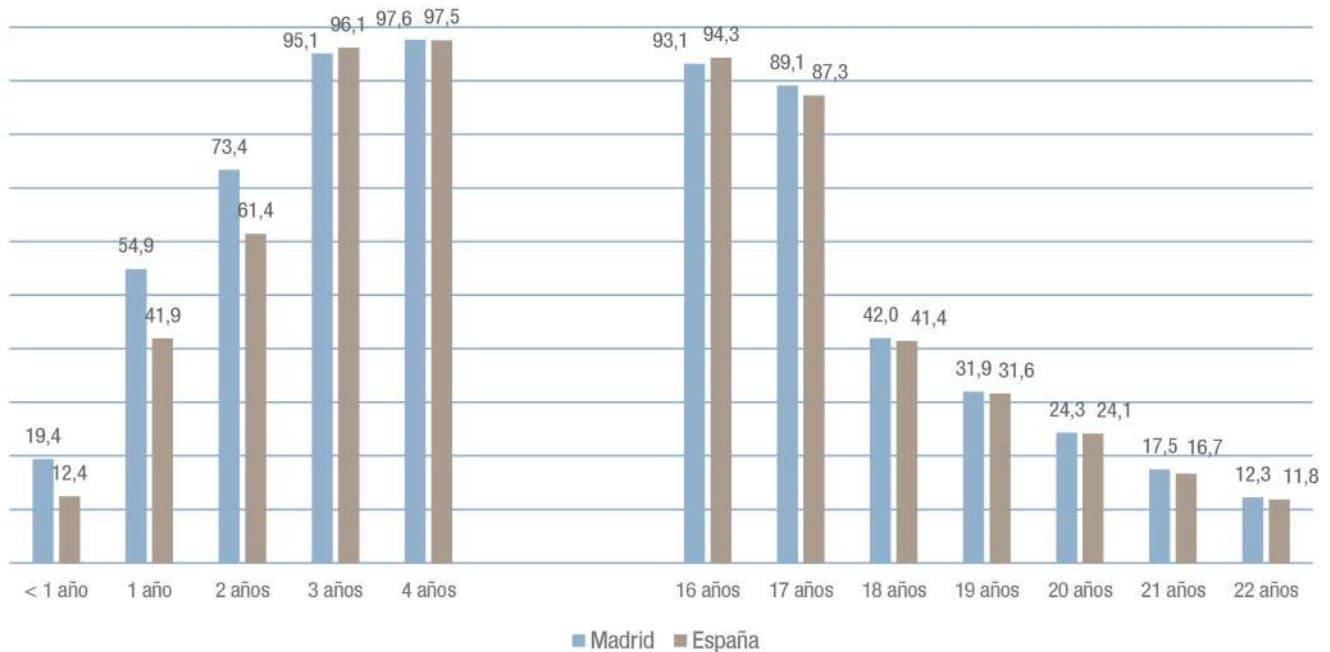


Tabla: Tasas netas de escolarización por edad y etapa educativa en enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España. Curso 2018-2019.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Las cifras globales de la escolarización en la Comunidad de Madrid

En el conjunto de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2018-2019 se matricularon un total de 1.349.651 alumnos, es decir, 17.046 alumnos más que el año anterior.

La descripción de los datos generales de la escolarización en la Comunidad de Madrid para el curso 2018-2019 se presentan en la tabla adjunta a la figura D1.1.2. Como se indica, un total de 1.349.651 alumnos se matricularon en el conjunto de las enseñanzas no universitarias¹, de los cuales el 89,6% lo hizo en enseñanzas de Régimen General, el 7,4% en enseñanzas de Régimen Especial y el 2,9% en Educación de Personas Adultas. Si se tiene en cuenta la titularidad del centro, el 58,2% se matriculó en centros públicos, el 27% en centros privados concertados y el 14,8% restante, en centros privados sin concierto.

1. Se hace notar que un mismo alumno puede estar matriculado simultáneamente en enseñanzas de Régimen General y en enseñanzas de Régimen Especial, particularmente en enseñanzas de Música e Idiomas.

En relación con el curso anterior 2017-18, se produjo un ligero aumento en el total de alumnos matriculados. Se ha pasado de 1.332.605 alumnos en el curso 2017/18 a 1.349.651 alumnos en el curso 2018/19; por tanto, ha aumentado la matrícula en 17.046 alumnos. No obstante, cabe destacar un aumento de 12.431 en las enseñanzas de Régimen General, que constituye el tipo de enseñanza en la que se registró un mayor número de alumnos (el 89,6% del total) en la Comunidad de Madrid. En la Educación de Personas Adultas aumentó el número de alumnos en comparación con el curso anterior, en un 13,6% pasando de 34.657 alumnos a la cifra de 39.372 en el curso 2018/19.

Si se atiende a la titularidad del centro, en los centros públicos se refleja un aumento de un 1,1% de alumnado en relación con el curso pasado, es decir 8.578 alumnos más. En los centros concertados se observa un descenso de 1,5%, con 5.555 alumnos menos y un aumento de 2,4 % en los centros privados sin concierto, que pasan de 195.648 alumnos en el curso 2017/18 a 200.305 en el curso 2018/19.

Las figuras D1.1.2 y D1.1.3 proporcionan la distribución del número total de alumnos matriculados (1.349.651 alumnos) en el curso 2018-2019, desagregados por Dirección de Área Territorial, titularidad del centro y tipo de financiación, de los cuales el 14,8% se matricularon en centros de titularidad pri-

vada, el 27% en centros privados concertados y el 58,2% en centros públicos. De las cinco Direcciones de Área Territorial de la Comunidad de Madrid, la DAT Madrid Capital concentró al 42,9% del total de alumnos madrileños.

Figura D1.1.2 Evolución del alumnado matriculado por titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid. Cursos 2014 a 2019.

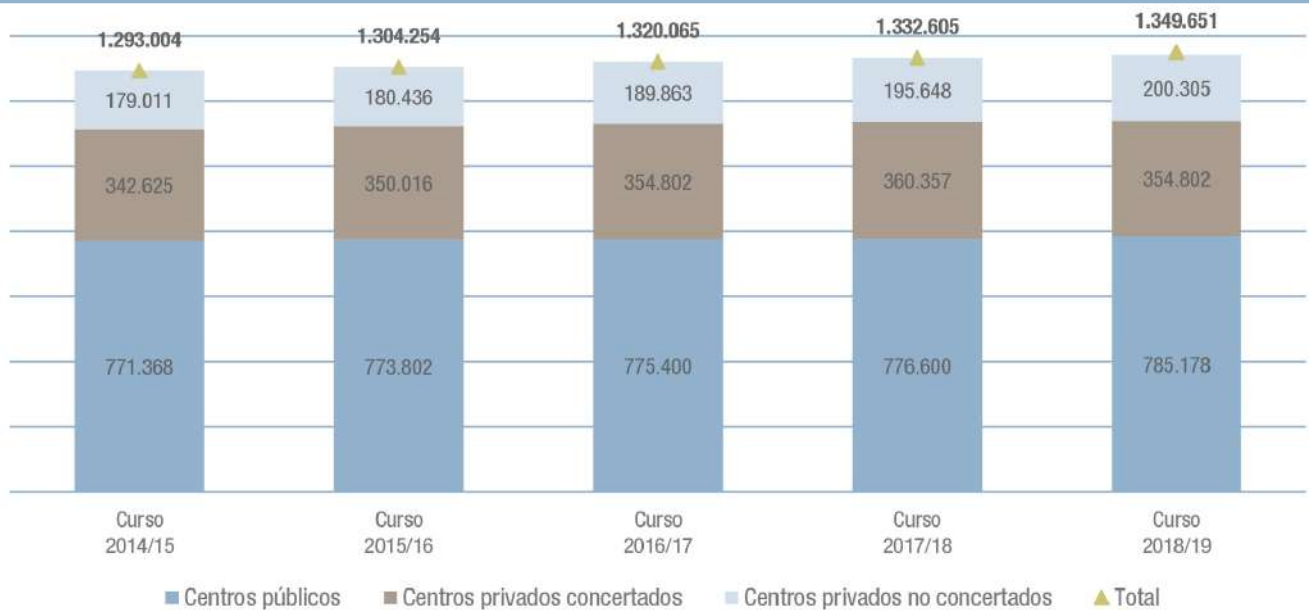


Tabla: Alumnos matriculados por enseñanza, titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid. Curso 2018-2019.

Fuente: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.1.3 Alumnos matriculados por Dirección de Área Territorial, titularidad del centro y tipo de financiación. Curso 2018-2019.

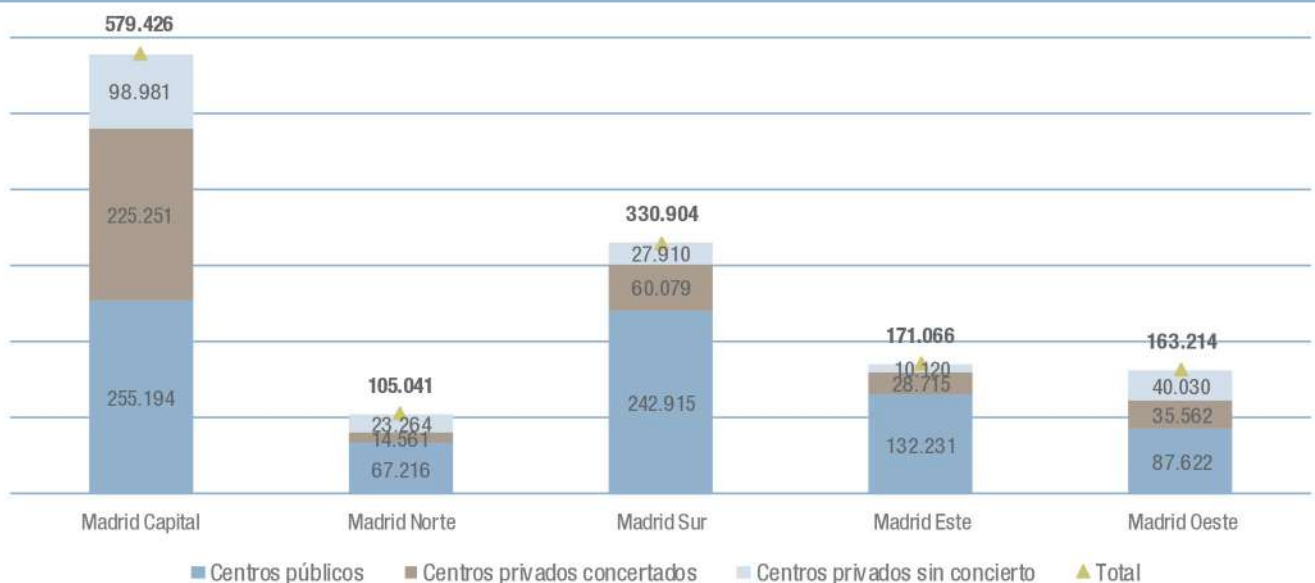


Tabla: Alumnos matriculados por Dirección de Área Territorial y titularidad del centro. Curso 2018-2019.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

La escolarización por titularidad del centro y tipo de financiación

En el curso 2018-2019 el 55,6% de los alumnos de enseñanzas de Régimen General y de enseñanzas regladas de Régimen Especial de la Comunidad de Madrid estuvieron escolarizados en centros públicos, el 28,7% en centros privados concertados y un 15,7% en centros privados sin concierto.

La figura D1.1.4 muestra la distribución del número total de alumnos matriculados en el curso 2018- 2019.

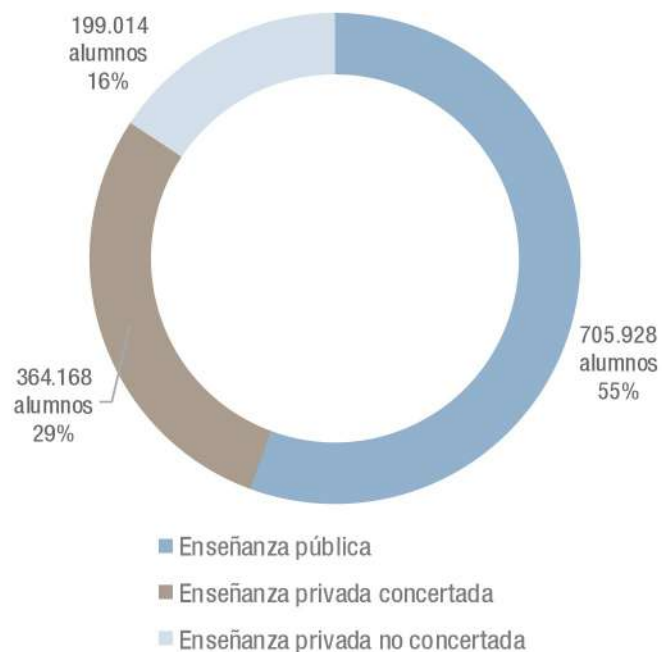
La distribución porcentual del número de alumnos escolarizados en cada una de las enseñanzas de Régimen General (Educación Infantil —primer y segundo ciclo—, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, ciclos formativos de Formación Profesional y Educación Especial) de acuerdo con la titularidad del centro y la financiación de las enseñanzas, se recoge en la figura D1.1.5. Como se refleja en ella, la presencia del sector público fue mayoritaria frente al sector privado en todas las enseñanzas, salvo en el primer ciclo de Educación Infantil. Esta diferencia fue más pronunciada en Programas profesionales, los ciclos formativos de Grado Superior, y Grado Medio, con un 77,1%, 57,6%, y 56,4% de los alumnos matriculados en dichas enseñanzas, respectivamente. Por último, en las enseñanzas de Programas Profesionales, Educación Especial, ciclos formativos de Profesional Básica los porcentajes de escolarización se distribuyeron casi totalmente entre la enseñanza pública y la privada concertada.

Comparando los resultados con los del curso anterior, 2017-2018, nos encontramos con que las variaciones más notables se dan en los Programas Profesionales, donde la titularidad pública asume 1,9 puntos menos de matriculaciones, de 80,0% a 77,1. Por otro lado, la enseñanza pública pierde 3,4 puntos frente a la privada no concertada en los ciclos formativos de Grado Superior, pasa de 61,0% en el curso 2017-18 a 57,6.

Una de las características singulares de la Comunidad de

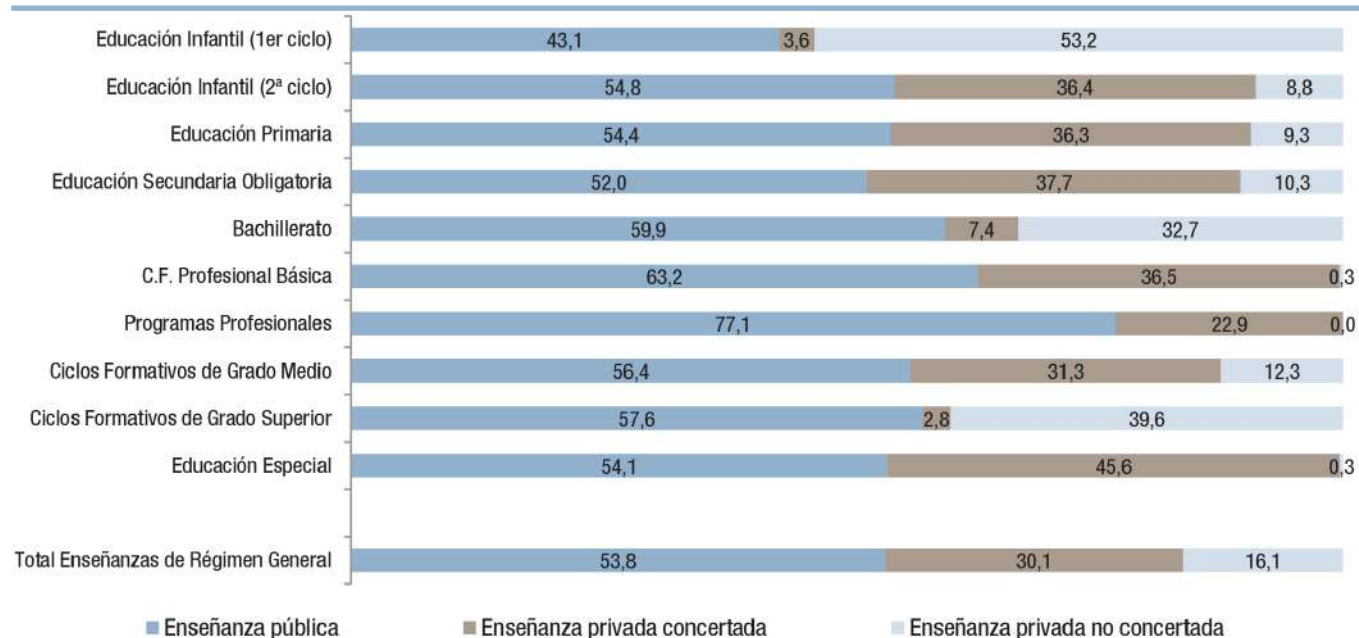
Madrid en relación con el resto de las comunidades y ciudades autónomas estriba en la elevada presencia de enseñanza privada no concertada en la región. La figura D1.1.6 muestra esa singularidad. El 16,1% del alumnado de enseñanzas de Régimen General de nuestra Comunidad fue escolarizado durante el curso 2018-2019 en el sector privado sin concierto, frente al 7,3% que lo estuvo en el conjunto nacional. Sin embargo, en cuanto al sector privado concertado, País Vasco fue la comunidad autónoma que tuvo el mayor porcentaje de alumnos de enseñanzas de Régimen General (48,4%) en centros de titularidad privada concertada, seguido de Navarra (33,7%), la Comunidad de Madrid (30,1%) y Baleares (28,6%). La Comunidad de Madrid se sitúa a más de cuatro puntos por encima del porcentaje medio del conjunto de España (25,6%).

Figura D1.1.4 Distribución del número de alumnos de enseñanzas de Régimen General y de Régimen Especial de la Comunidad de Madrid por titularidad del centro y tipo de financiación. Curso 2018-2019.



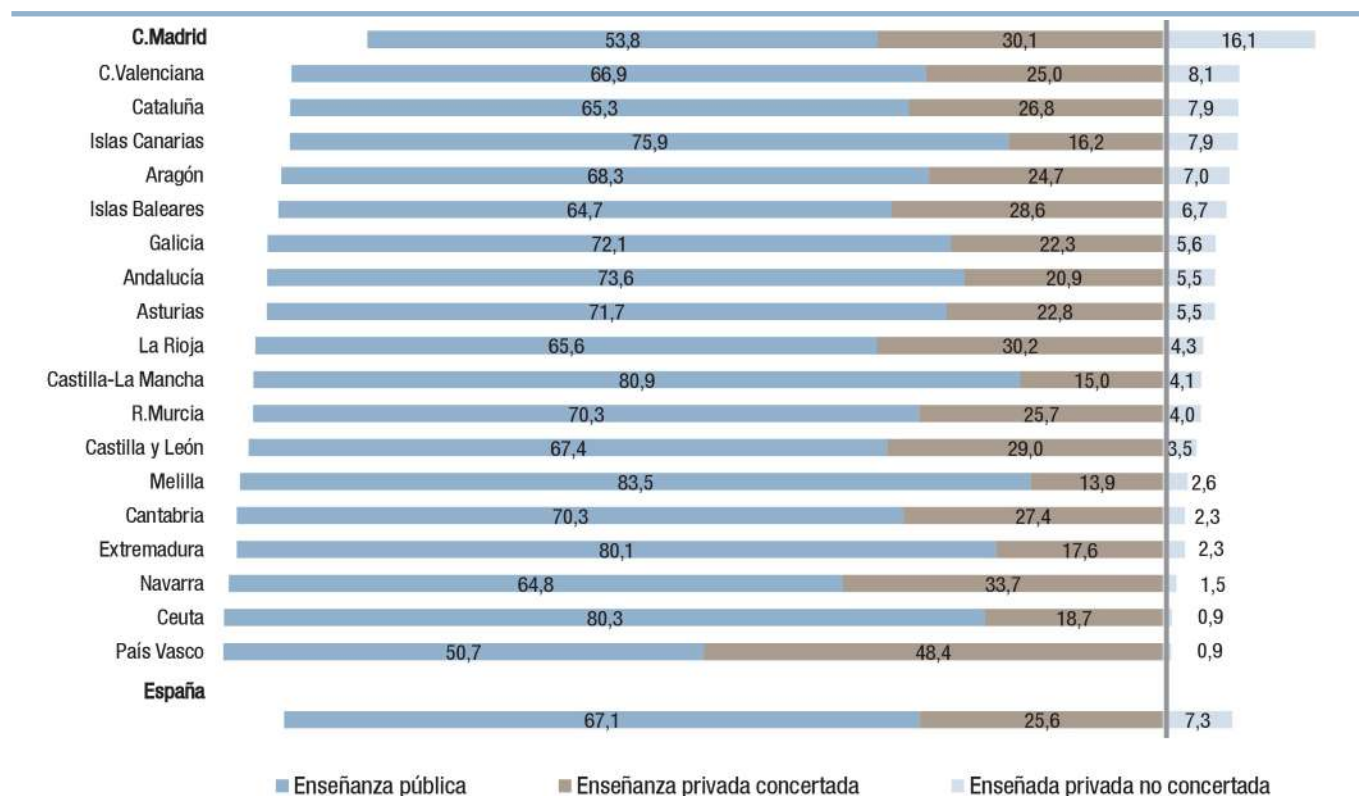
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud

Figura D1.1.5 Distribución porcentual del alumnado escolarizado en enseñanzas de Régimen General por enseñanza, titularidad del centro y tipo de financiación en la Comunidad de Madrid. Curso 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.1.6 Distribución porcentual del alumnado escolarizado en enseñanzas de Régimen General por titularidad del centro y tipo de financiación: Comunidades autónomas. Curso 2018-2019.



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La matriculación en enseñanzas de Régimen General

En los últimos cinco cursos se ha producido un incremento del 5,7% en el número de alumnos matriculados en Enseñanza de Régimen General

La figura D1.1.7 muestra el número de matriculados en Enseñanzas de Régimen General por modalidad, titularidad del centro y tipo de financiación, curso 2018-2019, en la tabla adjunta podemos consultar todos los datos entre los cursos 2015 a 2019.

La evolución del número de alumnos escolarizados entre los cursos 2014 y 2019, por etapas educativas, se muestra en la figura D1.1.8.

En la etapa de Educación Infantil se ha producido un descenso de 4.484 (-1,5%) alumnos al cabo de los últimos cinco

años considerados, mientras que en Educación Primaria fue un aumento de 22.427 (5,5%) alumnos y en ESO el aumento fue de 29.340 (11.7%).

Cabe destacar el aumento, con respecto al curso pasado, del número de alumnos matriculados en Educación Secundaria de 2,5 puntos porcentuales y de 1,3 puntos en Educación Primaria.

La figura D1.1.9 muestra la distribución porcentual del alumnado escolarizado en la Comunidad de Madrid, durante el curso 2018-2019, en las enseñanzas de Educación Infantil —de primer y segundo ciclo—, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, ciclos formativos de Formación Profesional y Educación Especial. El mayor porcentaje de alumnos de estas enseñanzas corresponde a los matriculados en Educación Primaria (35,8%), seguido de Educación Secundaria Obligatoria (23,2%) y del segundo ciclo de Educación Infantil (16,2%).

Figura D1.1.7 Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General por modalidad, titularidad y tipo de financiación. Curso 2018-2019.

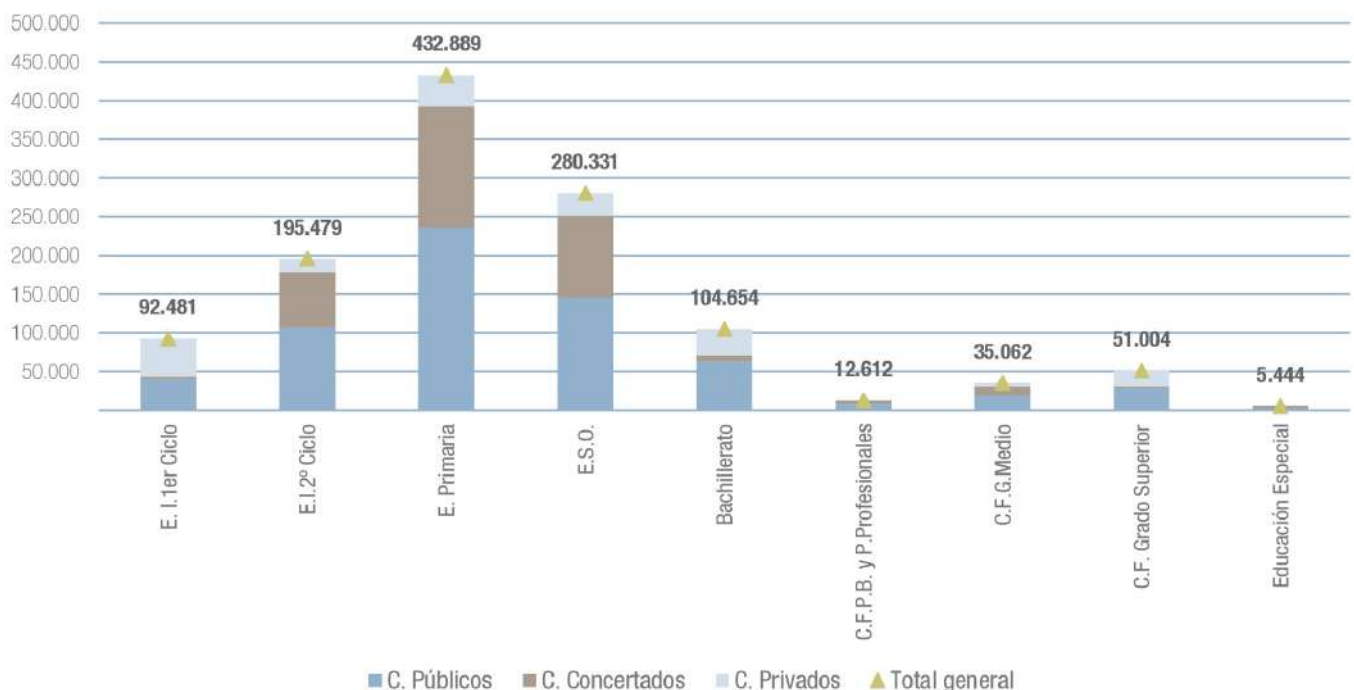


Tabla: Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General por modalidad, titularidad del centro y tipo de financiación. Cursos 2015 a 2019.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.1.8 Evolución del número de alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General en la Comunidad de Madrid. Cursos 2014-2019.

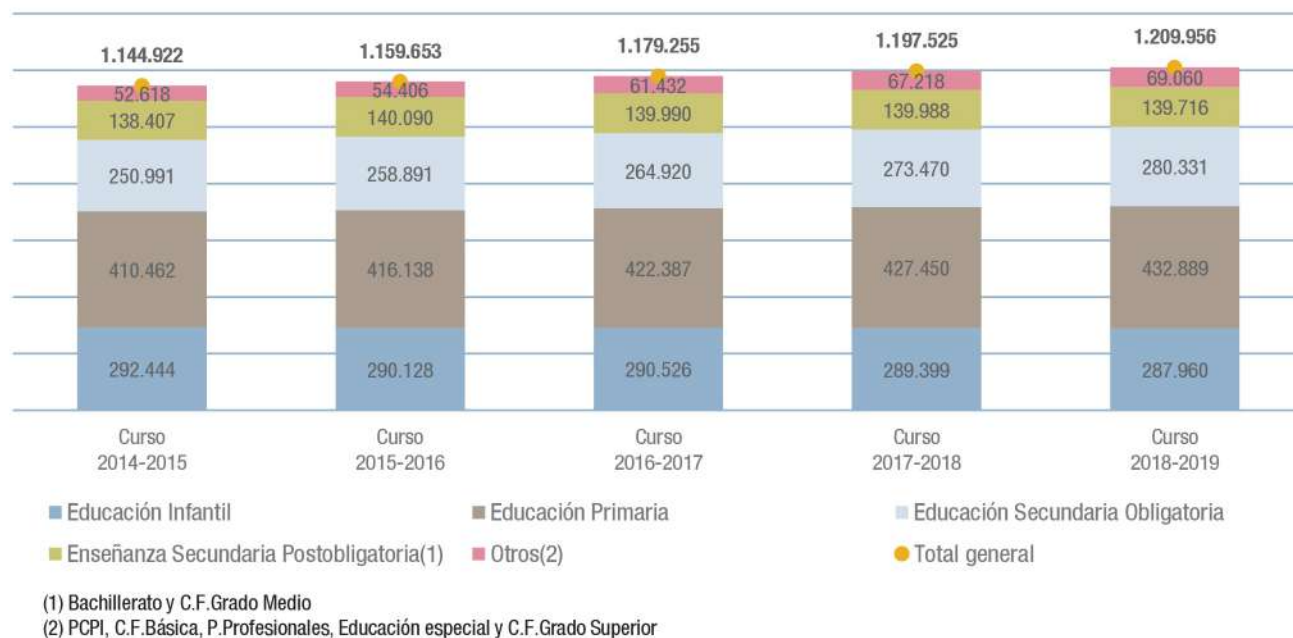


Tabla: Evolución del número de alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General. Comunidad de Madrid. Cursos 2014-2019

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.1.9 Distribución del alumnado escolarizado en enseñanzas de Régimen General en la Comunidad de Madrid. Curso 2018-2019.

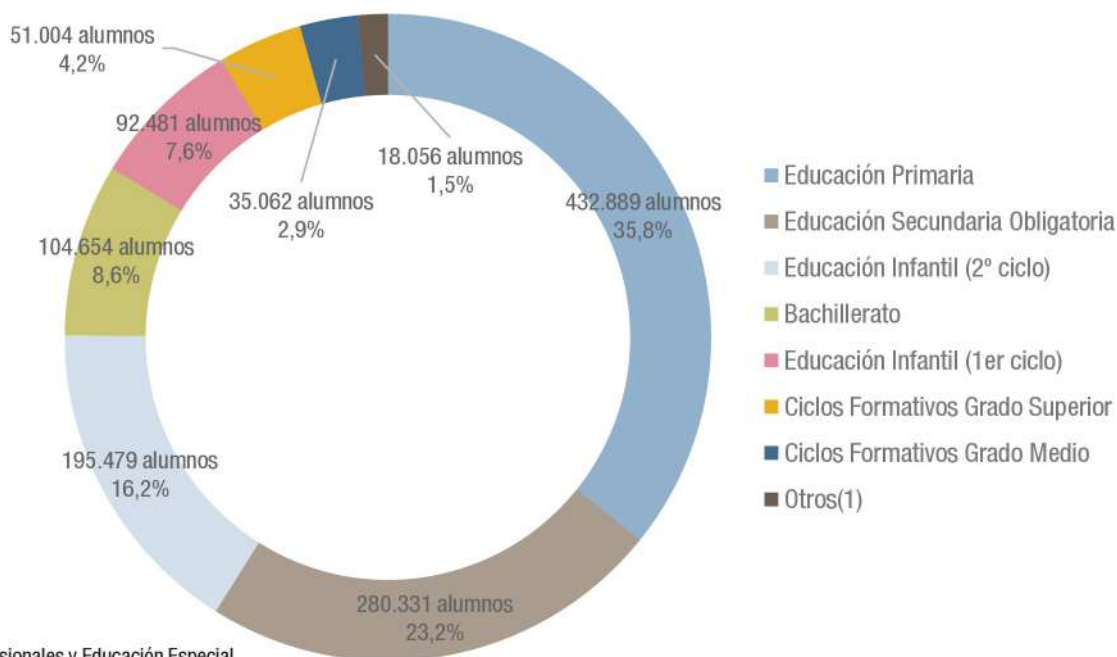
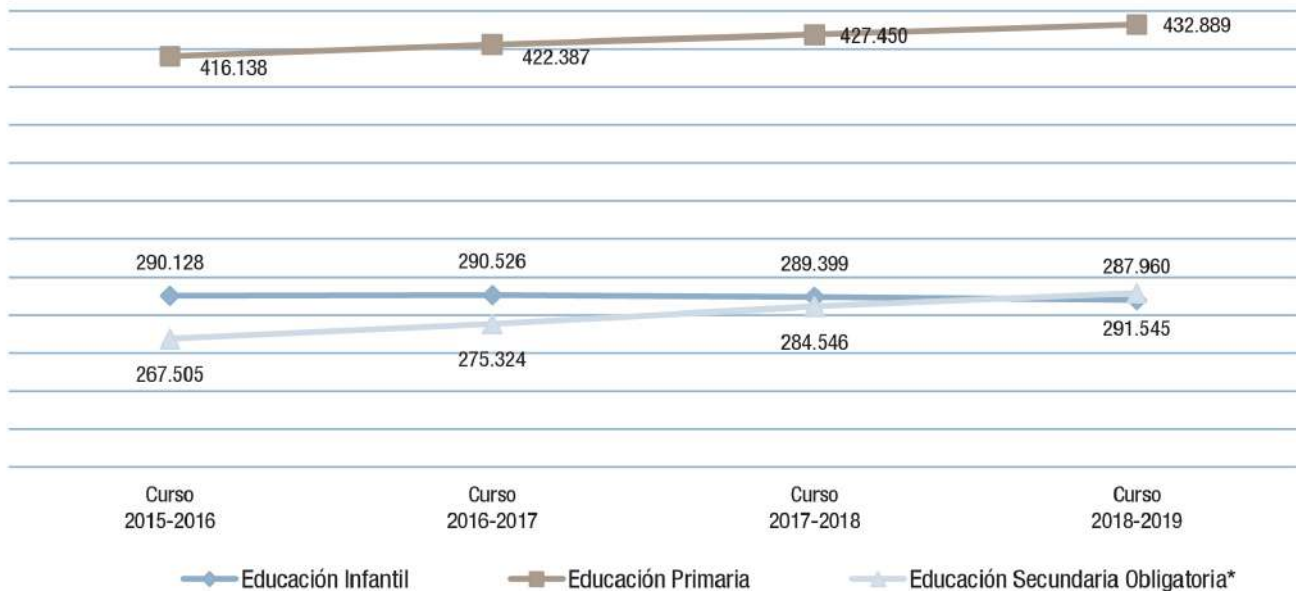


Tabla: Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General por Dirección de Área Territorial. Curso 2018-2019

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.1.10 Evolución del número de alumnos matriculados en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.



* Incluimos el alumnado de FP.Básica y/o PCPI

Nota: Educación Secundaria Obligatoria incluye a los alumnos matriculados en Programas de Cualificación Profesional Inicial y Formación Profesional Básica.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

La distribución territorial de ese mismo alumnado se muestra en la tabla adjunta a la figura D1.1.9, en la que se puede apreciar que, durante el curso 2018-2019, el 43,3% de estos alumnos estaba escolarizado en centros de la DAT Madrid Capital, el 24,6% en la DAT Madrid Sur y el 32,1% restante distribuido entre las DAT Este, Oeste y Norte.

Para analizar con más detalle las variaciones interanuales del número de matriculados en estas enseñanzas durante los cinco años referidos, véase la figura D1.1.11.

En la Comunidad de Madrid en los últimos cinco años considerados, se ha producido una leve tendencia positiva en la elección de la Formación Profesional y Bachillerato por parte de los jóvenes. Aunque el número de matriculados en Bachillerato desciende en este último año considerado.

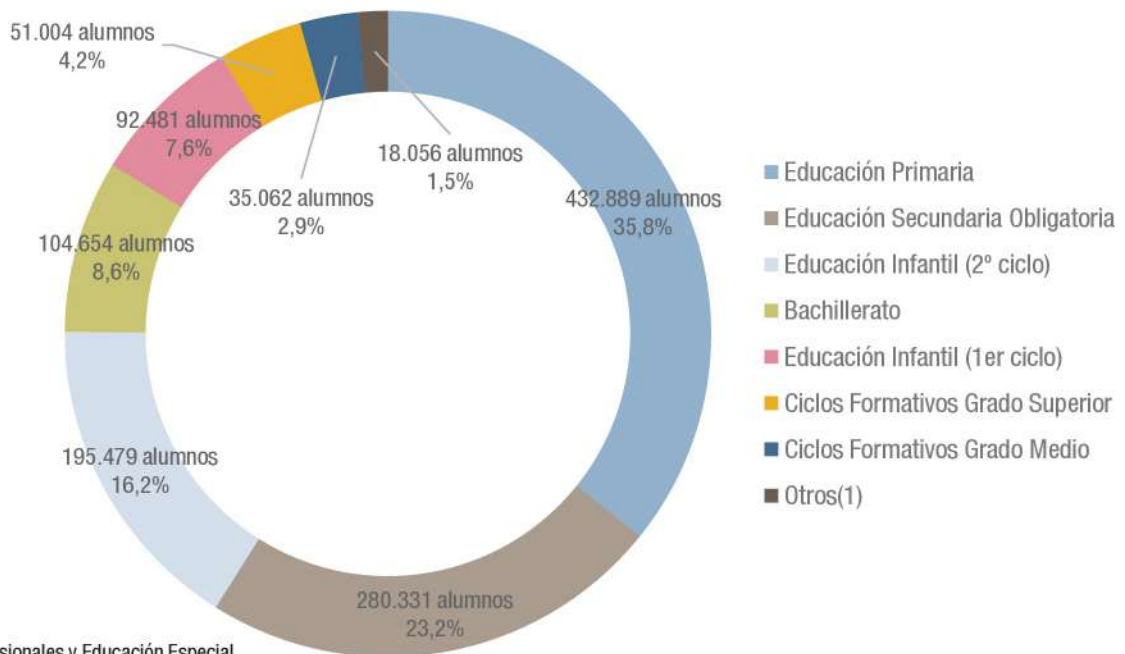
En cuanto a las etapas postobligatorias de la Educación Secundaria, entre el curso 2014-2015 a 2018-2019, se

aprecia un incremento del 1,1% en el número de alumnos matriculados en Bachillerato (1.229 alumnos) y un aumento del alumnado de Formación Profesional de Grado Superior (10.668 alumnos), lo que supone un aumento de un 21,0% en dicho periodo de tiempo.

En lo que respecta a los ciclos formativos de Grado Medio, el aumento en el quinquenio considerado fue del 2,8%, lo que representa un aumento de 965 alumnos (ver figura D1.1.12).

En un análisis de las variaciones relativas interanuales del número de alumnos escolarizados en las enseñanzas postobligatorias (figura D1.1.13), se observa que desde el 2014-2015 estas variaciones porcentuales han sido en Bachillerato, en general, negativas. En el último curso considerado, en el ciclo formativo de Grado Superior se observa un aumento del 3,1%, en el caso de Grado Medio el descenso es de 0,1%. En lo que respecta al Bachillerato en el curso 2018-2019 se produce un descenso del 0,2%.

Figura D1.1.11 Evolución de los porcentajes de variación interanuales del número de alumnos matriculados en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.

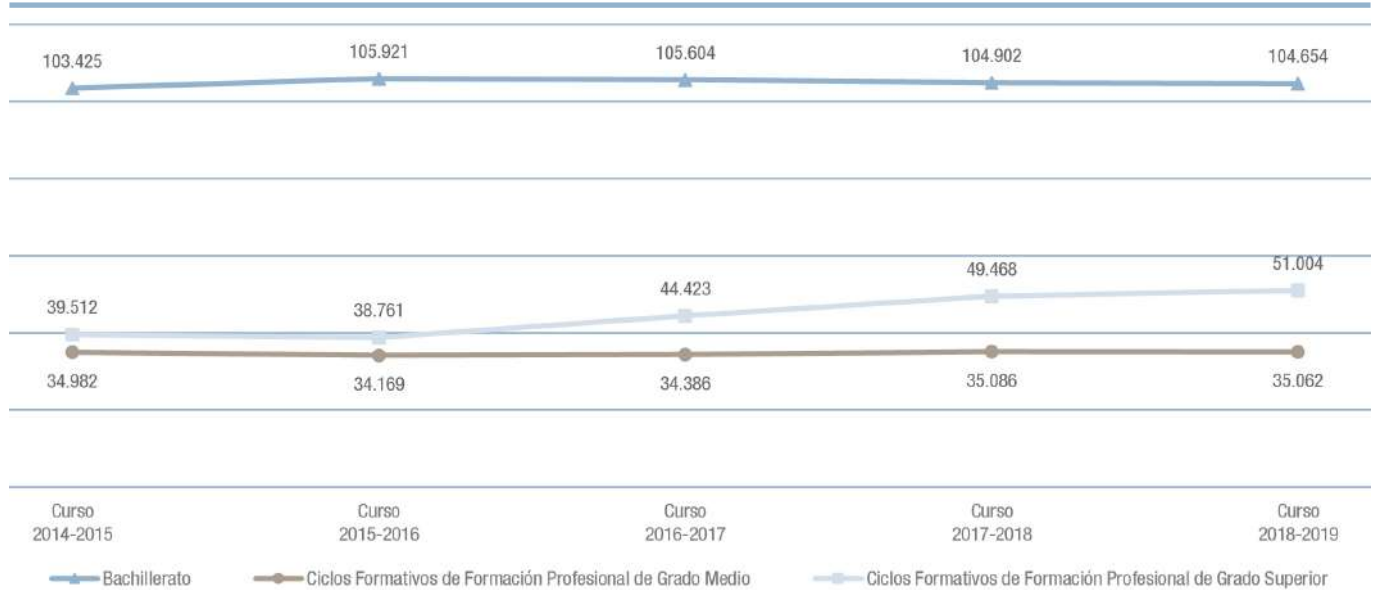


(1) C.F. Básica, P. Profesionales y Educación Especial

Nota: Educación Secundaria Obligatoria incluye a los alumnos matriculados en Programas de Cualificación Profesional Inicial, y a partir del curso 2014-2015 también los alumnos de FP Básica.

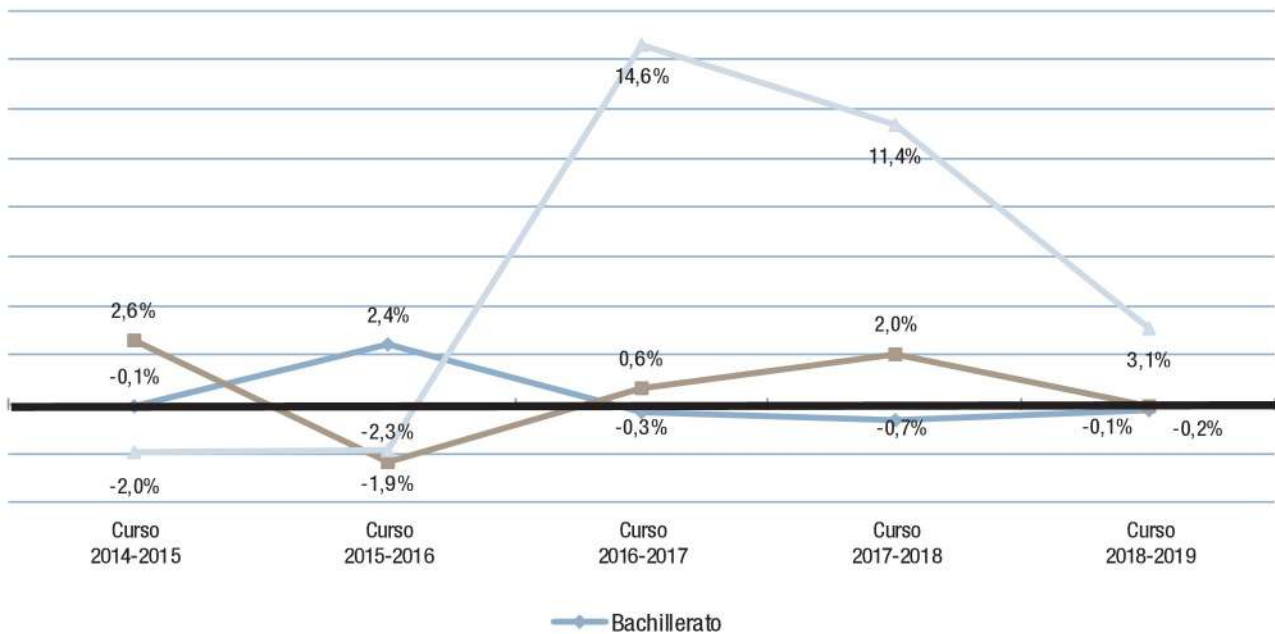
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.1.12 Evolución del número de alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Cursos 2014-2015 a 2018-2019



Fuente: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio. Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.1.13 Evolución de los porcentajes de variación interanuales del número de alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Cursos 2014-2015 a 2018-2019



[Tablas: datos sobre número de matriculados en Formación Profesional Básica por familias. Curso 2018-2019](#)

[Tablas: datos sobre número de matriculados en Programas Profesionales por familias. Curso 2018-2019](#)

[Tablas: datos sobre número de matriculados en primer curso en ciclos de Formación Profesional grado medio por familias en centros públicos. Curso 2018-2019](#)

[Tablas: datos sobre número de matriculados en primer curso en ciclos de Formación Profesional grado medio por familias en centros privados y privados-concertados. Curso 2018-2019](#)

[Tablas: datos sobre número de matriculados en primer curso en ciclos de Formación Profesional grado superior en centros públicos por familias. Curso 2018-2019](#)

[Tablas: datos sobre número de matriculados en primer curso en ciclos de Formación Profesional grado superior por familias en centros privados y privados-concertados. Curso 2018-2019](#)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial y la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

En las tablas adjuntas a la figura D1.1.13 podemos observar:

- Las familias profesionales de los Ciclos Formativos de Grado medio con mayor número de plazas en los centros públicos son: Sanidad (2.241), Administración y Gestión (1.393) e Informática y Comunicaciones (1.198). En la enseñanza privada concertada las familias profesionales con mayor número de plazas fueron: Sanidad (1.479) y Administración y Gestión (1.038)
- Las familias profesionales con Ciclos Formativos de Grado Medio en los centros públicos tienen mayor número de solicitudes que no se pueden matricular, estos son: Imagen y Sonido (80%), Textil, Confección y Piel (70%) Actividades Físicas y Deportivas (77%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad con un 40% de alumnado que no se matricula.

El número de matriculados por familias profesionales en Formación Profesional de Grado Medio en centros de titularidad privada concertada y privada, en primer curso. La tabla nos muestra como Sanidad es la familia con mayor número de alumnos, 1.479 en centros concertados y 478 en centros privados.

- El número de matriculados por familias profesionales en Formación Profesional de Grado Medio en centros de titularidad privada concertada y privada, en primer curso. La tabla nos muestra como Sanidad es la familia con mayor número de alumnos, 1.479 en centros concertados y 478 en centros privados.

- En la tabla adjunta referida al número de solicitudes y número de matriculados en el primer curso de los ciclos formativos de grado superior por familias en centros públicos, podemos observar cuales son las familias profesionales con mayor número de plazas en los Ciclos Formativos de Grado Superior en la modalidad de presencial: Informática y Comunicaciones (2.072), Administración y Gestión (1.741) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (1.649). Además, podemos observar cuales son las familias profesionales que en los centros públicos tienen mayor número de solicitudes que quedan fuera y no se pueden matricular: son Sanidad (65,5%), Agraria (54,8%) e Imagen y Sonido (57,5%).
- También se puede observar el número de matriculados en el primer curso, por familias profesionales en Formación Profesional de Grado Superior en centros de titularidad privada, modalidad presencial. Podemos ver como Sanidad con 1.802 alumnos, Informática y Comunicación 1011, Actividades Físicas y Deportivas con 927 y Servicios Socioculturales y a la Comunidad con 712, son las familias con mayor número de alumnos.

La escolarización en enseñanzas de Régimen Especial

En el curso 2018-2019 el 95,2% de los alumnos de enseñanzas regladas de Régimen Especial de la Comunidad de Madrid se escolarizaron en centros públicos y un 4,8% en centros privados sin concierto.

La distribución de los alumnos escolarizados en el curso 2018-2019 en enseñanzas de Régimen Especial, atendiendo a la modalidad y a la titularidad del centro, se muestra en la figura D1.1.14. Los datos disponibles ponen de manifiesto el importante peso de la enseñanza pública en estas modalidades de estudio, con 95.731 alumnos escolarizados en centros públicos, equivalente a un 95,4% del total de alumnado. Ello tiene su origen en el elevado número de alumnos matriculados tanto en las Escuelas Oficiales de Idiomas, con 43.877 alumnos, que representa el 42,2%, como en enseñanzas no regladas de Música y Danza impartidas en es-

cuelas municipales y que han contado con 41.169 estudiantes, es decir, un 42,5% del total de los alumnos escolarizados en enseñanzas de Régimen Especial.

En la tabla adjunta referida al número de solicitudes y de matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas podemos observar que el Nivel B1 con 23.022 es el que tiene mayor número de matriculados, seguido del Nivel A2 con 15.747 alumnos, que se sitúa en segundo lugar.

La escolarización en Educación de Personas Adultas

En el apartado C2.11. Educación de Personas Adultas del presente Informe se han desarrollado las novedades normativas y las actuaciones de la educación de adultos correspondientes al curso 2018-2019 y se detallan el tipo de centros donde se imparten estas enseñanzas.

El número de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Madrid en el curso 2018-2019 fue de 39.372, lo que supuso un aumento de 1.363 alumnos en relación con el curso inmediatamente anterior. Esta cifra de alumnos matriculados en centros cuyas enseñanzas están reguladas por la Consejería de Educación no incluye, de acuerdo con su definición normativa, la modalidad a distancia en las enseñanzas de Bachillerato, de los ciclos formativos de Grado Medio, de los ciclos formativos de Grado Superior y de las Escuelas Oficiales de Idiomas pertenecientes a los estudios de carácter formal, así como los matriculados en el programa Aula Mentor² en las correspondientes de carácter no formal.

La tabla adjunta a la figura D1.1.15 muestra la distribución de los 39.372 alumnos de Educación de Personas Adultas en enseñanzas de carácter formal y no formal. Como puede observarse, el 63,9% de los alumnos cursan enseñanzas de carácter formal; de estos, el 83% lo hacen en la modalidad

2. El programa Mentor es un sistema de formación abierta y a distancia, que depende de la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la Vida, del Ministerio de Educación. En nuestra Comunidad, se desarrolla mediante un convenio entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el citado Ministerio.

Figura D1.1.14 Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen Especial por enseñanza y titularidad del centro. Curso 2018-2019.



(1) Incluye las enseñanzas no regladas de música y danza en Escuelas Municipales

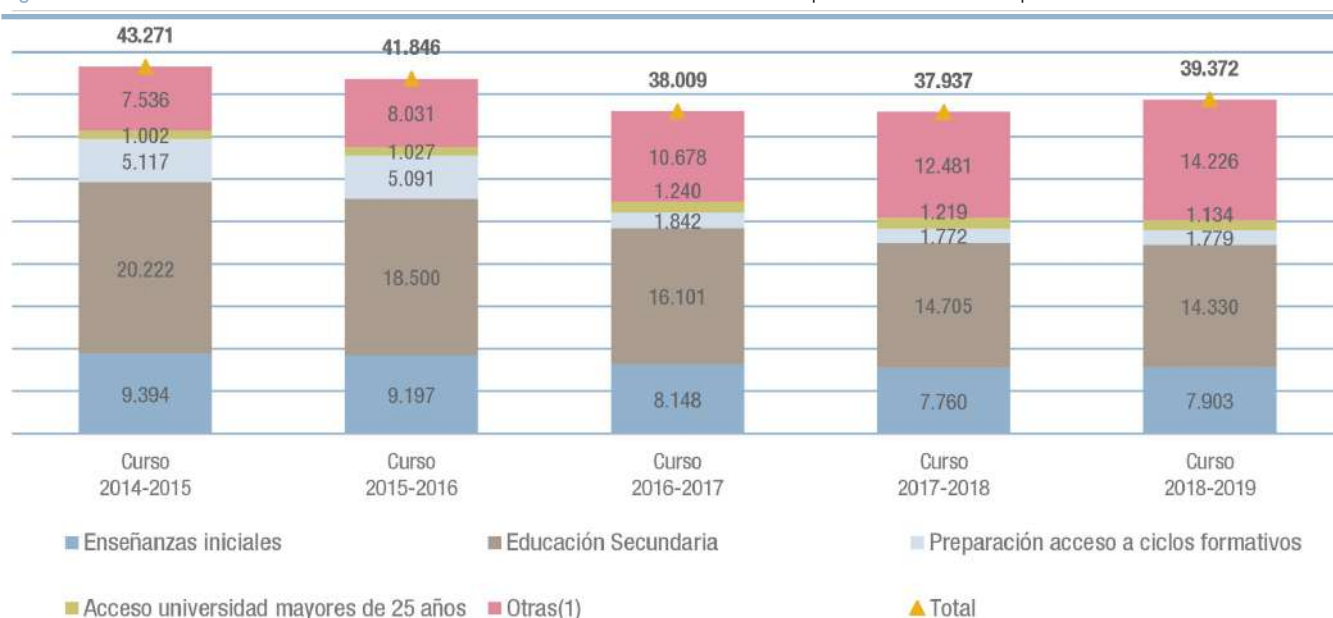
[Tabla: Evolución del número de alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen Especial Comunidad de Madrid. Cursos 2014 a 2019](#)

[Tabla Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen Especial por enseñanza y titularidad del centro. Curso 2014-2019](#)

[Tabla. Número de solicitudes y número final de matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas por niveles. Curso 2018-2019](#)

Fuente: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio. Consejería de Educación y Juventud.

Figura B1.1.15 Evolución del alumnado matriculado en la oferta formativa de Educación para Personas Adultas por modalidad. Cursos 2014 a 2019.



(1) Incluye las enseñanzas para el desarrollo personal y la participación, Español para inmigrantes y Programas de Inserción Laboral

[Tabla: Alumnos matriculados en Educación para Personas Adultas por tipo de enseñanza y modalidad. Curso 2018-2019](#)

[Tabla: Evolución del número de alumnos matriculados en Educación para Personas Adultas, por enseñanza. Cursos 2014 a 2019](#)

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

presencial y el 16,7% en la modalidad a distancia. El 36,1% restante opta por enseñanzas de carácter no formal, todas ellas de carácter presencial.

La mayor demanda de estas enseñanzas se centró en Educación Básica, con 22.233 alumnos, que incluye Educación Inicial y Educación Secundaria de Adultos (presencial y a distancia); así como en enseñanza de idiomas, con 4.041 inmigrantes adultos que estudiaron español y 4.053 estudiantes que estudiaron lenguas extranjeras.

En general, la oferta formativa a través de la Educación de Personas Adultas permite el aprendizaje a lo largo de la vida y supone una segunda oportunidad para aquellas personas que, con más de dieciocho años, no han superado la etapa educativa obligatoria.

El número de alumnos matriculados en centros de la Comunidad de Madrid, en los que se desarrolla la oferta formativa de Educación para Personas Adultas, disminuyó un 9% en los últimos cinco cursos.

En la tabla adjunta a la figura D1.1.15 se aprecia que la enseñanza de adultos experimentó un descenso relativo de un 9% (3.899 alumnos menos) en el periodo correspondiente a los últimos cinco cursos académicos. A partir de este curso 2015-2016 se considera el español para inmigrantes una enseñanza de carácter no formal; las variaciones más significativas, por tanto, han correspondido a las enseñanzas de carácter no formal en la modalidad presencial, que en el curso 2018-2019 experimentó un notable aumento respecto del curso 2014-2015.

La escolarización del alumnado extranjero

Durante el curso 2018-2019 se escolarizó en la Comunidad de Madrid a 153.528 alumnos extranjeros en las distintas enseñanzas no universitarias, lo que representó un 11,38% sobre el total de alumnos matriculados.

El análisis de los datos relativos al curso 2018-2019 que se

muestran en la tabla adjunta a la figura D1.1.16, indica que, del total del alumnado extranjero escolarizado en la Comunidad de Madrid, el 89% lo estaba en enseñanzas de Régimen General.

Las etapas de Educación Obligatoria fueron las que registraron la mayor proporción respecto del total de extranjeros escolarizados, con un 41% en Educación Primaria y un 21% en Educación Secundaria Obligatoria. Por otra parte, el 23% de los alumnos extranjeros escolarizados en la Comunidad de Madrid lo estuvieron en Educación Infantil. Según fuentes del Instituto Nacional de Estadística, el número de personas extranjeras empadronadas en 2019 en la Comunidad de Madrid, con edades comprendidas entre cinco y diecinueve años, fue de 113.856, lo que supone que en torno al 92% estuvieron incorporados al sistema educativo reglado en enseñanzas de Régimen General.

Las tablas adjuntas a la figura D1.1.16 muestran:

- Las cifras de escolarización en el curso 2018-2019 de los alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias, por titularidad del centro y financiación de las enseñanzas.
- La evolución del total de alumnos extranjeros escolarizados en las diferentes enseñanzas entre 2014- 2015 y 2018-2019. En este período el número de alumnos extranjeros en las enseñanzas de Régimen General aumentó en 9.819 alumnos.

Si se consideran las variaciones relativas producidas en el periodo de estos cinco cursos escolares, se comprueba que existió:

- Un ascenso del número de alumnos en Educación Primaria (21,8%), un descenso en Educación Secundaria (-4,7%), ascenso en Escuela oficial de Idiomas (20,7%) y descenso en Educación de Adultos (-9,9%).
- Cabe destacar el descenso en Bachillerato (-14,8%), en los ciclos formativos de grado medio (-21,9%) y el ascenso en grado superior (37,2%), así como el ascenso en las enseñanzas en Artes Plásticas y Diseño (50,4%), y el notable ascenso en las enseñanzas deportivas.

Figura D1.1.16 Evolución de la escolarización de alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias por titularidad y financiación del centro. Comunidad de Madrid. Cursos 2014 a-2019.

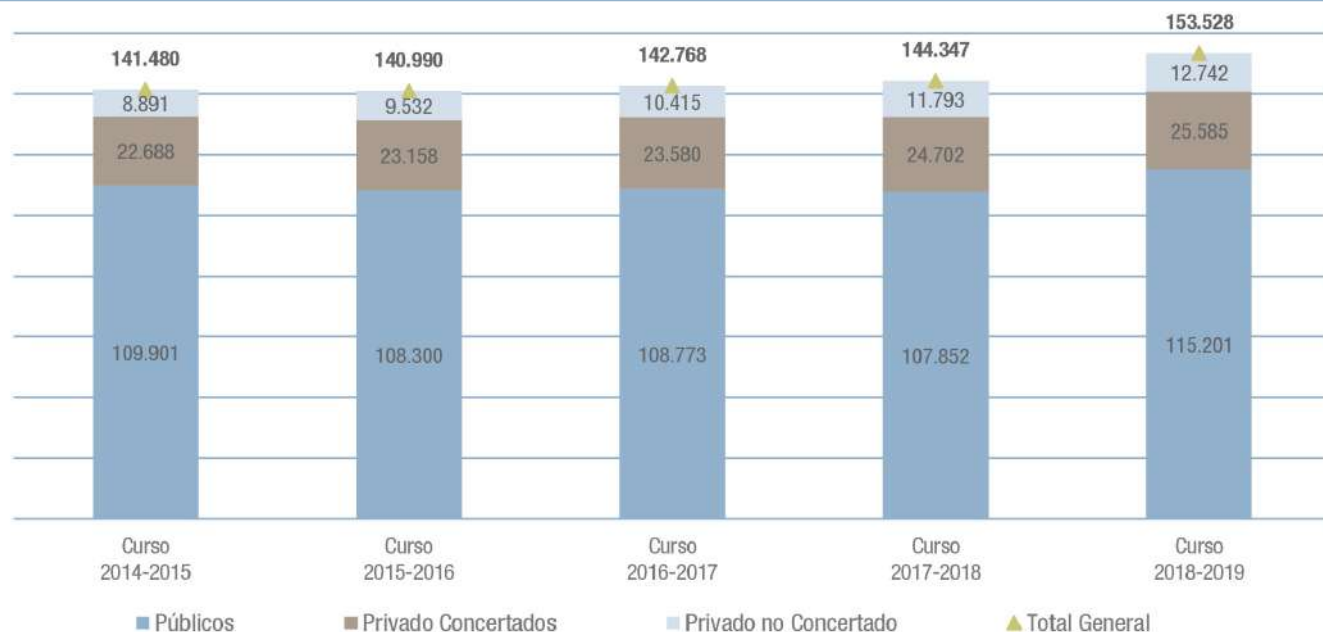


Tabla: Escolarización de alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias por enseñanza, titularidad y financiación del centro. Comunidad de Madrid. Curso 2018/19

Tabla: Evolución del número de alumnos extranjeros por tipo de enseñanza. Comunidad de Madrid. Cursos 2014 a 2019.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

En un análisis de los datos de escolarización de los estudiantes de origen extranjero en el curso 2018-2019 respecto del año anterior, se observa que hubo un aumento de un 4,2%.

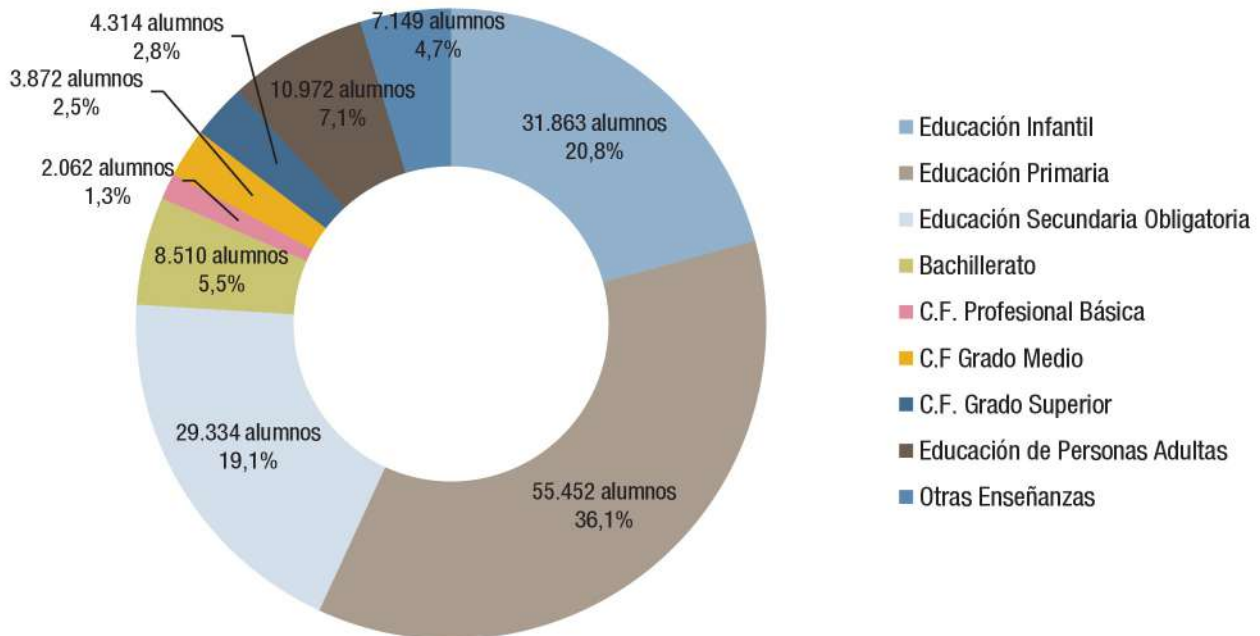
La figura D1.1.17 representa la distribución porcentual de la escolarización de los alumnos extranjeros de la Comunidad de Madrid en enseñanzas no universitarias para el curso 2018-2019. En ella se puede apreciar que el 58,2% del total de alumnos extranjeros estuvo escolarizado en la Educación Básica (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, incluido FP Básica).

La figura D1.1.18 representa los porcentajes de alumnos de origen extranjero sobre el total de alumnos escolarizados en la Comunidad de Madrid en cada una de las enseñanzas y etapas educativas correspondientes. La mayor proporción de alumnado de origen extranjero correspondió a personas matriculadas en Programas Profesionales (28,3%), seguido de Educación de Personas Adultas (27,9%), sobre el conjunto de alumnos.

La figura D1.1.19 muestra la evolución del número de alumnos extranjeros matriculados en Educación Infantil, en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria. Del análisis de estos resultados se infiere que la presencia de alumnos extranjeros en el sistema educativo de la Comunidad de Madrid en Educación Primaria se ha recuperado en los últimos años, en Educación Infantil se mantiene a lo largo de estos cinco años considerados y en Educación Secundaria Obligatoria se estabiliza.

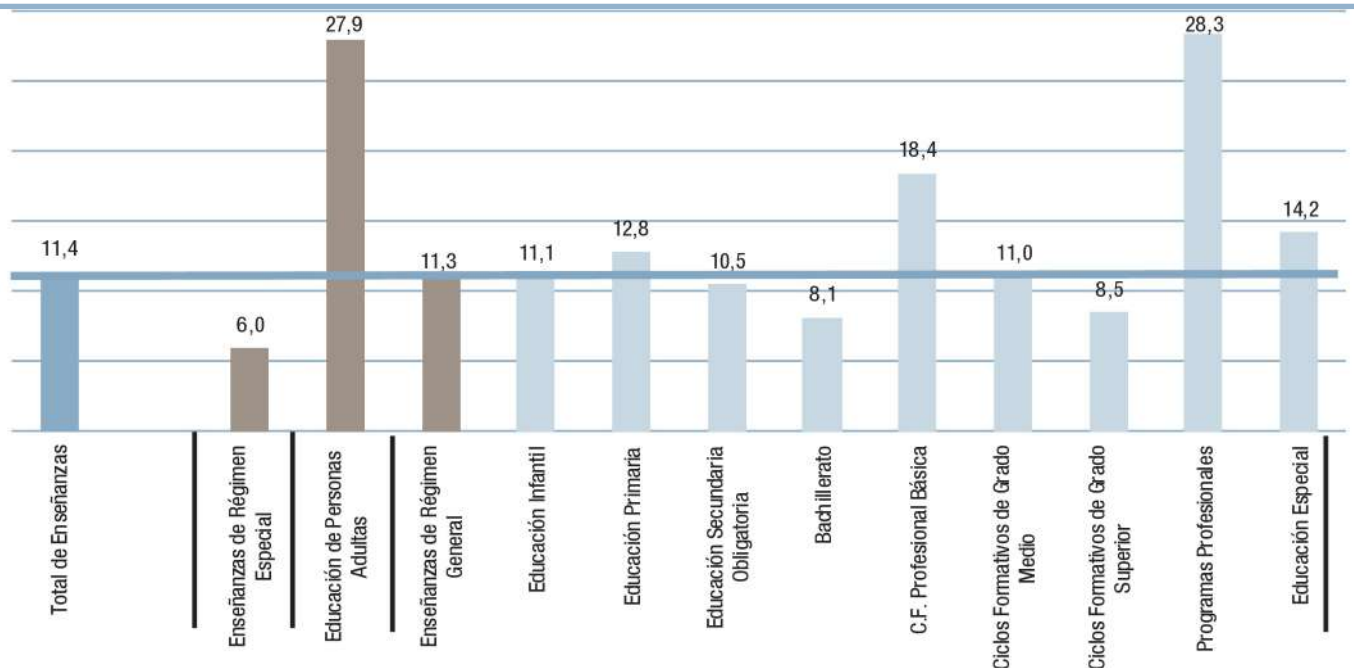
En cuanto a las enseñanzas postobligatorias, la figura D1.1.20 representa la evolución de la matriculación de alumnos extranjeros en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. En ella se puede observar que en el curso 2014-2015 se alcanzó el techo de alumnos matriculados en estas enseñanzas y, en estos dos últimos años, el número de alumnos ha descendido, a excepción de los ciclos formativos de Grado superior que se aprecia un leve ascenso en relación al curso pasado.

Figura B1.1.17 Distribución de la escolarización de los alumnos extranjeros de la Comunidad de Madrid por tipo de enseñanza no universitaria. Curso 2018-2019.



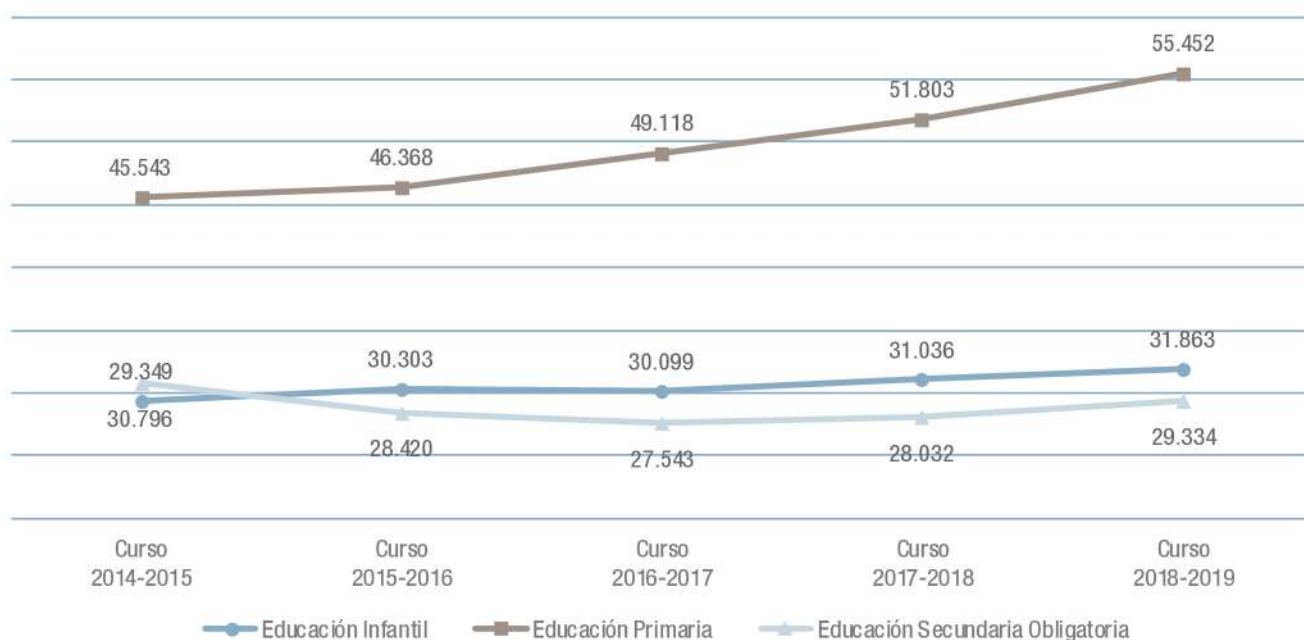
Fuente: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio. Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.1.18 Porcentajes de alumnos extranjeros sobre el total de alumnos escolarizados por enseñanza en la Comunidad de Madrid. Curso 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.1.19 Evolución del alumnado extranjero escolarizado en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Cursos 2014-2019.



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.1.20 Evolución del alumnado extranjero escolarizado en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Cursos 2014 a 2019.



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

En la figura D1.1.21 podemos observar el descenso en la evolución de la cantidad de alumnos extranjeros en la Educación de Personas Adultas a lo largo de los últimos cinco años.

Con el propósito de facilitar la comparación interregional, en las figuras D1.1.22, D1.1.23 y D1.1.24 se representan, respectivamente, los porcentajes de alumnos extranjeros con respecto al total de alumnos matriculados en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, en Programas de Cualificación Profesional Inicial y C.F. Profesional Básica, en las comunidades autónomas y en el conjunto nacional para el curso 2018-2019.

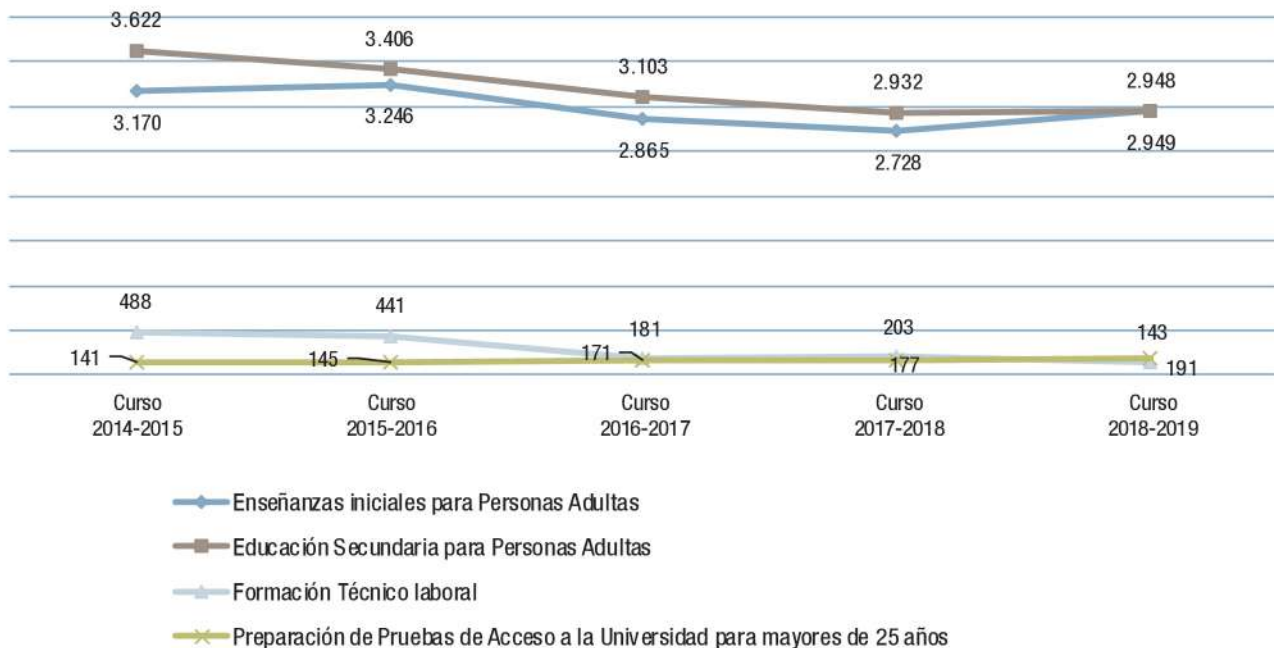
En relación con este indicador, en la figura D1.1.22 podemos observar que la Comunidad de Madrid, que en Educación Primaria contó con el 12,8% de alumnos de origen extranjero, se situó en séptima posición, por detrás de Baleares, La Rioja, Aragón, Melilla, Cataluña y la Región de Murcia, y a 2,3 puntos porcentuales por encima de la me-

dia nacional (10,5).

Como muestra la figura D1.1.23, en el caso de Educación Secundaria Obligatoria, la Comunidad de Madrid también ocupó el séptimo lugar, con un 10,5% de alumnos extranjeros respecto del total de los matriculados y 1,6 puntos porcentuales por encima del valor correspondiente a la media nacional (8,9).

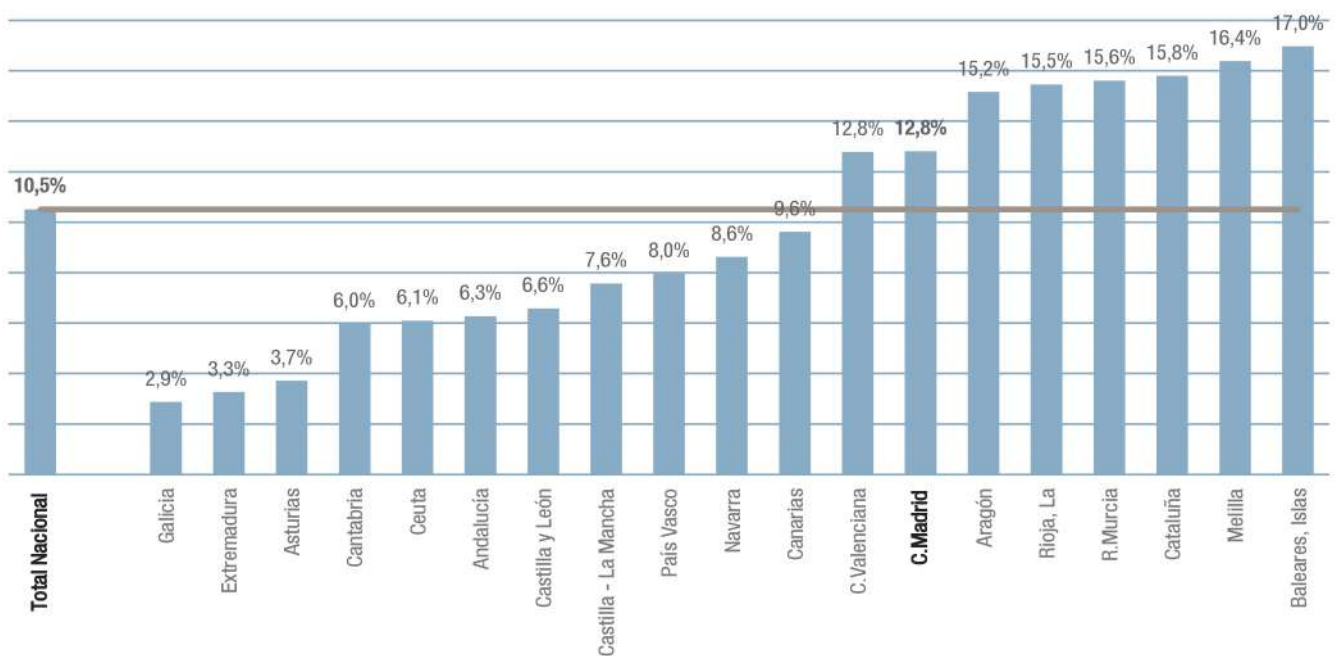
En lo que se refiere a ciclos formativos de Profesional Básica, los porcentajes son significativamente más altos en todas las comunidades autónomas en comparación con los correspondientes a las enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria comentadas anteriormente. El 17,9% del alumnado en la Comunidad de Madrid escolarizado en C.F. Profesional Básica era extranjero, lo que supone la cuarta posición entre las comunidades autónomas, con 4,1 puntos porcentuales sobre la media nacional.

Figura D1.1.21 Evolución del número de alumnos extranjeros matriculados en Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Madrid por tipo de enseñanza. Cursos 2014 a 2019.



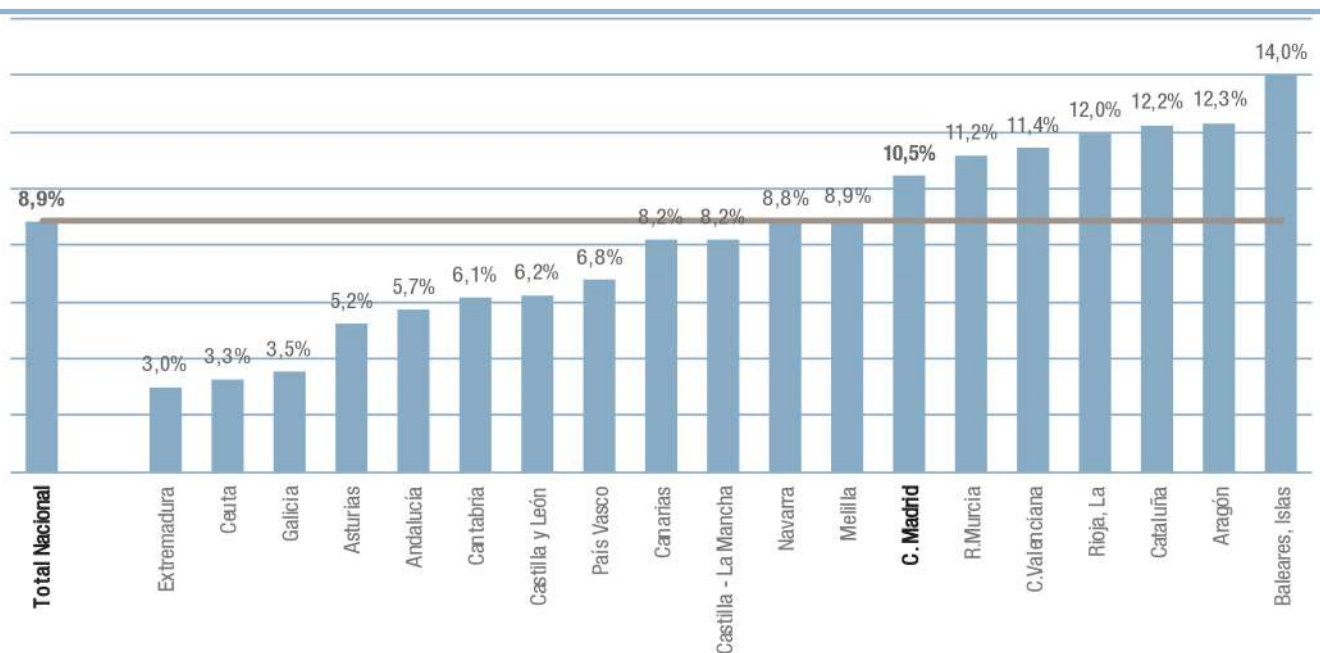
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.1.22 Porcentaje de alumnos extranjeros con respecto al total de alumnos matriculados en Educación Primaria en las comunidades y ciudades autónomas y en el total nacional. Curso 2018-2019.



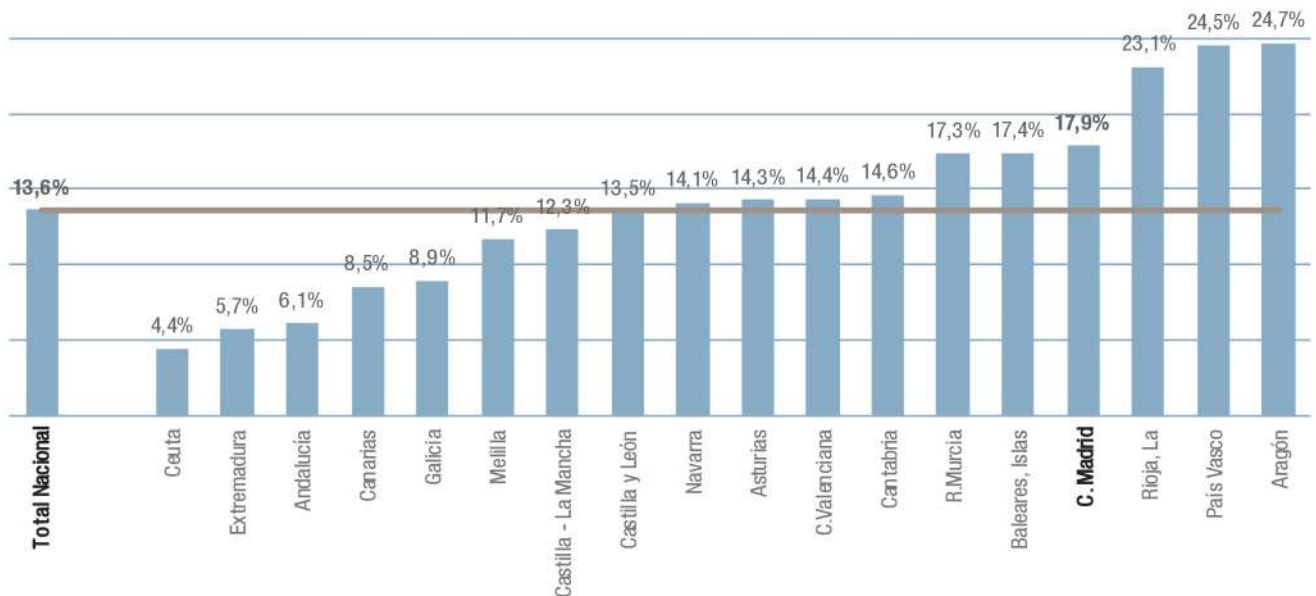
Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Estadística de las Enseñanzas no universitarias de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D1.1.23 Porcentaje de alumnos extranjeros con respecto al total de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en las comunidades y ciudades autónomas y en el total nacional. Curso 2018-2019.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Estadística de las Enseñanzas no universitarias de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D1.1.24 Porcentaje de alumnos extranjeros con respecto al total de alumnos matriculados en Formación Profesional Básica en las comunidades y ciudades autónomas y en el total nacional. Curso 2018-2019.



* Cataluña no ofrece datos para este curso académico.

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación.

D1.2. El absentismo escolar

La prevención del absentismo escolar se realiza, en un primer nivel de actuación, directamente en los centros educativos. Sin embargo, muchas de las situaciones creadas en este ámbito desbordan las posibilidades de los propios centros por lo que se hace necesaria la colaboración interinstitucional mediante convenios entre la Consejería de Educación e Investigación y los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, así como la participación directa de las familias.

Como ya se ha indicado en los apartados C4.1 y C4.10 del presente Informe, en el curso 2018-2019 se alcanzó la cifra de 67 convenios suscritos por la Comunidad de Madrid con corporaciones locales para el desarrollo de los programas marco de prevención del absentismo escolar de las Direcciones de Área Territorial en los Ayuntamientos. Los programas marco de prevención de absentismo escolar tienen por objeto atender el problema de inasistencia injustificada del alumnado a los centros escolares y proporciona a la

Administración educativa procedimientos de control, seguimiento y prevención del absentismo.

Aun cuando el fenómeno del absentismo escolar no sea sustantivo en términos porcentuales, sí constituye una limitación cualitativa de la escolarización en la Educación Básica y, por tanto, del derecho constitucional a la educación y de la obligación de escolarización.

En el curso 2018-2019 el porcentaje de alumnos absentistas sobre el total de alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos en la Educación Primaria fue del 0,8%, prácticamente sin variación respecto de los dos cursos anteriores.

La figura D1.2.1 muestra la evolución del porcentaje de alumnos absentista; podemos observar que los datos no presentan apenas variación en los últimos cinco cursos considerados

Figura D1.2.1 Evolución del porcentaje de absentismo escolar en Educación Primaria de centros sostenidos con fondos públicos. Cursos 2014 a 2019.

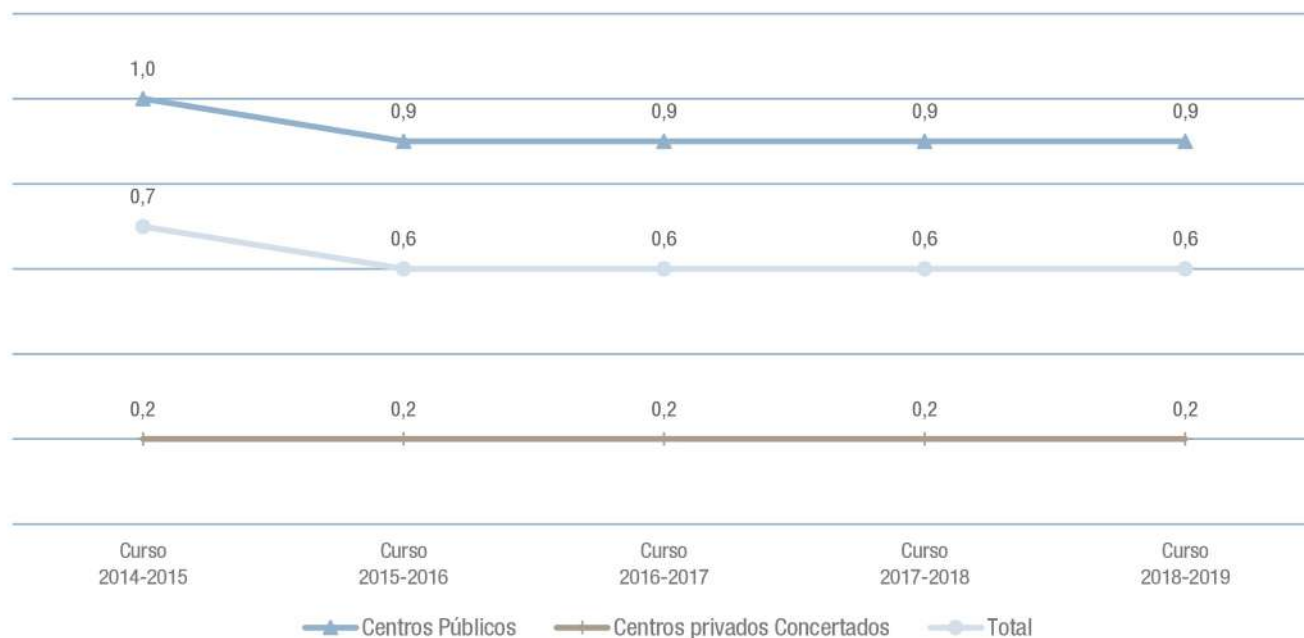


Tabla: Absentismo escolar en Educación Primaria de centros sostenidos con fondos públicos, por Dirección de Área Territorial. Curso 2018-2019.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

En la tabla adjunta se muestran los datos en valores absolutos y los porcentajes de absentismo escolar en Educación Primaria de la Comunidad de Madrid en el curso 2018-2019, desagregados por Dirección de Área Territorial y titularidad de centro. Madrid Capital presentó el mayor porcentaje de absentismo en Educación Primaria, un 1,1%.

El porcentaje más elevado en esta Dirección de Área Territorial se registró en los centros públicos, con un 2,2% de alumnado absentista, lo que podría estar asociado a una mayor presencia relativa de población caracterizada por determinadas condiciones sociales, económicas y culturales con incidencia en este fenómeno.

Por otra parte, cuando se desagrega la cifra global por titularidad del centro, el absentismo en la etapa de Educación Primaria fue de un 0,9% en centros públicos y del 0,2% en centros privados concertados.

En el curso 2018-2019 el porcentaje de alumnos absentistas sobre el total de alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos en Educación Secundaria Obligatoria fue del 1,2%.

En lo que concierne a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el porcentaje de alumnos absentistas en los centros sostenidos con fondos públicos sobre el total de escolarizados en esta etapa fue de un 1,2%. La DAT Madrid Capital presentó la mayor proporción de absentismo (1,6%).

Si se desagrega la cifra global por titularidad del centro, el absentismo en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria fue del 1,7% en centros públicos y del 0,6% en centros privados concertados.

En conjunto, el número de alumnos absentistas decrece a medida que avanzan los cursos de la etapa (ver figura D1.2.3 y su tabla adjunta). Los porcentajes más altos de absentismo

Figura D1.2.2 Evolución del porcentaje de absentismo escolar en Educación Secundaria obligatoria de centros sostenidos con fondos públicos. Cursos 2014 a 2019.

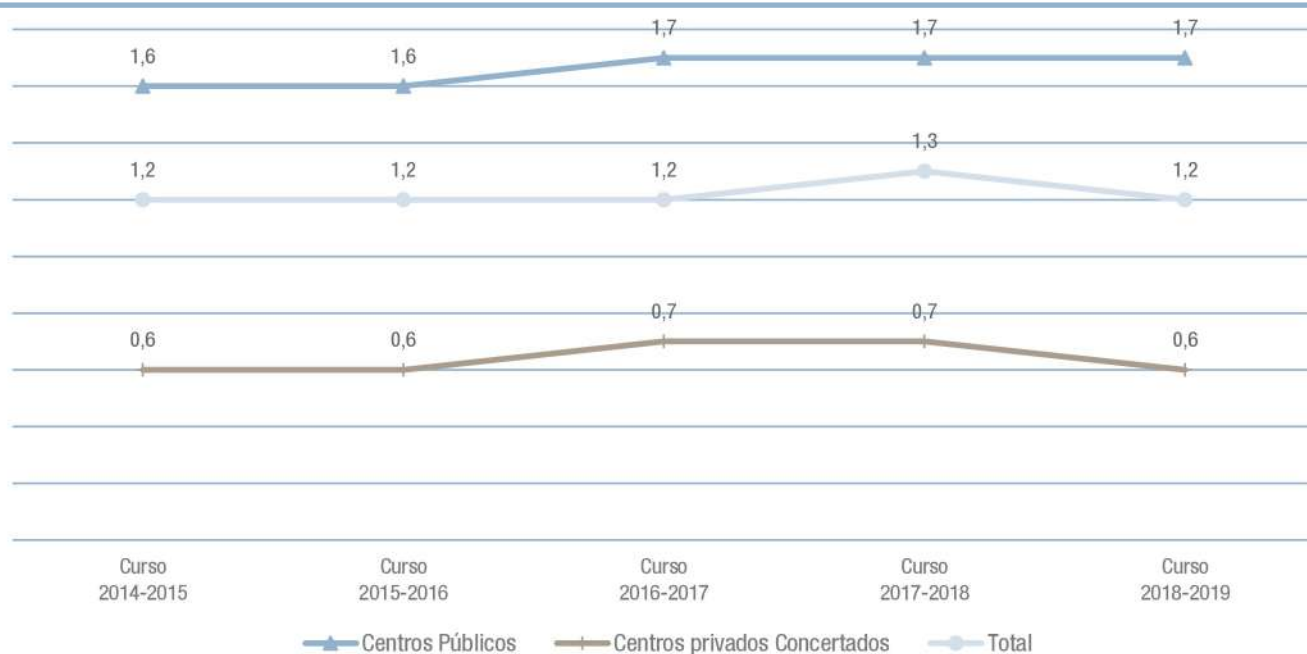


Tabla: Absentismo escolar en Educación Secundaria Obligatoria de centros sostenidos con fondos públicos por Dirección de Área Territorial y titularidad del centro. Curso 2018-2019

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza y de absentismo proporcionados por las Direcciones de Área Territorial. Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.2.3 Absentismo escolar en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria en centros públicos por Dirección de Área Territorial. Curso 2018-2019.

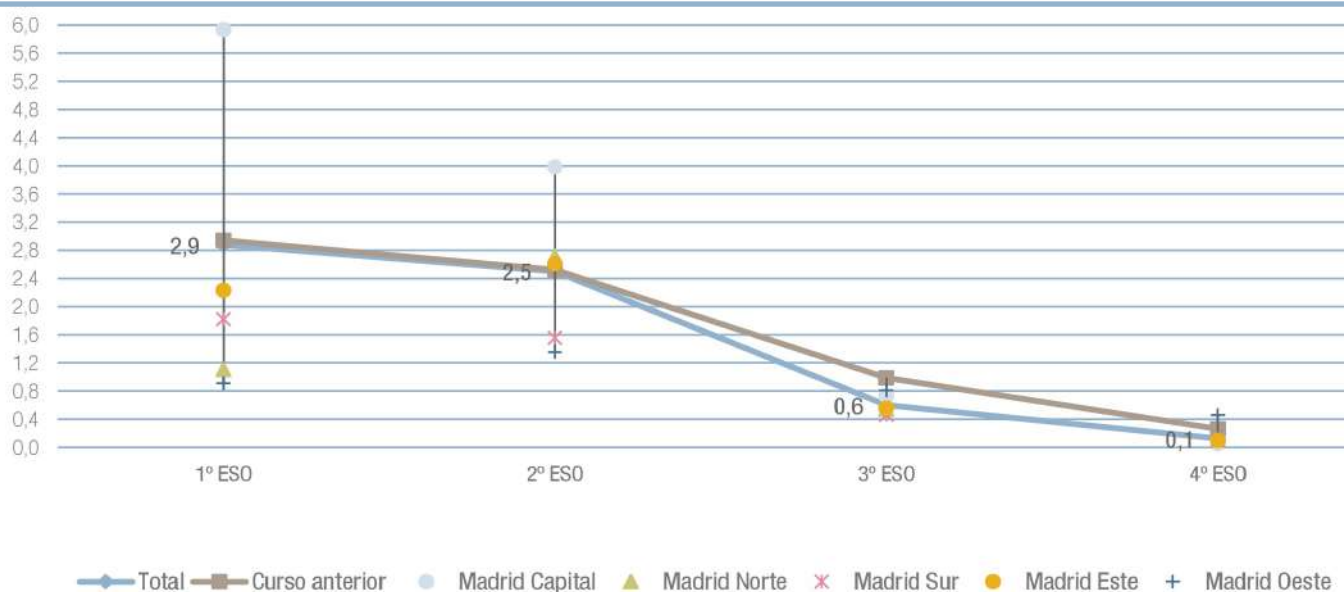


Tabla. Absentismo escolar en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria de centros públicos, por Dirección de Área Territorial. Curso 2017-2018.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza y de absentismo proporcionados por las Direcciones de Área Territorial. Consejería de Educación y Juventud.

se registraron en los cursos de 1º y 2º de ESO. Por otra parte, el descenso más significativo se produjo en el paso de 2º curso a 3º curso (del 2,5% de alumnos absentistas en 2º curso de ESO al 1,0% de alumnos absentistas en 3º curso de ESO), así como desde este curso al último curso de la etapa educativa (4º de ESO), con un 0,3% de alumnos absentistas, curso en el que llega a ser casi nulo. Las dificultades propias de las edades correspondientes a los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria —que se manifiestan también en los resultados de rendimiento escolar— o el abandono de los alumnos escolarmente desfases que cumplen los 16 años, podrían estar incidiendo en ese patrón de comportamiento del absentismo que se muestra en la figura. No obstante, las medidas de control y prevención que desarrollan los programas marco a lo largo de los estudios obligatorios ejercen un papel significativo en la corrección de dicho fenómeno. Su eficacia podría tener

también un efecto acumulativo al final de la etapa como se puede deducir de la propia figura.

La necesaria colaboración en materia de absentismo interinstitucional se concretó mediante convenios entre la Consejería de Educación y los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Desde el año 2014 el presupuesto anual no ha cambiado, 400.000€ para el ayuntamiento de Madrid y 500.000€ para el resto de los ayuntamientos. En el curso 2018/19 se firmaron un total de 69 convenios. En el apartado C5.8 La cooperación de las corporaciones locales podemos encontrar la información relativa a estos convenios.

La figura D 1.2.4 y D 1.2.5 nos muestran el número de casos derivados a la mesa de absentismo y las causas de cierre de los expedientes.

Figura D1.2.4 Número de casos derivados a la mesa local de absentismo, por sexo y Enseñanza. Curso 2018-2019.

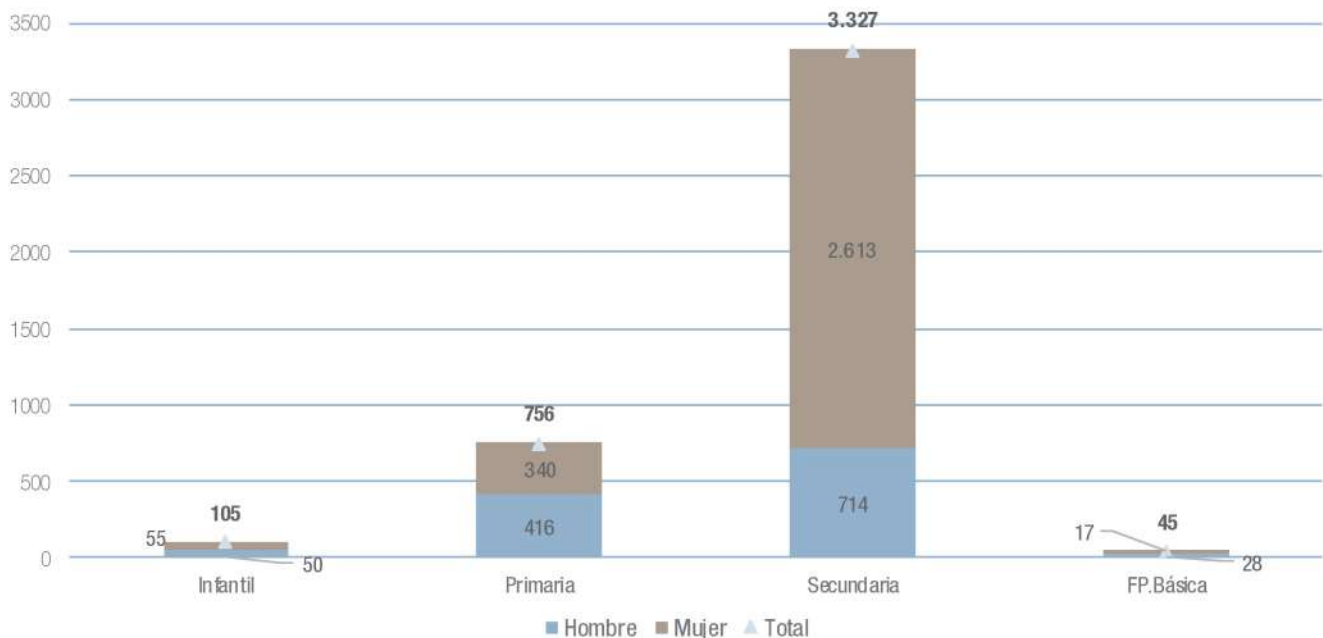
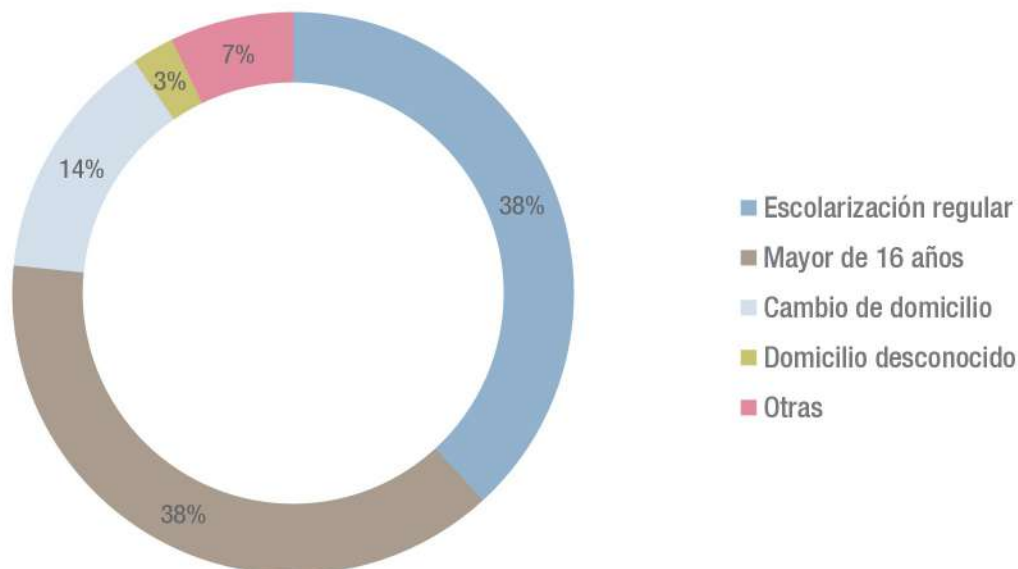


Tabla: Número de casos derivados a la mesa local de absentismo, por sexo, Enseñanza y Curso. Curso 2018-2019.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de las Direcciones de Área Territorial. Consejería de Educación y Juventud.

Figura D1.2.5 Causa de cierre de los expedientes de los casos derivados a la mesa local de absentismo. Curso 2018-2019.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de las Direcciones de Área Territorial. Consejería de Educación y Juventud.

D1.3. La esperanza de vida escolar

La esperanza de vida escolar es el número medio de años que una persona estará previsiblemente escolarizada desde una determinada edad. En la Comunidad de Madrid, durante el curso 2018-2019, la esperanza de vida escolar a partir de los 5 años fue de 13,9; 0,2 puntos por debajo de la media de España.

La esperanza de vida escolar —o esperanza de escolarización— constituye un indicador internacional que permite estimar la permanencia de la población en el sistema escolar reglado. Se calcula a partir de las tasas de escolarización correspondientes a cada edad (ver tabla D1.1) desde una edad umbral determinada. Se define como el número medio de años que, a partir de esa edad umbral, una persona estará previsiblemente escolarizada e indica la participación global de la población en la escolarización considerando todos los niveles educativos³. Se calcula sumando las tasas de escolarización desde los 5 a los 29 años y dividiendo entre 100.

Como advierte la OCDE, se trata de un indicador de conjunto relativamente grueso. Por ejemplo, la repetición de curso

aun cuando actúa sobre el valor de dicho indicador en sentido opuesto, se confunde en el dato final. Por otro lado, y en el plano de la comparación internacional, aquellos países que promueven la formación a tiempo parcial, por ejemplo, Australia, Bélgica, Suecia, Reino Unido o Portugal, ven prolongada en varios años, solo por este motivo, su esperanza de escolarización. Una reducción significativa del abandono educativo temprano o un incremento de la participación de la población adulta en el sistema reglado se traducirían en un aumento del valor del indicador.

Comparación con otras comunidades autónomas

La figura D1.3.1 muestra los resultados del cálculo de la esperanza de vida escolar a los seis años, expresada en número medio de años escolarizados, en las enseñanzas anteriores a la universidad (enseñanzas de Régimen General,

3. La esperanza de vida en educación es un índice que globalmente indica la participación de la población en la educación y formación. A pesar de que en España el inicio de la educación obligatoria es a los 6 años, se ha considerado desde los 5, tal y como lo recogen los indicadores de la OCDE, ya que permite la comparación internacional. Además, en España a los 5 años el acceso a la educación es prácticamente universal, al igual que en los años anteriores del segundo ciclo de Educación Infantil.

Figura D1.3.1 Evolución de la esperanza de vida escolar a los seis años de edad en enseñanzas anteriores a la Universidad. Comunidades Autónomas. Cursos 2000-2001, 2009-2010 y 2018-2019.

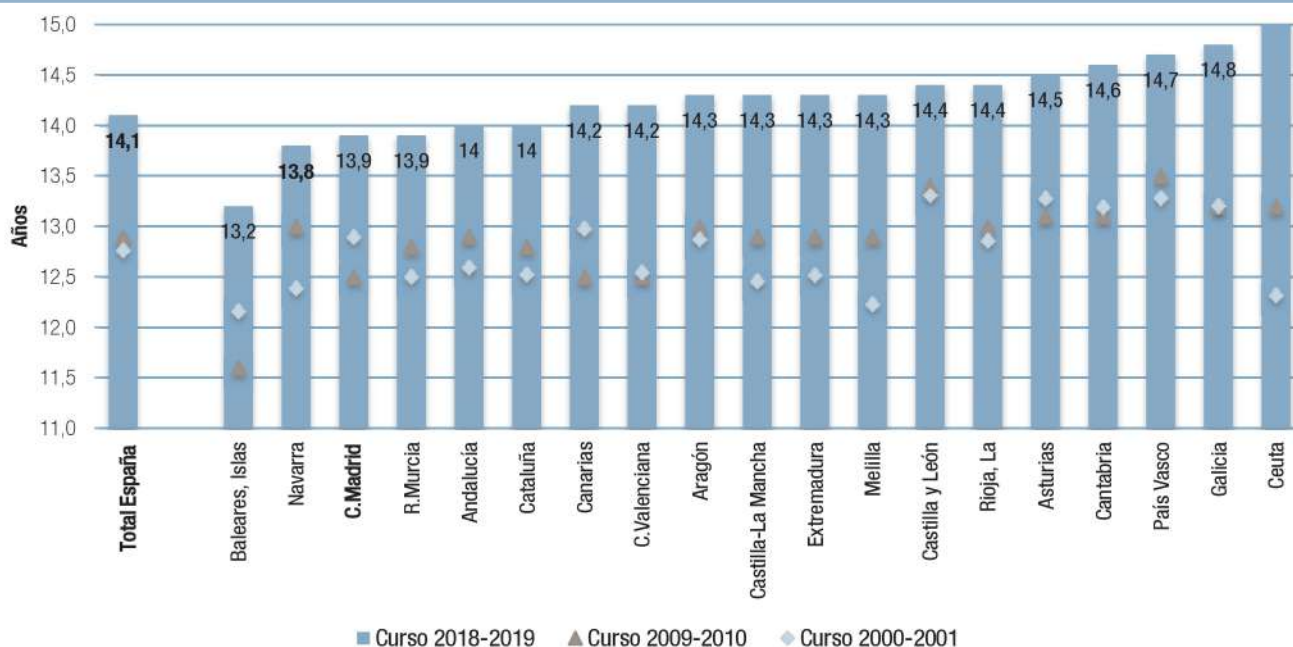


Tabla: Evolución de la esperanza de vida escolar a los seis años en enseñanzas anteriores a la Universidad. Comunidades Autónomas. Cursos 2000-2001, 2009-2010 y 2018-2019.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

de Artes Plásticas y Diseño, enseñanzas artísticas superiores y enseñanzas deportivas), por comunidades autónomas y su evolución en el tiempo. La Comunidad de Madrid presentó en el curso 2018-2019 una esperanza de vida escolar de 13,9 años (dos décimas por debajo de la media nacional). Con respecto al curso 2000-2001 creció en 1 punto y en 1,4 puntos si se compara con la esperanza de vida escolar del curso 2009-2010.

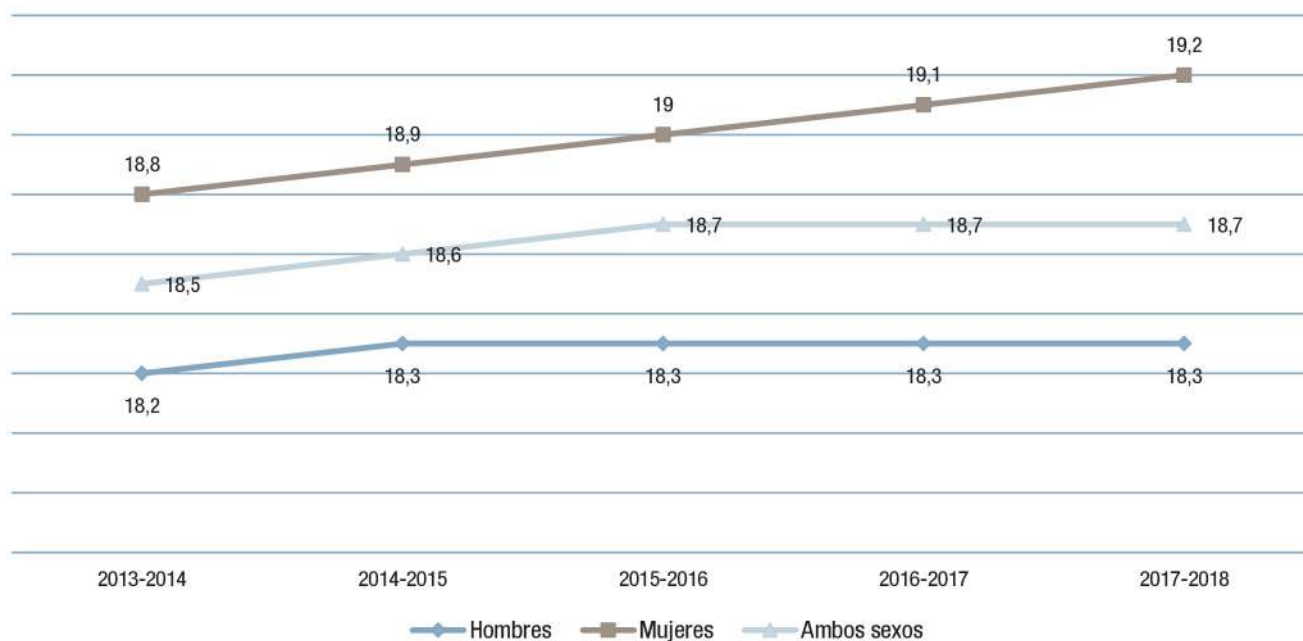
Para facilitar la comparación internacional las figuras D1.3.2 y D1.3.3 recogen la esperanza de vida escolar en España y las comunidades autónomas desde los cinco años, siguiendo la metodología internacional⁴.

⁴ Para el cálculo de los años esperados en educación y formación se consideran las Enseñanzas de Régimen General universitarias y no universitarias, C.F. de Artes Plásticas y Diseño, EE. Deportivas, las EE. Artísticas Superiores y, en la metodología revisada, se añaden las EE. Profesionales de Música y Danza (16 y más años), E. de Idiomas Nivel Avanzado (16 y más años), EE. Iniciales de Adultos, Secundaria para personas adultas, así como la Formación Ocupacional. La metodología española difiere ligeramente de la aplicada por la OCDE, de ahí que el dato para España en la tabla con información de países no coincida con el presentado en el resto de gráficos.

Las mujeres tienen una mayor esperanza de permanecer en el sistema educativo y formativo que los hombres. Así, en 2017-2018, la mujer tiene una esperanza de vida escolar de 19,2 años, frente a los 18,3 años del hombre. A lo largo de los cinco cursos considerados la media de esperanza de vida escolar ha ido creciendo todos los años, desde los 18,5 a los 18,7. La diferencia entre mujeres y hombres se ha mantenido aproximadamente en ocho décimas a lo largo del periodo considerado.

En el curso 2017-2018 el número de años esperados en educación y formación en España de un alumno que tiene cinco años es de 18,7 años, aumentando respecto al curso 2012-2013 en 0,4 años. Las comunidades autónomas con los valores más altos son La Rioja (24 años), Comunidad de Madrid (20,4) País Vasco (19,8) y Castilla y León (19,9). En todas las comunidades autónomas el número de años esperados en educación y formación desde los cinco años ha aumentado desde el curso 2012-2013, correspondiendo a La Rioja el mayor aumento: 4,3 años.

Figura D1.3.2 Evolución de la esperanza de vida escolar en España a los cinco años de edad desagregadas por sexo. Cursos 2013 a 2018.



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema estatal de Indicadores de Educación 2019.

Figura D1.3.3 Esperanza de vida escolar a los cinco años. Comunidades Autónomas. Cursos 2012-2013 y 2017-2018.

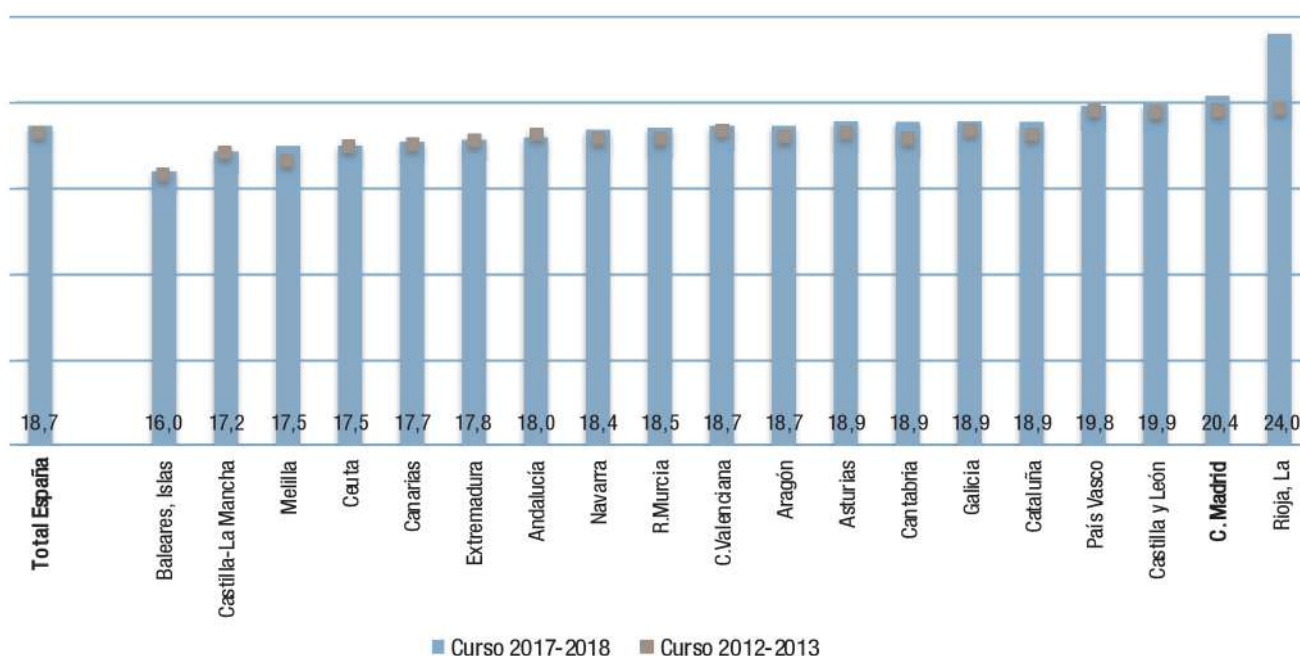


Tabla: Esperanza de vida escolar a los cinco años. Comunidades Autónomas. Cursos 2012-2013 y 2017-2018

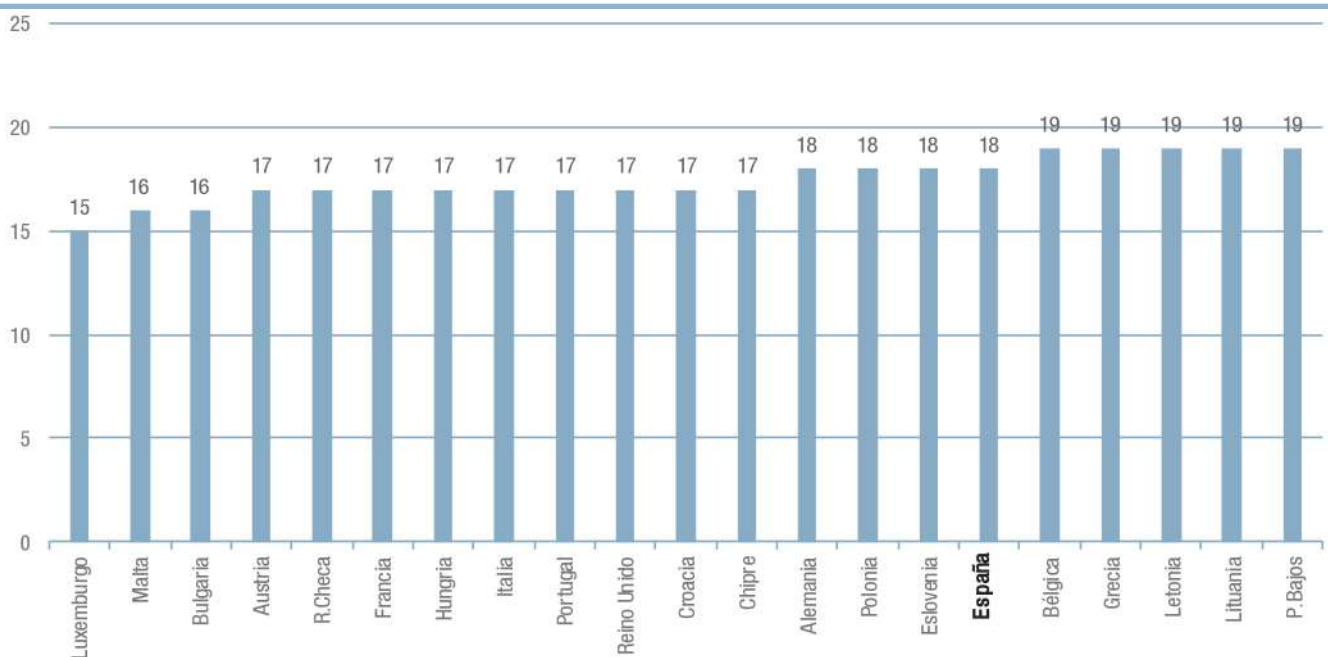
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema estatal de Indicadores de Educación 2019.

Comparación internacional

La figura D1.3.4 facilita la comparación internacional del número de años en los que al menos el 90% de la población en

edad escolar está matriculada en España, la Unión Europea y la OCDE. España, con 15 años, se situó un año por encima de la media de la OCDE y de la UE-23.

Figura D1.3.4 Esperanza de vida escolar a los cinco años. Países de la Unión Europea. Curso 2017-2018.



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema estatal de Indicadores de Educación 2020

D1.4. Las tasas de idoneidad

La tasa de idoneidad es el porcentaje de alumnos que se encuentran matriculados en el curso que, de acuerdo con la ordenación de las enseñanzas, les correspondería por su edad.

La tasa de idoneidad constituye un indicador de avance o de progreso del conjunto del alumnado en el sistema educativo, de modo que, cuanto mayor es la tasa de idoneidad para una edad determinada, menor es el retraso acumulado por la población escolar en ese nivel de edad.

En el conjunto de España las tasas de idoneidad que se analizan corresponden a las edades que marcan el principio de los ciclos 2º y 3º de Educación Primaria (ocho y diez años

respectivamente), a la edad teórica del comienzo de Educación Secundaria Obligatoria (doce años) y al comienzo de los dos últimos cursos de esta etapa obligatoria, 3º y 4º cursos de ESO (catorce y quince años).

La Comunidad de Madrid

En el curso 2018-2019 las tasas escolares de idoneidad de la Comunidad de Madrid se sitúan en relación con el nivel de la media nacional a los catorce años 0,2 puntos por debajo, y 1,2 puntos en los quince años. Para las tasas de ocho, diez y doce años los niveles fueron, 1,9 por debajo a los ocho, 2,1 por debajo en los diez y 2,5 por debajo a los doce años respectivamente, de los datos del conjunto de España.

La figura D1.4.1 presenta las tasas de idoneidad correspondientes a la Comunidad de Madrid y al conjunto de España, en las edades antes citadas y durante el curso 2018-2019. Tanto en la Comunidad de Madrid como en el total nacional, las tasas de idoneidad van disminuyendo según aumenta la edad, con un mayor descenso entre las tasas de doce y catorce años.

En la Comunidad de Madrid las tasas de idoneidad para el curso 2018-2019 se situaron por debajo de la media nacional para la edad de 14 años, es decir, 0,2 por debajo en la edad mencionada de 14 años y 0,2 puntos por debajo en los 15 años.

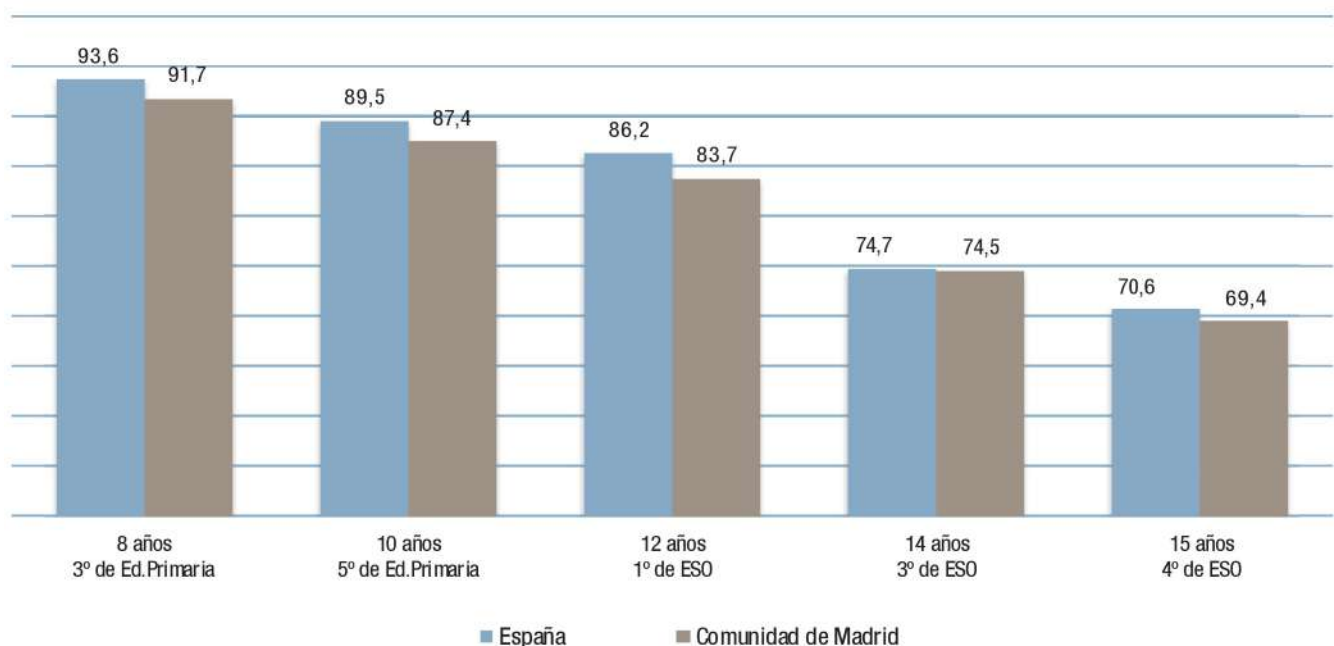
En el curso 2018-2019 el 91,7% de los alumnos de ocho años de la Comunidad de Madrid estaban matriculados en el 3er curso de Educación Primaria, edad teórica de comienzo de este curso, mientras que a los diez años (5º curso de esta etapa) la tasa de idoneidad fue 2,1 puntos inferior (87,4%).

En cuanto a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria,

el porcentaje de alumnos de doce años de la Comunidad de Madrid que cursaban los estudios que les correspondían por su edad era del 83,7%. A los catorce años este porcentaje se reduce hasta el 74,5%. Por último, a la edad de quince años la tasa de idoneidad alcanza el 69,4%. La mayor disminución en este indicador se presentó entre los doce y los catorce años, con un descenso de 11,5 puntos en la tasa de idoneidad (ver figura D1.4.1).

La figura D1.4.2 y la tabla adjunta nos presenta los datos del comportamiento de las tasas de idoneidad a diferentes edades (ocho, diez, doce, catorce y quince años) para la Comunidad de Madrid, entre los cursos 2009-2010 y 2018-2019. En ella se observa una evolución con valores constantes de la tasa de idoneidad en las tres primeras edades estudiadas (ocho, diez, doce años) de Educación Primaria, con un moderado descenso en el curso 2016-2017. En cambio, se aprecia una moderada pero constante recuperación en las dos últimas tasas de idoneidad (catorce y quince años).

Figura D1.4.1 Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España. Curso 2018-2019.



Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D1.4.2 Evolución de las tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años. Comunidad de Madrid. Cursos 2009-2010 al 2018-2019.

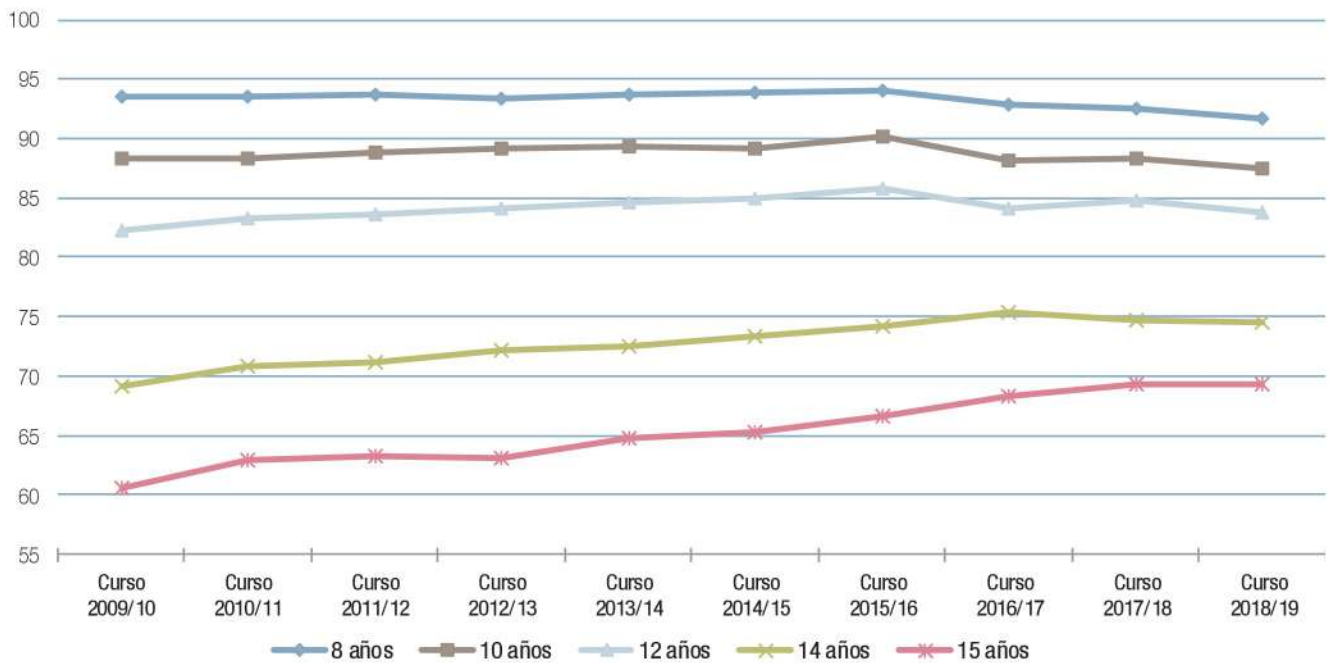


Tabla: Evolución de las tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años. Comunidad de Madrid. Cursos 2009-2010 al 2018-2019.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Comparación con otras comunidades autónomas

En el periodo 2018-2019, la Comunidad de Madrid, con un 69,3% de tasa de idoneidad en la edad de quince años, se situó a nivel nacional en el octavo lugar.

Si se analizan las tasas de idoneidad en las edades de ocho, diez, doce, catorce y quince años, para el conjunto nacional y en el mismo periodo de diez años que en el epígrafe anterior, se concluye que, en general, la situación continúa estable a lo largo del periodo analizado. Por este motivo y dada su importancia, procede centrar la atención en la edad teórica de inicio del curso de finalización de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (quince años).

A nivel nacional, se observa que la tasa en el curso 2017-2018 (69,5%) se recuperó de la caída que se produjo en 2009-2010 (59,6%) y superó el nivel conseguido en 2001-2002 (62%).

En lo referente a los valores del curso 2018-2019, la Comunidad de Madrid, con un 69,4%, se situó en decima posición a nivel nacional, por debajo de Cataluña, País Vasco, Navarra, Asturias, Cantabria, Galicia, Castilla León, La Rioja y Extremadura (ver figura D1.4.3 y su tabla adjunta). Por otra parte, la Comunidad de Madrid, que en 2001-2002 se encontraba 1,3 puntos por debajo de la tasa nacional, superó los valores de la media de España en los periodos siguientes. Sin embargo, para el curso 2018-2019 la tasa de idoneidad de quince años de la Comunidad de Madrid fue 1,2 puntos por debajo que la correspondiente al conjunto de España.

La figura D1.4.4 y su tabla adjunta muestran los datos desagregados por sexo en este mismo tramo de edad. En general, en todas las comunidades autónomas y a nivel nacional, se verifica que los porcentajes de alumnas de quince años que cursaban los estudios en el curso 2018-2019 fueron superiores en más de ocho puntos a las tasas de los alumnos; esta diferencia en la Comunidad de Madrid fue de 6,4 puntos.

Figura D1.4.3 Tasas de idoneidad en la edad de 15 años. Comunidades Autónomas. Cursos 2001-02, 2009-10, 2018-19.

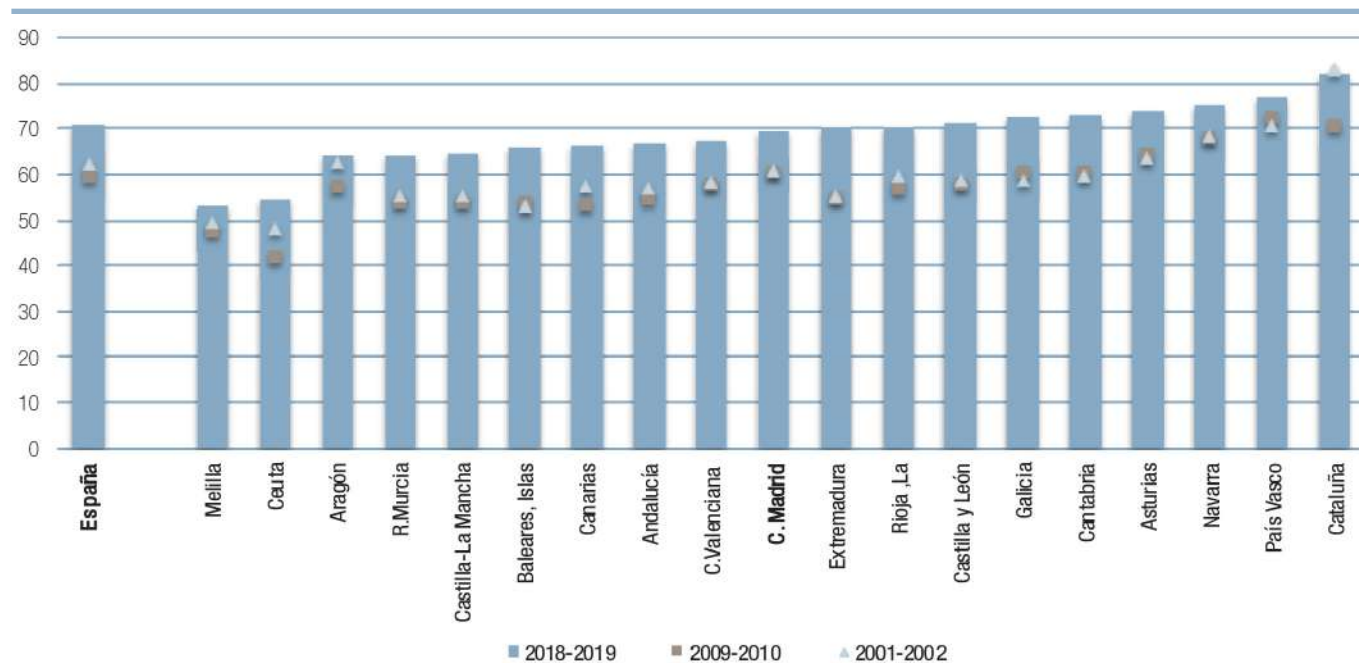


Tabla: Tasas de idoneidad en la edad de 15 años. Comunidades Autónomas. Cursos 2001-02, 2009-10, 2018-19.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D1.4.4 Tasas de idoneidad en la edad de 15 años, por sexo. Comunidades Autónomas. Curso 2018-2019.

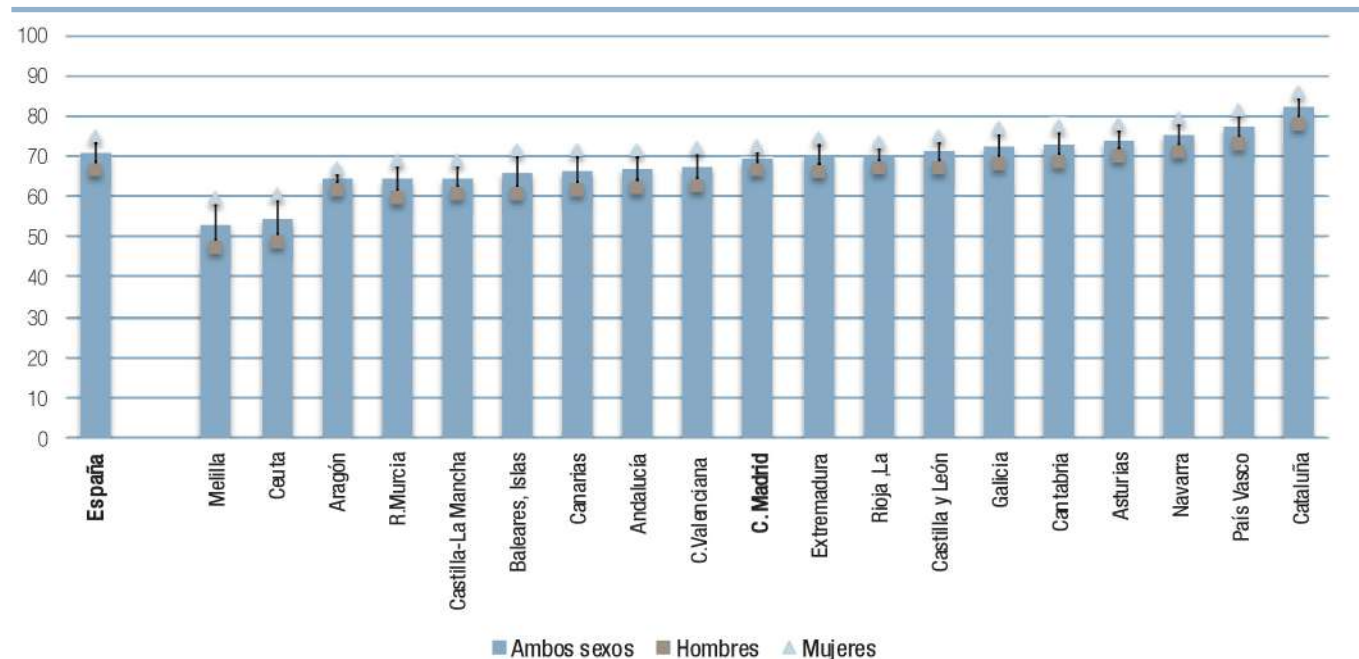


Tabla: Tasas de idoneidad en la edad de 15 años, por sexo. Comunidades Autónomas. Curso 2018-2019

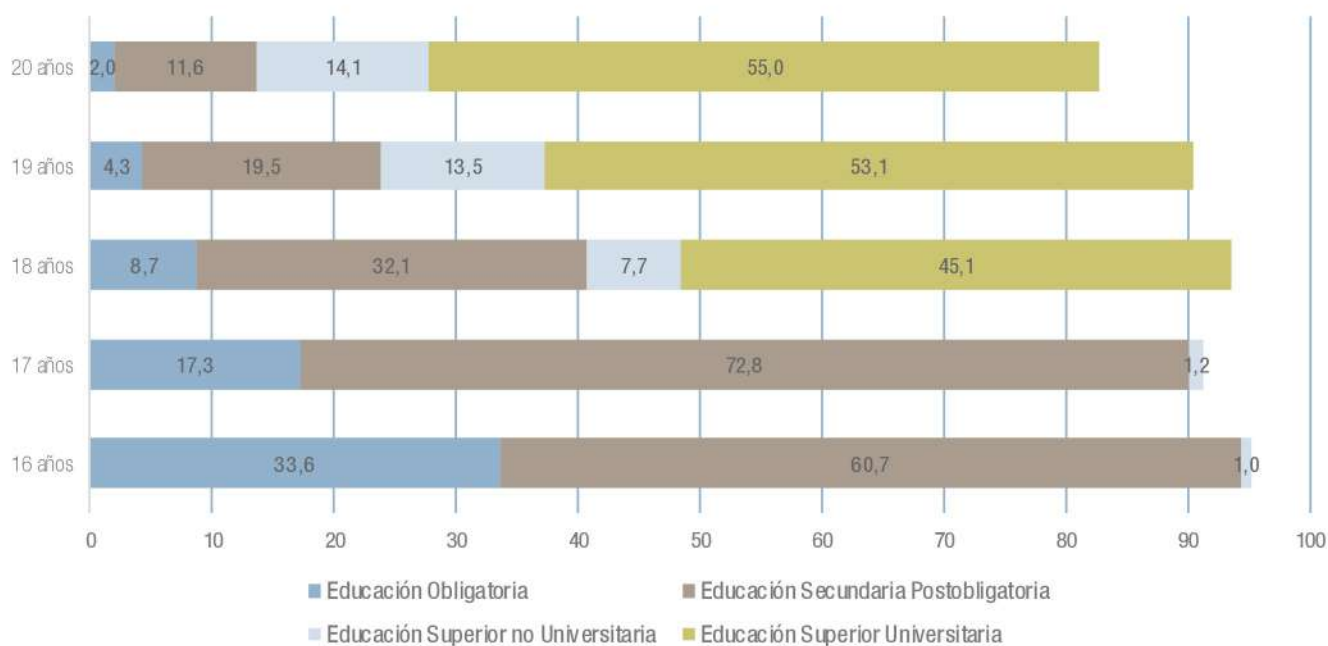
Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

D1.5. Las transiciones a las enseñanzas postobligatorias

El comienzo de las transiciones a las enseñanzas postobligatorias, es decir, a estudios medios y superiores, se produce a partir de los dieciséis años. Para medir estas transiciones se utilizan las tasas netas de escolarización por etapas o niveles de enseñanza, lo que permite cuantificar la progresión a lo largo del sistema reglado. Se define la tasa neta de escolarización en una enseñanza como la relación entre el alumnado de una edad, o tramo de edad, que cursa la enseñanza considerada y el total de la población de la misma edad o tramo de edad.

Los valores de tasas netas de escolarización de dieciséis a veinte años, por etapas de enseñanza, permiten efectuar el seguimiento de las transiciones del alumnado desde la Educación Secundaria Obligatoria a la Educación Secundaria Superior o Postobligatoria —fundamentalmente a los dieciséis y diecisiete años— y, posteriormente, a la enseñanza superior postsecundaria, a partir de los dieciocho años.

Figura D1.5.1 Las transiciones a las enseñanzas postobligatorias de los alumnos de 16 a 20 años. Comunidad de Madrid. Curso 2017-2018.



Notas:

- Educación Obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial, Formación Profesional Básica, Educación Secundaria para Adultos (presencial y distancia).
- Educación Secundaria Postobligatoria: Bachillerato (presencial y distancia), ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio (presencial y distancia), ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, enseñanzas profesionales de Música y Danza, enseñanzas deportivas de grado medio y enseñanzas de idiomas de nivel intermedio (presencial).
- Educación Superior no Universitaria: ciclos formativos de Formación Profesional de grado superior (presencial y distancia), ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de grado superior, enseñanzas deportivas de grado superior, estudios superiores de enseñanzas artísticas (Música, Danza, Arte Dramático y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, enseñanzas deportivas grado superior y enseñanzas de idiomas de nivel avanzado (presencial).
- Educación Superior Universitaria: estudios de primer y segundo ciclo y de grado en las universidades de la Comunidad de Madrid.
- Para el cálculo de las tasas se han utilizado las Estimaciones Intercensales de población a 1 de enero de 2018 del Instituto Nacional de Estadística.

Es importante hacer notar al lector que la educación obligatoria, entendida como de obligado cumplimiento, no existe para los alumnos mayores de 16 años. Por tanto, en esta tabla se agrupan los datos tal y como se indica en las notas introducidas al pie de las gráficas.

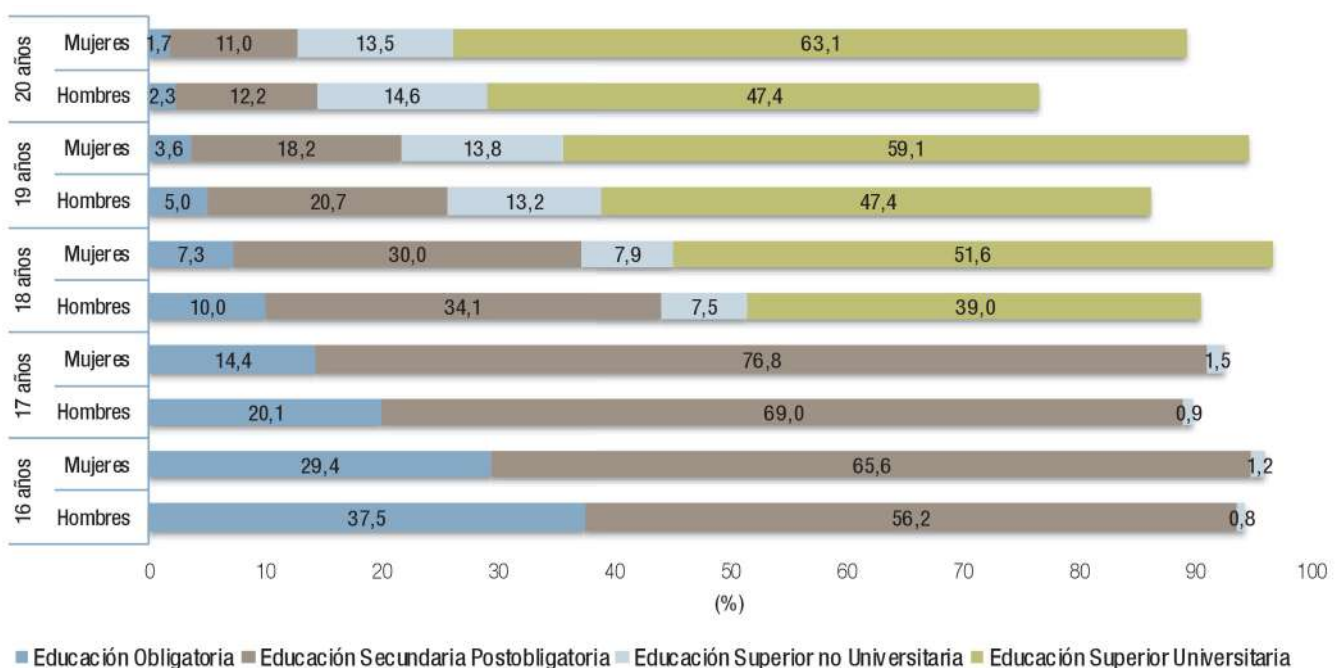
Fuente: Oficina Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación e Investigación y Estadística de Estudiantes Universitarios. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).

La Comunidad de Madrid

Un 33,6% de la población madrileña de dieciséis años cursó estudios de Educación Obligatoria y un 60,7% de los alumnos de esa misma edad fue escolarizado en enseñanzas de Educación Secundaria Postobligatoria.

La figura D1.5.1 muestra las tasas netas de escolarización por enseñanzas, en el curso 2018-2019, de la población de 16 a 20 años de la Comunidad de Madrid. Como se comprueba en el gráfico, los valores de las tasas en Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria van disminuyendo a medida que aumenta la edad, mientras que esta tendencia se invierte en las tasas de las enseñanzas superiores. En la

Figura D1.5.2 Las transiciones a las enseñanzas Postobligatorias de los alumnos de 16 a 20 años por sexo. Comunidad de Madrid. Curso 2017-18.



Notas:

- Educación Obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial, Formación Profesional Básica, Educación Secundaria para Adultos (presencial y distancia).
- Educación Secundaria Postobligatoria: Bachillerato (presencial y distancia), ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio (presencial y distancia), ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, enseñanzas profesionales de Música y Danza, enseñanzas deportivas de grado medio y enseñanzas de idiomas de nivel intermedio (presencial).
- Educación Superior no Universitaria: ciclos formativos de Formación Profesional de grado superior (presencial y distancia), ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de grado superior, enseñanzas deportivas de grado superior, estudios superiores de enseñanzas artísticas (Música, Danza, Arte Dramático y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, enseñanzas deportivas grado superior y enseñanzas de idiomas de nivel avanzado (presencial).
- Educación Superior Universitaria: estudios de primer y segundo ciclo y de grado en las universidades de la Comunidad de Madrid.
- Para el cálculo de las tasas se han utilizado las Estimaciones Intercensales de población a 1 de julio de 2018 del Instituto Nacional de Estadística.

Fuente: Oficina Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación e Investigación y Estadística de Estudiantes Universitarios. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).

de la Educación Superior— cursó estudios superiores, ya sean universitarios (45,1%) o no universitarios (7,7%). Esta tasa neta de escolarización en enseñanzas universitarias crece en el tramo de edad de los 19 y 20 años, con valores del 53,1% y 55,0%, respectivamente.

En lo que se refiere a la incidencia de la variable sexo sobre el nivel de escolarización en enseñanzas no obligatorias, la figura D1.5.2 representa las tasas netas de escolarización de la Comunidad de Madrid, correspondientes al curso 2018-2019, desagregadas por sexo. En ella se observa que las tasas netas de escolarización de las mujeres en las etapas de mayor nivel educativo, en cualquiera de las edades comprendidas entre los 16 y los 20 años, fueron siempre superiores a las de los hombres. Por otra parte, como en las primeras edades de las transiciones a la Educación Secundaria postobligatoria, las tasas de escolarización fueron muy parecidas entre alumnos y alumnas. A partir de

los 18 años el porcentaje de mujeres escolarizadas es significativamente mayor y supera el de los hombres en 6,2 puntos a los 18 años, en 8,4 puntos a los 19 años y en 12,7 puntos a los 20 años.

Por su indudable interés descriptivo, cabe centrar la atención en las cifras correspondientes a la Educación Secundaria Postobligatoria y analizar separadamente la distribución por edades de los alumnos matriculados en Bachillerato y en ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio.

En la figura D1.5.3 y la tabla adjunta se aprecia como los alumnos se incorporaron a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio, de forma más tardía que quienes lo hacen al Bachillerato. Así, solo el 4% de alumnos inician esta etapa a la edad teórica de comienzo de las enseñanzas, esto es, a los 16 años, frente a un 35,6% que inician el Bachillerato a esa misma edad. El análisis comparativo

Figura D1.5.3 Distribución porcentual por edad de los alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio. Comunidad de Madrid. Curso 2018-2019.

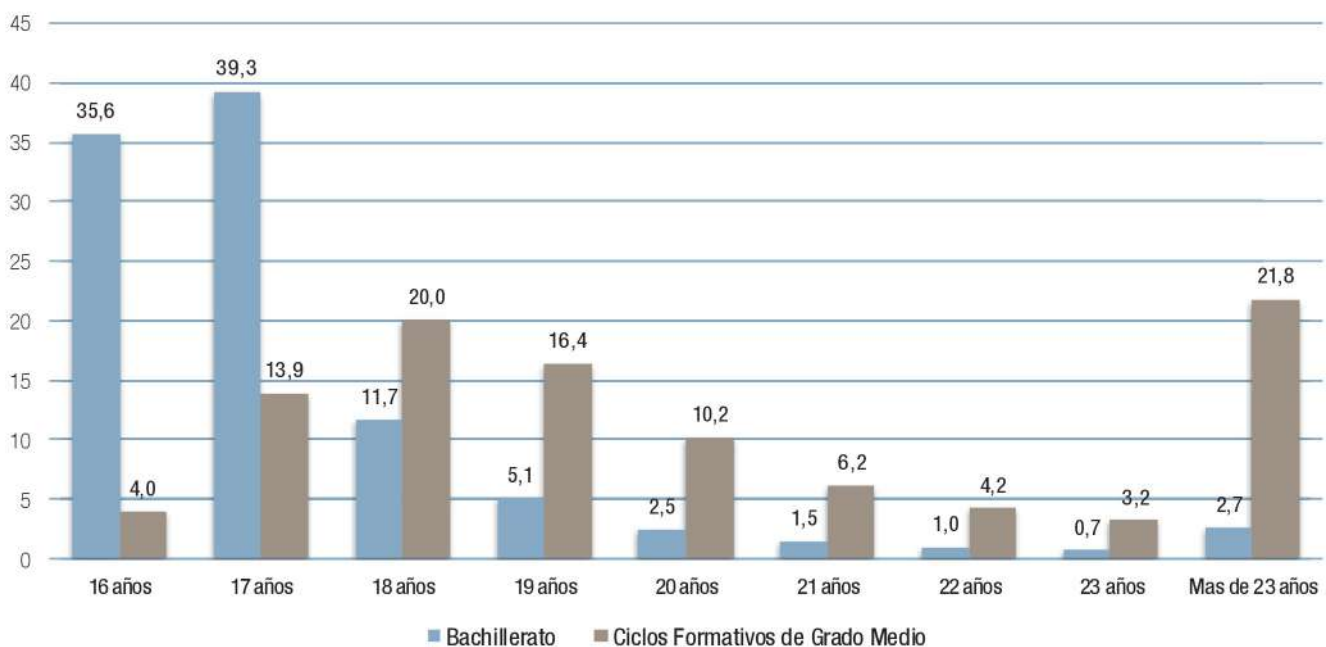


Tabla: Distribución porcentual por edad de los alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio. Comunidad de Madrid. Curso 2018-2019.

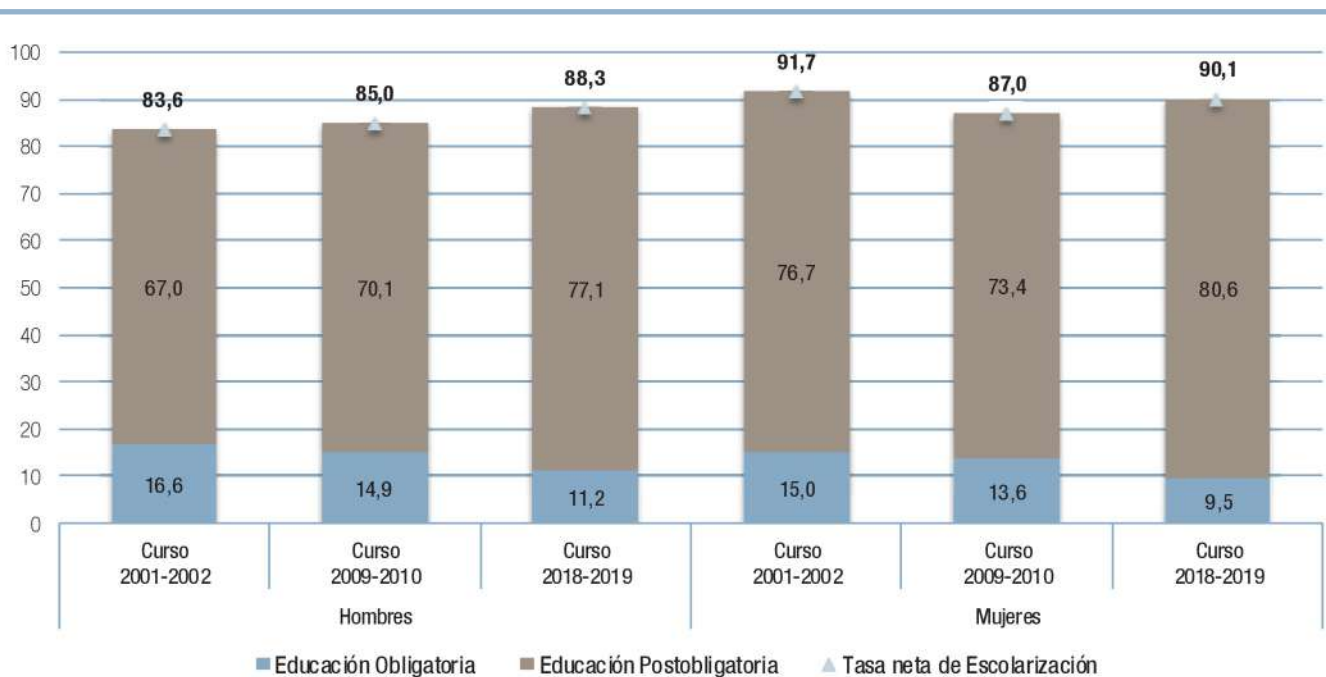
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

de los datos de la figura revela que, desde los 18 años en adelante, la Formación Profesional de Grado Medio constituye una alternativa frente al Bachillerato para la reincorporación de los jóvenes al sistema reglado. Es a partir de los 23 años cuando la diferencia entre ambas tasas fue más acusada.

La evolución de la transición entre la Educación Secundaria Obligatoria y la postobligatoria se muestra en la figura D1.5.4. En ella se representan las correspondientes tasas netas de escolarización del alumnado de diecisiete años —edad teórica de incorporación al último curso de la Educación Secundaria Postobligatoria— en la Comunidad de Madrid en los cursos 2001-2002, al 2018-2019. En relación con

esa edad, y en el periodo de tiempo considerado, se observa un aumento de la tasa de escolarización en la Educación Secundaria postobligatoria, tanto en hombres como en mujeres, con un crecimiento más acusado en el caso de los hombres. Así, en cuanto a los alumnos de diecisiete años, en el curso 2018-2019 la tasa neta de escolarización en la Comunidad de Madrid fue 3,3 puntos superior a la del curso 2009-2010 y 4,7 puntos superior a la registrada en el curso 2001-2002. En el caso de las alumnas, en el curso 2018-2019 se produjo un crecimiento de 3,1 puntos en relación con el curso 2009-2010 y de un descenso de 1,6 puntos en relación con el curso 2001-2002.

Figura D1.5.4 Evolución de la transición a las enseñanzas postobligatorias de los alumnos de 17 años por sexo en la Comunidad de Madrid. Cursos 2001-2002, 2009-2010 y 2018-2019.



Notas:

- Educación obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial.
- Educaciones postobligatorias: Bachillerato (presencial y distancia), ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional (presencial y distancia), de Artes Plásticas y Diseño y de enseñanzas deportivas, Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Programas de Garantía Social, CF FP Básica, enseñanzas profesionales de Música y Danza y nivel avanzado de idiomas.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Comparación con otras comunidades autónomas

En España una proporción considerable de los alumnos de diecisiete años cursó estudios de Educación Secundaria Obligatoria, con valores que oscilan entre el 3,4% en Cataluña y el 11,7% en la región de Murcia. En la Comunidad de Madrid el 10,4% de los alumnos de esta edad cursaron enseñanzas obligatorias.

La figura D1.5.5 y su tabla adjunta representan la transición a las enseñanzas postobligatorias a la edad de diecisiete años en el curso 2018-2019, por comunidades autónomas. Se trata de una edad significativa por ser la edad teórica que han de tener los alumnos al matricularse en el último curso de Educación Secundaria postobligatoria. Se puede apreciar que existe una proporción considerable de alumnos de esta edad que todavía cursaban estudios de Educación Secundaria Obligatoria, con valores que oscilan entre el 3,4% para

Cataluña y el 11,7% para la región de Murcia. En la Comunidad de Madrid, el 78,8% de la población de diecisiete años estaba cursando enseñanzas postobligatorias.

Cuando se analiza en cada una de las comunidades autónomas la relación existente entre el porcentaje de la población de diecisiete años que está escolarizada en Educación Secundaria postobligatoria y el Nivel educativo de los jóvenes⁵ (figura D1.5.6 y su tabla adjunta), se puede apreciar que el 80% (R²) de las diferencias entre comunidades autónomas en cuanto al nivel educativo de los jóvenes puede ser explicado por las diferencias entre las tasas de escolarización a los diecisiete años en enseñanzas postobligatorias. La regresión mostrada en la figura nos sugiere que aumentando la proporción de escolarizados a los diecisiete años en enseñanzas postobligatorias se elevaría el nivel educativo de los jóvenes y se reduciría el abandono educativo temprano.

Figura D1.5.5 Transición a las enseñanzas Postobligatorias de los alumnos de 17 años. Comunidades Autónomas. Curso 2018-2019

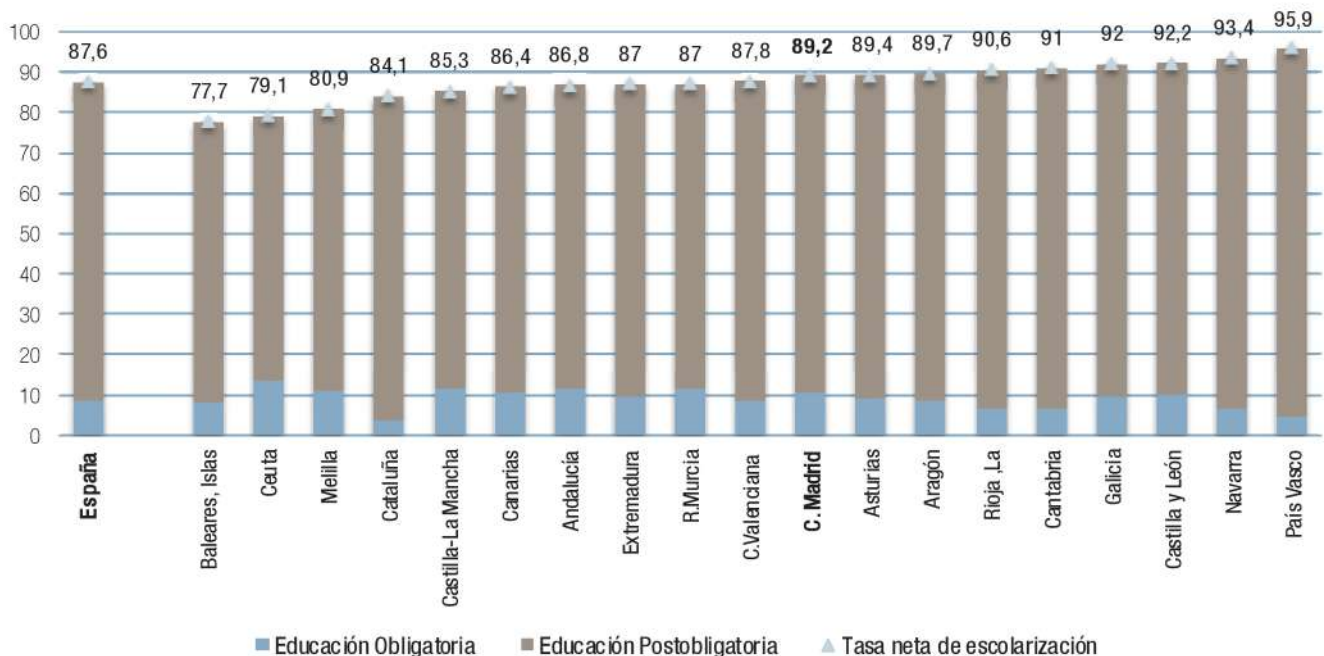


Tabla: Transición a las enseñanzas Postobligatorias de los alumnos de 17 años. Comunidades Autónomas. Curso 2018-2019.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

⁵ Nivel educativo de los jóvenes: porcentaje de población entre 20 y 24 años de edad que ha completado, al menos, el nivel de Educación Secundaria postobligatoria (CINE 3).

La Comunidad de Madrid, con un 78,8% de tasa neta de escolarización a los diecisiete años en Educación Secundaria Postobligatoria, estuvo igualada a la correspondiente a la media española (78,8%). El valor del nivel educativo de los jóvenes de Madrid (81,1%) se encontró 7,1 puntos por encima del

promedio del conjunto del territorio nacional (74%). Ello parece indicar una mayor efectividad para evitar el abandono en esta etapa o, en menor medida, en la reincorporación a dichas enseñanzas de aquellos que las abandonan temporalmente.

Figura D1.5.6 Nivel educativo de los jóvenes vs porcentaje de la población de 17 años escolarizada en Educación Secundaria postobligatoria. Comunidad Autónoma. Año 2019.

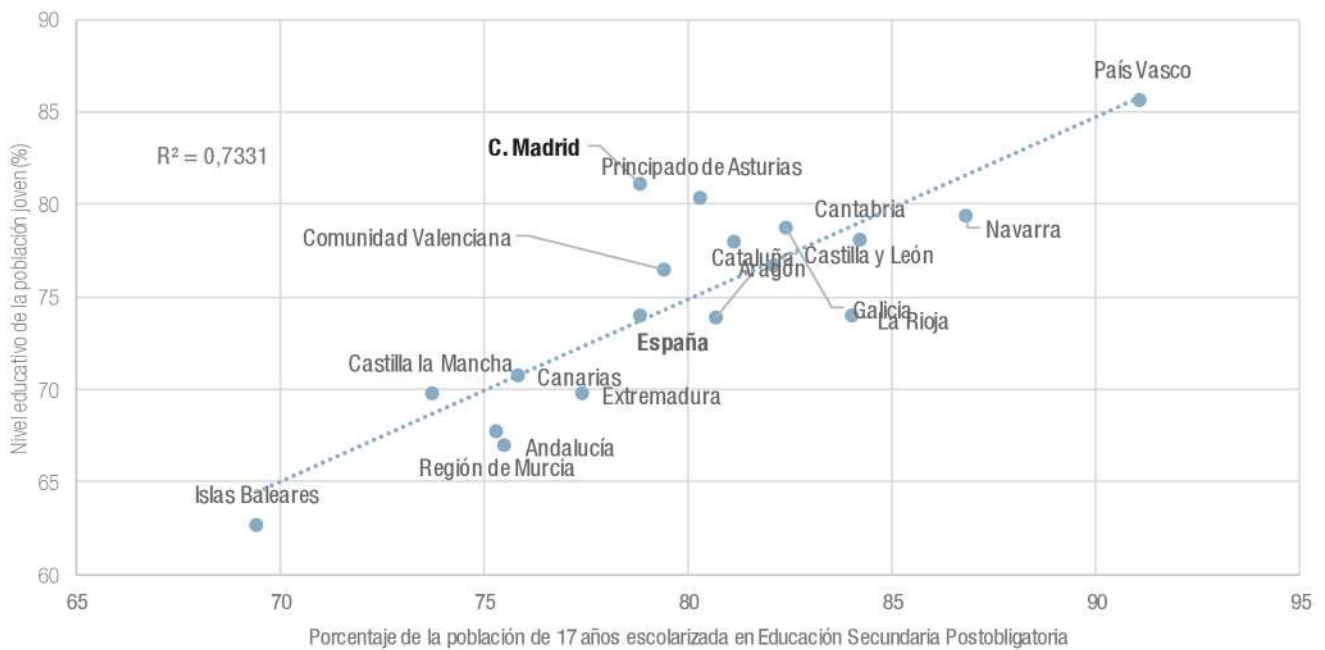


Tabla. Nivel educativo de los jóvenes vs porcentaje de la población de 17 años escolarizada en Educación Secundaria postobligatoria. Comunidad Autónoma. Año 2019.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

D2. Resultados académicos de la evaluación interna

A lo largo de este apartado se presentan los resultados académicos procedentes de la evaluación interna de los alumnos que se efectúa en cada uno de los centros educativos. Se presta una especial atención a los datos obtenidos al finalizar el último curso de cada una de las enseñanzas consideradas, tanto de Régimen General como de Régimen Especial. En las etapas posteriores a la Educación Primaria, dichos datos aluden también a las cifras de obtención de los títulos académicos correspondientes.

La información referida a los alumnos que finalizan estudios relativos a las diferentes enseñanzas de Régimen General en el curso 2018-2019 se muestra en la figura D2.1.1 y en la tabla adjunta. En ellas se organizan los resultados por nivel de enseñanza, titularidad del centro y tipo de financiación. La Educación Primaria es el nivel educativo que ofrece mejores

resultados, con un 97,7% de alumnos que promocionan sobre el total de alumnos evaluados al finalizar dicho nivel. Además, esta etapa es la que presenta un número mayor de alumnos (69.368 alumnos), con un leve aumento con respecto al año anterior (68.578 alumnos). La Formación Profesional de grado medio, con un 69,8%, es la etapa educativa con menor porcentaje relativo de promoción sobre el número de alumnos evaluados.

Si tenemos en cuenta la promoción de la educación secundaria separando 4ºESO y 2º de Formación Profesional Básica tenemos que en 2016/17, 84% en 4ºESO y 44,2% en 2º FPB, 2017/18 4º ESO 85% y 48,8% FPB, por último en 2018/19 tenemos un 85,5% de promoción en 4ºESO frente a un 43% de 2ºFPB.

Si se atiende a la titularidad del centro, en cada una de las etapas se observa un menor porcentaje de promoción de alumnos escolarizados en centros públicos, frente a los escolarizados en centros privados (ver tabla adjunta a la figura D2.1.1).

Figura D2.1.1 Promoción de alumnos en el último curso de cada enseñanza de Régimen General. Comunidad de Madrid. Cursos 2016 a 2019.

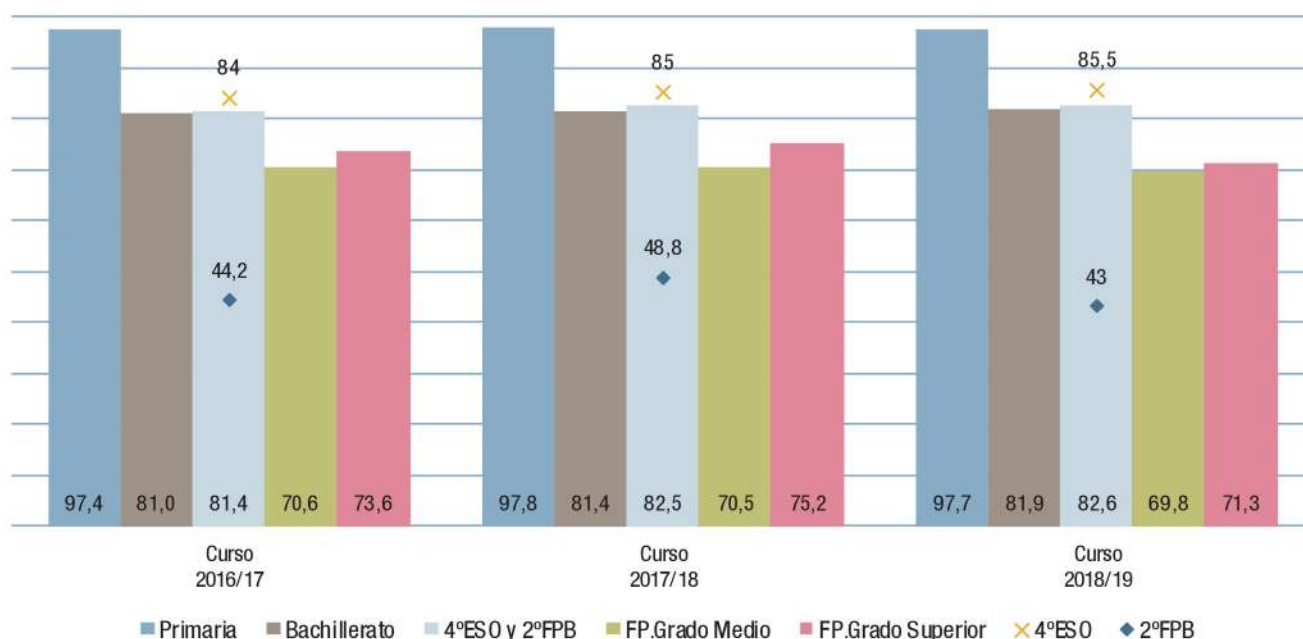


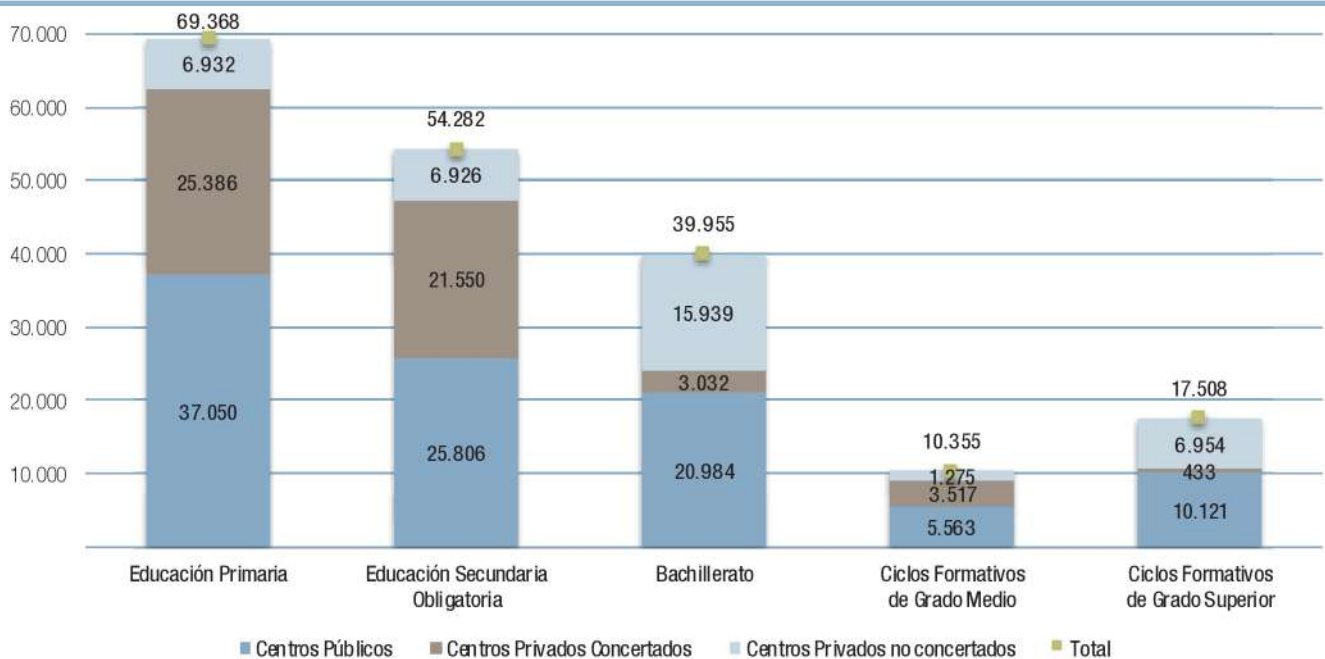
Tabla: Promoción de alumnos en el último curso de cada enseñanza de Régimen General por titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid. Curso 2018-2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

La figura D2.1.2 muestra la distribución del total de alumnos que promociona o titula en cada una de las etapas educativas, atendiendo a la titularidad y financiación del centro. Según se indica en la figura, aproximadamente la mitad de

los alumnos que promocionaron pertenecían a centros públicos. Esta proporción es superior en las enseñanzas de los ciclos formativos de grado medio y grado superior, en las que aumentó al 53,7% y 57,8% respectivamente.

Figura D2.1.2 Distribución del número de alumnos de la Comunidad de Madrid que finalizan el último curso en las enseñanzas de Régimen General, por titularidad del centro y tipo de financiación. Curso 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

D2.1. Educación Primaria

Los rendimientos escolares que se obtienen en Educación Primaria poseen una gran importancia a la hora de predecir, en términos estadísticos, los resultados de los alumnos en niveles educativos posteriores.

La promoción de los alumnos

En el curso 2017-2018, como consecuencia de las modificaciones introducidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, desaparece el término ciclos en Primaria, nosotros mantenemos el estudio de los cursos segundo, cuarto y sexto de educación

Primaria, antiguos cursos de finalización de ciclo, para poder tratar de una forma más clara y resumida los datos.

En el año académico 2018-2019 promocionaron a la etapa siguiente el 97,7% de los alumnos evaluados en el sexto curso de Educación Primaria.

Respecto de la promoción del total de los alumnos de la Comunidad de Madrid que finalizan 6º curso de Educación Primaria, se observa que el 97,7% de los alumnos evaluados promocionan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Respecto de la evolución de los resultados de Educación Primaria a lo largo de los cinco últimos años académicos (figura D2.1.3). El número de alumnos que promocionan, en términos relativos, ha ido creciendo en los cursos 4º y 6º y se ha mantenido en 2º curso.

Figura D2.1.3 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos al finalizar segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria. Comunidad de Madrid. Cursos 2014 a 2019.

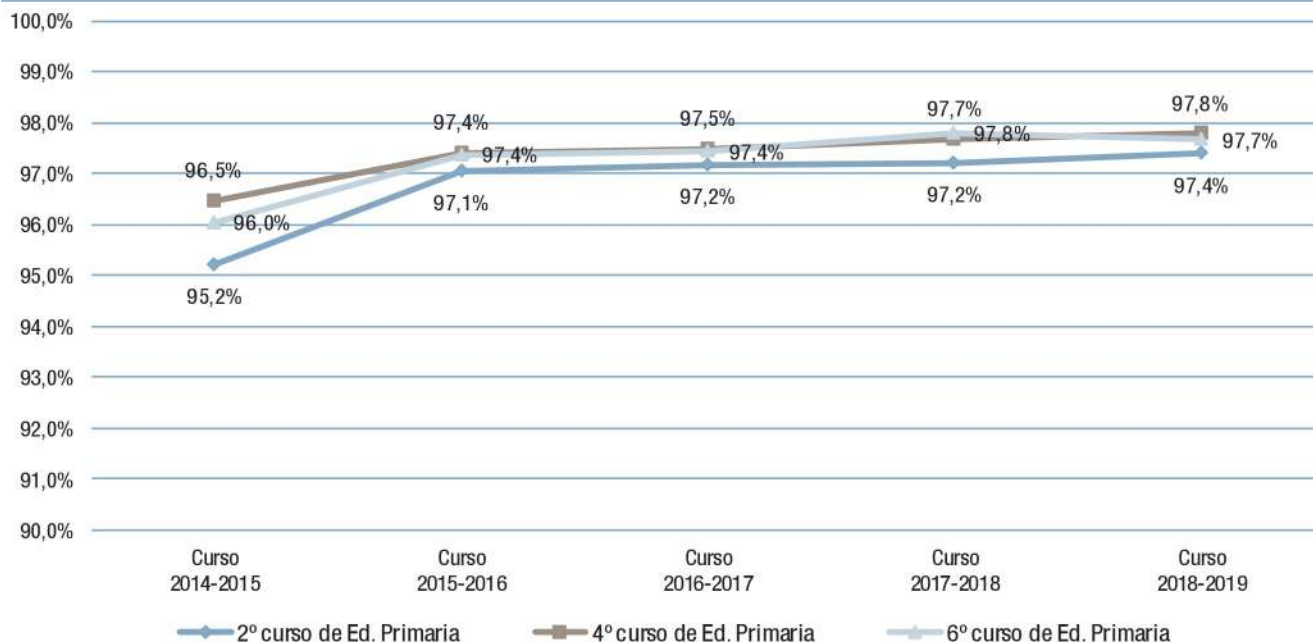


Tabla: Alumnos que promocionan en cada uno de los cursos analizados de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Curso 2018-2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

La tabla adjunta recoge una información global sobre el número de alumnos que promocionan en cada uno de los tres cursos analizados, desagregada por Dirección de Área Territorial. En general, los porcentajes de promoción fueron muy elevados, por encima del 97%. Las DAT Madrid Oeste y Madrid Norte obtuvieron los mejores resultados en los tres cursos analizados.

En la figura D2.1.4 se muestra, en valores absolutos, la promoción de los alumnos de 6º curso de Educación Primaria, atendiendo a la titularidad del centro y a su financiación. Los porcentajes de promoción son muy similares: el 97,3%, el 97,8% y el 99,1% de los centros públicos, privados concertados y privados sin concierto, respectivamente.

La evaluación de los alumnos por áreas de conocimiento

En el curso 2018-2019 los porcentajes de calificación positiva disminuyeron en casi todas las áreas de cono-

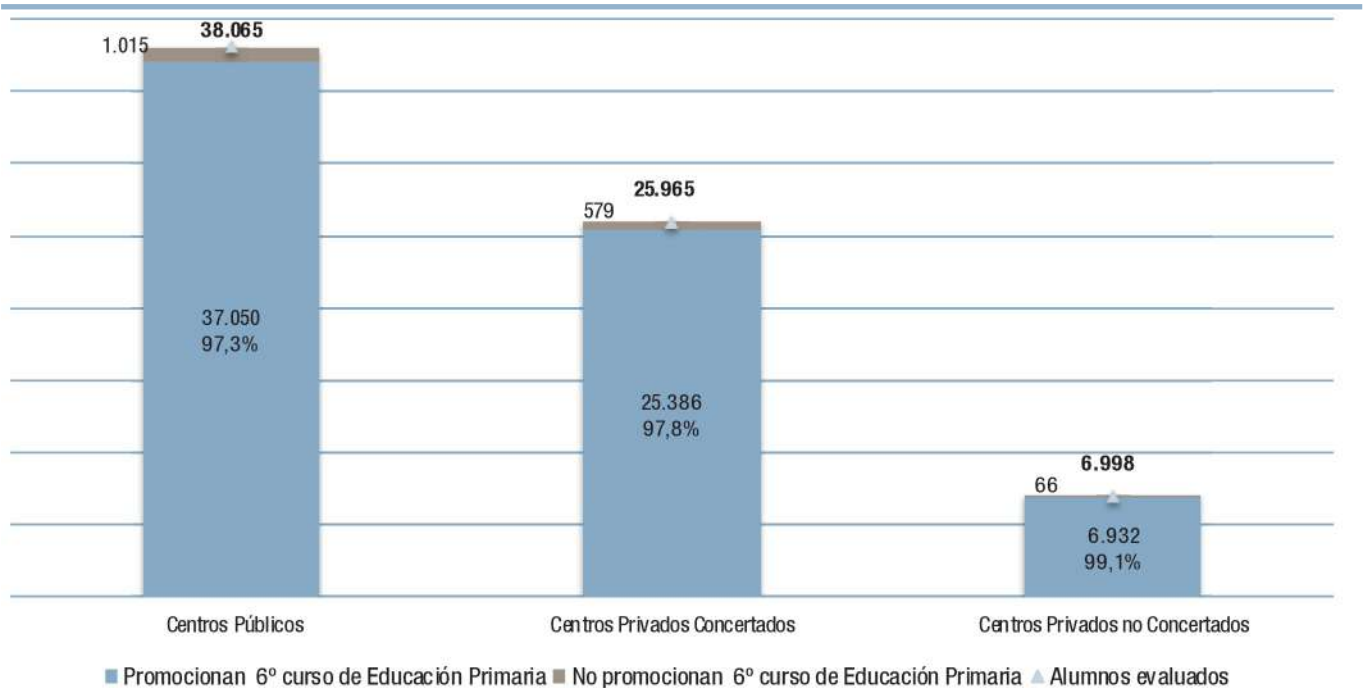
cimiento dentro de la etapa a medida que avanza el nivel educativo. En caso de ascenso, las variaciones son muy leves.

El análisis de los resultados del curso 2018-2019 por áreas de conocimiento lo presentamos en la siguiente gráfica (ver figura D2.1.5).

En segundo curso vemos que el porcentaje de alumnos con calificación positiva va del 100% en el caso de lengua extranjera (alemán) al 93,8% en el caso de inglés. En las demás materias en ningún caso baja del 95% (ver tabla adjunta a la figura D2.1.5).

En cuarto curso el mayor porcentaje lo encontramos en alemán y en SLE inglés (100%), seguido de E. artística (98,8%). Por último, en sexto curso encontramos el mayor porcentaje en E. física (99,1%) seguido de SLE inglés (98,9%). El inglés estaría en último lugar con el 88,6%.

Figura D2.1.4 Promoción de los alumnos de sexto curso de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, por titularidad del centro y tipo de financiación. Curso 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.1.5 Porcentajes de alumnos con calificación positiva en cada una de las áreas de conocimiento al finalizar 2º, 4º y 6º de Educación Primaria. Comunidad de Madrid. Curso 2018-2019.

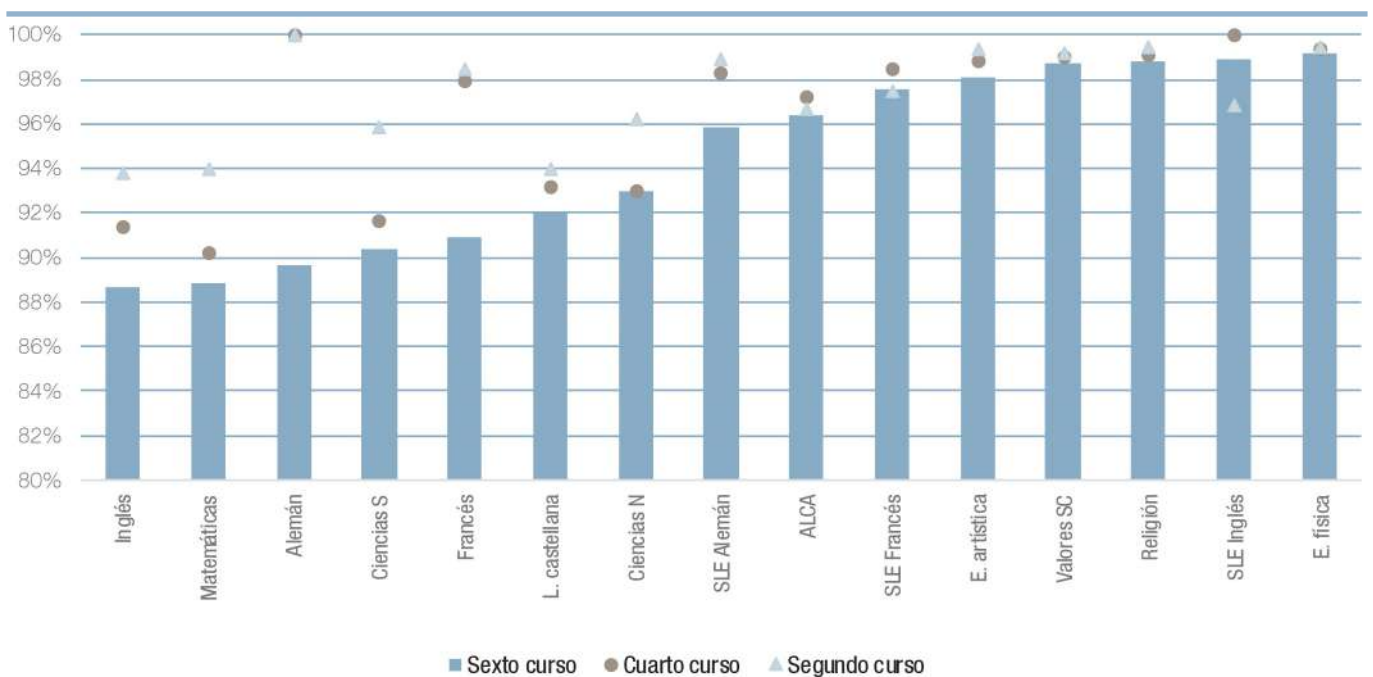


Tabla: Porcentajes de alumnos con calificación positiva en cada una de las áreas de conocimiento al finalizar cada curso de Educación Primaria. Curso 2018-2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

La promoción de los alumnos con medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular

La promoción de alumnos en Educación Primaria aumenta hasta 7,1 puntos en porcentaje sobre el total con medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular.

La figura D2.1.6 muestra los porcentajes de promoción de los alumnos con medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular respecto del número total de alumnos que promocionan de cada curso en la Educación Primaria. La incidencia en la promoción de los alumnos que precisan de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular

disminuye a lo largo de la etapa de Educación Primaria. Así, frente al 7,6 % de los alumnos evaluados de 1º curso que promocionaron con medidas de adaptación curricular, el 7,1% de los alumnos evaluados promocionaron con medidas de refuerzo educativo al finalizar la etapa de Educación Primaria.

En el curso 2018-2019, de los 320.766 alumnos de Educación Primaria que promocionaron, 26.339 alumnos (un 7,1%) lo consiguieron a través de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular, mientras que el 87,6% restante finalizó la etapa sin aplicación de medidas específicas. (ver tabla adjunta a la figura D2.1.6).

Figura D2.1.6 Porcentaje de alumnos que promocionan con y sin medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular al finalizar segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria. Curso 2018-2019.

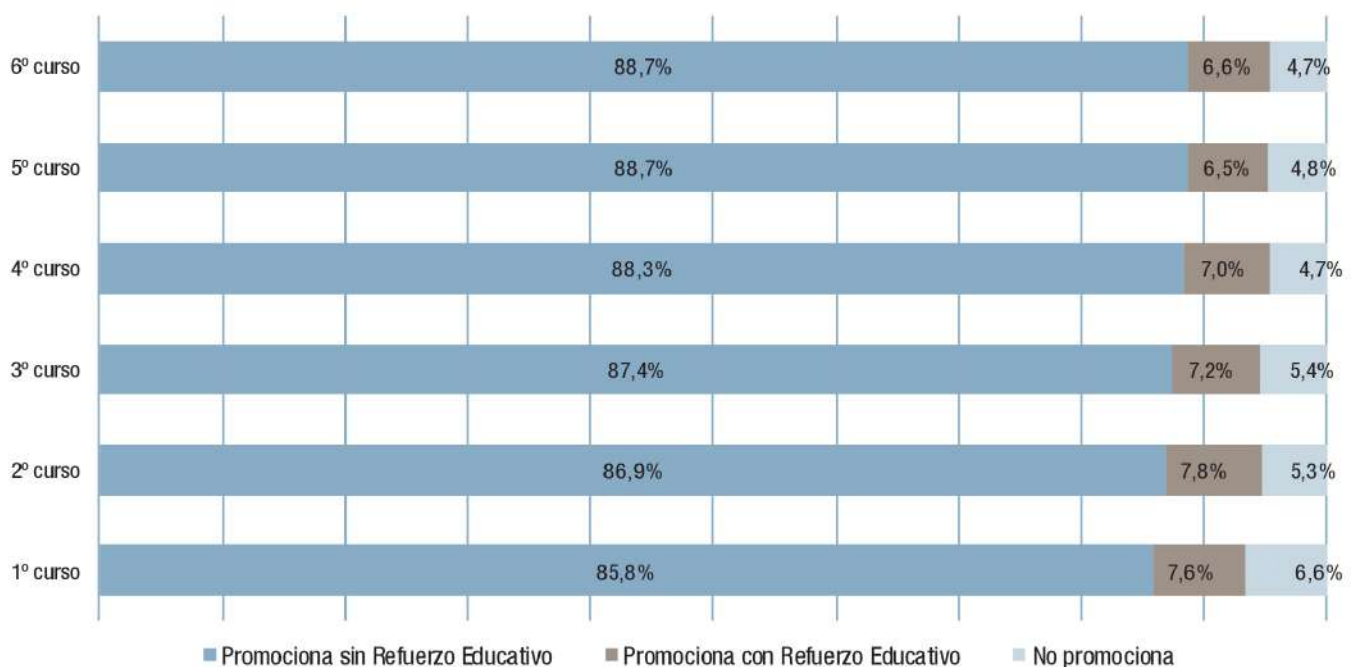


Tabla: Número de alumnos que promocionan con y sin medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular al finalizar segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria. Curso 2018-2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.1.7 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos con o sin medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular al finalizar sexto curso de Educación Primaria. Cursos 2014 a 2019.



Tabla: Evolución del porcentaje de promoción de alumnos con o sin medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular al finalizar segundo, cuarto y sexto curso de Educación Primaria. Cursos 2014 a -2019.

Nota: los porcentajes de promoción se dan con respecto al total de alumnos evaluados en el correspondiente curso de Educación Primaria. Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud

La evolución por Dirección de Área Territorial

En los últimos cinco cursos académicos la DAT Madrid Oeste presentó los mejores resultados de promoción al finalizar los tres cursos estudiados (segundo, cuarto, sexto) de la Educación Primaria.

Cuando se efectúan los análisis de la evolución de los porcentajes de promoción de los alumnos al finalizar cada uno de los cursos analizados de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial a lo largo de los cinco últimos años académicos, se observa lo siguiente (ver figuras D2.1.8, D2.1.9 y D2.1.10):

- En términos relativos, la promoción de los alumnos de la DAT Madrid Oeste ofrece los resultados más elevados, cualquiera que sea el curso (segundo, cuarto, sexto) de Educación Primaria que se analice, seguida por los porcentajes de la DAT Madrid Norte. En la DAT Madrid Este, Capital y Sur, mantiene una tendencia general de mejora,

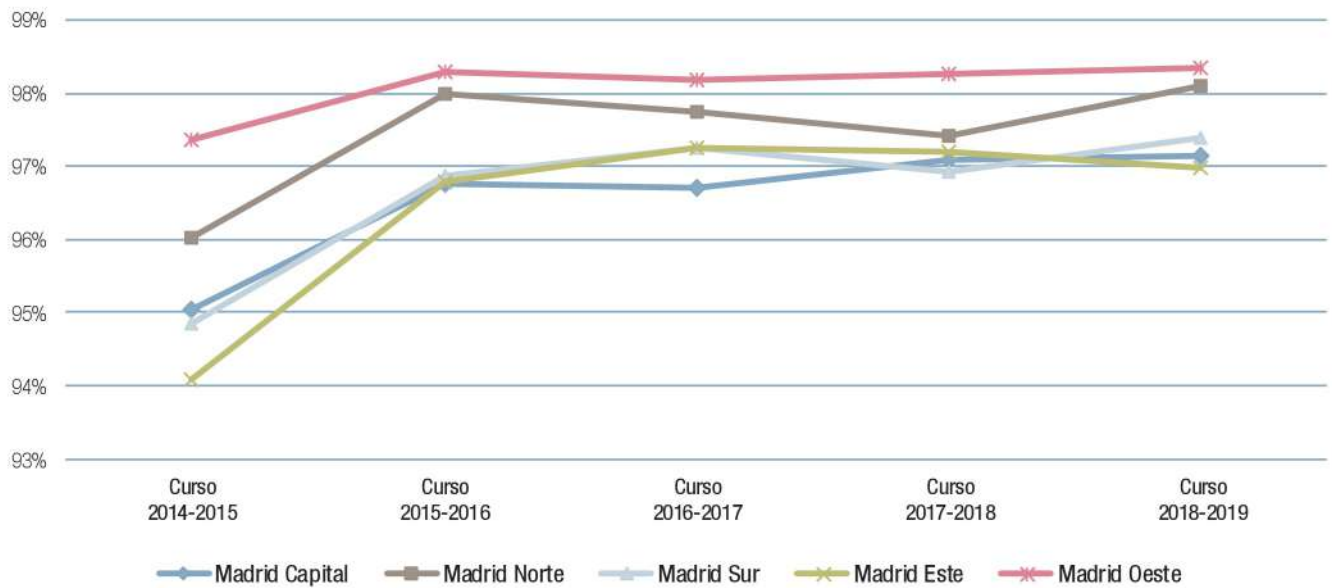
aunque no alcanzan los valores de las otras dos áreas territoriales.

- En lo que se refiere a la promoción de alumnos que finalizan segundo (figura D2.1.8), los resultados se mantienen estables en relación con el curso anterior, es decir, las variaciones son muy leves en los casos de las DAT Madrid Oeste (98,3%) y Madrid Este (97,0%), detectándose mejoras en la DAT Madrid Sur y Madrid Norte (98,1%).

- Por otra parte, en el cuarto curso (figura D2.1.9), se aprecia una confirmación de resultados con variaciones mínimas en relación con el curso pasado.

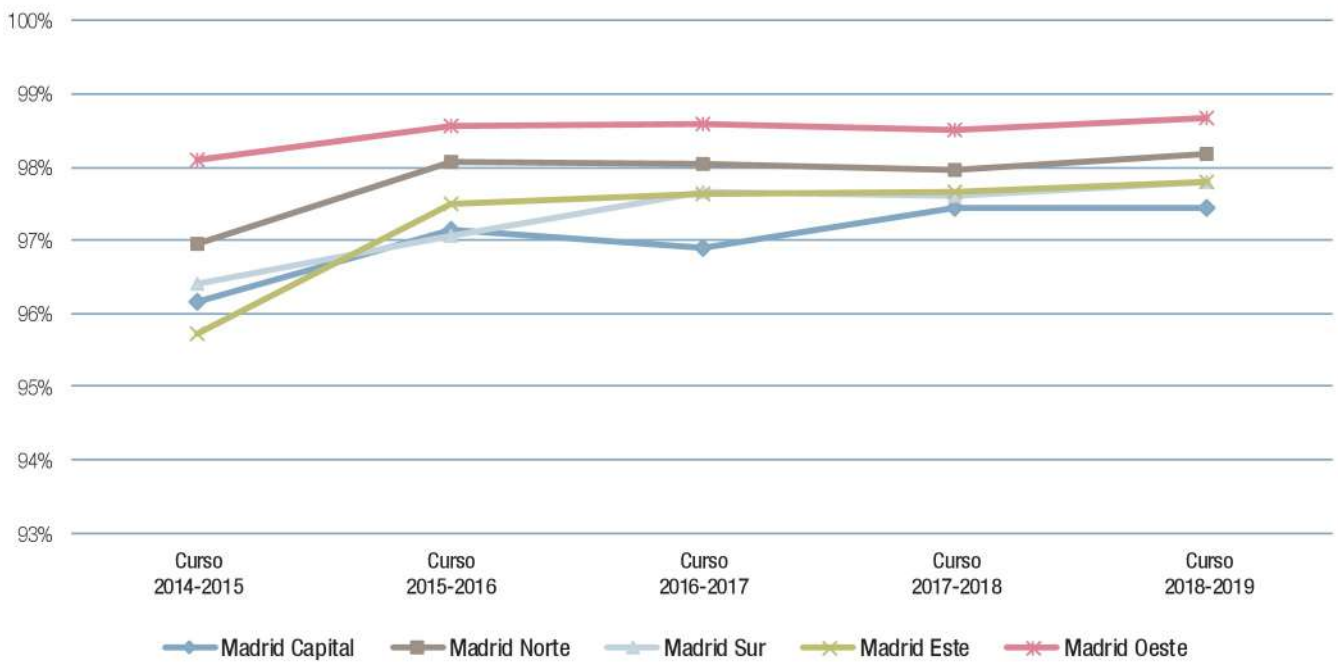
- Por último, en el último curso de la Educación Primaria debe señalarse un descenso mínimo experimentado en todas las DAT, a excepción de Madrid Sur que se mantiene con los mismos datos que el curso pasado (97,9%) (figura D2.1.10).

Figura D1.2.8 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar segundo curso de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.1.9 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el cuarto curso de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.1.10 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el sexto curso de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.

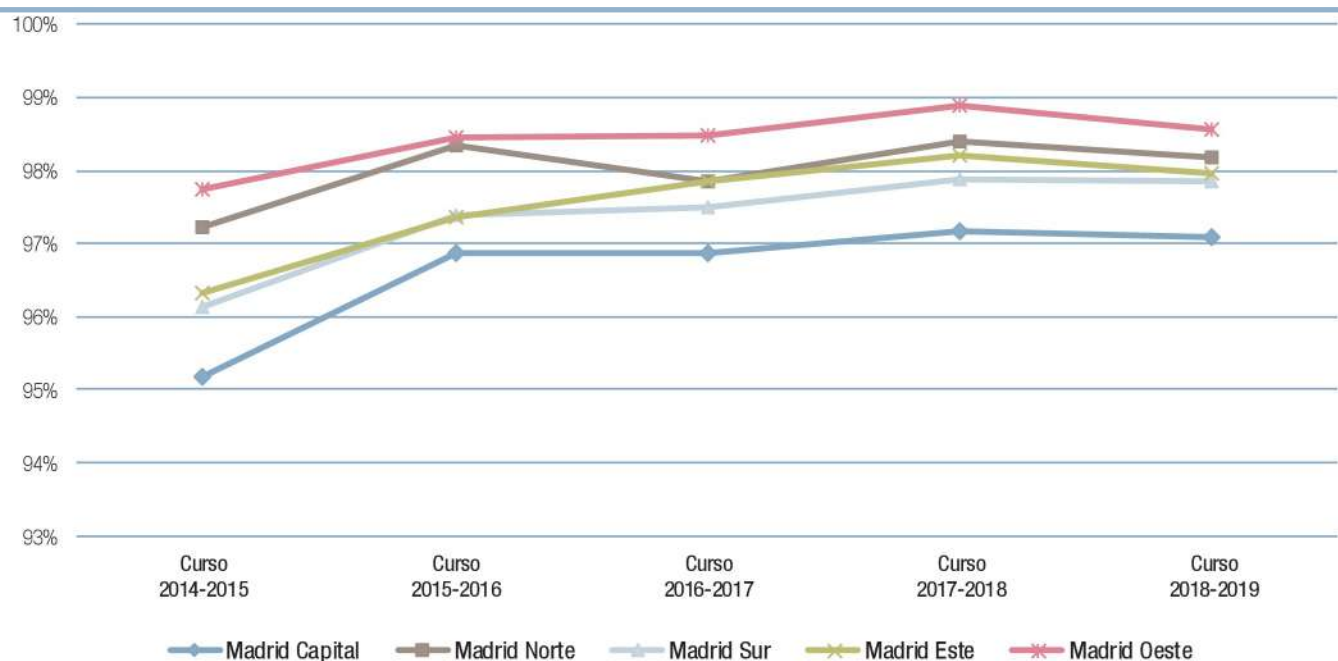


Tabla Evolución de los alumnos que promocionan en 2º, 4º y 6º de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2014 a 2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

D2.2. Educación Secundaria Obligatoria

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se completa el bagaje fundamental de conocimientos y competencias que todos los ciudadanos deben adquirir y desarrollar. La evaluación de los niveles alcanzados por los alumnos al finalizar la misma tiene, por lo tanto, un valor esencial.

Educación Secundaria Obligatoria (ESO) constituye una etapa educativa decisiva, pues debe proveer el conjunto básico de conocimientos y de competencias académicas fundamentales. Por ello resulta de especial relevancia la evaluación del nivel adquirido por los alumnos al finalizar esta etapa.

La promoción de los alumnos por cursos

En el año académico 2018-2019 el porcentaje de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que promocionaron en

primer curso (90,1%) fue superior al resto de los cursos de la etapa. Si observamos la figura D2.1.4 la diferencia respecto al porcentaje de alumnos que promocionaron al finalizar la Educación Primaria es de 7,6 puntos.

La figura D2.2.1 muestra el porcentaje de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que, en el curso 2018-2019, promocionaron en cada uno de los cuatro cursos con o sin materias pendientes, así como de aquellos que no lo hicieron. Se observa que en el 3º curso existe un porcentaje mínimamente mayor de alumnos que promocionan con materias pendientes. El 23,8% y 23,3% de los alumnos de 3º y 4º de ESO promocionan con asignaturas pendientes, respectivamente.

La tabla adjunta a la figura D2.2.1, ofrece información, desagregada por Direcciones de Área Territorial, sobre el porcentaje de alumnos que promocionaron en cada uno de los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Las DAT Madrid Oeste y Madrid Norte son las que logran los mejores resultados en cada uno de los cuatro cursos de la etapa.

Figura D2.2.1 Porcentaje de alumnos de la Comunidad de Madrid que promocionan o titulan al finalizar cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria con o sin asignaturas pendientes. Curso 2018-2019.

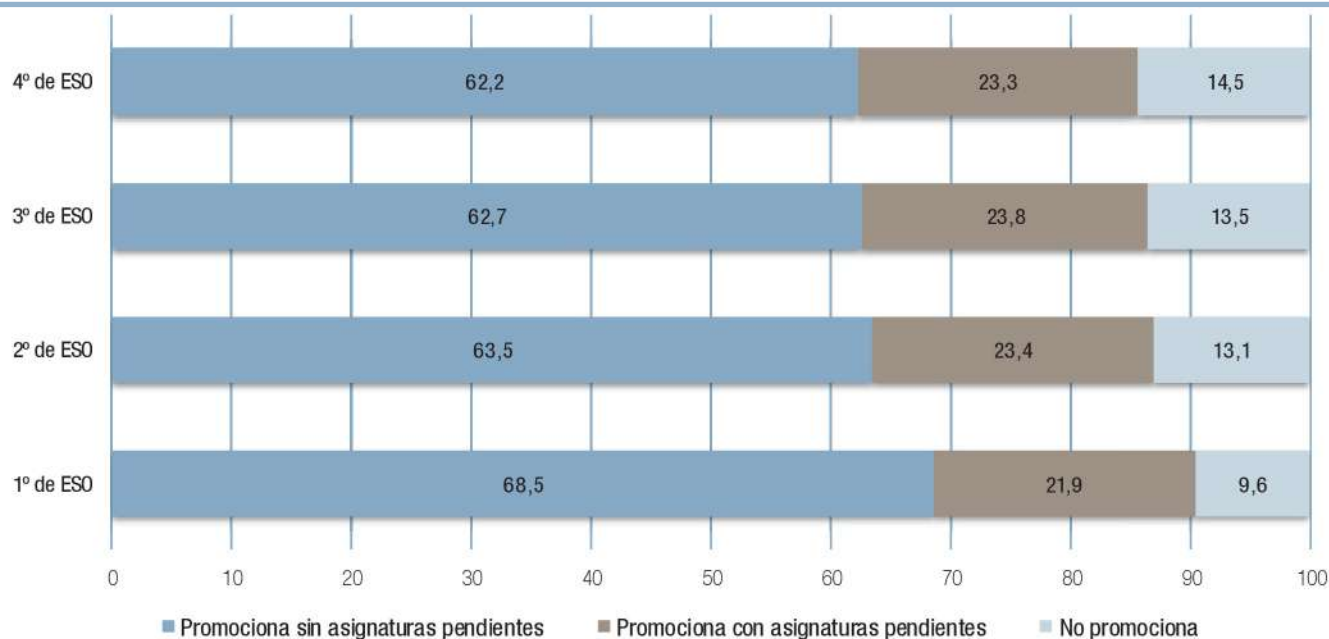


Tabla: Alumnos de la Comunidad de Madrid que promocionan en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Curso 2018-2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Por otra parte, si se examinan cada uno de los cursos de manera global, hay diferencias en los porcentajes de promoción, en el primer curso. Una desagregación con más detalle de los porcentajes de promoción en Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial y curso se puede consultar en la tabla aD2.2 del anexo.

La evolución de la promoción de los alumnos

En el periodo comprendido entre 2014-2015 y 2018-2019 el porcentaje de alumnos de ESO que promocionan anualmente mejora prácticamente en todos los niveles a excepción de 4º curso que desciende de 86,4% a 85,5%. En el curso 2018-2019 Primero es el curso de ESO donde mejores porcentajes de aprobados ha habido, seguido de segundo, siendo cuarto curso el que presenta un nivel más bajo en porcentaje de aprobados. En relación con el curso anterior, el porcentaje de alumnos de cuarto de ESO que obtienen la titulación ha

aumentado en 0,5 puntos.

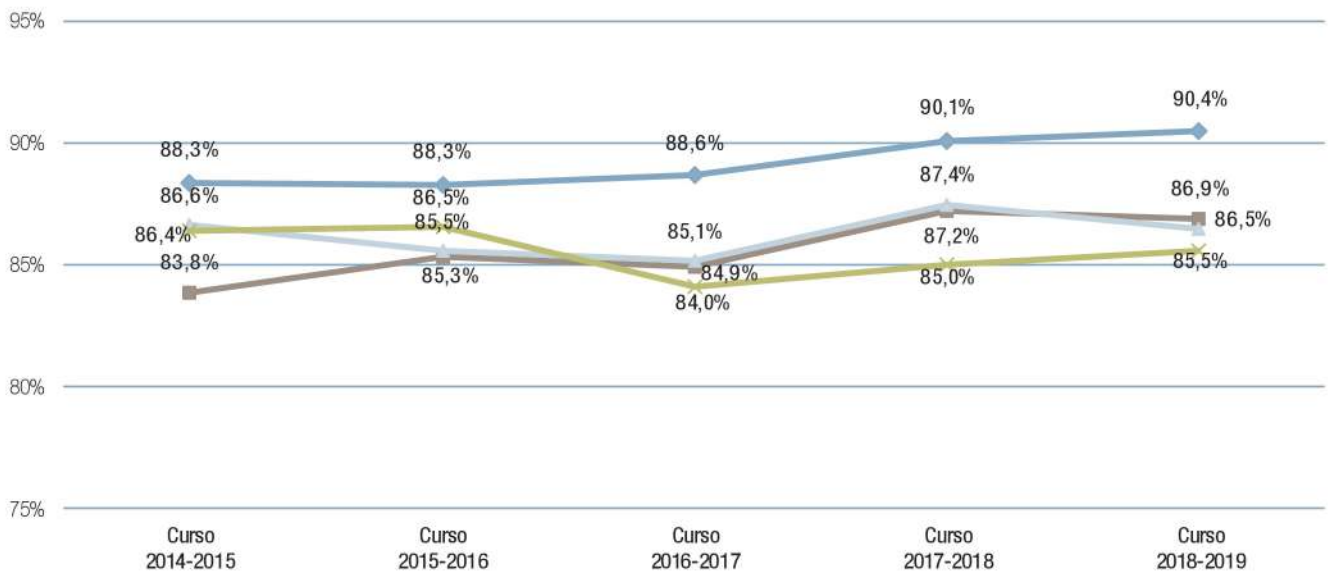
La figura D2.2.2 muestra los porcentajes de promoción en cada curso de Educación Secundaria Obligatoria, así como su evolución¹ a lo largo del periodo comprendido entre los años académicos 2014-2015 y 2018-2019. Cabe destacar el incremento en casi todos los cursos, 2,1 puntos en primero, 3,1 en segundo de la ESO, 1,7 punto porcentual en cuarto de la ESO descendiendo 1,1 en tercero.

Los porcentajes de alumnos de cuarto curso de ESO que promocionan y titulan entre 2014-2015 y 2018-2019 han aumentado en todas las Direcciones de Área Territorial.

El análisis de la evolución de los porcentajes de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que promocionan o titulan

1. La evolución del número de alumnos que promocionan en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial desde el curso 2012-2013 al 2016-2017 se muestra en la tabla aD2.3 del Anexo D.

Figura D2.2.2 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

entre 2014-2015 y 2018-2019, a partir de las figuras D2.2.3, D2.2.4, D2.2.5 y D2.2.6, arroja las siguientes conclusiones:

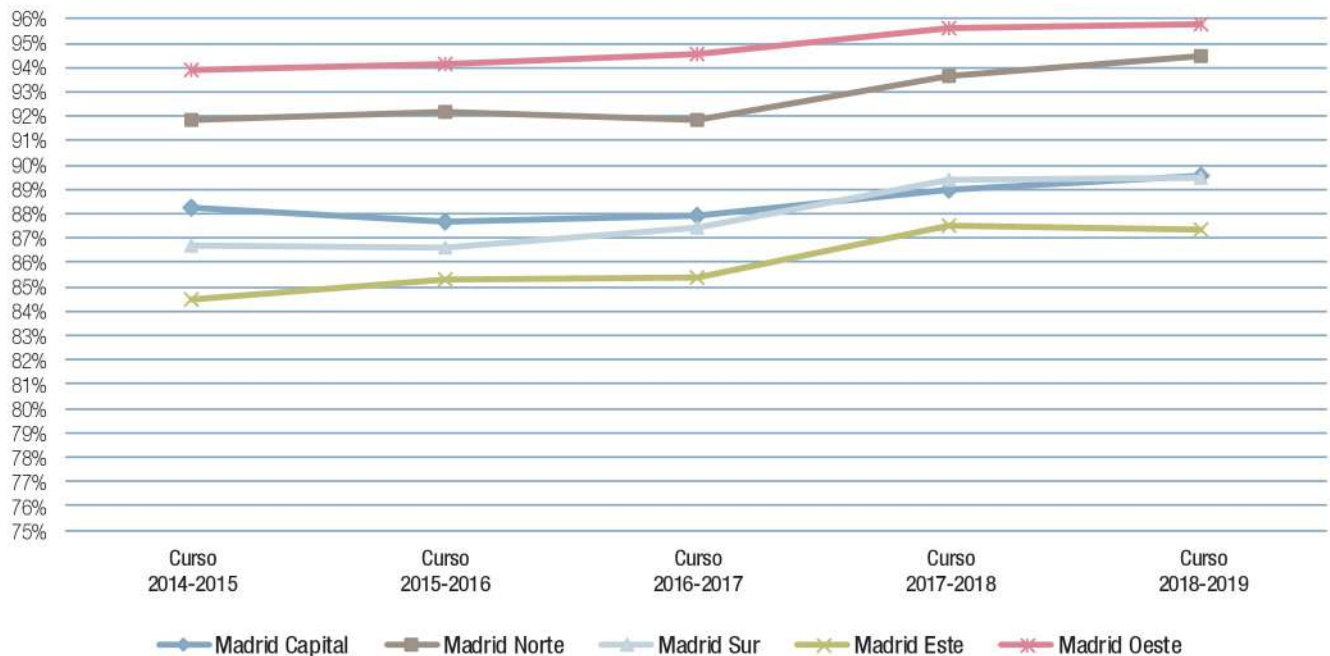
- Una tendencia creciente en los porcentajes de promoción en 1º de ESO en todas las Direcciones de Área Territoriales en este lustro considerado.
- En 2018-2019 la diferencia máxima entre Direcciones de Área Territorial era de 8,4 puntos, considerando en ambos extremos la DAT Madrid Este (mínimo) y la DAT Madrid Oeste (máximo) (ver figura D2.2.3).
- 1º de ESO es el curso cuyos porcentajes de promoción son más elevados en todo el período y en cada una de las Direcciones de Área Territorial.
- En la figura D2.2.4 se observa que todas las DAT mantienen los resultados, con mínimas diferencias, siendo más significativo el descenso de la DAT Madrid Este, que muestra un descenso de 1,6 puntos, en Madrid Sur 0,5 puntos y en la DAT Madrid Norte, que también desciende 0,6 puntos.

- La evolución de los porcentajes de promoción en el 3er curso de ESO (figura D2.2.5), muestra resultados muy similares a los de 2º curso de ESO. En el curso 2018-2019 con respecto al año anterior, destaca el descenso generalizado en todas las DAT (0,3 puntos en Madrid Oeste, 0,6 puntos en Madrid Norte, 0,8 puntos en Madrid Capital, 1,0 puntos en Madrid Sur y 2,5 puntos en Madrid Este).

- En el 4º y último curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se manifiesta una mejoría de resultados en los porcentajes de titulación y promoción en cada una de las Direcciones de Área Territorial durante el curso 2018-2019 (ver figura D2.2.6). Esta mejoría es especialmente destacable en la DAT Madrid Norte. Por último, cabe destacar que 4º de ESO es el curso con los porcentajes de resultados de promoción con mayor dispersión, 9,6 puntos de diferencia entre la DAT Madrid Oeste (máximo) y Madrid Este (mínimo).

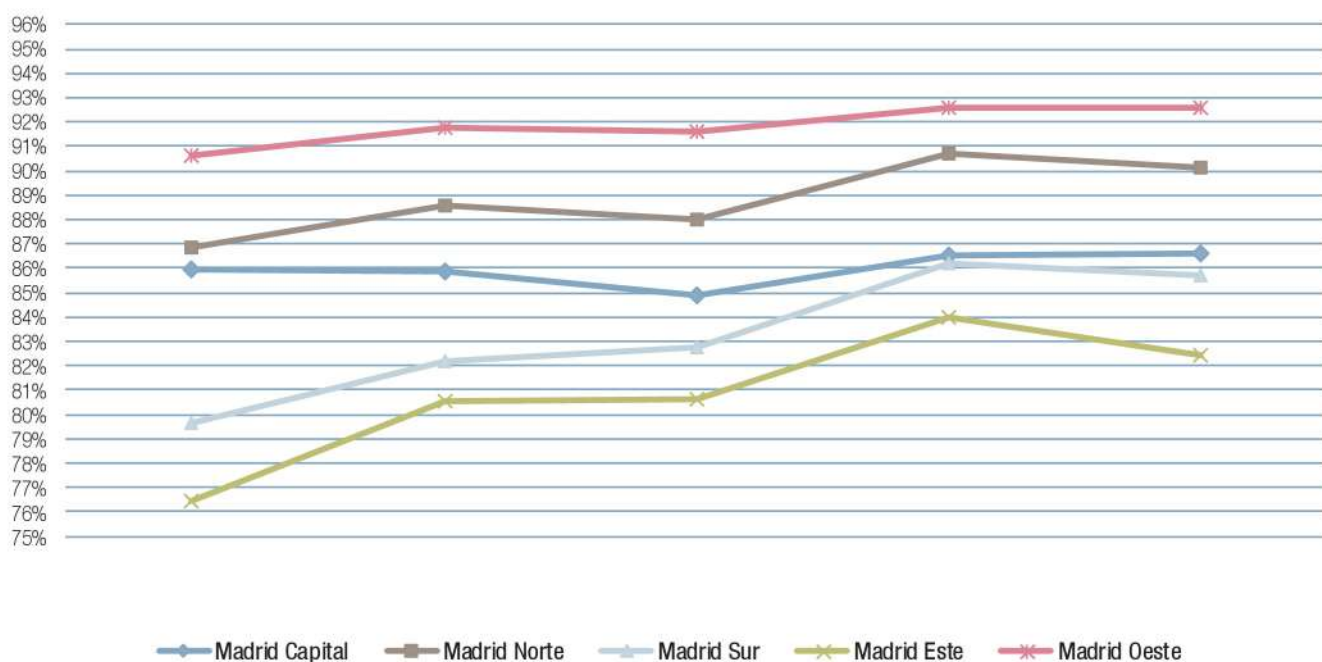
Estos datos se analizarán con más detalle en el epígrafe siguiente, dada la importancia de estos como resultados del final de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Figura D2.2.3 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.



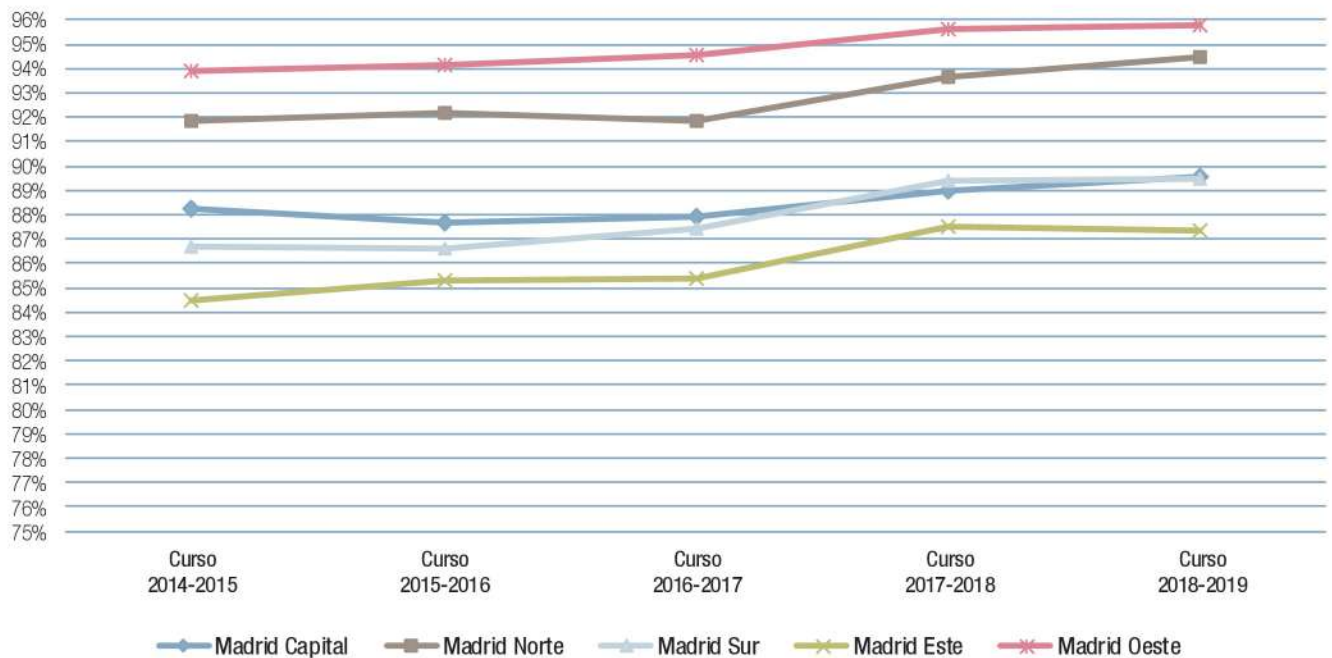
Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.2.4 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.2.5 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.2.6 Evolución del porcentaje de titulación de los alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.

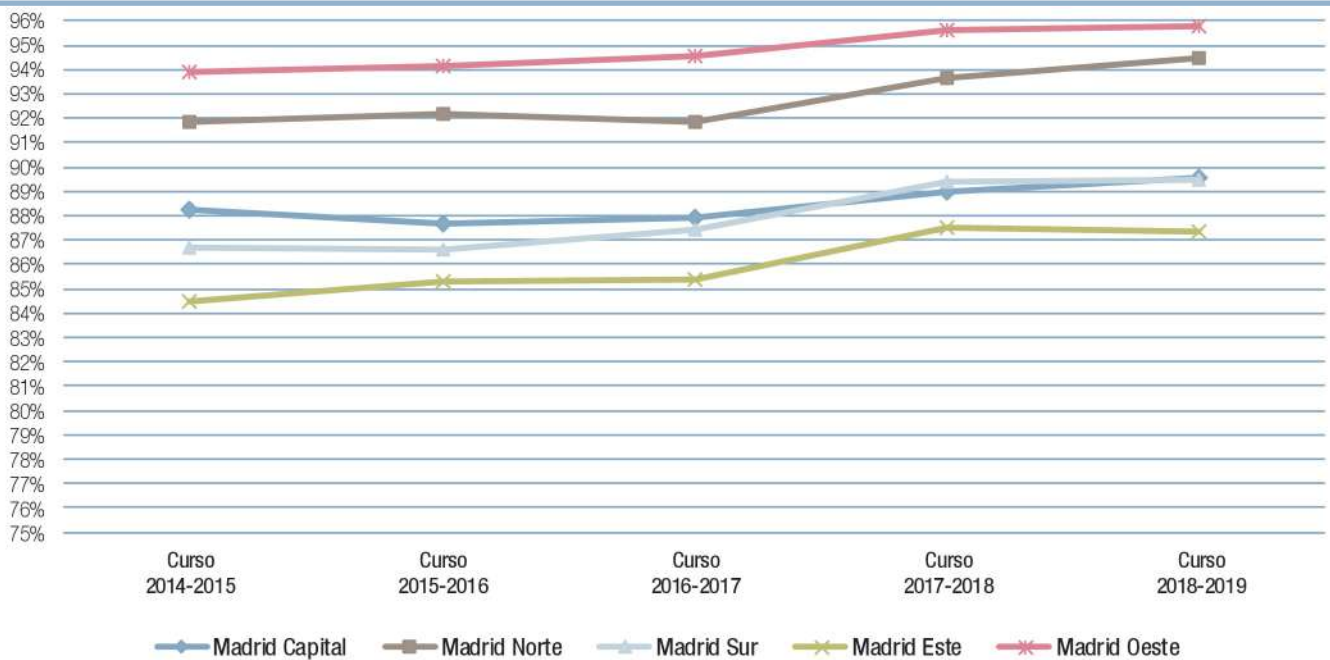


Tabla: Evolución de los alumnos que promocionan en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria por área territorial. Cursos 2014 a 2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento

A partir del curso 2015-2016 vienen a formar parte del Sistema, los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) (los cuales sustituyen a los antiguos programas de diversificación curricular). Tienen como finalidad que los alumnos que se incorporen a los mismos a través de una metodología específica y de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferentes a la establecida con carácter general, puedan cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. (Ver apartado C3, actuaciones en Secundaria).

En la tabla adjunta a la figura D2.2.7 se nos muestra los resultados de promoción de los alumnos de segundo, tercero y cuarto de la ESO atendiendo al itinerario escogido´

Cuadro D2.2.1 Diferencias entre los programas de Diversificación y Mejora



Fuente: elaboración propia.

Figura D2.2.7 Resultados de promoción en los alumnos de segundo, tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, dependiendo del itinerario escogido. Curso 2018-19.

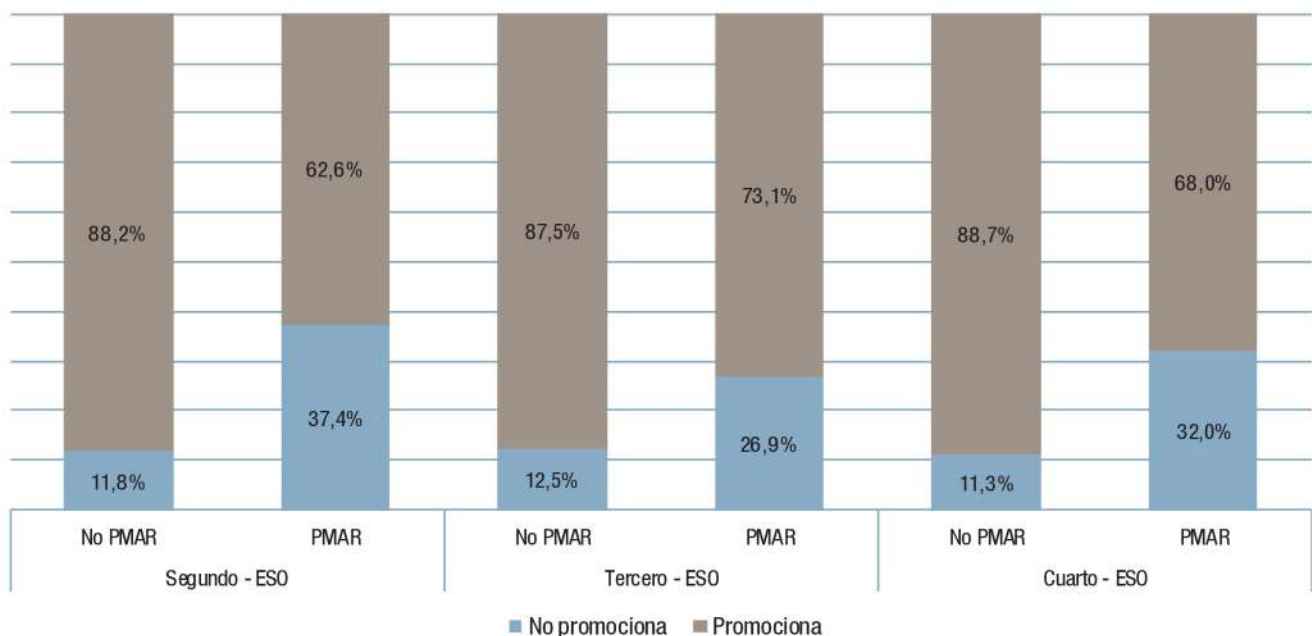


Tabla: Resultados de promoción en los alumnos de segundo, tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, dependiendo del itinerario escogido. Curso 2018-2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud

La graduación en Educación Secundaria Obligatoria

titularon en Educación Secundaria Obligatoria se mantiene alrededor del 85% de media.

Alumnos que superan Educación Secundaria Obligatoria

La graduación en Educación Secundaria Obligatoria marca el final de la Educación Básica y da paso a estudios reglados posteriores, por lo que su análisis merece una atención específica.

En el curso 2018-2019 obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria 57.737 alumnos de la Comunidad de Madrid; de ellos, 54.282 alumnos lo hicieron a través de la superación de los estudios de 4º curso de ESO y 3.455 a través de Educación de Personas Adultas (ver figura D2.2.8).

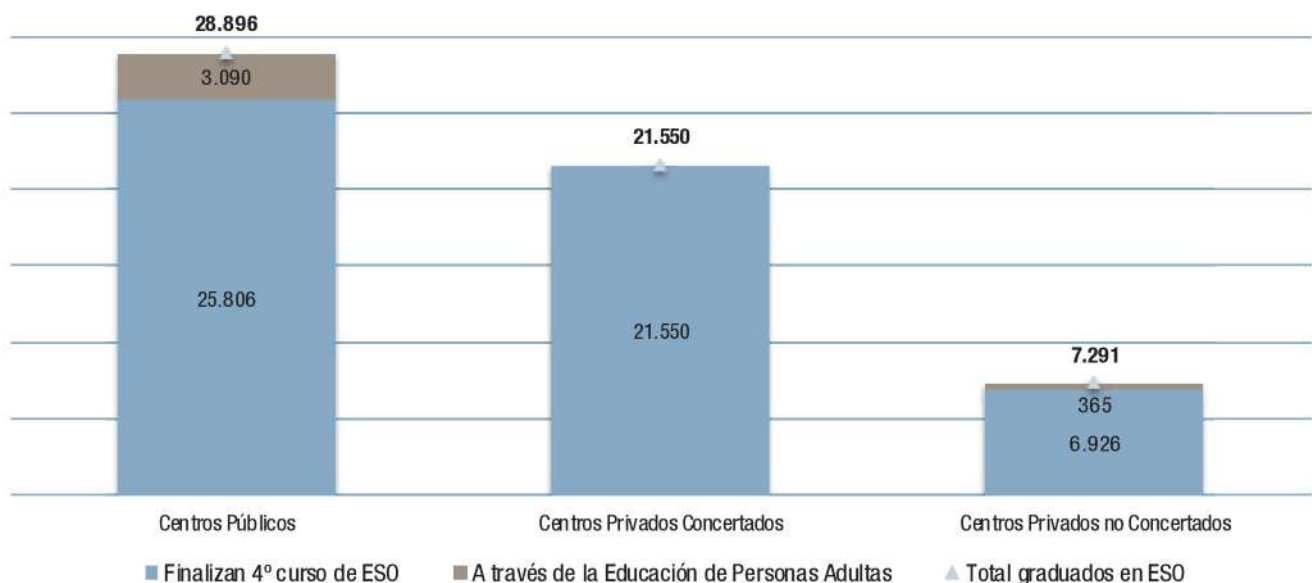
En el curso 2018-2019 el 85,0% de los alumnos evaluados de cuarto curso de esta etapa educativa obtuvo el título de Graduado en ESO; el 60,8% obtuvo la titulación sin ninguna materia pendiente y el 24,3% lo obtuvo con alguna materia pendiente. Entre los cursos 2014-2015 y 2018-2019 el porcentaje de alumnos que

La figura D2.2.9 ofrece las cifras absolutas y relativas de los alumnos que titularon en 4º curso de ESO, desagregadas por titularidad del centro y tipo de financiación de las enseñanzas. Destaca en ella la diferencia existente entre los porcentajes de graduación en centros públicos (78,5%) y centros privados sin concierto (98%), y la posición intermedia de los centros privados concertados (89,9%).

La figura D2.2.10 muestra la evolución, respecto del total en los últimos cinco años, de los porcentajes de alumnos evaluados de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria que obtuvieron el título de graduado en ESO, con o sin asignaturas pendientes.

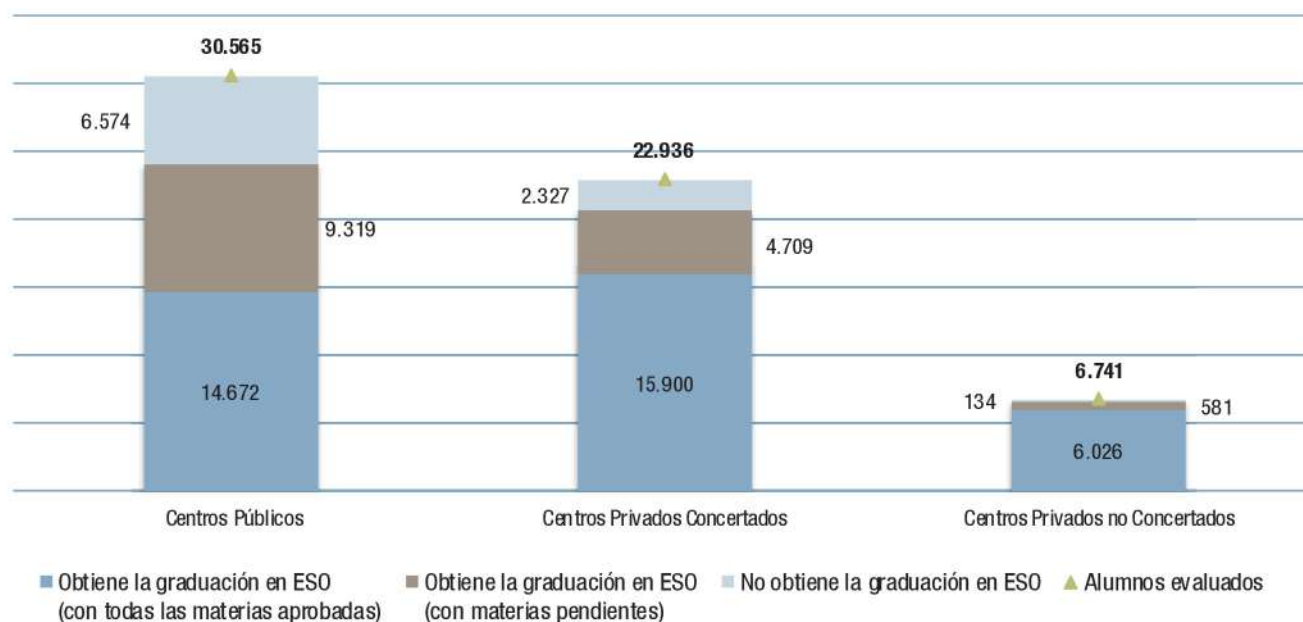
En el curso 2018-2019 tituló el 85,5% de los alumnos de 4º curso de ESO, el 62,2% obtuvo la titulación sin ninguna asignatura pendiente. Con una o dos asignaturas pendientes lo hicieron el 23,3%.

Figura D2.2.8 Distribución del alumnado que obtiene el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por modalidad, titularidad del centro y financiación. Curso 2018-2019.



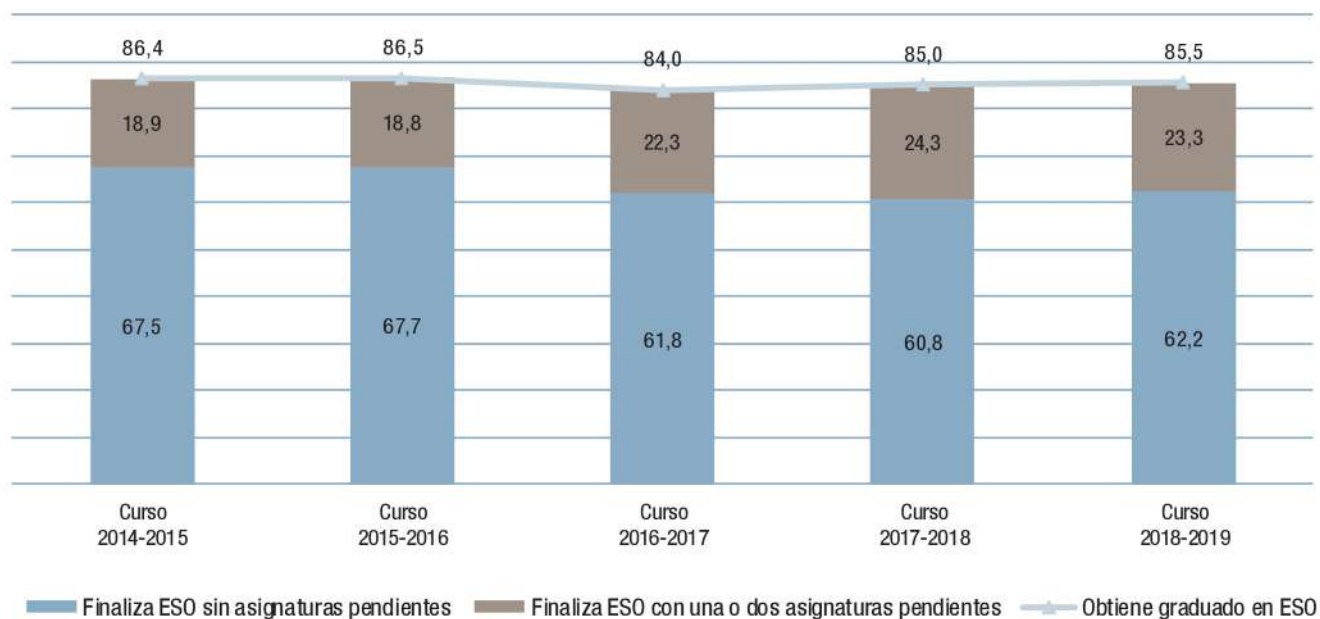
Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.2.9 Distribución del alumnado evaluado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria por titulación, titularidad del centro y financiación de este. Curso 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.2.10 Evolución de los porcentajes de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que obtienen el título de Graduado en ESO con o sin asignaturas pendientes. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.

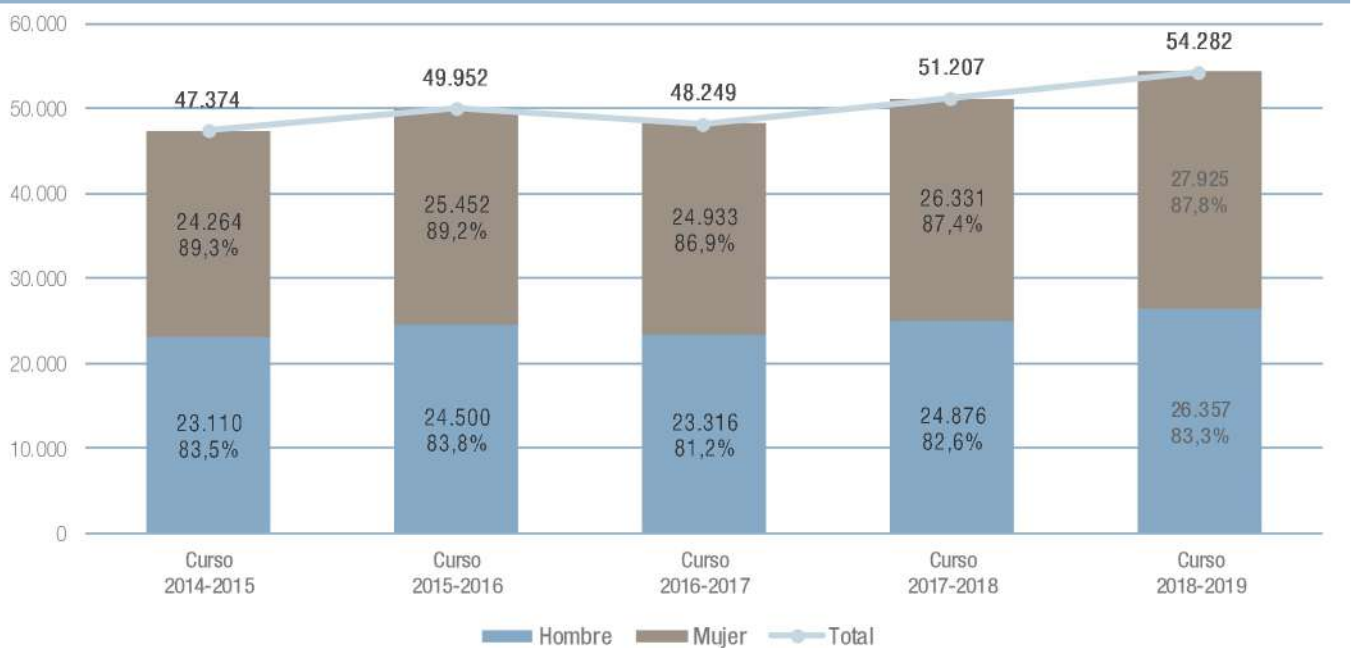


Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

En la figura D2.2.11 podemos observar la evolución del número de alumnos que obtienen el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, así como el porcentaje de aprobados, por sexo entre los cursos 2014 a 2019. El por-

centaje de aprobados en mujeres siempre aparece por encima al de los hombres, con una horquilla que abarca desde los 5,8 puntos porcentuales de diferencia en 2014-15 a 4,5 puntos en el curso 2018-2019.

Figura D2.2.11. Evolución del número de alumnos que obtienen el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y porcentaje de aprobados, por sexo. Cursos 2014 a 2019.



Fuente: Estadística de la Enseñanza en la Comunidad de Madrid.

Graduación en Educación Secundaria a través de Educación de Personas Adultas

En el curso 2018-2019 un total de 3.587 personas mayores de 18 años en la Comunidad de Madrid consiguieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (25 %) a través de la oferta formativa de Educación para Personas Adultas.

En la figura D2.2.12 y su tabla adjunta se incluye a los alumnos de la Comunidad de Madrid que en el curso 2018-2019 obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de las enseñanzas de Educación Secundaria para Adultos en las modalidades presencial, a distancia y en las pruebas libres para mayores de 18 años.

En el curso 2018-2019, un total de 3.587 personas mayores de 18 años en la Comunidad de Madrid, (1.771 hombres y 1.816 mujeres) obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de la oferta formativa de Educación para Personas Adultas.

La figura D2.2.12 muestra la evolución del número de alumnos que obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de las ofertas formativas de Educación de Personas Adultas desde el curso 2014-2015 al curso 2018-2019. En ella se puede apreciar que en el curso 2018-2019 descendió en 20 el número de alumnos que obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de las ofertas formativas de Educación de Personas Adultas, con respecto al año anterior.

Por otro lado, hubo un descenso del 26,6% en el número de personas adultas que obtuvieron a través de estas enseñanzas el título de Graduado en ESO (1.303 alumnos menos)

con respecto al curso 2014-2015. El descenso es mayor en los hombres 1.000 (36,1%), que en las mujeres 303 (14,3%).

Figura D2.2.12 Evolución del número de alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria a través de las ofertas formativas de Educación de Personas Adultas por sexo. Cursos 2014-2019.

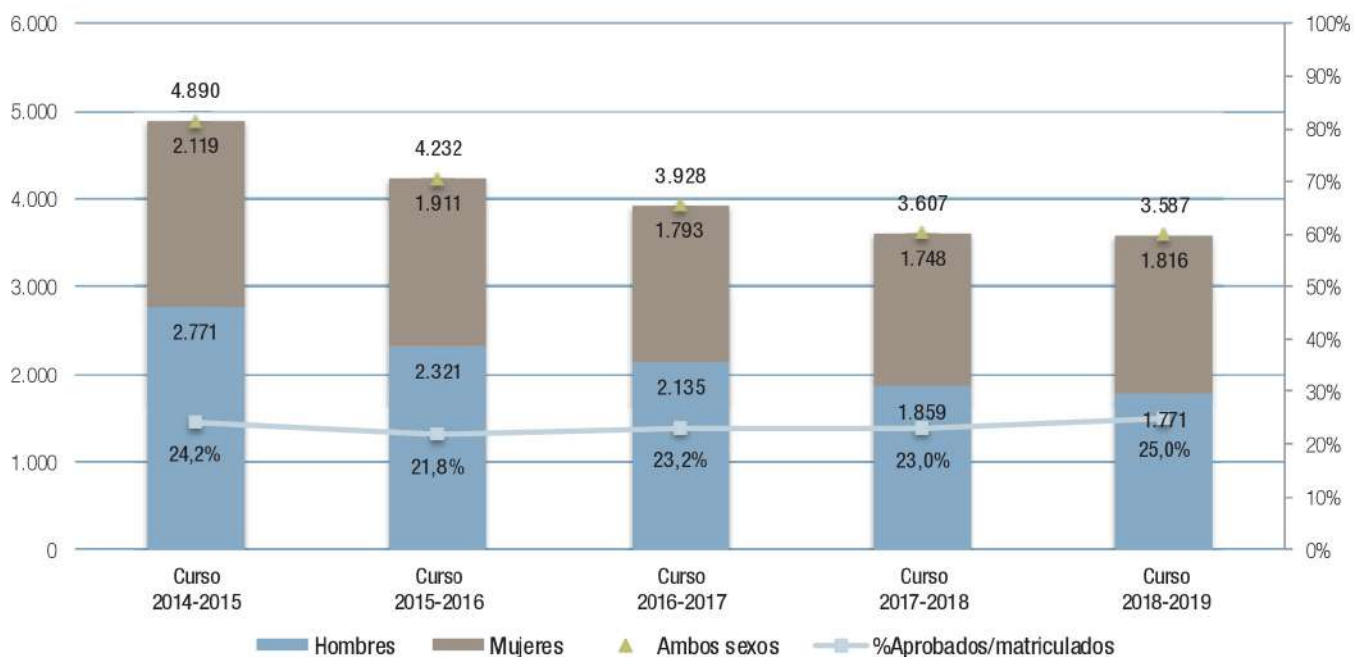


Tabla: Alumnos de la Comunidad de Madrid que obtiene el título de Graduado en Educación Secundaria a través de las ofertas formativas de Educación de Personas Adultas por modalidad y sexo. Curso 2018-2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

La tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria

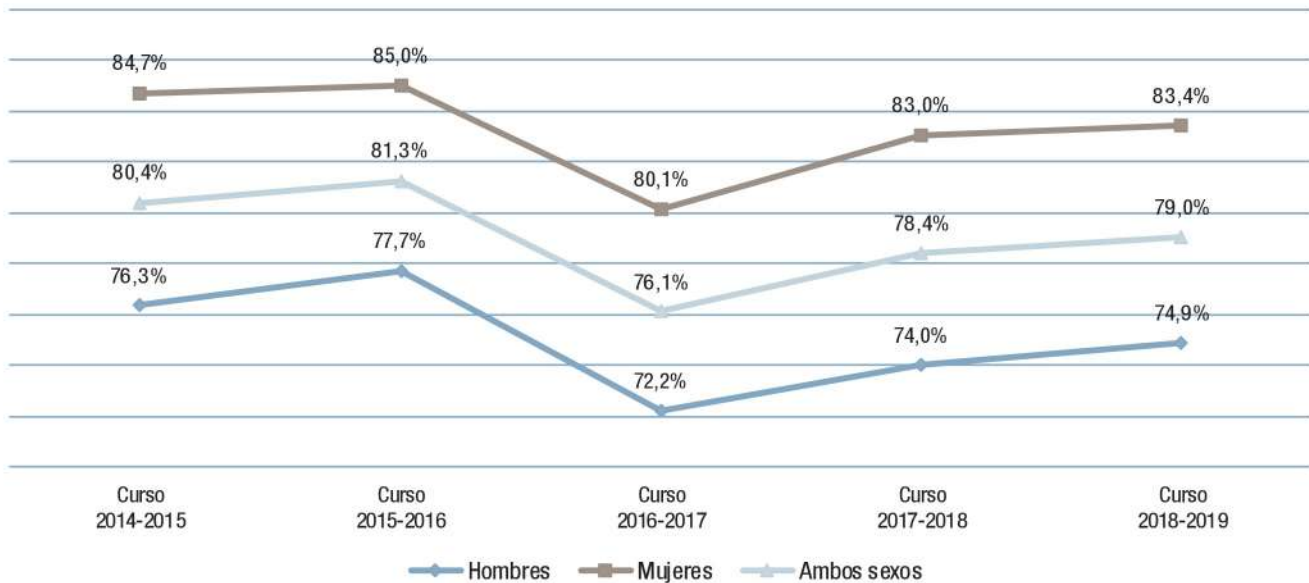
En los últimos cinco cursos se ha experimentado un descenso de 1,4 puntos en la tasa de alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

A continuación, se estudia la tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria en un año escolar determinado, es decir, el cociente entre el número de alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria sea cual fuere su edad, y el número total de población con la edad teórica de comienzo del último curso de

dicha enseñanza (15 años).

La evolución de la tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria, desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2018-2019, se representa en la figura D2.2.13. Como puede observarse, en el curso 2018-2019 esta tasa ha aumentado respecto al curso anterior, con un 79,0%, habiendo alcanzado su valor máximo en el curso 2015-2016, con un 81,3%. En los últimos cinco años la tasa bruta de graduación en ESO ha descendido en 1,4 puntos. Asimismo, otro de los datos significativos se refiere a la tasa bruta de graduación de las mujeres, que se mantiene en la totalidad de la serie por encima de la de los hombres.

Figura D2.2.13 Evolución de la tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid por sexo. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

D2.3. Bachillerato

Los resultados obtenidos en Bachillerato, junto con los de Formación Profesional de grado medio, proporcionan información sobre el rendimiento del sistema educativo en las enseñanzas secundarias postobligatorias.

La etapa de Bachillerato es importante en sí misma y desde el punto de vista de la observación del rendimiento del sistema educativo en su conjunto. Esta enseñanza junto con la Formación Profesional de grado medio, define lo que se conoce como Educación Secundaria Superior o postobligatoria. En ella se centran indicadores internacionales que constituyen la referencia principal para la determinación del nivel educativo de los jóvenes.

La promoción de los alumnos de primer curso

En el curso 2018-2019, el 87,9% de los alumnos de primero de Bachillerato promocionó a segundo curso. Este porcentaje fue del 87,1% en la enseñanza privada concertada y de 96,7% en la privada sin concierto, en

la enseñanza pública el 82,3%. En los últimos cinco años se produce una variación positiva del 3,2% en la evaluación de alumnos de primero.

La figura D2.3.1 muestra los datos de promoción de 1er curso de Bachillerato en función de la titularidad del centro. En ella se puede apreciar una diferencia de 32,9 puntos entre el porcentaje de promoción de los alumnos que aprueban todas las asignaturas en centros privados (84,3%) y el correspondiente a los centros públicos (55,4%). La tabla adjunta nos muestra los datos de los cursos 2016 a 2018, desagregados por titularidad de centro.

La evolución de la evaluación de los alumnos de 1º de Bachillerato entre los cursos 2014-2015 (83,3% aprobados) y 2018-2019 (87,9% aprobados) presenta una variación positiva del 4,6%. Además, el número de aprobados sin materias pendientes crece de manera continuada en todo el periodo considerado, con un incremento relativo del 19,1%. En la figura D2.3.2 se indican con detalle los datos de esta evolución.

La evolución por Dirección de Área Territorial del porcentaje de promoción de los alumnos de 1º de Bachillerato en el pe-

Figura D2.3.1 Promoción de los alumnos de la Comunidad de Madrid de 1er curso de Bachillerato¹ por titularidad del centro. Curso 2018-2019.

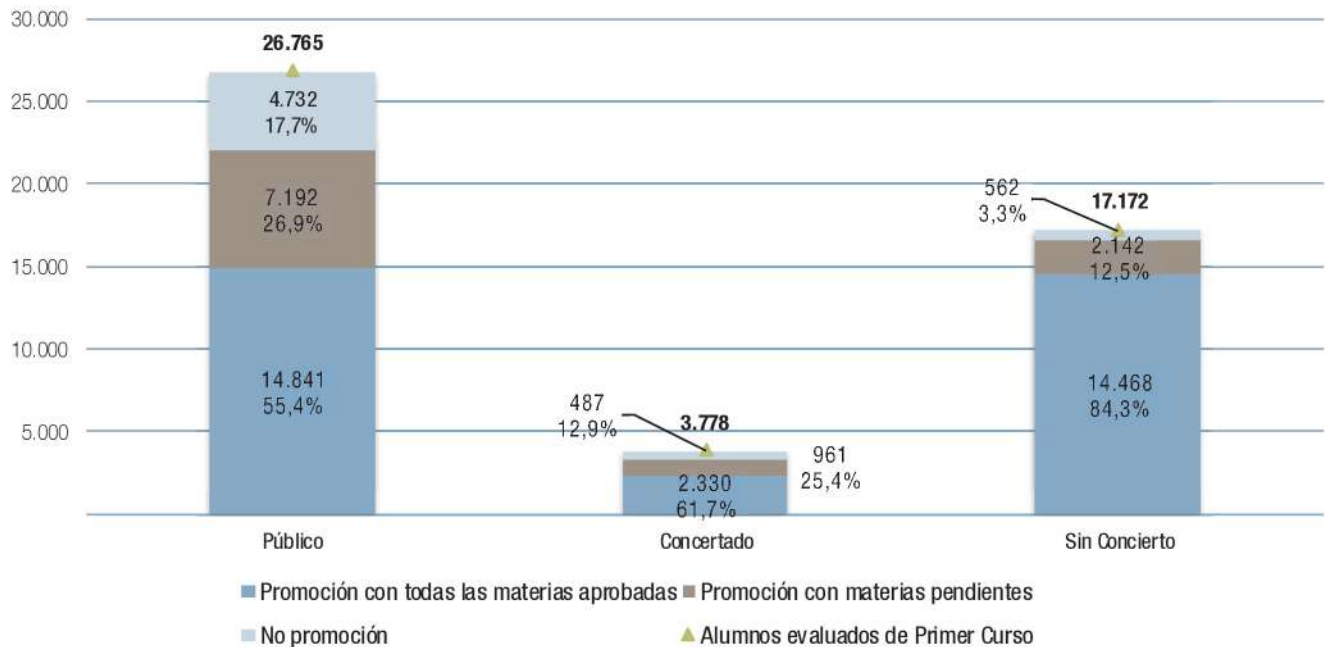
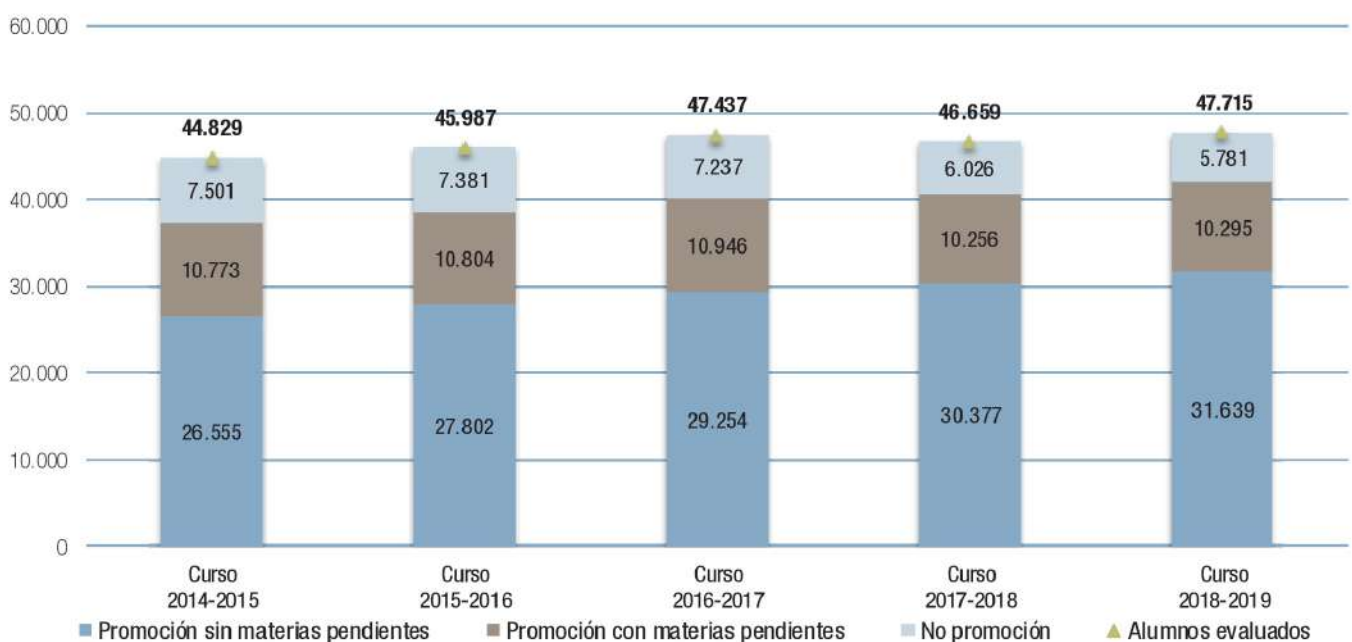


Tabla: Promoción del alumnado de primer curso de Bachillerato en régimen diurno por titularidad del centro y financiación. Comunidad de Madrid. Cursos 2016 a 2018.

¹ bachillerato en régimen diurno.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.3.2 Evolución del rendimiento de los alumnos de la Comunidad de Madrid de 1er curso de Bachillerato¹. Cursos 2014-2015 a 2018-2019.



¹ bachillerato en régimen diurno.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

riodo entre 2014-2015 y 2018-2019, representada en la figura D2.3.3, muestra una diferencia entre dos bloques de resultados. En el curso 2018-19, las DAT Madrid Oeste, Madrid Norte y Madrid Capital, presentan porcentajes comprendidos entre el 92,3% y el 89,4%; por otro lado, las DAT Madrid Sur y Madrid Este, presentan porcentajes de promoción entre el 83,8% y el 84,1%. En la Comunidad de Madrid, los porcentajes de promoción han ido aumentando paulatinamente a lo largo de estos cinco años de la serie: 4,7% Madrid Oeste; 1,7% Madrid Norte; 4,0% Madrid Capital; 6,4% Madrid Sur; y 6,0% Madrid Este. En relación con el curso 2017-2018 se observa un aumento en los porcentajes de promoción de los alumnos de 1º de Bachillerato en todas las Direcciones de Área Territorial.

La tabla adjunta a la gráfica D2.3.3 muestra el número de alumnos que promocionan por Dirección de Área Territorial del curso 2014 a 2019

Por otro lado, la segunda tabla adjunta muestra las cifras absolutas y relativas de promoción de los alumnos de 1º de Bachillerato en el curso 2018-2019, por Dirección de Área Territorial, con o sin materias pendientes. Se observa en ella que el 66,3% de los alumnos evaluados promocionó de 1º a 2º curso con todas las asignaturas aprobadas y un 21,6% lo hizo con una o dos asignaturas pendientes. La Dirección de Área Territorial que presentó mejores resultados de promoción fue Madrid Oeste.

Del análisis de los resultados escolares obtenidos en las distintas modalidades de Bachillerato (figura D2.3.4), se observa que los mejores resultados de promoción (89,8%) se presentan en aquellos alumnos que cursan la modalidad de Ciencias y Tecnología, seguidos por los que lo hacen en Humanidades y Ciencias Sociales (86,3%) y, por último, los de la modalidad de Artes (84,0%). Cabe destacar que el 73,0% de los alumnos de 1º de Bachillerato de la modalidad de Ciencias y Tecnología promocionan con todas las materias

Figura D2.3.3 Evolución del porcentaje de promoción de los alumnos del primer curso de Bachillerato¹ por Dirección de Área Territorial. Cursos 2014 a 2019.

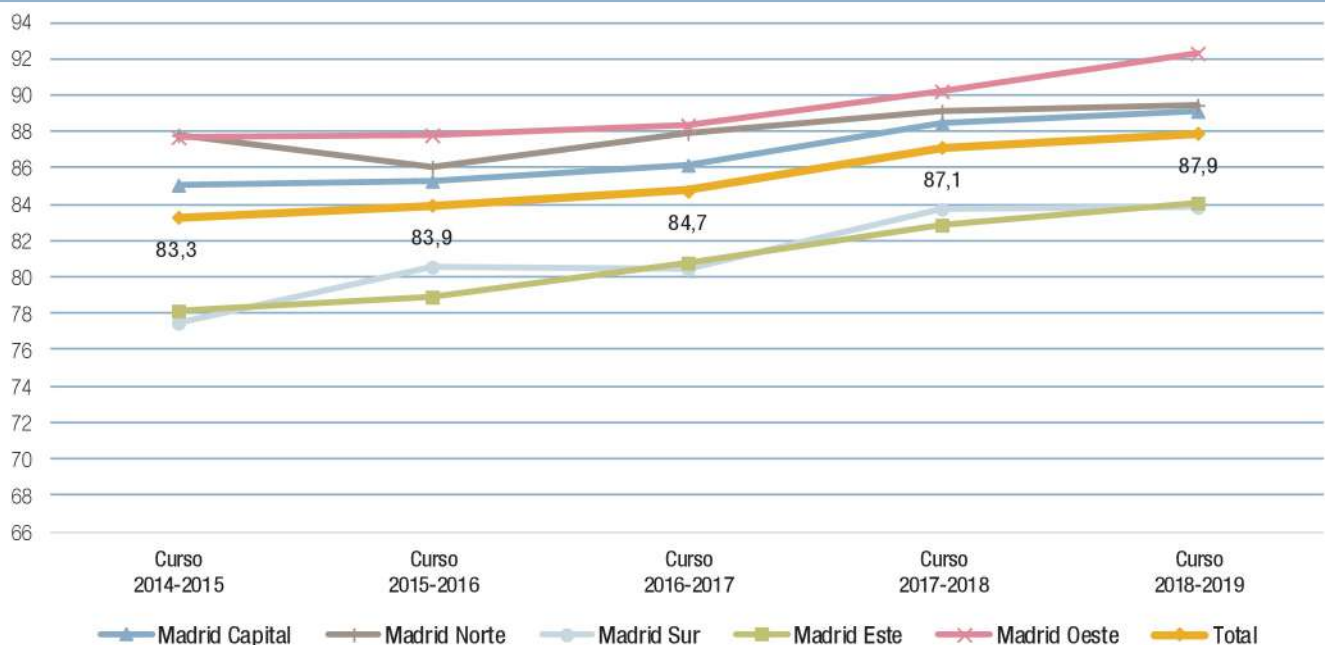


Tabla: Evolución del alumnado del primer curso de Bachillerato por Dirección de Área Territorial. Cursos 2014 a 2019

Tabla: Promoción de los alumnos de primer curso de Bachillerato por Área Territorial y con o sin asignaturas pendientes. Curso 2018/19

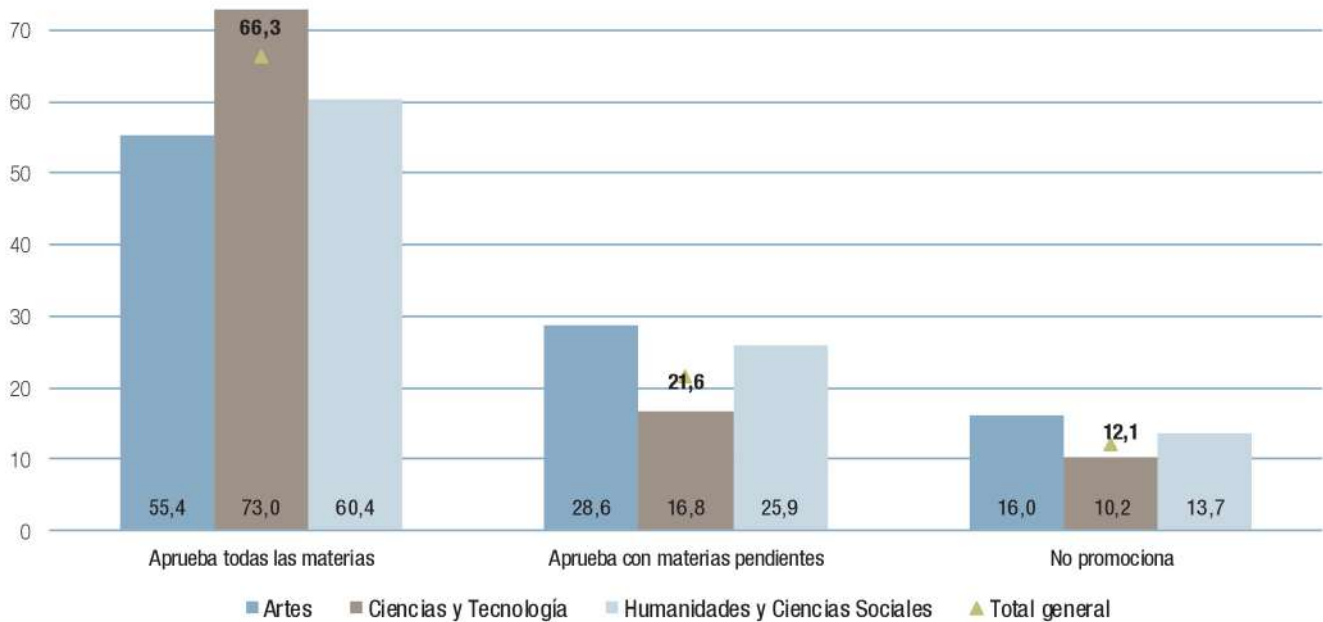
¹ bachillerato en régimen diurno.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

aprobadas, frente al 16,8% que lo hacen con materias pendientes. Sin embargo, en la modalidad de Artes el 55,4% promociona con todas las materias superadas, frente al 28,6% que lo hace con materias pendientes. En el caso de Humanidades y Ciencias sociales promocionan con todas

las materias superadas el 60,4% y un 21,6 con asignaturas pendientes. (Ver Figura 2.3.4).

Figura D2.3.4. Porcentajes de la promoción de los alumnos 1er curso de Bachillerato por modalidad. Comunidad de Madrid. Curso 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

La titulación en Bachillerato

En la Comunidad de Madrid 38.032 alumnos de 2º curso de Bachillerato obtuvieron el título de Bachiller en el curso 2018-2019. En el régimen diurno de Bachillerato el porcentaje de titulación sobre el total de alumnos evaluados fue del 81,2%: 19.061 alumnos en centros públicos, 15.939 alumnos en centros privados no concertados y 3.032 de titularidad privada concertada.

En cuanto a la titulación en Bachillerato en régimen diurno por modalidad cursada, las modalidades de Ciencia y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales ofrecen mayores porcentajes de titulados respecto del total de evaluados, 84,2% y 78,7%, respectivamente (ver figura D2.3.6 y tabla adjunta).

En lo que concierne a la evolución de los resultados, desde el curso 2014-2015 hasta el 2018-2019 (figura D2.3.7) podemos observar que la mayoría de las DAT han aumentado su porcentaje de titulados a lo largo de estos cinco años: Madrid Este 6,3%, Madrid Sur 3,8%, Madrid Oeste 4,7%, Madrid Norte 4,2% y Madrid Capital sube 3,5%. De igual manera, si comparamos los datos del curso 2018-2019 con el curso anterior observamos lo siguiente: la DAT Madrid Oeste sube 2,6 puntos, la DAT Madrid Este sube 3,6 puntos, Sur sube 4,3 puntos, DAT Madrid Norte sube 2,8, y la DAT Madrid Capital sube también 3,1 puntos. La figura D2.3.7 y su tabla adjunta muestran en detalle la evolución de estos porcentajes en cada una de las Direcciones de Área Territorial y en el conjunto de la Comunidad de Madrid.

En lo que se refiere al Bachillerato en régimen diurno fueron evaluados 46.844 estudiantes, de los cuales 38.032 titularon al finalizar el curso 2018-2019. Esto representa un 81,2% de

Figura D2.3.5. Titulación de los alumnos de segundo curso de Bachillerato en régimen diurno por titularidad del centro y financiación. Comunidad de Madrid. Curso 2018-2019.

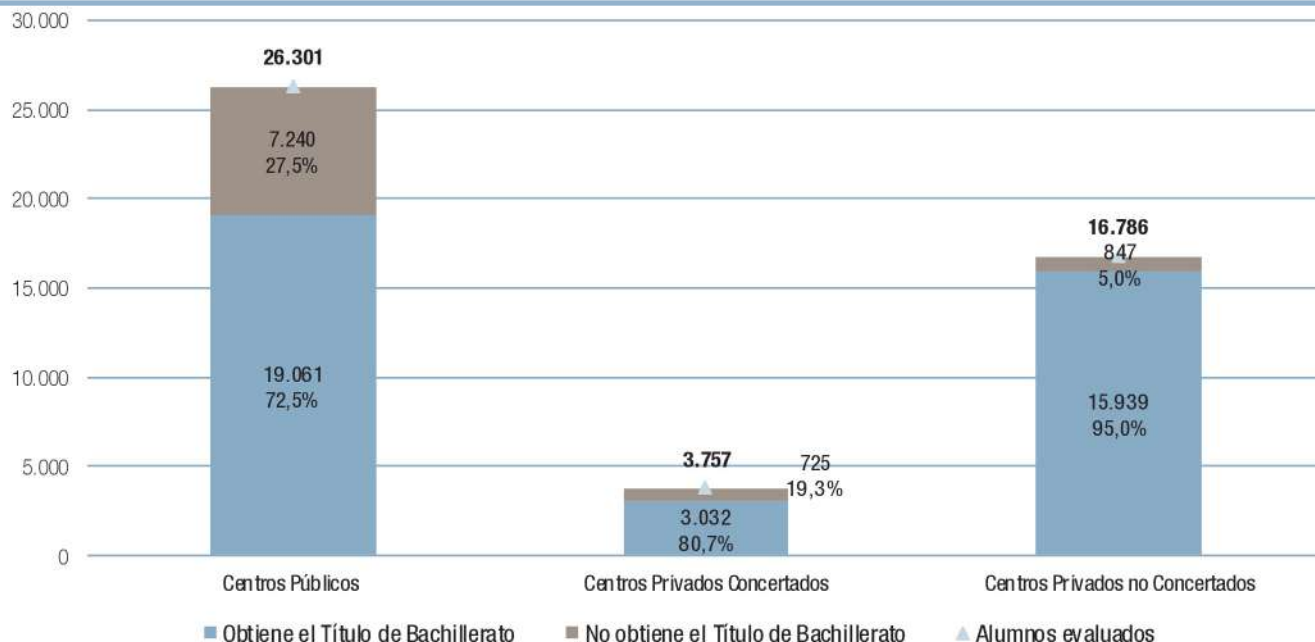


Tabla: Titulación de los alumnos de segundo curso de Bachillerato en régimen diurno por titularidad del centro y financiación. Comunidad de Madrid. Cursos 2015 a 2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.3.6 Titulación de los alumnos de segundo curso de Bachillerato en régimen diurno por modalidad. Comunidad de Madrid. Curso 2018-2019.

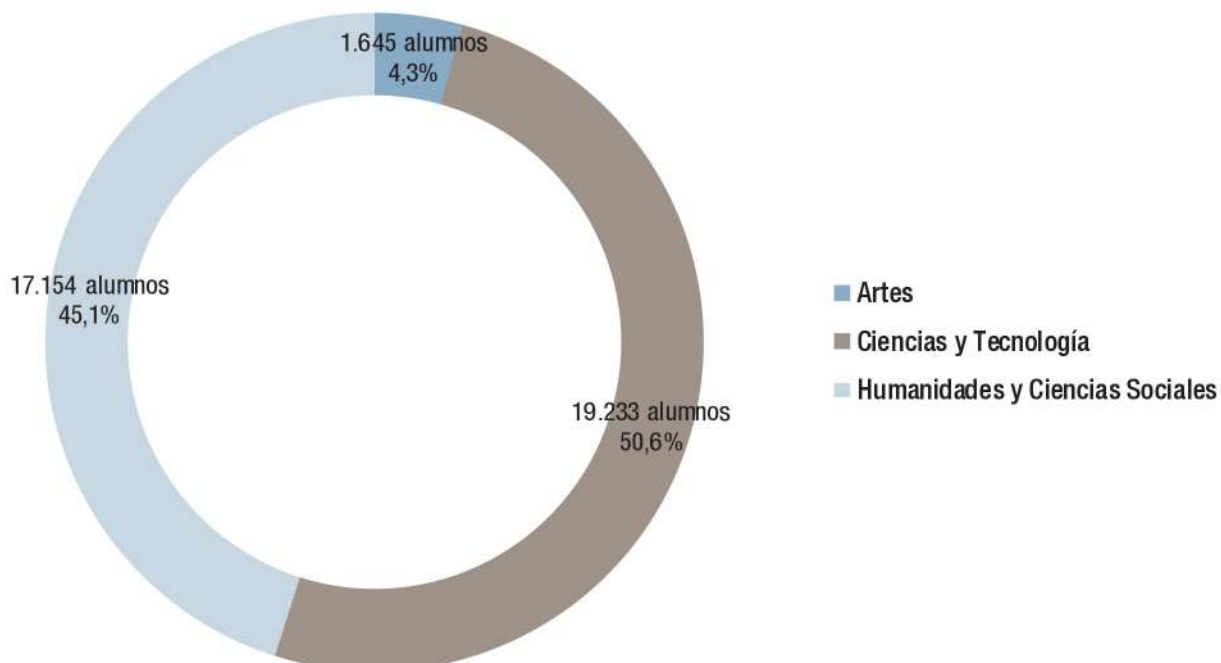


Tabla: Titulación de los alumnos de segundo curso de Bachillerato en régimen diurno por modalidad. Comunidad de Madrid. Curso 2015 a 2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.3.7 Evolución del porcentaje de titulación de Bachillerato en régimen diurno por Dirección de Área Territorial. Cursos 2014 a 2019.

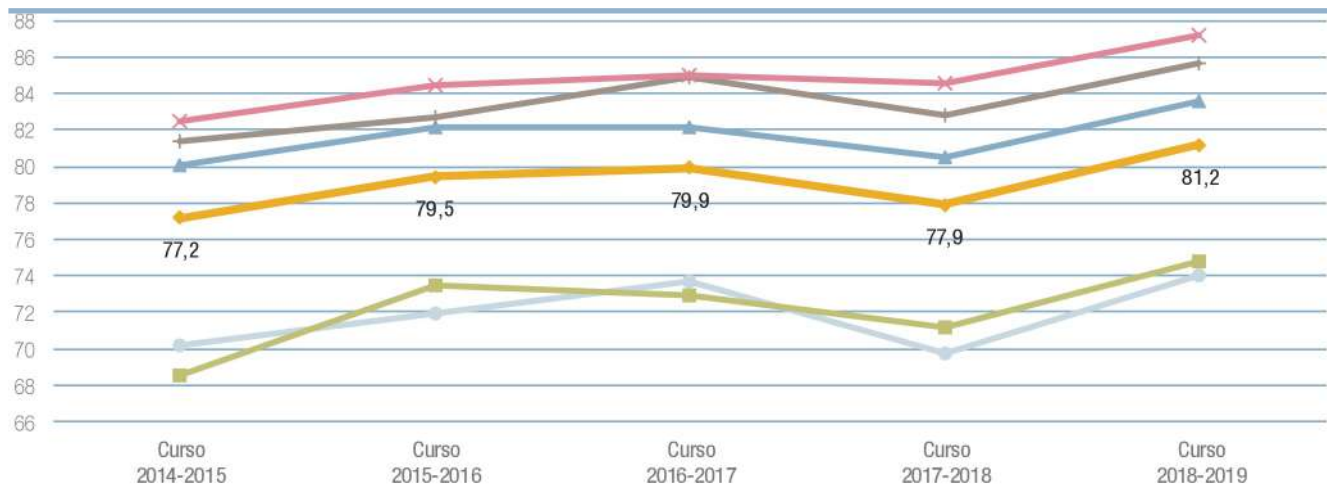


Tabla: Titulación de los alumnos de 2º curso de Bachillerato por modalidad y Dirección de Área Territorial. Curso 2018-2019.

Tabla: Titulación de los alumnos de 2º curso de Bachillerato en régimen diurno, por Dirección de Área Territorial. Cursos 2014-2019.

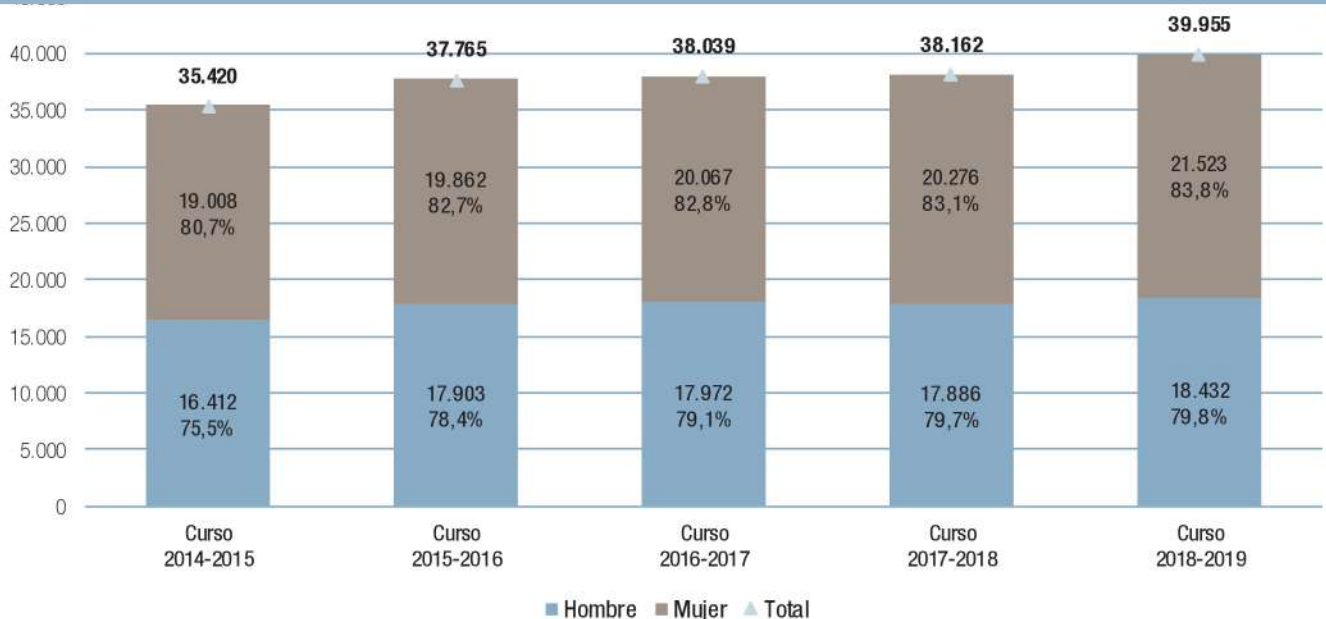
Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

los alumnos. La Dirección de Área Territorial que obtuvo el mayor porcentaje de titulaciones correspondió a Madrid Sur con un 87,2%.

Las cifras absolutas y relativas de la titulación de Bachillerato en régimen diurno, según la titularidad del centro y su tipo de financiación, aparecen representadas en la figura D2.3.7 y sus tablas adjuntas.

En la figura D2.3.8 podemos observar la evolución del número de alumnos que obtienen el título de Bachillerato, así como el porcentaje de aprobados, por sexo entre los cursos 2014 a 2019. El porcentaje de aprobados en mujeres siempre aparece por encima al de los hombres, con una horquilla que abarca desde los 5,2 puntos porcentuales de diferencia en 2014-15 a 2 puntos en el último curso considerado 2018-2019.

Figura D2.3.8. Evolución del número de alumnos que obtienen el título de Bachillerato y porcentaje de aprobados, por sexo. Cursos 2014 a 2019.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

D2.4. Formación Profesional

La titulación en la Formación Profesional Básica

La Formación Profesional Básica tiene como finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de Formación Profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

El primer curso de los ciclos de Formación Profesional Básica se implantó en el curso escolar 2014-2015, momento en el que se suprime la oferta de módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Los alumnos y alumnas que superen los módulos de carácter voluntario obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El segundo curso de los ciclos de Formación

Profesional Básica se implanta en el curso escolar 2015-2016.

Durante el curso 2018-2019 estuvieron matriculados 4.633 alumnos en Formación Profesional básica. De los cuales 1.991 promocionaron (41,5% hombres, 46,2% mujeres), no lo hicieron 2.642 (58,5% hombres, 53,8% mujeres).

En cuanto a la división por sexo, de los anteriormente mencionados, 1.307 alumnos promocionaron y 796 no lo hicieron, y 1.307 alumnas si promocionaron y 796 no lo hicieron (ver figura D2.4.1 y tabla adjunta). Si comparamos con el curso anterior se aprecia un descenso, tanto en número total de alumnos (212 alumnos menos) como en el número de alumnos que promocionan.

Si analizamos el reparto por DAT vemos que la DAT Sur es la que más alumnos promocionan, de un total de 319 alumnos promocionan un 55,8%). Madrid Capital, seguida de Madrid Norte, son las que más alumnos matriculan con 1.915 y 1.211, respectivamente. (Ver tabla adjunta a la figura 2.4.1.)

Figura D2.4.1 Titulación de los alumnos de Ciclos de Formación Básica por sexo. Comunidad de Madrid. Cursos 2016 a 2019.

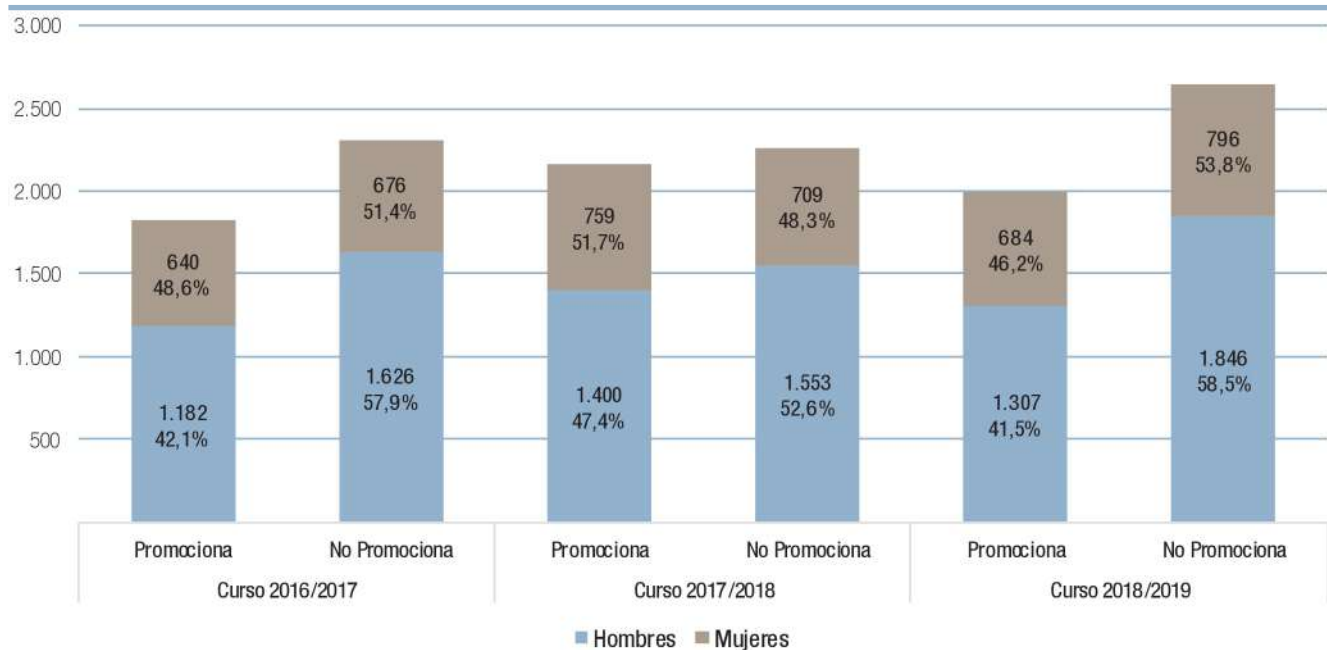


Tabla: Titulación de los alumnos de Ciclos de Formación Básica por Dirección de Área Territorial. Curso 2018/19.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.4.2 Titulación de los alumnos matriculados en Ciclos de Formación Básica por ciclo. Comunidad de Madrid. Curso 2018-2019.

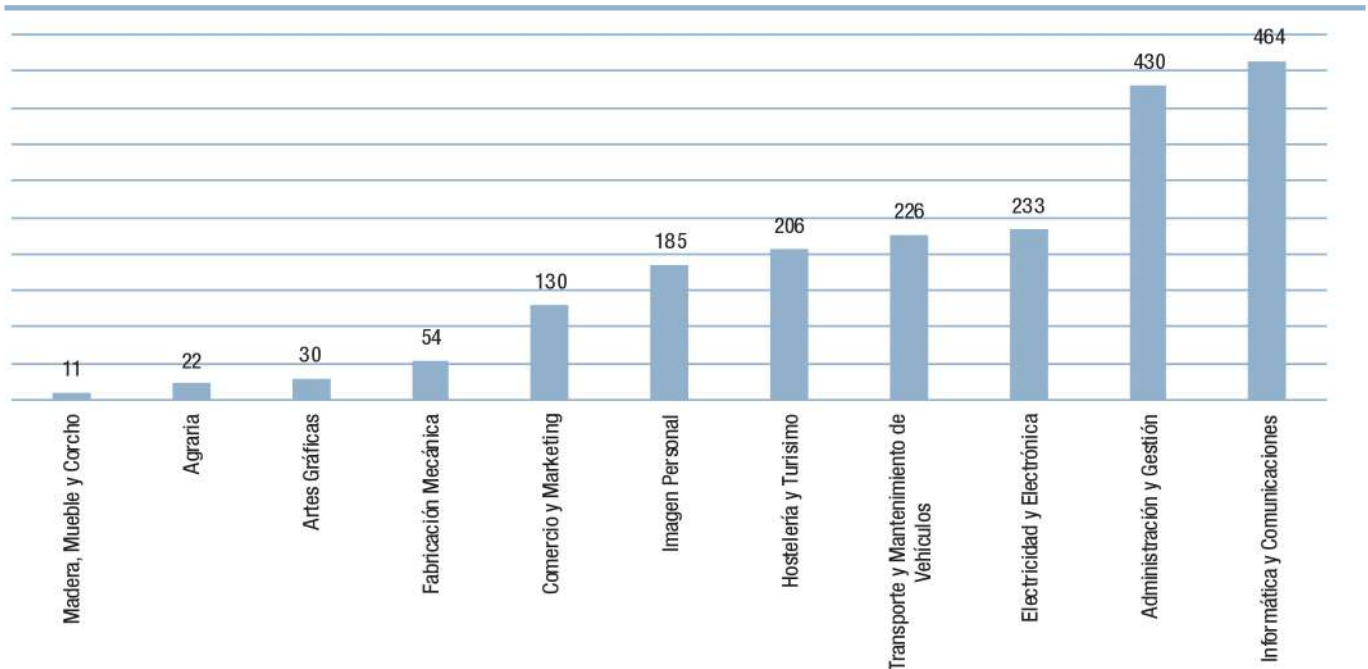


Tabla: Titulación de los alumnos de 2º curso de Ciclos de Formación Básica por familias profesionales, titulación de centro y financiación. Curso 2018/19.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

La titulación en ciclos formativos de grado medio

La Formación Profesional específica o reglada, correspondiente a Educación Secundaria postobligatoria (ciclos formativos de grado medio), constituye a nivel nacional y regional una opción relativamente poco elegida dentro de la etapa. En el panorama internacional, esta circunstancia nos sitúa en una posición inferior en relación con otros países. Esta es una de las razones que justifican un análisis detallado de resultados como el que sigue a continuación.

En el curso 2018-2019 se ha experimentado, respecto del curso inmediatamente anterior, un descenso de 0,7% en el número de alumnos que obtienen el título de Técnico. El 69,8% de los alumnos que estudiaban ciclos formativos de grado medio obtuvieron el título correspondiente.

La figura D2.4.3 y su tabla adjunta muestra la evolución desde el curso 2014-2015 hasta el 2017-2019 del número de alumnos de la Comunidad de Madrid evaluados en 2º curso

de ciclos formativos de grado medio y el número de alumnos que obtienen el título de Técnico, junto con su correspondiente porcentaje respecto de los evaluados. En la figura se aprecia como en el curso 2018-2019 se observa un leve ascenso en el número de alumnos que obtienen el título de Técnico. Concretamente, durante el curso 2017-2018 tituló el 70,5% del alumnado evaluado, 10.079 alumnos de un total de 14.291 alumnos.

En el curso 2018-2019, un total de 14.830 alumnos fueron evaluados en 2º curso de ciclos formativos de grado medio. De ellos, 10.355 obtuvieron el título de Técnico en ciclos formativos de Formación Profesional, es decir, un 69,8% del total de alumnos. Para analizar comparativamente el curso 2017-2018 y el 2018-2019 por direcciones de Área Territorial, se sugiere consultar la tabla adjunta a la figura D2.4.3).

Los resultados de titulación en ciclos formativos de Grado Medio desagregados por familias profesionales y por titularidad del centro y financiación de las enseñanzas pueden consultarse en la figura D2.4.4 y en la tabla adjunta.

Figura D2.4.3 Evolución del número de alumnos de ciclos formativos de grado medio que obtienen el título de Técnico. Cursos 2014 a 2019.

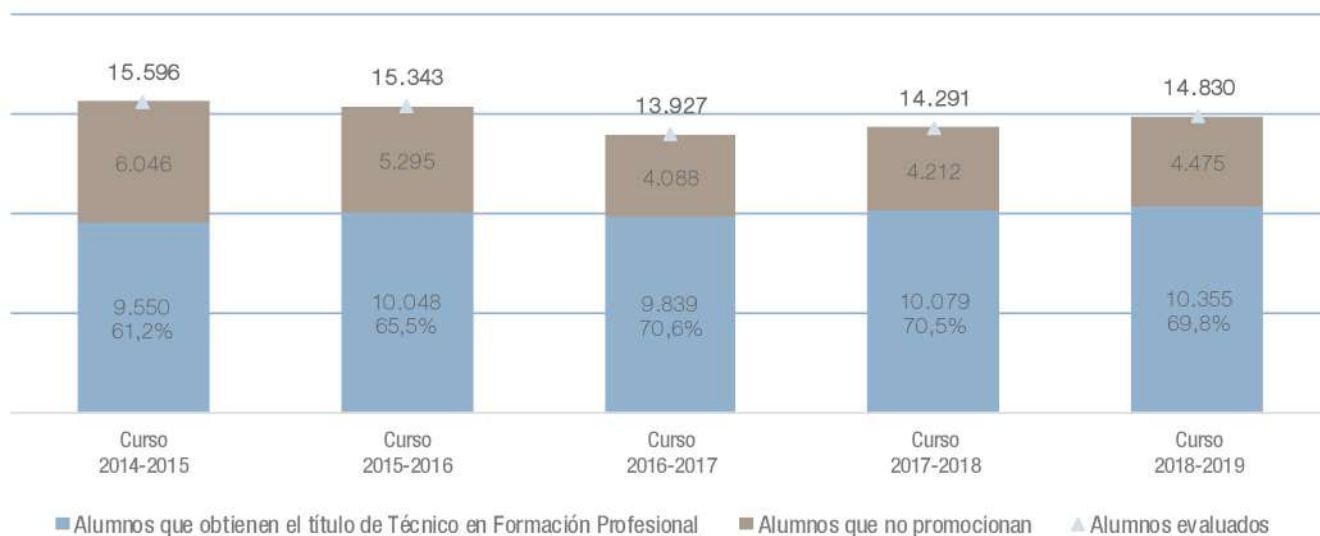


Tabla: Titulación de los alumnos de ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio por Dirección de Área Territorial. Curso 2018-2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.4.4 Titulación de los alumnos de segundo curso de Ciclos Formativos de Grado Medio por Familias Profesionales, titularidad del centro y financiación. Curso 2018-2019

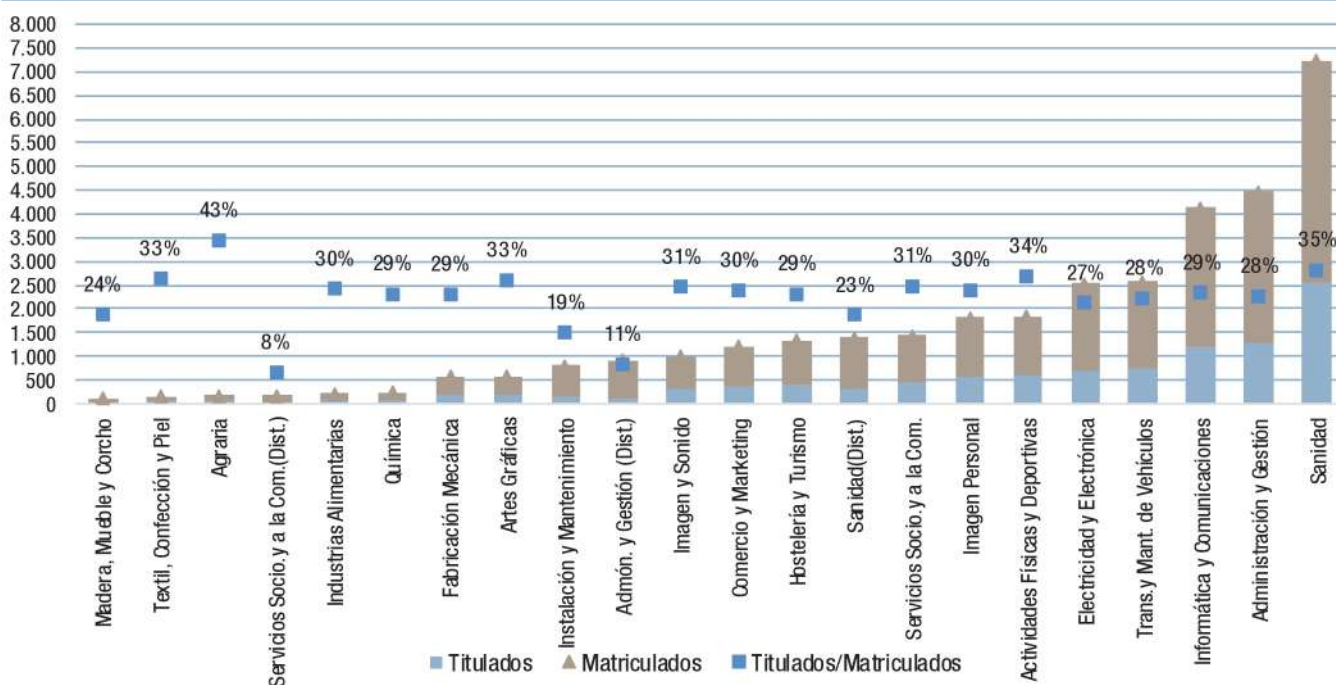


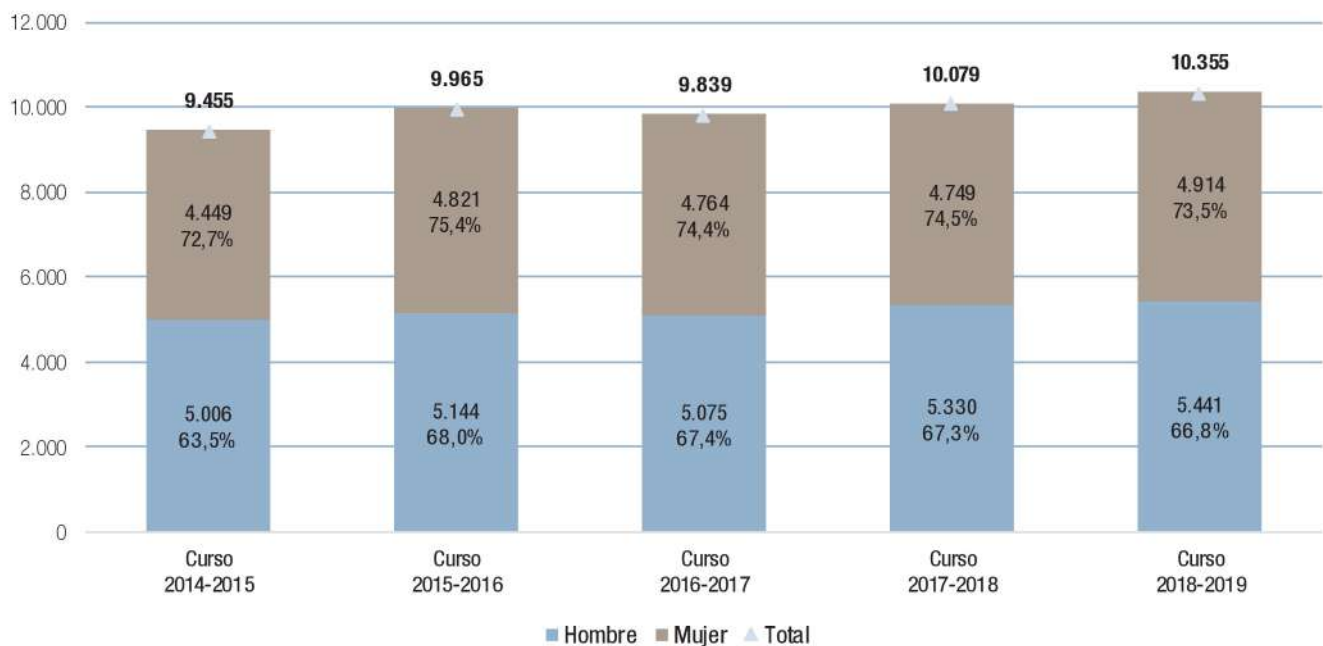
Tabla: Titulación de los alumnos de segundo curso de Ciclos Formativos de Grado Medio por Familias Profesionales, titularidad de centro y financiación. Curso 2018/19.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

En la figura D2.4.5 podemos observar la evolución del número de alumnos que obtienen el título de técnico en Formación Profesional de Grado Medio, así como el porcentaje de aprobados, por sexo entre los cursos 2014 a 2019. El por-

centaje de aprobados en mujeres siempre aparece por encima al de los hombres, con una horquilla que abarca desde los 9,2 puntos porcentuales de diferencia en 2014-15 a 6,7 puntos en el curso 2018-2019.

Figura D2.4.5. Evolución del número de alumnos que obtienen el título de técnico en Formación Profesional y porcentaje de aprobados, por sexo. Cursos 2013 a 2018.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

La titulación en ciclos formativos de grado superior

En lo que respecta al 2º curso de ciclos formativos de Grado Superior, en el año escolar 2018-2019 se evaluaron 24.562 alumnos. De ellos, 17.508 estudiantes obtuvieron el título de Técnico Superior, es decir, tituló el 71,3% de los alumnos evaluados, 3,9 puntos menos que en el curso anterior. En términos absolutos, el número de titulados Técnicos Superiores aumentó 0,9 puntos en comparación con el curso 2014-2015. Las DAT Madrid Este (73,7%) y Madrid Norte (69,9%) obtuvieron los mejores porcentajes de titulación (ver tabla adjunta a la figura D2.4.6).

evaluados en 2º curso de ciclos formativos de Formación Profesional de grado superior, entre los cursos 2014-2015 y 2018-2019. Puede apreciarse a lo largo de todo el periodo considerado un aumento en el número de alumnos (2.591 alumnos más) que obtienen el título de Técnico Superior, que pasan de 14.917 a 17.508 alumnos.

En el curso 2018-2019 se experimentó un aumento en términos absolutos del número de alumnos que obtienen el Título de Técnico Superior. El 71,3% de los alumnos de ciclos formativos de grado superior obtuvieron el título correspondiente.

La figura D2.4.6 muestra la evolución del número de alumnos en la Comunidad de Madrid que obtienen el título de Técnico Superior y el correspondiente porcentaje sobre los

Los resultados desagregados por familias profesionales y por titularidad del centro y tipo de financiación se muestran en la figura D2.4.7 y en la tabla adjunta.

Figura D2.4.6 Evolución del número de alumnos de ciclos formativos de grado superior que obtienen el título de Técnico Superior⁽¹⁾. Cursos 2014 a 2019.

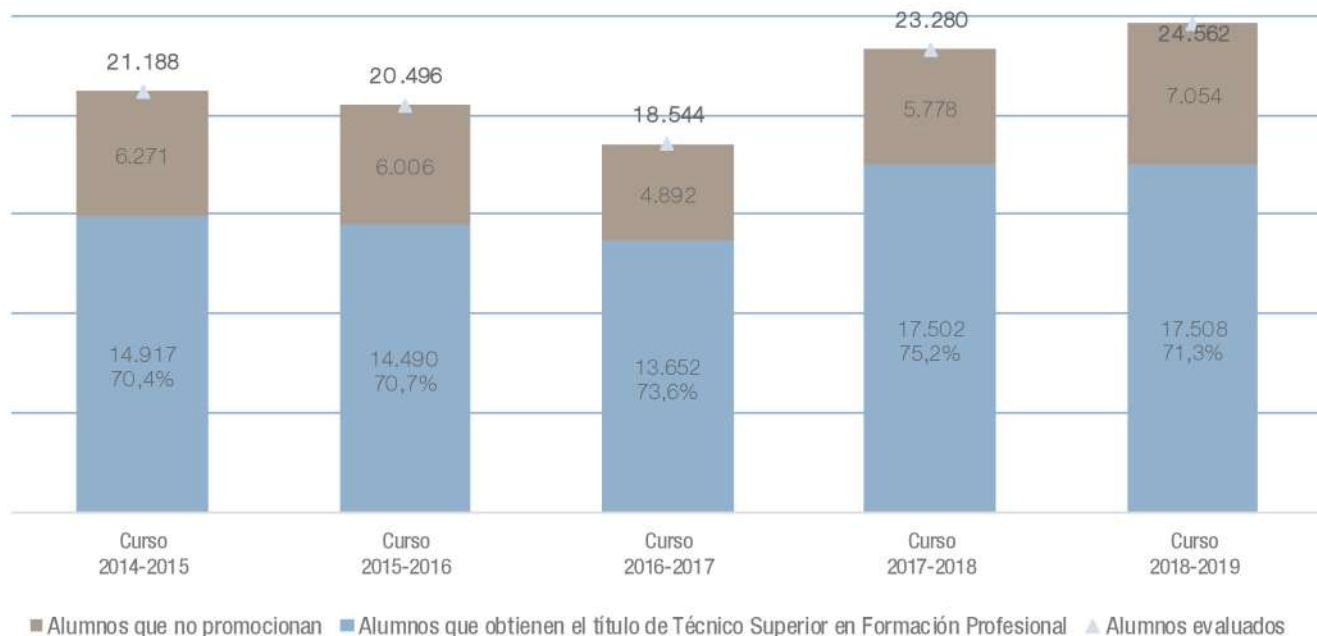


Tabla: Titulación de los alumnos de ciclos formativos de grado superior por Dirección de Área Territorial. Curso 2018/19.

(1) Sin contar alumnos que realizan las pruebas libres

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D2.4.7 Titulación de los alumnos de ciclos formativos de grado superior por familias profesionales. Curso 2018/19.

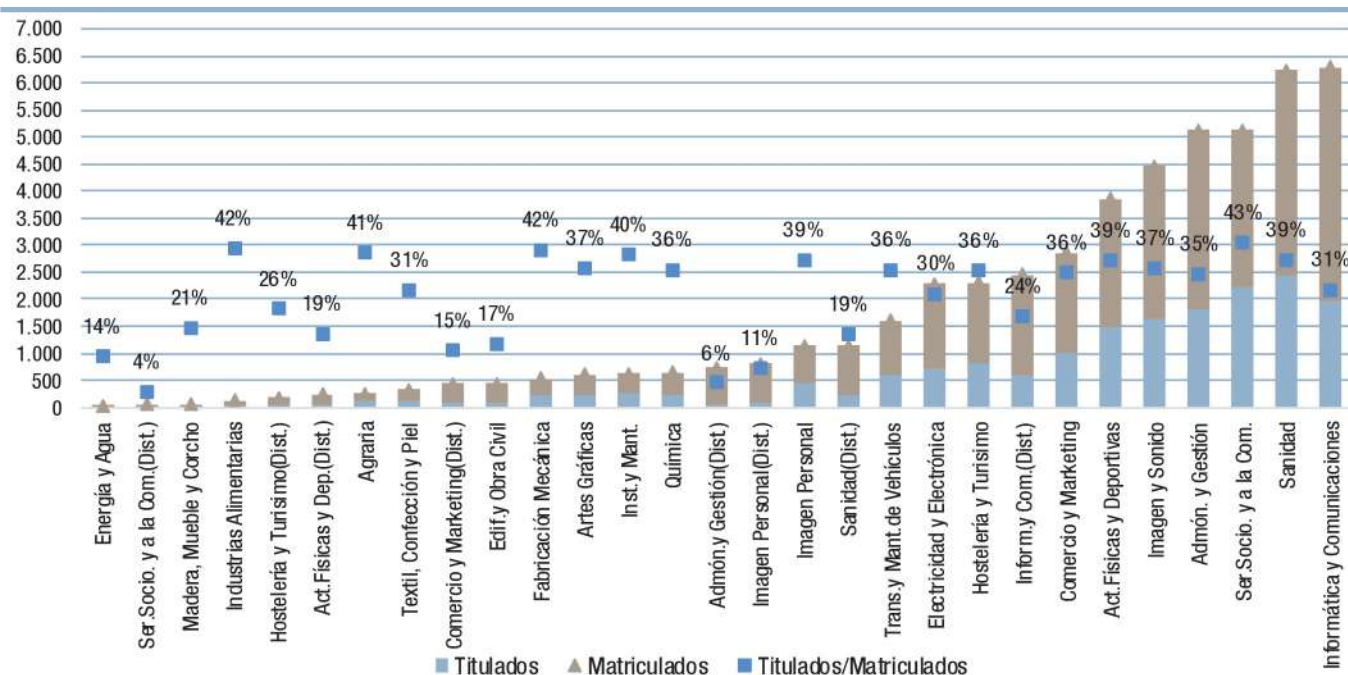


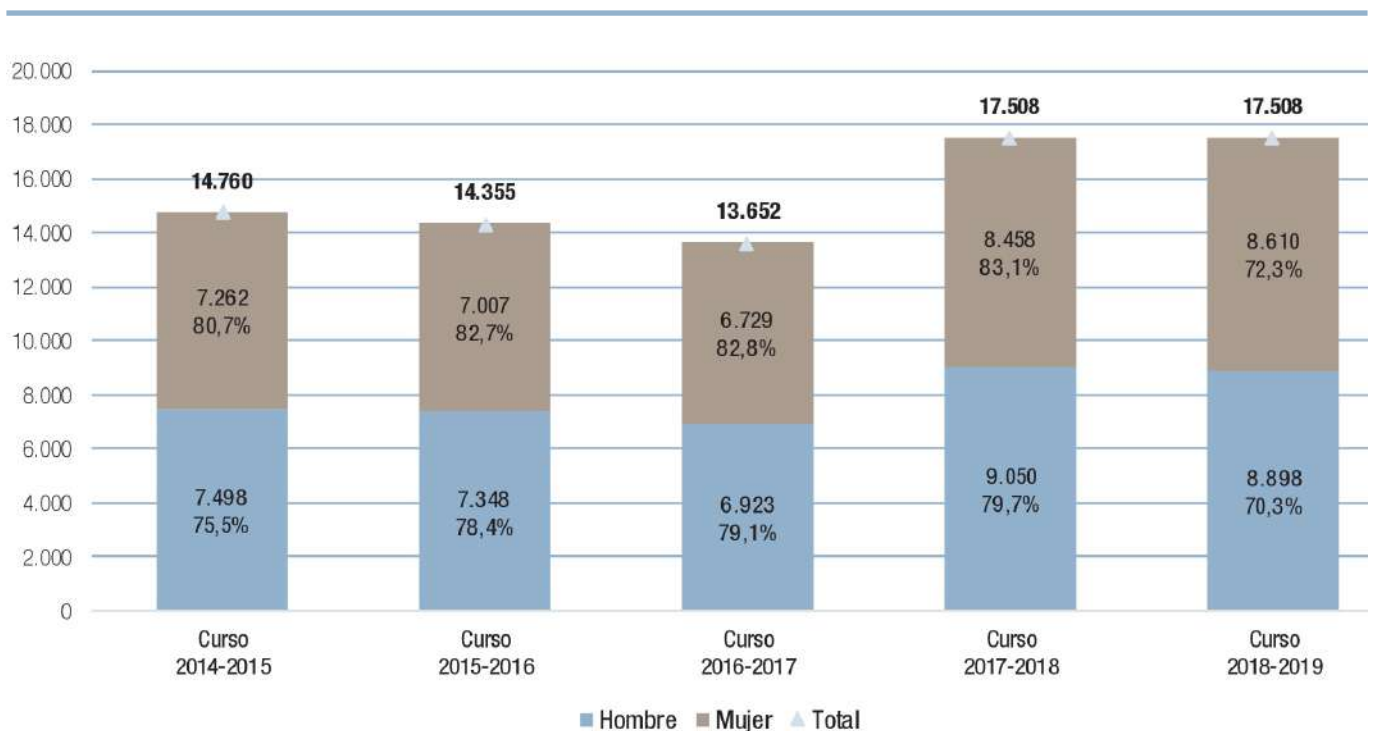
Tabla: Titulación de los alumnos de ciclos formativos de grado superior por familias profesionales y titularidad del centro y financiación. Curso 2018/19.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

En la figura D2.4.8 podemos observar la evolución del número de alumnos que obtienen el título de técnico superior en Formación Profesional, así como el porcentaje de aprobados, por sexo entre los cursos 2014 a 2019. El porcentaje

de aprobados en mujeres siempre aparece por encima al de los hombres, con una horquilla que abarca desde los 5,2 puntos porcentuales de diferencia en 2014-15 a dos puntos en el curso 2018-2019.

Figura D2.4.8. Evolución del número de alumnos que obtienen el título de técnico superior en Formación Profesional y porcentaje de aprobados, por sexo. Cursos 2014 a 2019.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

D2.5. Enseñanzas de Régimen Especial

La titulación en enseñanzas de Régimen Especial

Las enseñanzas de Régimen Especial, cuya descripción se recoge en el Capítulo C, epígrafes C2.8 a C2.10 del presente Informe, comprenden las enseñanzas artísticas, las enseñanzas deportivas y las enseñanzas de idiomas.

La tabla adjunta a la figura D2.5.1 muestra la distribución de los alumnos de la Comunidad de Madrid que en el curso 2018-2019 terminaron con éxito el último curso de los estudios correspondientes a las enseñanzas regladas de Régimen Especial, según tipo de enseñanza y titularidad del centro. Un total de 18.291 alumnos obtuvieron las titulaciones correspondientes a las diferentes enseñanzas, de ellos el 93,9%, procedía de centros públicos.

Figura D2.5.1 Evolución del número de alumnos que finalizaron los estudios de Régimen Especial por titularidad del centro. Comunidad de Madrid. Cursos 2014 a 2019.

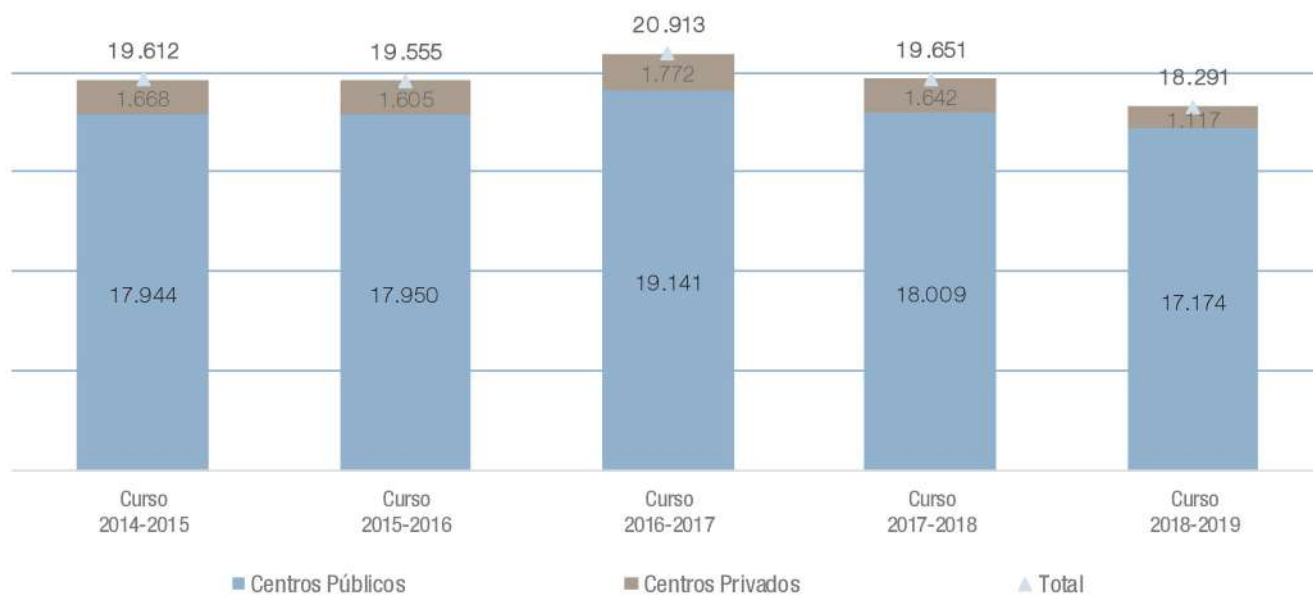


Tabla: Alumnos que finalizaron los estudios de Régimen Especial por enseñanza y titularidad del centro. Curso 2018-2019.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

D3. Resultados de rendimiento de la evaluación externa

D3.1 Evaluaciones externas de 3º y 6º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria

Para la elaboración de este apartado nos hemos basado en el informe de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza sobre las evaluaciones de tercero y sexto de Primaria y cuarto de Secundaria

Enlace de interés:

[Informe de la Comunidad de Madrid](#)

Participantes

Estas evaluaciones se dirigen a todos los alumnos de 3º y 6º de Primaria y 4ª de la ESO de la Comunidad de Madrid. Su finalidad es conocer en qué medida el actual currículo pro-

porciona los conocimientos y destrezas que se consideran fundamentales en estos niveles. La prueba tiene un carácter orientativo para los centros, para los padres y para los alumnos y sirve, asimismo, para orientar a la Administración educativa respecto de la eficacia de sus planes y actuaciones.

Esta prueba consiste en tres pruebas para tercero de Primaria en lengua, inglés y matemáticas. En sexto de Primaria las pruebas son cuatro: lengua, inglés, matemáticas, y ciencia y tecnología. En el caso de cuarto de Educación Secundaria son cuatro pruebas, lengua, inglés, matemáticas (académicas o aplicadas) y Social y Cívica

En la figura D3.1.1 se muestran los alumnos y centros participantes en las evaluaciones. En el curso 2018-2019, se presentaron 65.625 alumnos y 1.320 centros en 3º Primaria, 63.909 alumnos y 1.308 centros en 6º Primaria y 60.392 alumnos y 803 centros en 4º ESO.

En la tabla adjunta a la gráfica podemos consultar tanto el número de alumnos como centros participantes en las pruebas por Direcciones de Área Territorial en el curso 2018-19.

Figura D3.1.1 Alumnos y Centros participantes en las evaluaciones de 3º y 6º de Primaria y 4º ESO. Cursos 2016 a 2019.

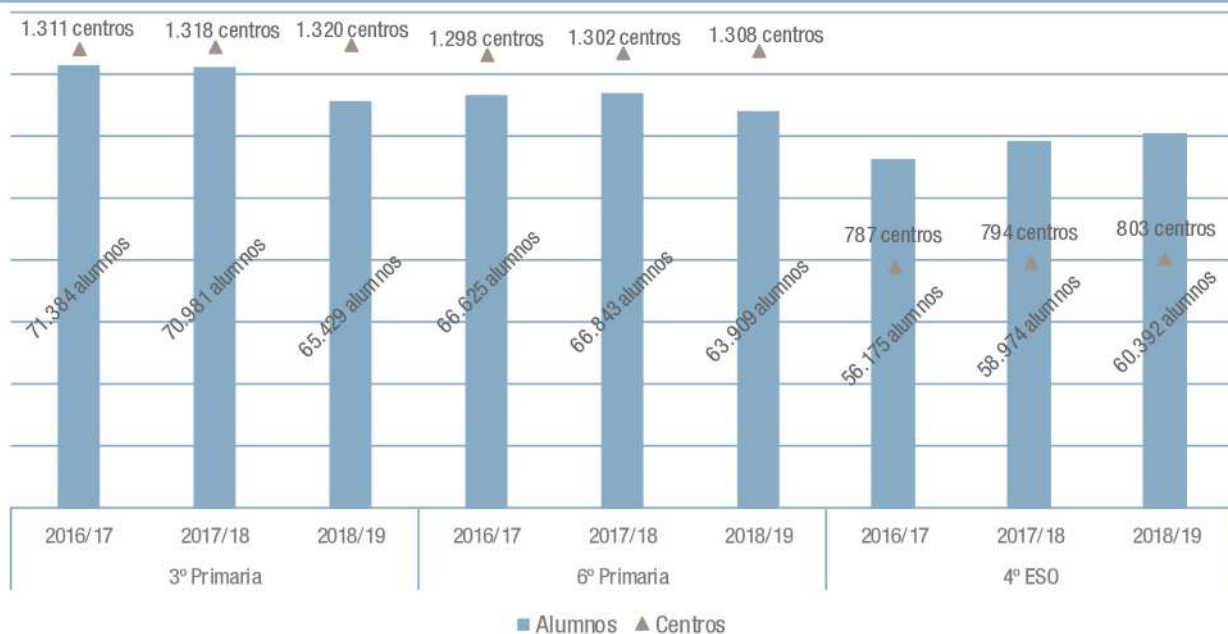


Tabla: Alumnos y Centros participantes en las evaluaciones de 3º y 6º de Primaria y 4º ESO, por Dirección de Área Territorial. Curso 2018/19.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

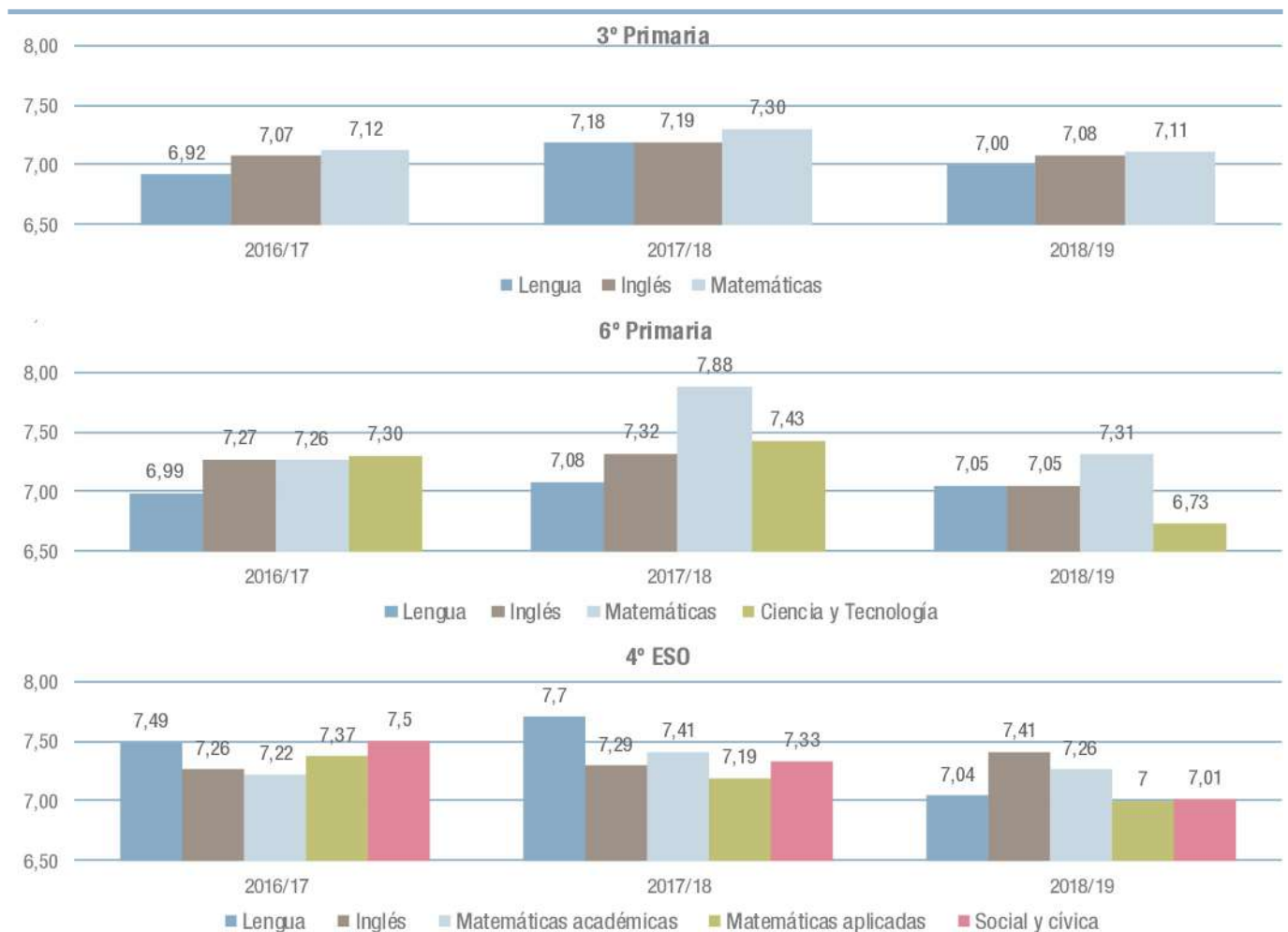
Resultados generales

Los resultados generales de las pruebas en la Comunidad de Madrid presentan puntuaciones en 3ª de Primaria de 7,00 en lengua, 7,08 en inglés y 7,11 en matemáticas. En 6º de Primaria los resultados son: en lengua de 7,05, en inglés, 7,05, en matemáticas 7,31, y en ciencia y tecnología 6,73. En 4ª ESO durante el curso 2018-2019 presentan puntuaciones de 7,04 en lengua, 7,41 en inglés, 7,26 en matemáticas académicas, 7,00 en matemáticas aplicadas y 7,01 en social y cívica.

Los resultados generales de las pruebas en la Comunidad de Madrid presentan puntuaciones en 3ª de Primaria de 7,00 en lengua, 7,08 en inglés y 7,11 en matemáticas. En 6º de Primaria los resultados son: en lengua de 7,05, en inglés, 7,05, en matemáticas 7,31, y en ciencia y tecnología 6,73. En 4ª ESO durante el curso 2018-2019 presentan puntuaciones de 7,04 en lengua, 7,41 en inglés, 7,26 en matemáticas académicas, 7,00 en matemáticas aplicadas y 7,01 en social y cívica. (Ver figura D3.1.2).

Las tablas adjuntas a las gráficas muestran los resultados por Dirección de Área Territorial en el curso 2018-19.

Figura D3.1.2 Resultados en las evaluaciones de 3º y 6º de Primaria y 4º ESO. Cursos 2016 a 2019.



[Tabla: Puntuación en las evaluaciones de 3º de Primaria, por Dirección de Área Territorial. Curso 2016 a 2019](#)

[Tabla: Puntuación en las evaluaciones de 6º de Primaria, por Dirección de Área Territorial. Curso 2016 a 2019](#)

[Tabla: Puntuación en las evaluaciones de 4º ESO por Dirección de Área Territorial. Curso 2016 a 2019](#)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Resultados por sexo

Las niñas obtienen mejores resultados en las áreas de letras (lengua e inglés) y los niños obtienen resultados más altos en matemáticas y Social y Cívica. Los resultados en Ciencia y tecnología son muy parecidos

Si se analizan los resultados de las pruebas de 3º y 6º de Primaria y 4º de secundaria en función de la variable sexo se constata que se produce una polarización en los mismos. Las niñas obtienen mejores resultados en las áreas de letras (lengua e inglés) y los niños obtienen resultados más altos en matemáticas, sociales y cívicos. Ver figura D3.1.3.

Resultados por el índice social, económico y cultural y la titularidad de los centros

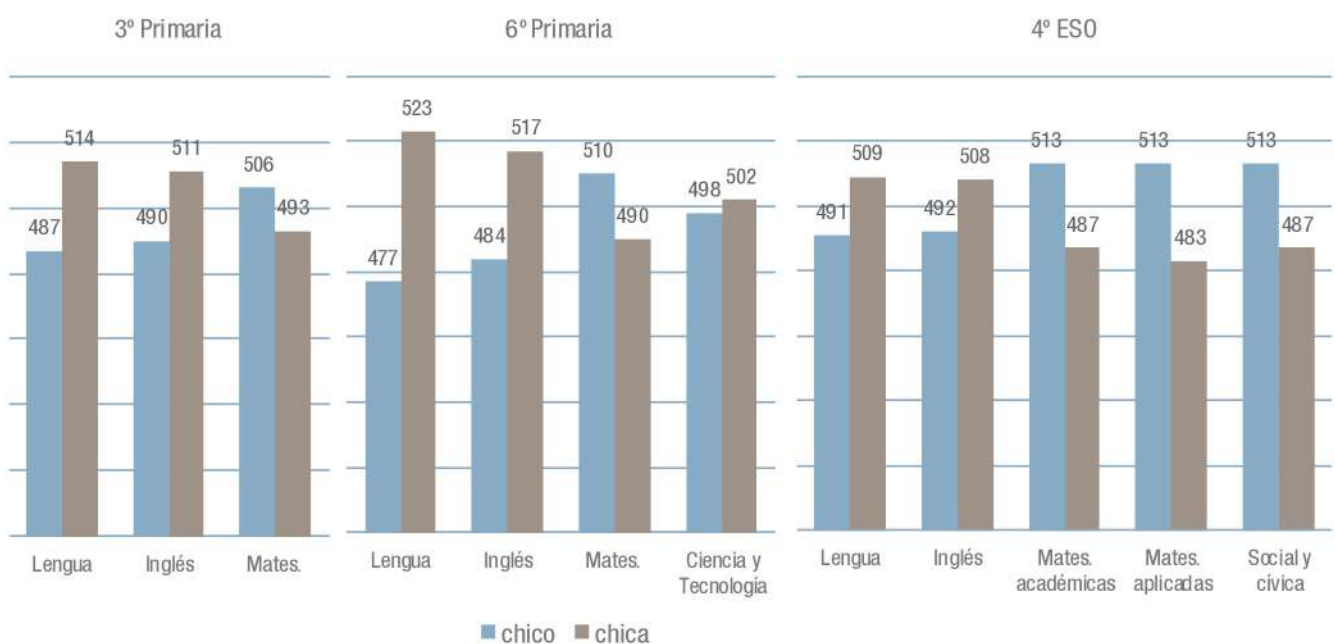
Si descontamos el ISEC los resultados adquieren un carácter más homogéneo, reduciéndose las diferencias entre centros públicos y centros privados concertados y entre centros públicos y centros privados sin concierto.

Si se consideran los resultados teniendo en cuenta la titularidad de los centros, en la evaluación de 3º de Primaria se observa que las diferencias entre los centros públicos y los concertados son de 0,50 en lengua, 0,60 en inglés y 0,71 en matemáticas; por lo tanto estas diferencias son mayores en matemáticas. Estas diferencias entre centros públicos y privados se amplían: 1,04 en lengua, 1,36 en inglés y 1,25 en matemáticas, todas ellas superiores en los centros privados (ver figura y tabla adjunta D3.1.4).

Si descontamos el ISEC, los resultados adquieren un carácter más homogéneo, reduciéndose las diferencias entre centros públicos y centros privados concertados y entre centros públicos y centros privados sin concierto. Las diferencias en los resultados, descontado el ISEC, entre centros públicos y centros privados concertados son de 0,35 puntos en lengua, 0,42 en inglés, y 0,55 en matemáticas.

La figura D3.1.5 muestra los resultados en 6º de Primaria, teniendo en cuenta la titularidad de los centros. Se observa que las diferencias entre los centros públicos y los concertados son de 0,27 puntos en lengua, 0,33 en inglés, 0,47 en

Figura D3.1.3 Resultados por sexo en las evaluaciones de 3º y 6º de Primaria y 4º de Secundaria. Curso 2018-19.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Figura D3.1.4 Resultados de la evaluación de 3º EP con y sin efecto del índice social, económico y cultural en función de Titularidad. Curso 2018-19.

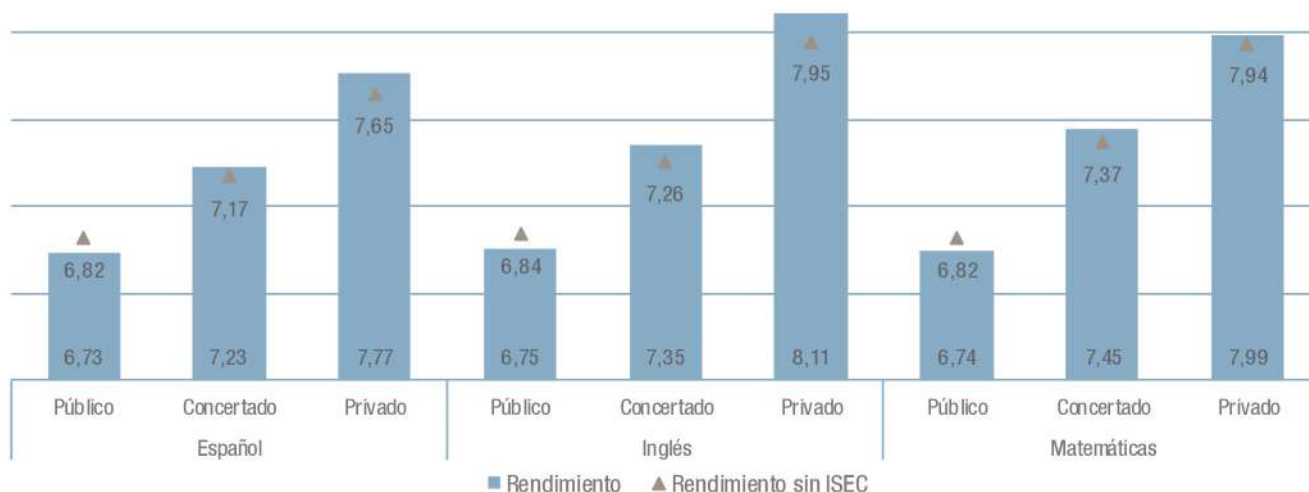


Tabla. Resultados de la evaluación de 3º de Primaria, por titularidad de centro. Años 2016 a 2019.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

matemáticas y 0,41 en ciencia y tecnología; por lo tanto, estas diferencias son mayores en Inglés, si bien son inferiores a las observadas en las prueba de 3º de Primaria. Las diferencias de puntuación entre centros públicos y privados se amplían, aunque se reducen en relación con las observadas en la prueba de 3º de Primaria en lengua (0,54) y en inglés (0,89), en matemáticas (0,85), en ciencia y tecnología, es de 0,70 puntos.

Si no se toma en consideración el ISEC los resultados adquieren un carácter más homogéneo, reduciéndose las diferencias entre centros públicos y centros privados sin concierto. Estas últimas son de 0,33 puntos en lengua, 0,67 en inglés, 0,59 en matemáticas y 0,42 en ciencia y tecnología.

La figura D3.1.6 muestra los resultados en 4º de secundaria teniendo en cuenta la titularidad de los centros. Se observa que las diferencias entre los centros públicos y los concertados son de 0,41 puntos en lengua, 0,37 en inglés, 0,57 en matemáticas académicas, 0,58 en matemáticas aplicadas y 0,53 en social y cívica. Las diferencias de puntuación entre centros públicos y privados se amplían, sobre todo en el caso de inglés con diferencias de 1,23 entre la pública y la privada y las menores diferencias se dan en las matemáticas aplicadas 0,43.

Si no se toma en consideración el ISEC los resultados observados manifiestan unas diferencias más leves en todas las materias entre pública-concertada y pública-privada

Resultados por bilingüismo

En las diferentes áreas de las pruebas de evaluación externa de 3º y 6º de primaria, del curso 2018-2019, los alumnos que estudian enseñanzas bilingües obtienen resultados más altos que los alumnos que cursan estudios no bilingües.

La figura D3.1.7 muestra los datos de los resultados de la prueba de evaluación externa en el curso 2018-2019 de los alumnos de 3º de Primaria en función de su pertenencia a centros con programas bilingües en la Comunidad de Madrid. En las tres áreas de la prueba los alumnos que estudian enseñanzas bilingües obtienen resultados más altos que los alumnos que cursan estudios no bilingües. Esta diferencia aumenta en el área de inglés, llegando a alcanzar 0,70 puntos en los centros públicos.

La tabla adjunta a la figura muestra la evolución de los datos de tercero en los últimos tres años, del curso 2016 a 2019.

Figura D3.1.5 Resultados de la evaluación de 6º EP con y sin efecto del índice social, económico y cultural en función de Titularidad. Curso 2018-19.

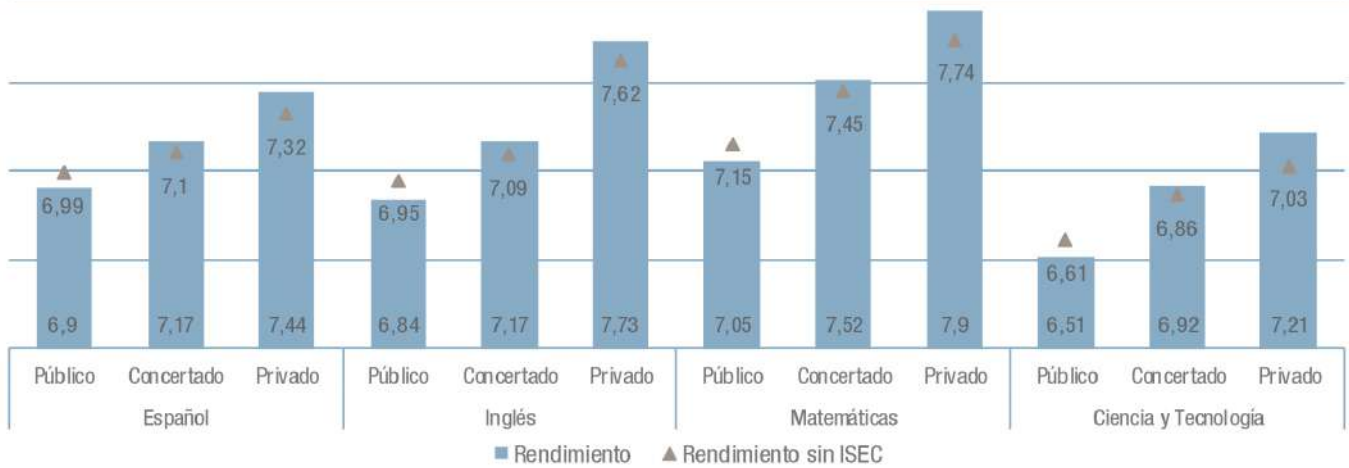


Tabla. Resultados de la evaluación de 6º de Primaria, por titularidad de centro. Años 2016 a 2019.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Figura D3.1.6 Resultados de la evaluación de 4º ESO con y sin efecto del índice social, económico y cultural en función de Titularidad. Curso 2018-19.

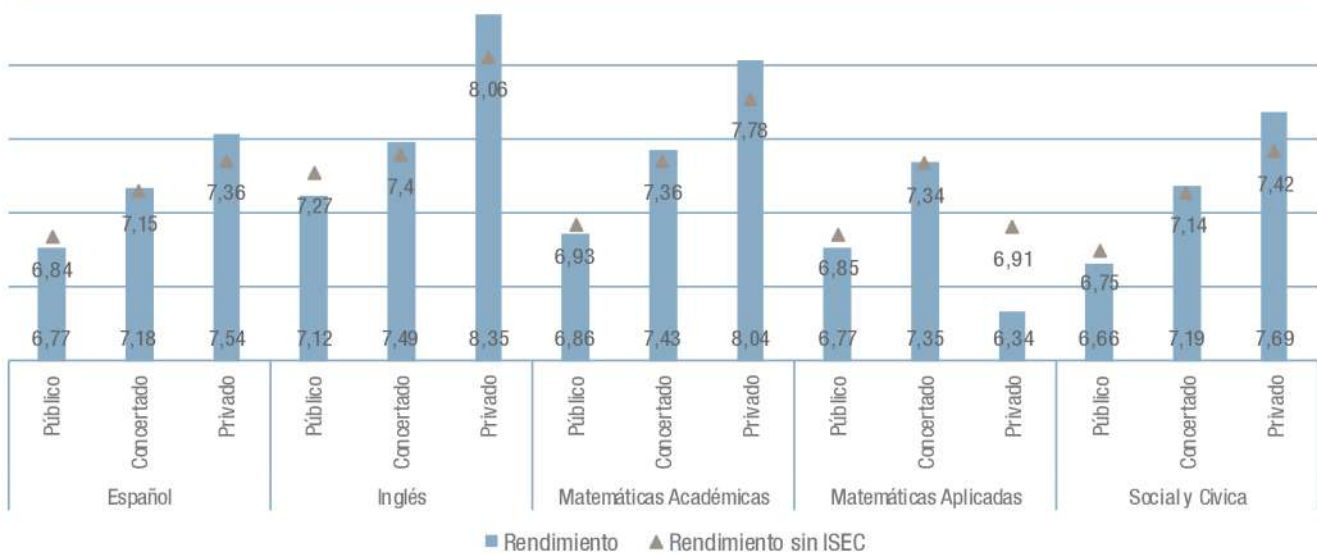


Tabla. Resultados de la evaluación de 4º de Secundaria, por titularidad de centro. Años 2016 a 2019.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Figura D3.1.7 Resultados en las evaluaciones de 3º de Primaria, en centros bilingües y no bilingües, públicos y concertados. Curso 2018/19.

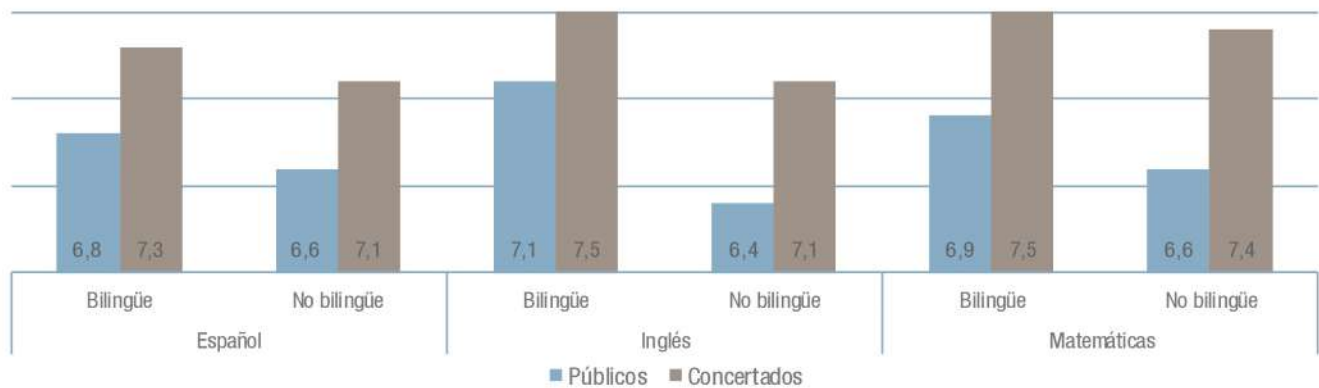


Tabla: Resultados en las evaluaciones de 3º de Primaria, en centros bilingües y no bilingües, públicos y concertados. Cursos 2016 a 2019.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

La figura D3.1.8, muestran los datos de los resultados de la evaluación externa de los alumnos de 6º de Primaria en función de su pertenencia a centros con programas bilingües en la Comunidad de Madrid. En las cuatro áreas de la prueba el alumnado que estudian en centros con enseñanzas bilingües obtiene resultados más altos que los alumnos que cursan estudios no bilingües. Esta diferencia aumenta en el área de inglés respecto de otras áreas y también respecto de los resultados en 3º de Primaria en los centros públicos, llegando a alcanzar 1,10 puntos en los centros públicos.

La tabla adjunta a la figura muestra la evolución de los datos de sexto en los últimos tres años, del curso 2016 a 2019.

La figura D3.1.9 muestra los datos normalizados de los resultados de la evaluación externa de los alumnos de 4º de secundaria en función de su pertenencia a centros que imparten enseñanzas bilingües en centros públicos, concertados y privados. En las cinco áreas de la prueba la media del alumnado de centros bilingües obtiene resultados más altos que los

alumnos que cursan estudios en centros no bilingües. Los centros privados obtienen las mejores puntuaciones en cuatro de las áreas, en el área de matemáticas aplicadas es la escuela concertada la que mejores notas obtiene.

Como hemos comentado al inicio de este apartado, pueden encontrar más información sobre estas pruebas en el informe de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza sobre las evaluaciones de tercero y sexto de Primaria y cuarto de Secundaria

[Enlace de interés:](#)

[Informe de la Comunidad de Madrid](#)

[Pruebas 3º primaria](#)

[Pruebas 6º primaria](#)

[Pruebas 4º secundaria](#)

Figura D3.1.8 Resultados en las evaluaciones de 6º de Primaria, en centros bilingües y no bilingües, públicos y concertados. Curso 2018-19.

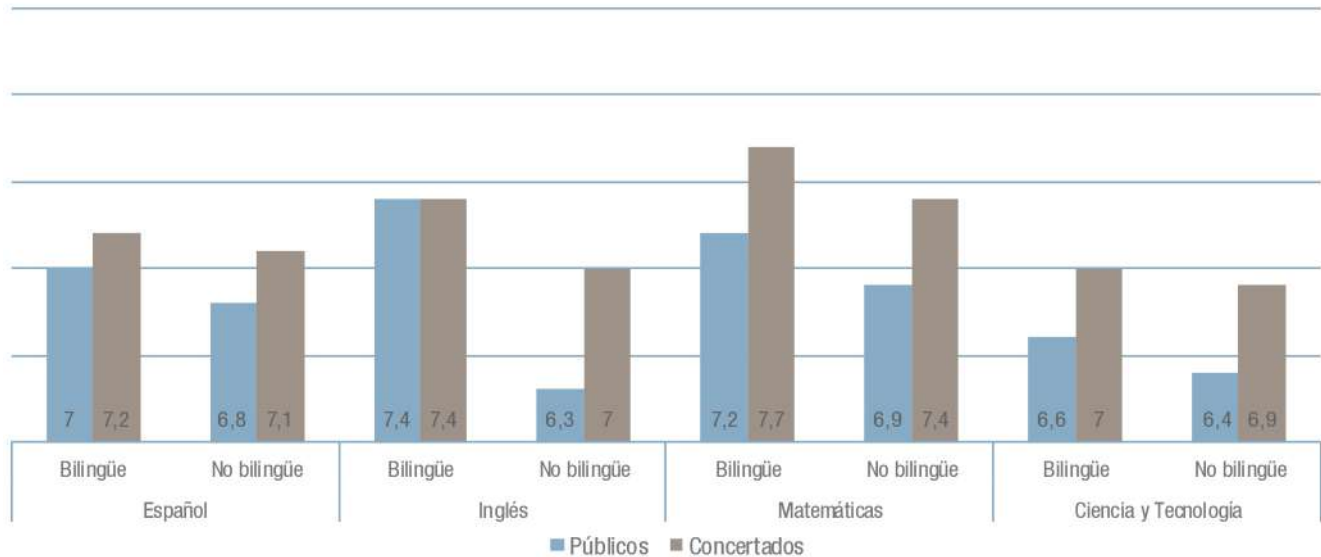
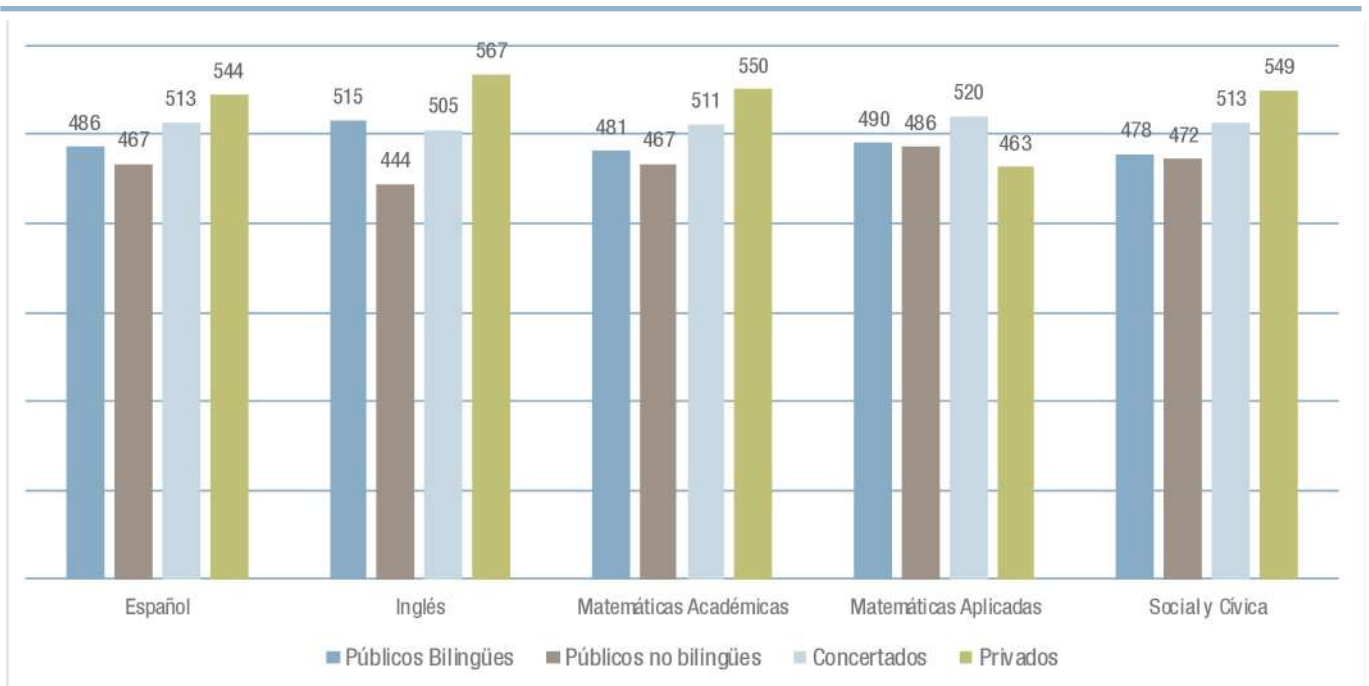


Tabla: Resultados en las evaluaciones de 6º de Primaria, en centros bilingües y no bilingües, públicos y concertados. Cursos 2016 a 2019.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Figura D3.1.9 Resultados en las evaluaciones de 4º de Secundaria, en centros públicos bilingües y no bilingües, concertados y privados. Curso 2018-19.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

D3.2. Prueba de acceso a la universidad

En la Comunidad de Madrid, un total de 40.487 alumnos se presentaron a la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) en 2019. Del total de alumnos, 22.044 fueron mujeres. El porcentaje de aprobados en ese año fue del 90,1%. Los porcentajes de aprobados se distribuyeron por igual entre los alumnos y las alumnas presentados.

Una visión de conjunto

En la Comunidad de Madrid, un total de 40.487 alumnos se presentaron a la EvAU¹ en 2019. Del total de alumnos, el 54,4% fueron mujeres. El porcentaje de aprobados en ese año fue del 90,1%. Los porcentajes de aprobados se distribuyeron por igual entre los alumnos y las alumnas presentados. En el apartado C4.7 se describen las características de la prueba.

En la figura D3.2.1 y su tabla adjunta se recogen en detalle los datos por fases de la Prueba de Acceso a la universidad, diferenciados por sexo y por convocatoria.

Figura D.3.2.1 Número de aprobados en las pruebas de acceso a la universidad por sexo. Años 2010 a 2019.

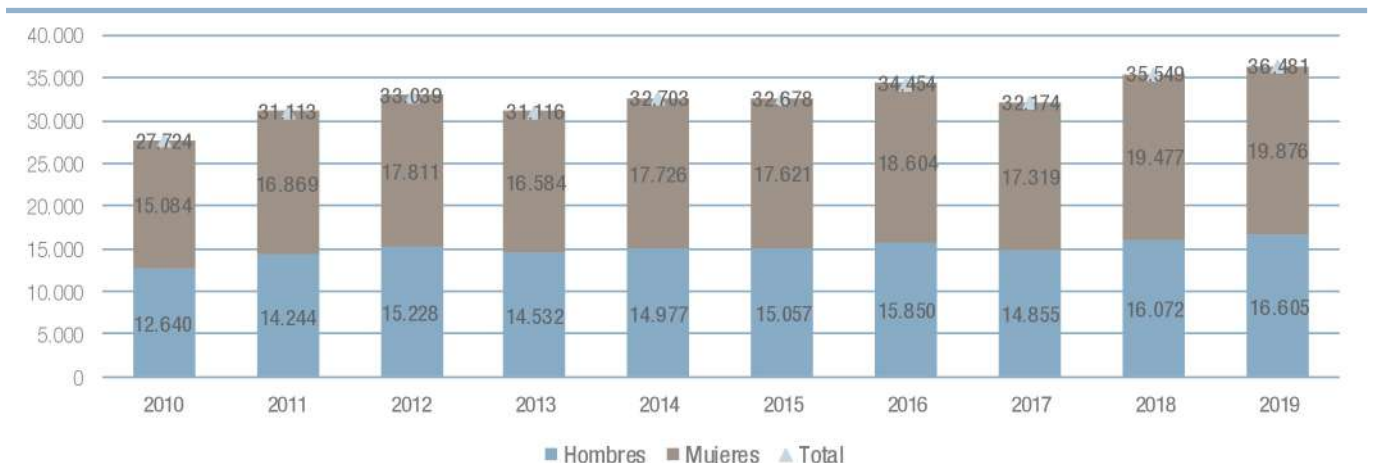


Tabla: Números de alumnos y porcentajes de aprobados en al menos una materia en la Fase Voluntaria de la Prueba de Acceso a la Universidad por materias presentadas. Año 2019.

Fuente: Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores. Consejería de Educación y Juventud.

1. desde la entrada en vigor de la EvAU, la fase general de la prueba pasó a denominarse parte obligatoria y la fase específica, parte optativa o voluntaria.

En la figura D3.2.2 podemos consultar el porcentaje de aprobados en la fase voluntaria. En la tabla adjunta a la figura los datos están, desglosados por materias. En número de presentados en la primera materia de la fase voluntaria, destacan Economía de la empresa con 7.570, Biología con 6.824 alumnos presentados y Física con 5.591. Respecto a número de alumnos aprobados por materia, si se considera la primera materia a la que se presentan los alumnos en esta fase voluntaria, destacan con porcentajes más altos de aprobados: italiano (95,2%), Artes Escénicas (89,9%) Diseño (88,5%).

La comparación entre las universidades públicas de la Comunidad de Madrid

La Universidad Autónoma de Madrid (89,0%), la Universidad Complutense (88,7%) y la de Alcalá de Henares (88,3%) registraron porcentajes de alumnos aprobados superiores a la media de la región (87,4%).

En la Figura D3.2.3 se muestra la evolución del porcentaje de aprobados en el año 2016 a 2019 y su tabla adjunta muestra el número de alumnos presentados y aprobados en las con-

Figura D3.2.2 Porcentaje de aprobados en las materias de la Fase Voluntaria de la prueba de acceso a la Universidad. Años 2015 a 2019.

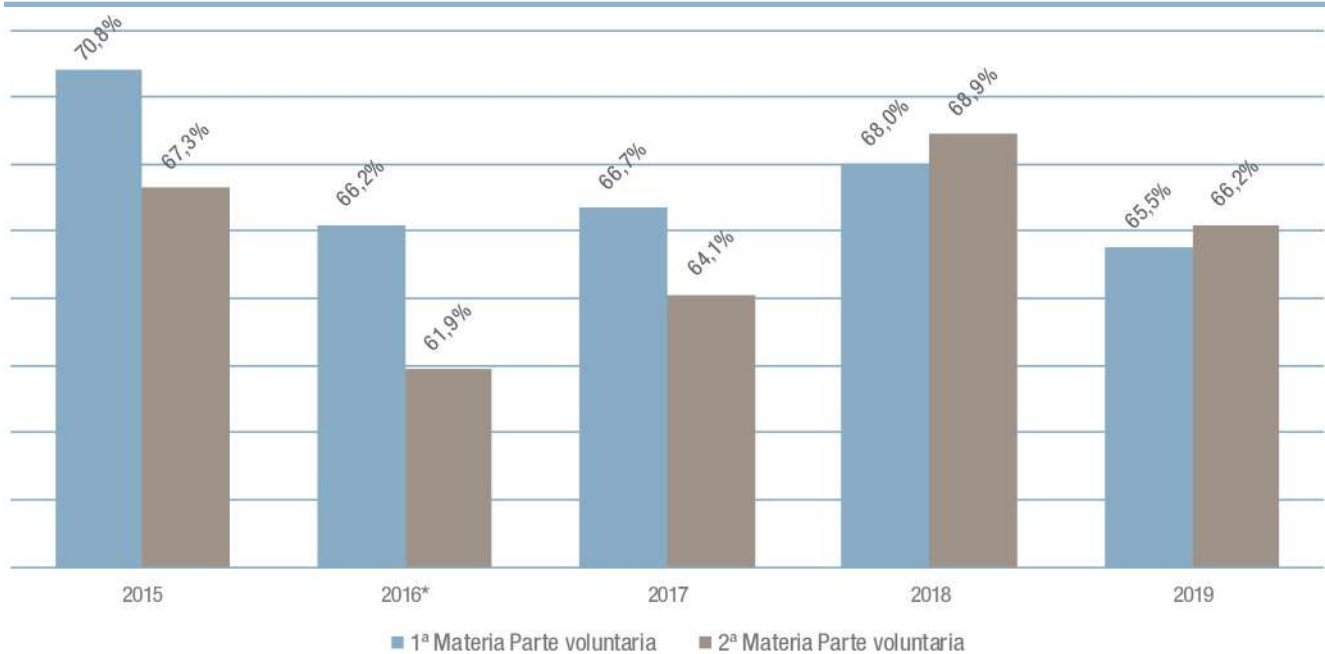
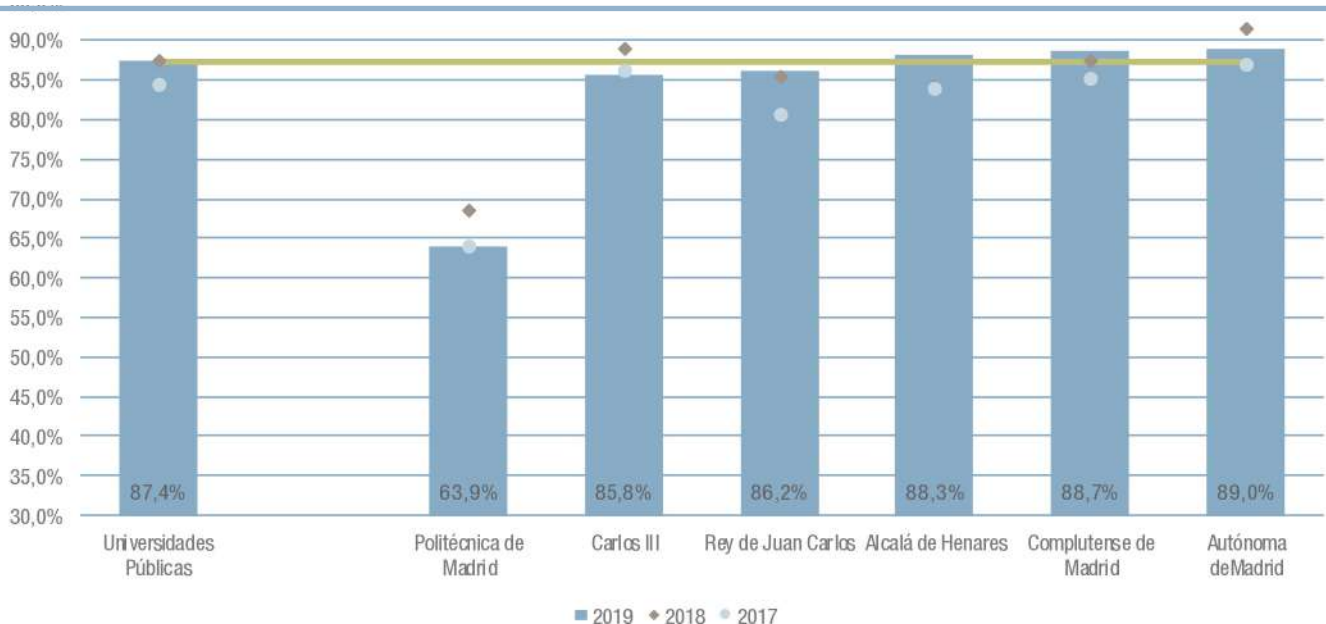


Tabla: Numero de alumnos y porcentajes de aprobados en al menos una materia en la Fase Voluntaria de la Prueba de Acceso a la Universidad por materias presentadas. Año 2019

* Antes del 2016 se denominaba fase específica

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D3.2.3 Porcentaje de aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad, por universidades. Año 2016 a 2019.



Fuente: Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores. Consejería de Educación y Juventud.

vocatorias de junio y de septiembre, distribuidos por las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid en las que se realizó la Prueba de Acceso a la Universidad en el año 2019. La Universidad Complutense de Madrid fue la que registró mayor número de alumnos presentados entre las convocatorias de junio y septiembre, con un total de 13.044 alumnos, de los cuales 10.127 aprobaron en la convocatoria ordinaria y 1.441 en la extraordinaria.

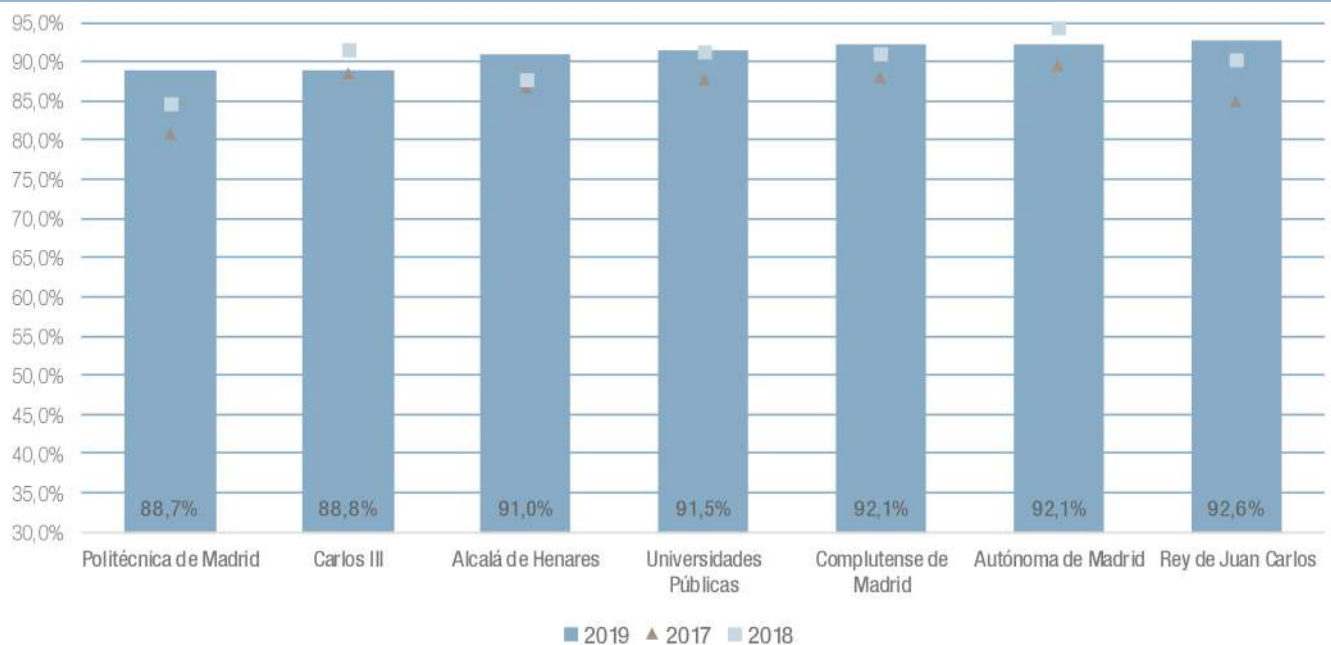
En cuanto a la interpretación de los resultados finales, cabe destacar que los alumnos que provienen de la Formación Profesional, y han cursado ciclos formativos de Grado Superior, solo se presentan a la fase voluntaria de la EVAU, lo mismo que los alumnos que habiendo superado la prueba con anterioridad se presentan de nuevo para subir su nota. En estos casos, estos alumnos se registran como presentados, pero no como aprobados, ya que la condición de aptos la poseían de modo previo. La figura D3.2.4 y su tabla adjunta

muestran los resultados de los aprobados sobre el total de alumnos presentados sin contar los procedentes de ciclos formativos de grado superior.

La Universidad Rey Juan Carlos (92,6%) la Universidad Autónoma de Madrid y Complutense (92,1%) registraron porcentajes de alumnos aprobados superiores a la media de la Región (91,5%). La Universidad de Alcalá de Henares (91,0%), Carlos III (88,8%) y la Politécnica de Madrid (84,8%) presentó resultados por debajo de la media de aprobados de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

En la figura D3.2.5 se indican los porcentajes de aprobados en las pruebas de acceso a la universidad para mayores y en la tabla adjunta se muestran los datos de presentados y aprobados en las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años, desagregados por universidad.

Figura D3.2.4 Porcentaje de aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad sin contabilizar los alumnos de ciclos formativos de grado superior¹, por universidades. Años 2017 a 2019



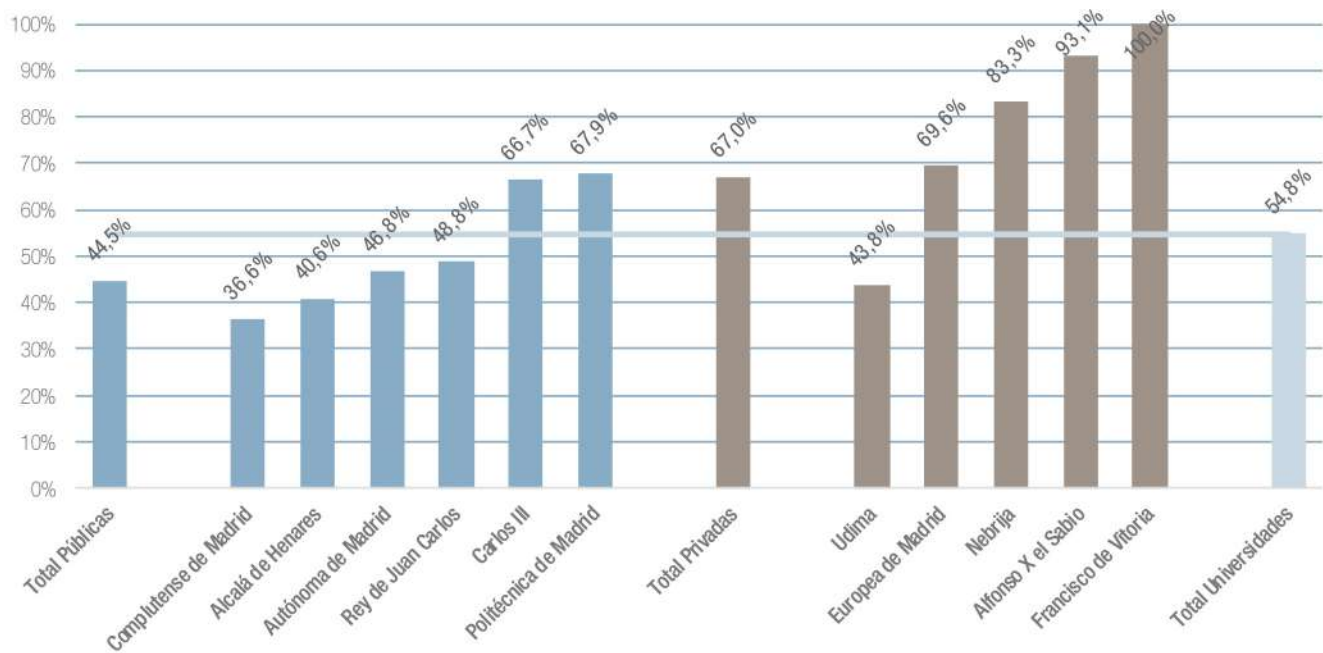
¹ Los alumnos de Formación Profesional aparecen registrados como presentados a la EVAU, si bien no se consignan como aprobados en la misma al no tener que realizar la Fase Obligatoria para acceder a la universidad. En la Universidad Politécnica de Madrid el porcentaje de alumnos presentado que procede de la Formación Profesional es el más elevado (27,9%).

Fuente: Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores. Consejería de Educación y Juventud.

El 54,2% de los alumnos que se presentaron a las pruebas de acceso para mayores lo hizo en universidades públicas. Superaron estas pruebas el 44,5% de los alumnos presentados en las universidades públicas y el 67% de los presenta-

dos en universidades privadas. El porcentaje de aprobados fue más alto en la prueba de mayores de 40 (85,9%) y más bajo en la de mayores de 45 años (49,3%).

Figura D3.2.5 Porcentaje de aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad para mayores, por Universidades públicas y privadas. Año 2019.



Fuente: Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores. Consejería de Educación y Juventud.

D4. Seguimiento de los indicadores educativos europeos y españoles de la Estrategia Educación y Formación ET 2020.

La Estrategia Europa 2020 es un marco de cooperación que pretende el desarrollo de los sistemas de educación y formación de los estados miembros, respetando sus competencias en materia educativa. La Estrategia Europa 2020 actualiza algunos de los objetivos definidos en la Estrategia de Lisboa para el año 2010 e incorpora otros cuatro nuevos objetivos. Los acuerdos del Consejo Europeo establecen el seguimiento de los indicadores educativos y de las actuaciones emprendidas en relación con los objetivos propuestos.

El Consejo de Ministros de la Unión Europea, en su reunión

del día 12 de mayo de 2009, adoptó el nuevo marco para la cooperación europea en educación y formación (ET 2020) con el objetivo de asegurar la realización profesional, social y personal de todos los ciudadanos y el empleo y la prosperidad económica sostenibles, a la vez que la promoción de los valores democráticos, la cohesión social, la ciudadanía activa y el diálogo intercultural. La Estrategia Europa 2020 actualiza algunos de los objetivos definidos en la Estrategia de Lisboa para 2010 e incorpora otros nuevos. Este marco de cooperación europea tiene como propósito desarrollar los sistemas de educación y formación de los estados miembros respetando sus competencias en materia educativa. Los estados miembros establecen sus propios objetivos nacionales, para los que se tienen en cuenta el punto de partida y las circunstancias sobre las que se opera¹.

En este apartado del Informe se analizará el seguimiento de los objetivos principales de la Estrategia Educación y Formación

Cuadro D4.1.1 Objetivos, indicadores y puntos de referencia de la estrategia europea Educación y Formación 2020 «Estrategia Europa 2020»

1. Hacer realidad el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y la movilidad de las personas.

- Al menos un 15% de los adultos en edades comprendidas entre 25 y 64 años deberían participar en el aprendizaje permanente.
- Por lo menos el 20% de los graduados en Educación Terciaria y un 6% de los jóvenes entre 18 y 34 años con cualificación de Formación Profesional inicial deberían pasar un periodo de estudio o formación en el extranjero.

2. Mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación.

- El porcentaje de alumnos de 15 años con bajo rendimiento en competencias básicas en Lectura, Matemáticas y Ciencias debería ser inferior al 15%.
- Punto de referencia sobre lenguas extranjeras:
 - El 50% de los jóvenes de 15 años podrán manejarse como usuarios independiente en la primera lengua extranjera (al menos nivel B1 del marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas -MCERL-).
 - El 75% de los alumnos de Educación Secundaria, primera etapa, estarán matriculados en una segunda lengua extranjera.
- El porcentaje de graduados en Educación Secundaria, segunda etapa, o Postsecundaria no terciaria o Terciaria (CINE 3-8) entre 20 y 34 años que se han graduado entre uno y tres años anteriores al año de referencia y que están empleados, debería ser por lo menos del 82%

3. Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa

- Al menos un 95% de los niños con edades comprendidas entre los cuatro años y la edad de escolarización obligatoria debería participar en la Educación Infantil.
- El porcentaje de los que abandonan de forma temprana la educación y la formación debería ser inferior al 10%.

4. Afianzar la creatividad y la innovación, incluyendo el espíritu emprendedor en todos los niveles de la educación y la formación.

- El porcentaje de personas con edades comprendidas entre 30 y 34 años que hayan terminado con éxito la Educación Superior debería ser al menos un 40%.

Fuente: Conclusiones del Consejo de Europa, de 12 de mayo de 2009 (ET 2020).

1.- El objetivo nacional de abandono educativo temprano para España 2020 es del 15%.

Europa 2020 a través de los indicadores y de los puntos de referencia estipulados para los mismos por el Consejo de la Unión Europea, e integrados en el «Monitor de Educación y Formación»¹. Los seis indicadores analizados se abordarán en el orden establecido en el «Monitor de Educación y Formación», desde la perspectiva de la Comunidad de Madrid, España y el conjunto de la Unión Europea.

D4.1 El abandono educativo temprano

El abandono educativo temprano constituye uno de los indicadores más relevantes formulados en la Estrategia Europa 2020. El Consejo Europeo establece que la proporción de abandonos prematuros del sistema educativo y de formación debería situarse por debajo del 10%. La mejora de este indicador tiene un peso fundamental en el desarrollo de la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.

La tasa de abandono educativo temprano se define como el Porcentaje de la población adulta de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de secundaria superior (CINE 3) o que, tras finalizar la educación secundaria obligatoria (ESO), no sigue ningún tipo de educación o formación reglada en las cuatro últimas semanas anteriores a la Encuesta de Población Activa (EPA). La mejora de este indicador tiene un peso fundamental en el desarrollo de la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa, aspectos en que se centra el Objetivo Estratégico 3, ya que incide de un modo directo sobre la posibilidad de continuidad de la formación y la integración de los jóvenes en el mercado laboral.

El Consejo de Ministros de la Unión Europea de 20 de mayo de 2011 decidió incorporar, a petición española, el análisis de los datos correspondientes a las tasas de matrícula y las

1.- El «Monitor de Educación y Formación» es un instrumento de evaluación y seguimiento de los objetivos de la Estrategia Europea ET 2020 que incluye un conjunto de indicadores y puntos de referencia para la evaluación de los objetivos.

de graduación en Educación Secundaria Postobligatoria, a fin de completar el estudio del abandono educativo temprano, por lo cual se incluye esta valoración en el presente capítulo del Informe.

La referencia establecida por el Consejo Europeo para el año 2020 en relación con este indicador es que la proporción de abandonos prematuros del sistema educativo y de formación debería estar por debajo del 10%. Por lo tanto, se trataría de aumentar la escolarización de la Educación Secundaria Postobligatoria por encima del 90% en el tramo de edad entre los 18 y los 24 años.

El Informe analiza los datos del año 2018 relativos a la Comunidad de Madrid, a España y al contexto de los países de la Unión Europea, teniendo en cuenta distintos factores como el sexo, la nacionalidad, el nivel de formación y la situación laboral de los jóvenes en situación de abandono educativo.

El análisis nacional

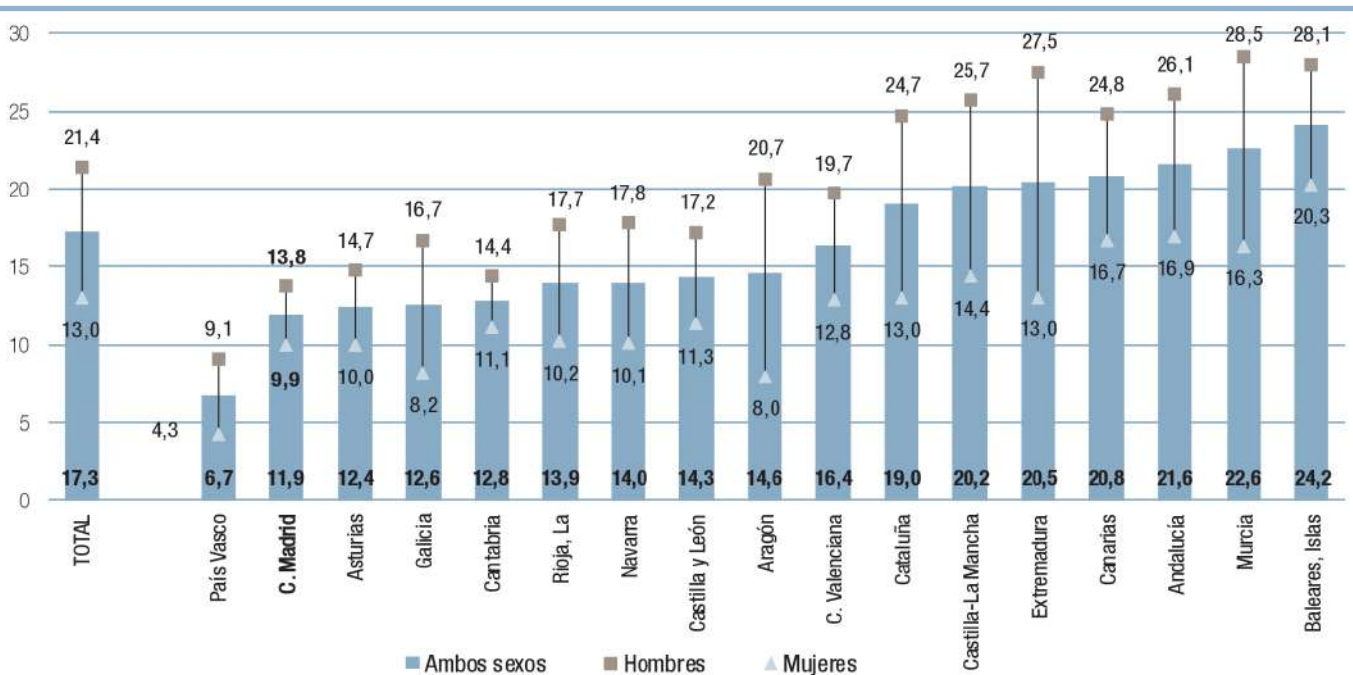
La Comunidad de Madrid alcanzó en el año 2019 un abandono educativo temprano del 11,9% lo que supone 2,5 puntos menos que en el año anterior (14,4%), y se sitúa 5,4 puntos por debajo de la media de España y a 1,9 puntos del objetivo europeo propuesto para el año 2020.

La figura D4.1.1 muestra los valores de abandono educativo temprano correspondientes al año 2019, las comunidades autónomas y el conjunto de España. El valor que toma dicho indicador en España es del 17,3%, 0,6 puntos menos que en 2018. La Comunidad de Madrid presenta un abandono educativo temprano total del 11,9%, con un descenso de 2,5 respecto del año 2018. La comunidad autónoma de País Vasco (6,7%) alcanza el objetivo europeo del 10% establecido para 2020. Castilla y León (14,3%), la comunidad Foral de Navarra (14%), La Rioja (13,9%), Cantabria (12,8%), Galicia (12,6%), Asturias (12,4%), y la Comunidad de Madrid (11,9%) habrían alcanzado el nivel de referencia del 15% previsto para España en 2020.

Si se comparan las cifras globales del abandono educativo en el conjunto de las comunidades autónomas con las de la Comunidad de Madrid, esta se sitúa 3,1 puntos por debajo de la media de España. La Comunidad de Madrid se encuentra a 1,9 puntos de alcanzar el objetivo europeo 2020.

Si se analiza la variable sexo, se constata que el fenómeno del abandono educativo temprano afecta preferentemente a los hombres, con una brecha de sexo a nivel nacional de 8,4 puntos. En la Comunidad de Madrid esta diferencia se reduce hasta alcanzar los 6,8 puntos entre los resultados referidos a las mujeres (9,9%) y a los hombres (13,8%).

Figura D4.1.1 Abandono educativo temprano por sexo en comunidades y ciudades autónomas. Año 2019



Notas:

- Definición de Abandono temprano de la educación y la formación: Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.
- Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales.
- Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo

Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Abandono temprano, nacionalidad, nivel de formación, ocupación y edad de los jóvenes

Los jóvenes desocupados son los que presentan tasas de abandono educativo más elevadas. El abandono educativo se incrementa a medida que aumenta la edad de los jóvenes. Un mayor nivel de titulación está asociado con una mayor reducción de la tasa de abandono educativo.

La nacionalidad de los jóvenes, el nivel de formación y la ocupación son variables que afectan al abandono educativo temprano. En la figura D4.1.2 se muestran las tasas de

abandono educativo en España de la población nacional y extranjera correspondientes al año 2019, teniendo en cuenta el sexo, el nivel de formación y su situación laboral. En ella se observa que, del porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que abandonan el sistema educativo en España (14,7%), es mayor la proporción de los que tienen titulación en ESO (9,5%) que la de quienes no la han obtenido (5,1%). El 7,2% se encuentran ocupados mientras que aquellos que no lo están alcanzan el 7,4%. Los datos de abandono educativo de la población de origen extranjero (35,7%) son muy superiores a los de la población nacional (15,3%), disminuyendo en 0,6 puntos en relación con el año anterior. La distribución de la

Figura D4.1.2 Tasas de abandono temprano de la educación y la formación por nacionalidad, nivel de formación y situación laboral en España. Año 2019.

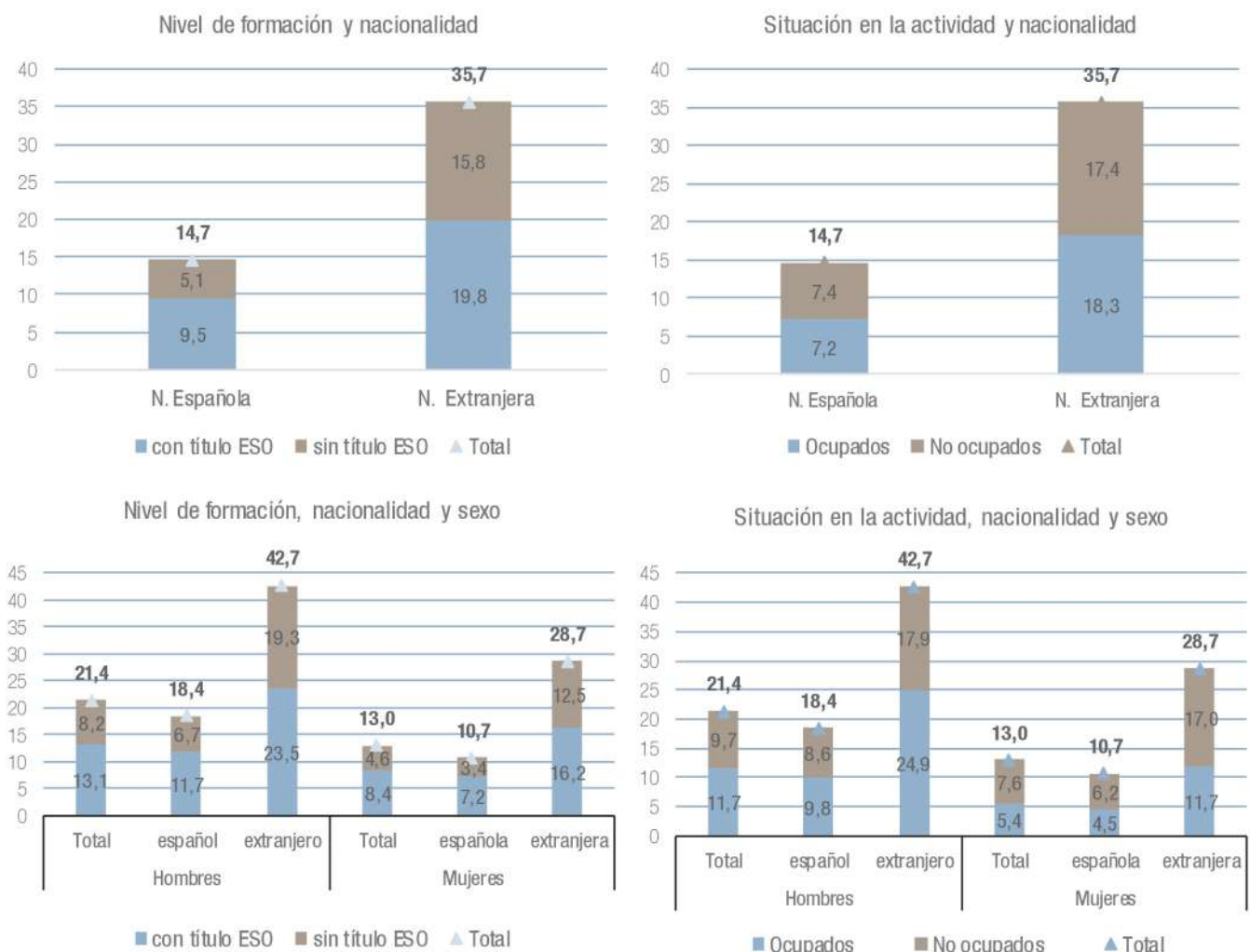


Tabla: Tasas de abandono temprano de la educación y la formación por nacionalidad, nivel de formación, sexo y situación laboral en España. Año 2019.

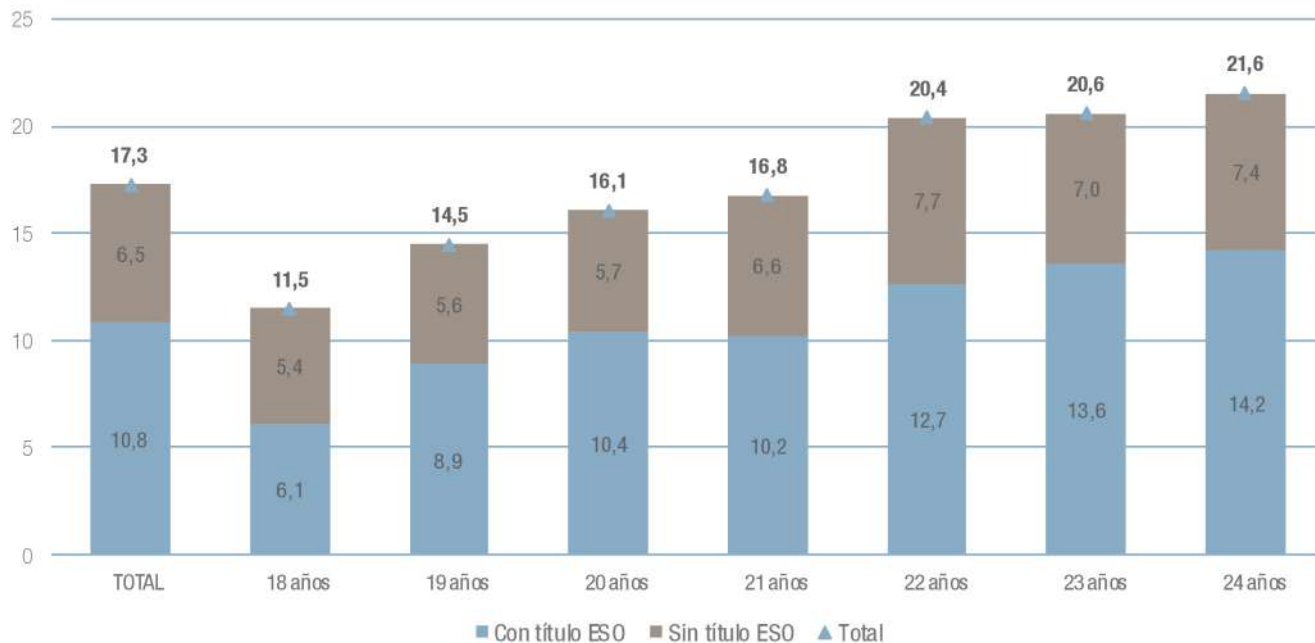
Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE) por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

población nacional en situación de abandono es el 21,4% para los hombres y el 13% % para las mujeres.

El análisis del fenómeno del abandono temprano de la educación teniendo en cuenta el factor de la edad pone de manifiesto que este aumenta a medida que se incrementa la edad de los jóvenes. Durante el año 2019, en España, el 11,5% de los jóvenes con 18 años se encontraban en situa-

ción de abandono educativo frente al 21,6% de los que tenían 24 años. En todos los tramos de edad el porcentaje de abandono educativo es mayor entre jóvenes que tienen el título de ESO, y también en los que no se encuentran ocupados (a excepción de los que tienen 22, 23 y 24 años). Ver figura D4.1.4.

Figura D4.1.3 Tasas de abandono temprano de la educación y la formación por edad y nivel de formación en España. Año 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE) por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D4.1.4 Tasas de abandono temprano de la educación y la formación por edad y situación laboral en España. Año 2019.

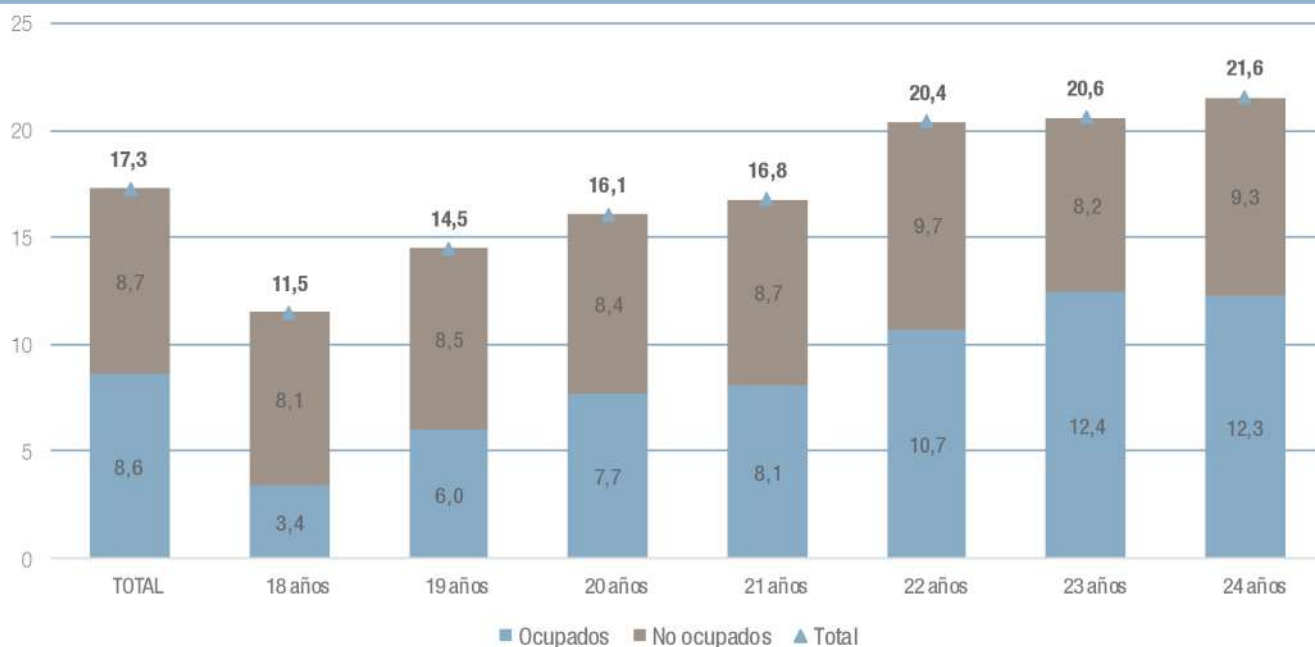


Tabla: Tasas de abandono temprano de la educación y la formación por edad, nivel de formación y situación laboral en España. Año 2019.

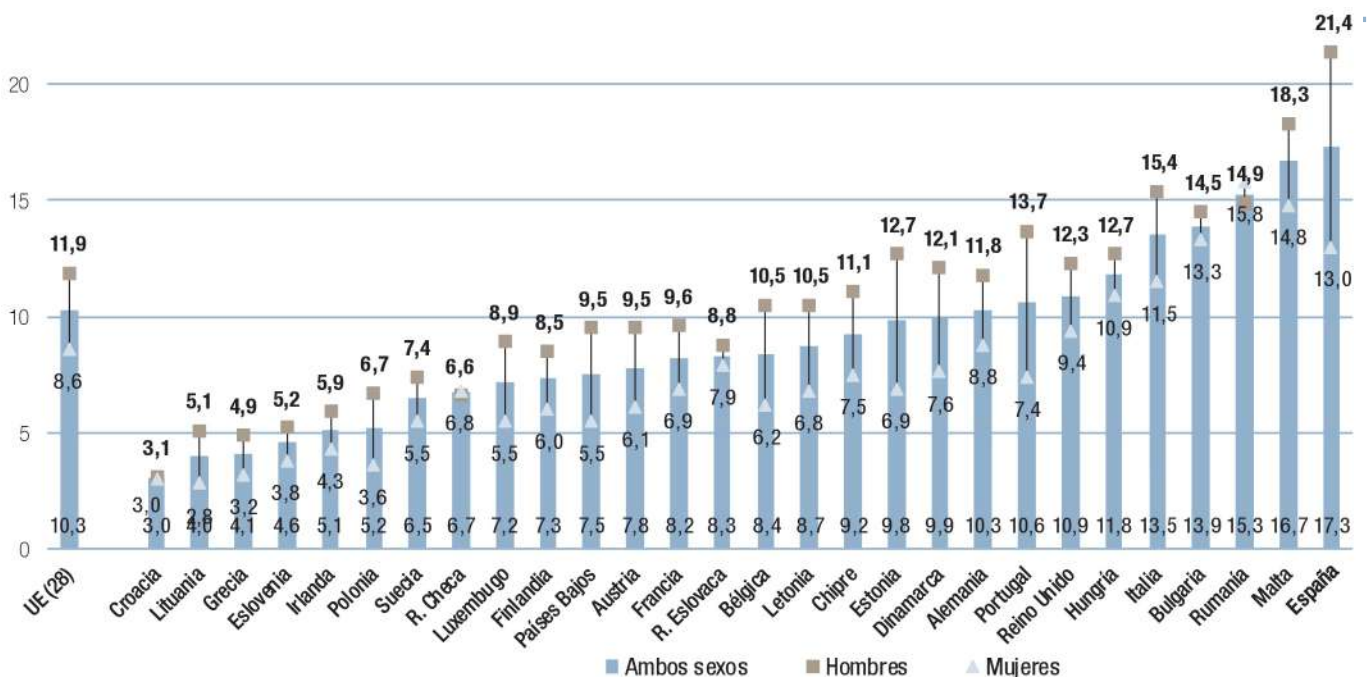
Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

El abandono educativo y la comparación internacional

En la figura D4.1.5 se muestran las cifras de abandono educativo en los países de la UE-28 en el año 2019. Un total de 17 países presentan datos de abandono temprano por debajo del objetivo del 10%, con porcentajes entre el 3,3% de Croacia y el 9,3% de Suecia. España es el país con mayor porcentaje de abandono educativo de la Unión Europea, con un 17,9%, a 7,3 puntos de la media de la UE-28 y se sitúa a 7,9 puntos del objetivo propuesto por la Unión Europea para el año 2020. Once países, entre el 10,2 de Dinamarca y el 17,9% de España, presentan tasas de abandono educativo temprano superiores al objetivo europeo para 2020.

Si se atiende a las diferencias por sexo, se observa que estas oscilan en el conjunto de la Unión Europea entre el 12,2% de los hombres y el 8,9% de las mujeres, por lo que se confirma que en la población europea el abandono educativo temprano afecta más a los hombres. Estas diferencias entre hombres y mujeres son más acentuadas en las registradas en la población española (21,7% y 14% respectivamente), y alcanzan en la Comunidad de Madrid, como se ha indicado, el 11% en el caso de las mujeres y el 17,8% en el de los hombres.

Figura D4.1.5 Abandono educativo temprano en los países de la Unión Europea, por sexo. Año 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de Eurostat, mayo de 2020.

Evolución del abandono temprano de la educación

Se ha producido un descenso significativo de las tasas de abandono educativo temprano desde el año 2014 hasta el año 2019 en España, que pasa del 21,9% al 17,3%. En la Comunidad de Madrid en 2019 se mantiene la tendencia de descenso desde 2014, en el curso pasado (2018) fue de 14,4 y en el 2019 (11,9).

A continuación, se analiza la evolución del abandono educativo temprano en función de las variables consideradas en este informe: el sexo, la formación, la ocupación, la nacionalidad y la edad.

La figura D4.1.6 muestra la evolución del abandono educativo temprano de hombres y mujeres en España y en la Comunidad de Madrid entre los años 2014 y 2019. La

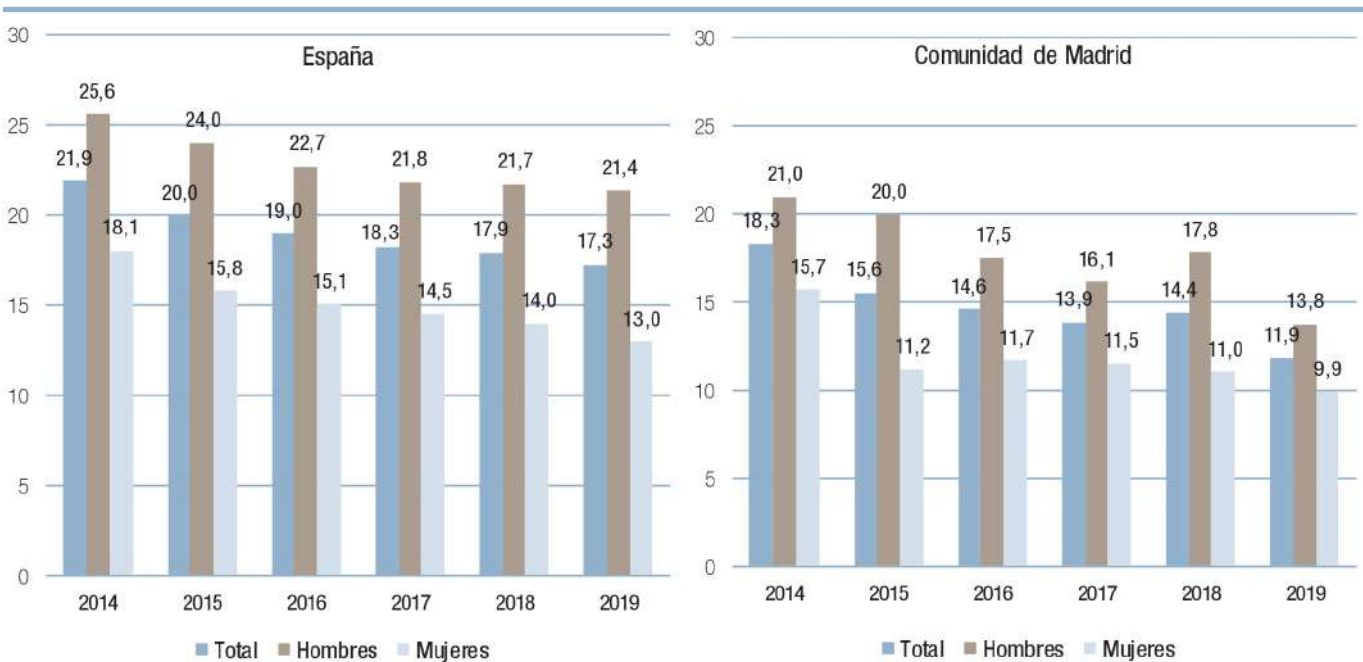
evolución en España contempla una reducción del abandono educativo de 4,2 puntos y de 5,1 puntos, respectivamente. En la Comunidad de Madrid en 2019 continúa la tendencia de descenso mantenida desde 2014 a 2019, con un total de 6,5 puntos (7,2 puntos para los hombres y de 5,8 puntos para las mujeres). En 2019 se produce un descenso de los porcentajes de abandono de 2,5 puntos respecto del año 2018, hasta llegar al 11,9%, y de 4 puntos para los hombres, hasta llegar al 13,8%. Los datos de abandono para las mujeres decrecen 1,1 puntos, hasta quedarse en el 9,9%.

Si se analiza la separación entre hombres y mujeres en relación con el abandono educativo en España y en la Comunidad de Madrid, se constata que se produce una brecha en los resultados. En 2019 esta diferencia en España es de 8,4 puntos superior para los hombres y de 3,8 puntos en la Comunidad de Madrid. En 2019 con respecto al año anterior disminuye la diferencia en abandono en la Comunidad de Madrid entre hombres y mujeres en 3 puntos. Si se considera la evolución del abandono educativo temprano en España entre el año 2014 y el año 2019 en función de la edad de los

jóvenes, se observa que en todas las edades se produce una reducción del porcentaje de jóvenes con abandono; esta reducción es mayor entre quienes tienen 24 años, del 29,8% al 21,6%, aunque es en esta edad en la que el porcentaje de abandono es más alto.

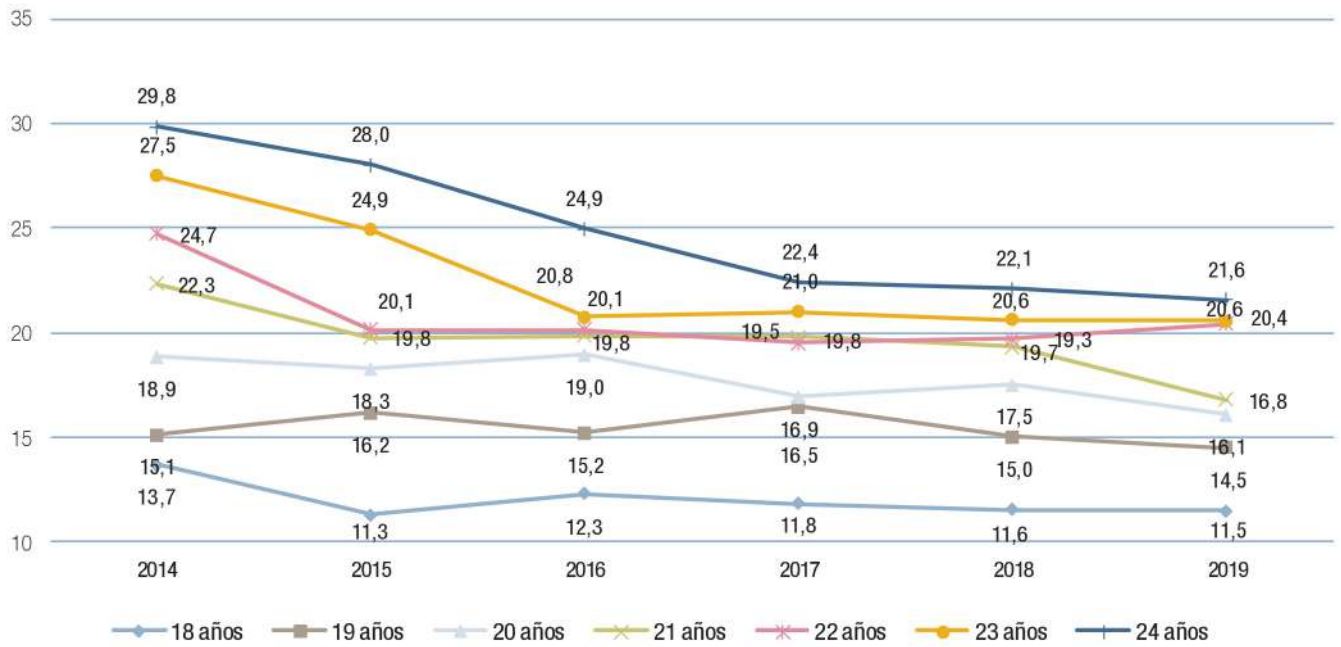
Por último, se analiza la comparación de la evolución del abandono educativo temprano en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2019 en la Unión Europea, en España y en la Comunidad de Madrid (Figura D4.1.8). En los dos primeros ámbitos se muestra una tendencia regular decreciente entre los años 2014 y 2019. La Comunidad de Madrid experimenta en el periodo considerado un descenso de 6,5 puntos, de 4,6 puntos en el conjunto de España y de 0,9 puntos en la media de los países de la Unión Europea. En el año 2019 el porcentaje de abandono educativo temprano con respecto al año 2018 descendió en la Comunidad de Madrid 2,5 puntos, descendió 0,6 puntos en España y se mantuvo prácticamente con los mismos valores en la media de los países de la Unión Europea, 10,5 en el 2018 y 10,3 en el 2019.

Figura D4.1.6 Evolución del abandono educativo temprano en España y en la Comunidad de Madrid por sexo Años 2014 a 2019.



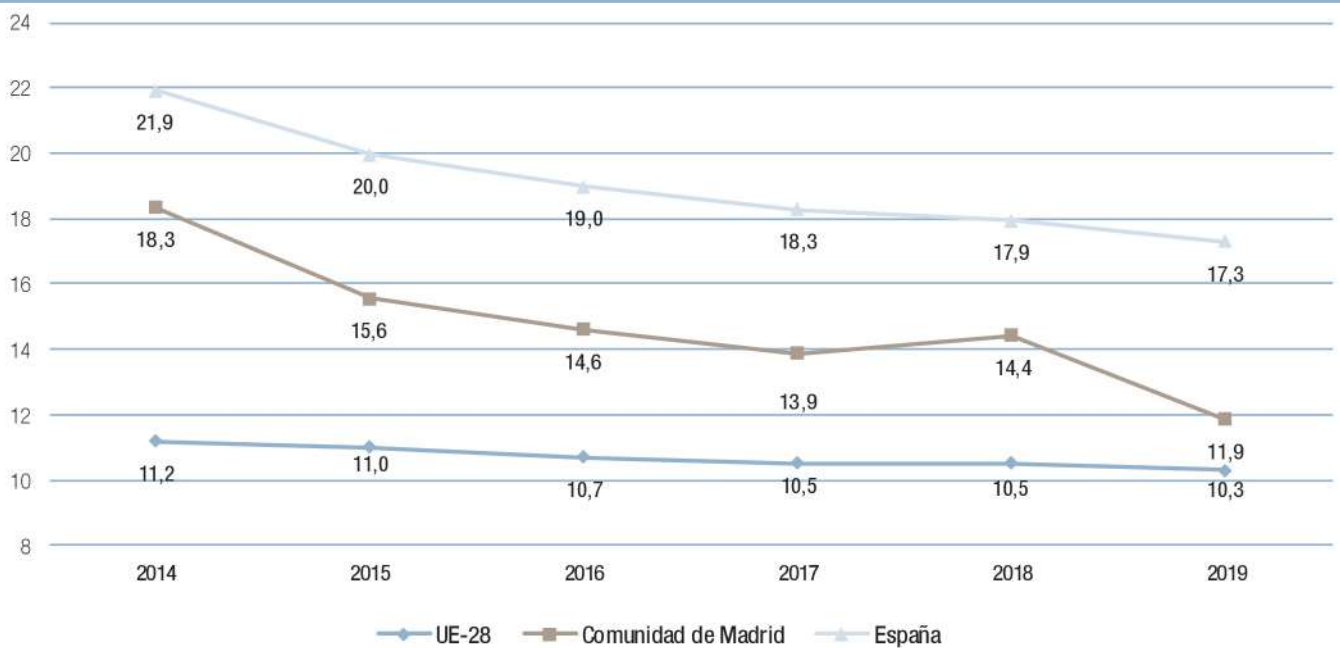
Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE) por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D4.1.7 Evolución del abandono educativo temprano en España por edad. Años 2014 a 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE) por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D4.1.8 Evolución del abandono educativo temprano en la Unión Europea, en el conjunto de España y en la Comunidad de Madrid. Años 2014 a 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística y por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

D4.2 La titulación en Educación Superior en la Comunidad de Madrid, en España y en Europa

La proporción de personas con edades comprendidas entre los 30 y los 34 años que han terminado con éxito la Educación Superior constituye el indicador de consecución del Objetivo 4 de la Estrategia Europa 2020. El Consejo Europeo propone que dicha proporción sea al menos de un 40%. La tasa de graduación en Educación Superior en el año 2019 fue en la Comunidad de Madrid del 54,1%, 5,6 puntos más que en el año 2018(49,5%); en España, del 44,7%, 2,3 puntos más que en 2018 (42,4%); y en la Unión Europea de los 28, del 41,6%, seis décimas más que en el año anterior (41%). Tanto la Comunidad de Madrid como España presentaron en este año tasas de titulación que han superado el objetivo de la Estrategia Europa 2020.

El porcentaje de personas de edades comprendidas entre 30 y 34 años que hayan completado con éxito el nivel de Educación Terciaria constituye un factor esencial en relación con las aspiraciones de convertir a Europa en líder mundial en la economía del conocimiento. La mejora de este indicador tiene un peso fundamental en el incremento de la creatividad y la innovación, incluido el espíritu emprendedor, en todos los niveles de la educación y la formación, tal y como pretende el Objetivo Estratégico nº 4.

La Comisión Europea, en el ámbito de la educación y la formación de la Estrategia Europa 2020, propone como referencia para este indicador que la proporción de personas con edades comprendidas entre 30 y 34 años deberán completar estudios de nivel terciario (educación superior) sea al menos de un 40%.

Figura D4.2.1 Porcentaje población de 30-34 años con nivel de Educación Superior por comunidad autónoma, sexo y periodo. Año 2019.

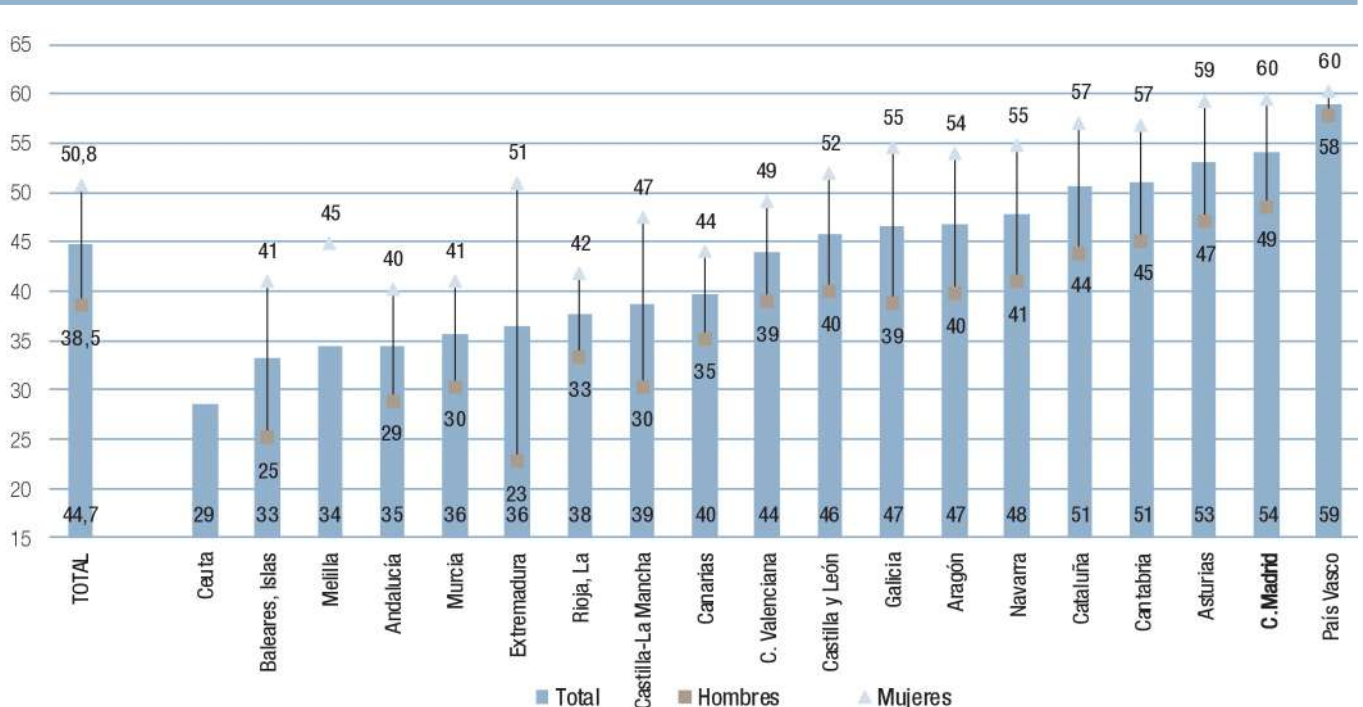


Tabla: Porcentaje de población de 30-34 años con estudios terciarios, Comunidades Autónomas, y por sexo. Año 2019.

Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística.

Un total de diez comunidades autónomas superaron en el año 2019 el 40% de población entre 30 y 34 años con estudios terciarios. Madrid (54,1%) ocupa el segundo lugar en porcentaje de titulación, después del País Vasco (59%). La media de España (44,7%) se encuentra igualmente por encima del objetivo europeo establecido para el año 2020.

En relación con la variable sexo, el indicador muestra valores superiores en el caso de las mujeres. Las diferencias a nivel nacional son de 12,3 puntos, entre el 50,8% en el caso de las mujeres y el 38,5% en el de los hombres, reduciéndose en 0,2 puntos con respecto al año anterior. En la Comunidad de Madrid estas diferencias entre mujeres y hombres son de 11 puntos y oscilan entre el 59,5% de las mujeres y el 48,5% de los hombres, lo que supone un descenso de siete décimas respecto del año anterior (ver figura D4.2.1).

En la Unión Europea, en el año 2019 el 47% de las personas con edades comprendidas entre los 30 y los 34 años habían completado sus estudios de Educación Superior. España, con el 43% se situó en el grupo de los países que superaron el porcentaje del 40% establecido como objetivo de la Estrategia Europa 2020. Encabezan el grupo Chipre (59%), Lituania (58,0%), Luxemburgo (56), Irlanda (55%), y Suecia (53%), todos ellos con valores superiores al 50%. Rumanía e Italia presentan los valores más bajos de la gráfica con el 26% y el 28%, respectivamente (ver figura D4.2.2). Las mujeres presentan porcentajes superiores de titulación con respecto a los hombres en los 28 los países de la Unión Europea, con medias entre el 46,7% y el 36,6%, respectivamente.

Figura D4.2.2 Porcentaje de población con edades comprendidas entre treinta y treinta y cuatro años que han terminado la Educación Superior en los países de la Unión Europea, por sexo. Año 2019.

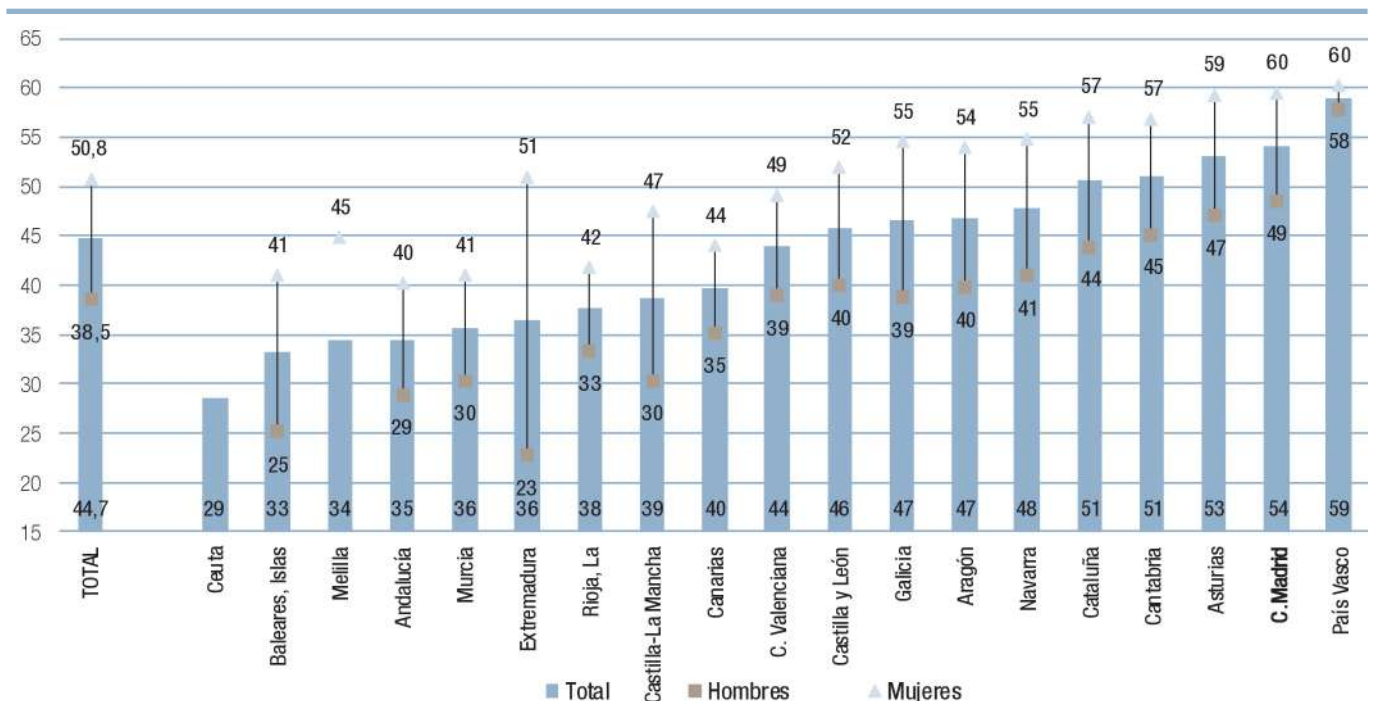


Tabla: Porcentaje de población con edades comprendidas entre treinta y treinta y cuatro años que han terminado la Educación Superior, por sexo. Países de la Unión Europea. Año 2019.

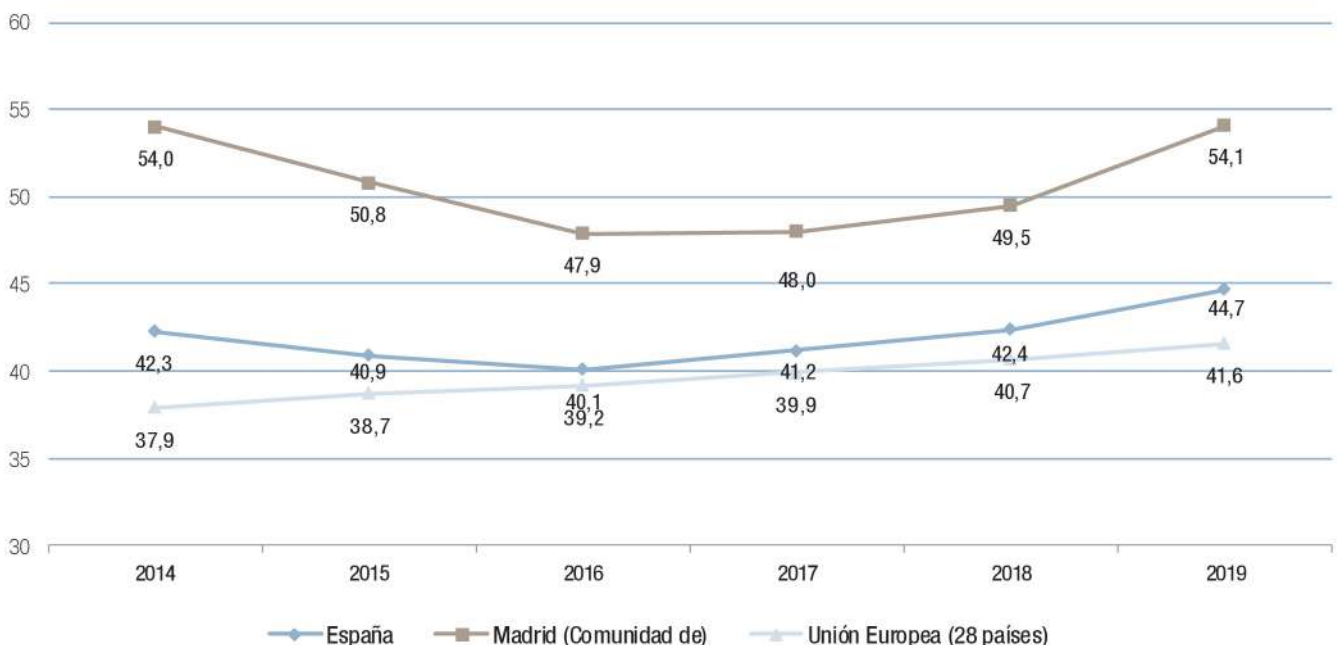
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat, Ministerio de Educación y Formación Profesional, abril 2020.

La evolución en las tasas de graduación de la Educación Superior

La figura D4.2.3 muestra la evolución entre los años 2014 y 2019 de las tasas de titulación en Educación Superior en la Comunidad de Madrid, en España y en el conjunto de la Unión Europea. Se observa que el crecimiento de la tasa en la Unión Europea alcanza los 3,7 puntos porcentuales para el periodo considerado, al pasar del 37,9% al 41,6%. En España la tasa ha aumentado 2,4 puntos, del 42,3% al 44,7%. En la Comunidad de Madrid se produce un aumento de 0,1 puntos en el periodo considerado, si bien se observa un aumento de 6,1 puntos entre 2017 y 2019, del 48,0% al 54,1%. No obstante, la Comunidad de Madrid se encuentra 9,4 puntos por encima de la tasa de España y 12,5 puntos por encima de la tasa de titulación superior de la Unión Europea de los 28.

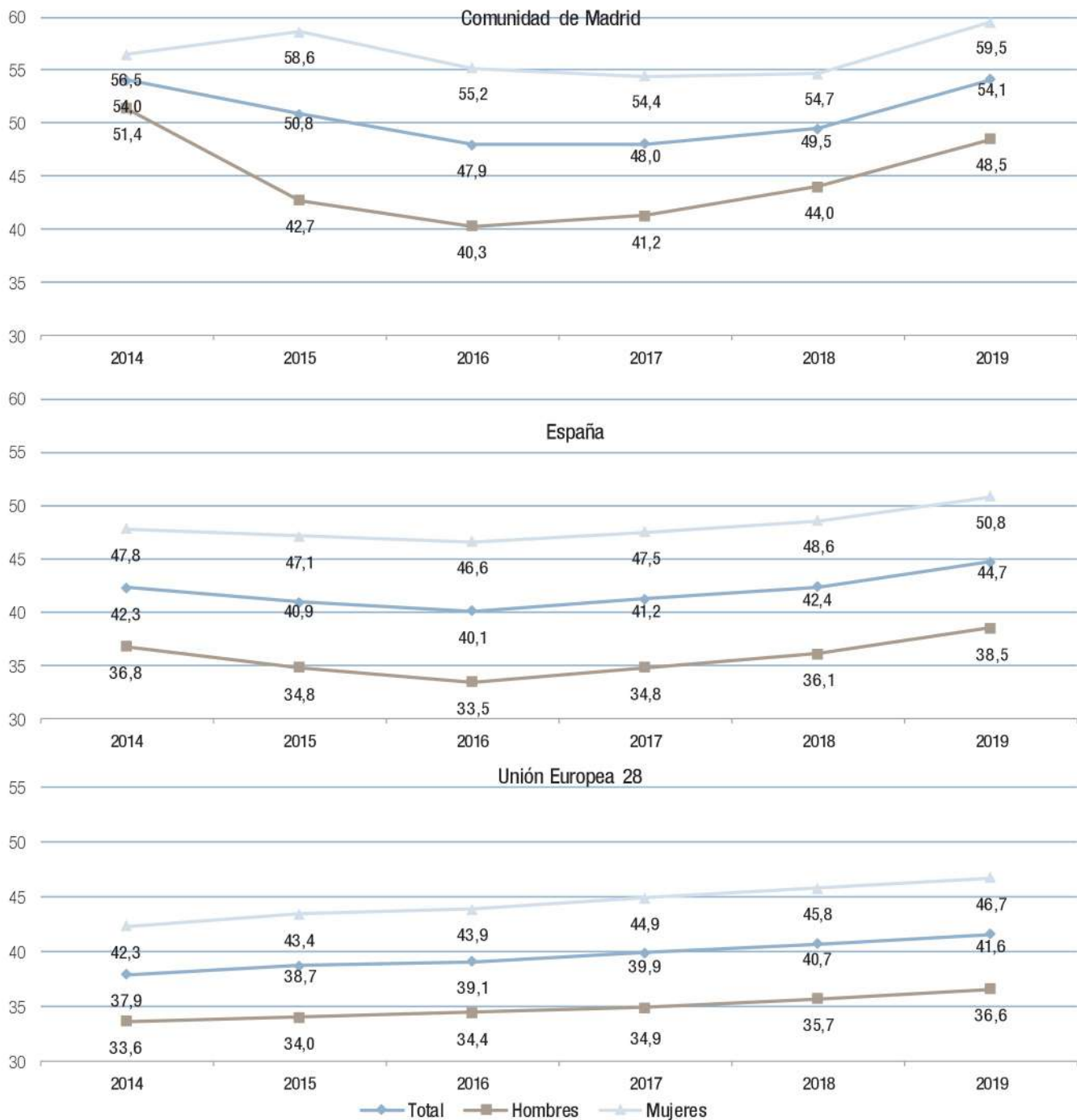
Si se tiene en cuenta la variable sexo (Figura D4.2.4), se constata un mayor porcentaje de mujeres entre 30 y 34 años que terminaron la educación superior en los tres ámbitos considerados a lo largo del periodo 2014-2019. España y la Comunidad de Madrid presentan en 2019 diferencias en la tasa de titulados superiores entre hombres y mujeres, llegando a los 12,3 puntos en España y a los 11 en la Comunidad de Madrid, donde ha aumentado 0,3 puntos respecto al año 2018. Esta diferencia es de 10,1 en la Unión Europea. En la Comunidad de Madrid se produce un incremento de la diferencia de 10,8 puntos en 2015 respecto del año anterior y una tendencia a la reducción de la misma brecha entre hombres y mujeres a partir de 2016 con un leve aumento de 0,3 puntos entre el año 2018 al 2019.

Figura D4.2.3 Evolución del porcentaje de población con edades comprendidas entre 30 y 34 años que terminaron la Educación Superior en la Comunidad de Madrid, en España y en el conjunto de la Unión Europea. Años 2014-2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat, mayo 2020.

Figura D4.2.4 Evolución del porcentaje de población con edades comprendidas entre 30 y 34 años que terminaron la Educación Superior en la Comunidad de Madrid, España y la Unión Europea por sexo. Años 2014-2019



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat, mayo 2019.

D4.3 La participación en Educación Infantil

La participación en Educación Infantil constituye el primer indicador del Objetivo 3 de la Estrategia Europa 2020. El Consejo Europeo ha propuesto que al menos el 95% de los niños con edades comprendidas entre los cuatro años y la edad de comienzo de la escolarización obligatoria participen en dicha etapa educativa.

La referencia propuesta por el Consejo Europeo es que al menos el 95% de los niños con edades comprendidas entre los cuatro años y la edad de comienzo de la escolarización obligatoria participen en Educación Infantil.

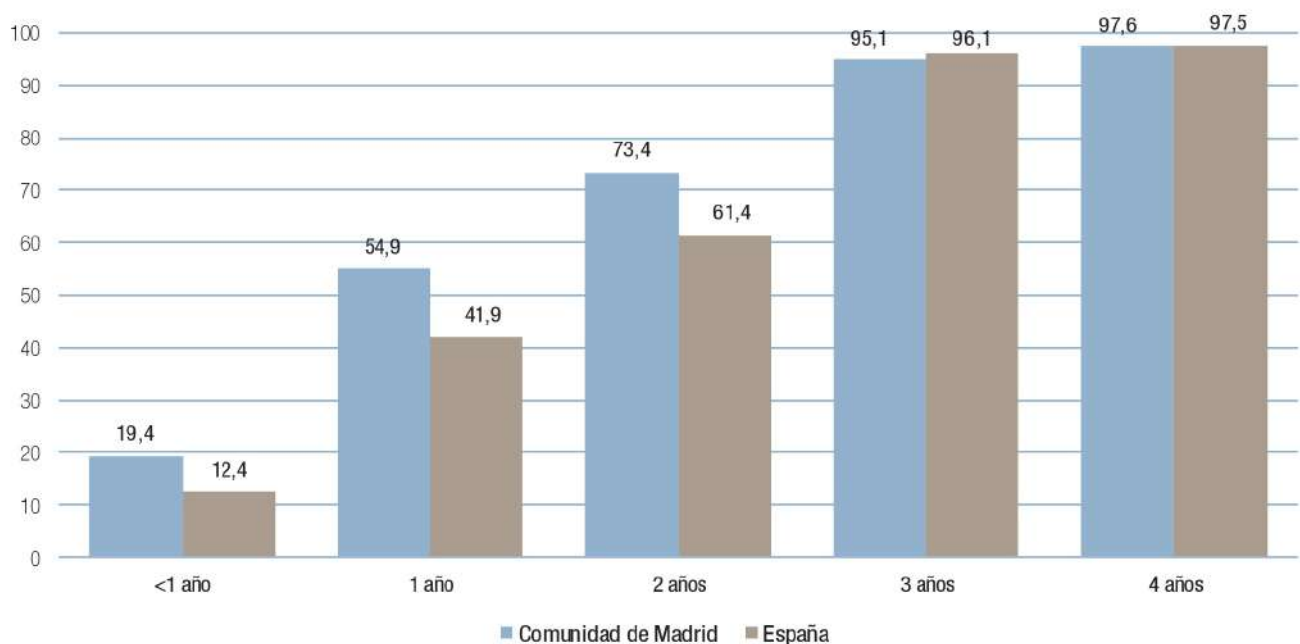
En la figura D4.3.1 se muestran las tasas de escolarización en el curso 2018-2019 de los niños con edades comprendidas entre <1 y 4 años en la Comunidad de Madrid y en España. Tanto España como la Comunidad de Madrid presentaron tasas de escolarización que superaban el objetivo europeo para el año 2020. Destacan las elevadas tasas

de escolarización que se produjeron en la Comunidad de Madrid de niños de uno y dos años, superiores a las registradas en España en 12,5 puntos.

La tasa de escolarización en España y en la Comunidad de Madrid se sitúa por encima de la media de la Unión Europea y de la OCDE a los 3, 4 y 5 años.

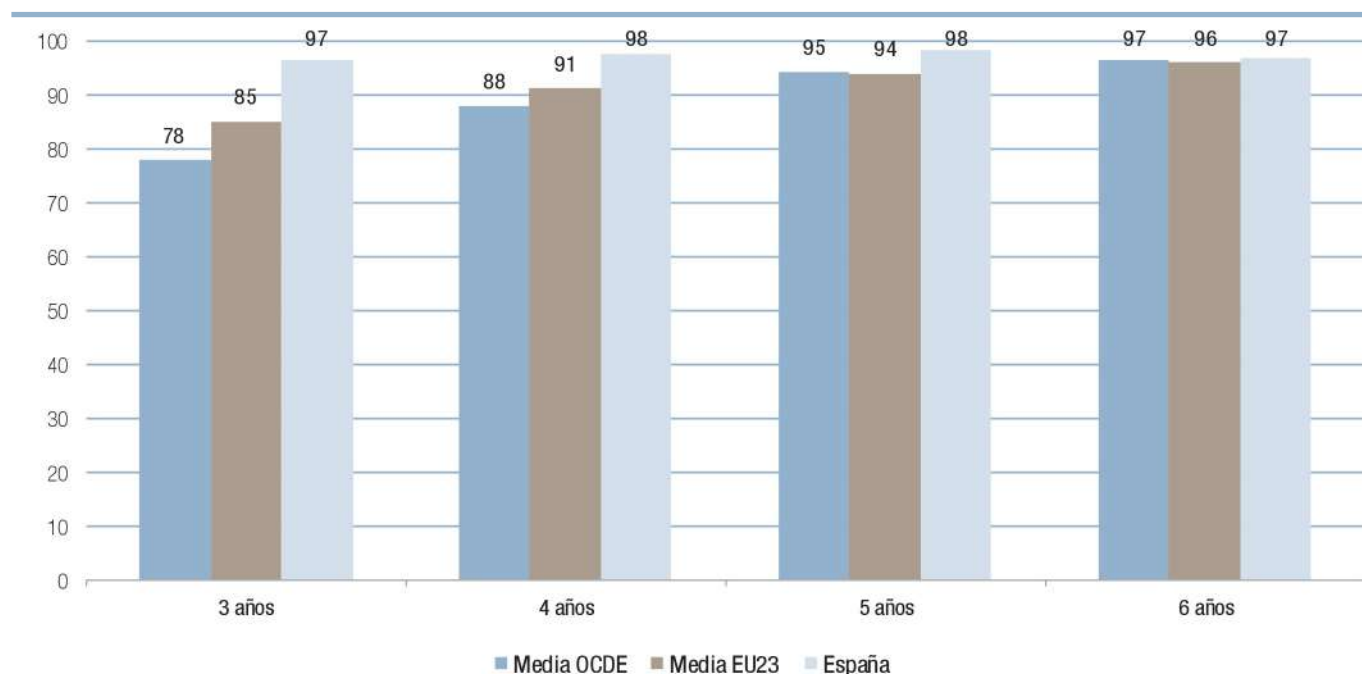
En la figura D4.3.3 se muestran las tasas de escolarización en educación infantil en países de la Unión Europea a los cuatro años. España se encuentra en el grupo de países que ha superado el objetivo europeo con más de 98% de alumnos escolarizados, 7 puntos por encima de la media europea y 10 puntos superior a la media de los países de la OCDE. Reino Unido, Francia, Dinamarca e Irlanda alcanzan el 100% de la escolaridad en esa edad. En el extremo opuesto se sitúan República Eslovaca (79%), Finlandia (83%), Lituania (86%), y Polonia (87%) y todos ellos con valores por debajo del 88% que es la media de la OCDE.

Figura D4.3.1 Tasas de escolarización de los niños con edades comprendidas entre menos de 1 año y los 4 años en la Comunidad de Madrid y en España. Curso 2018-2019.



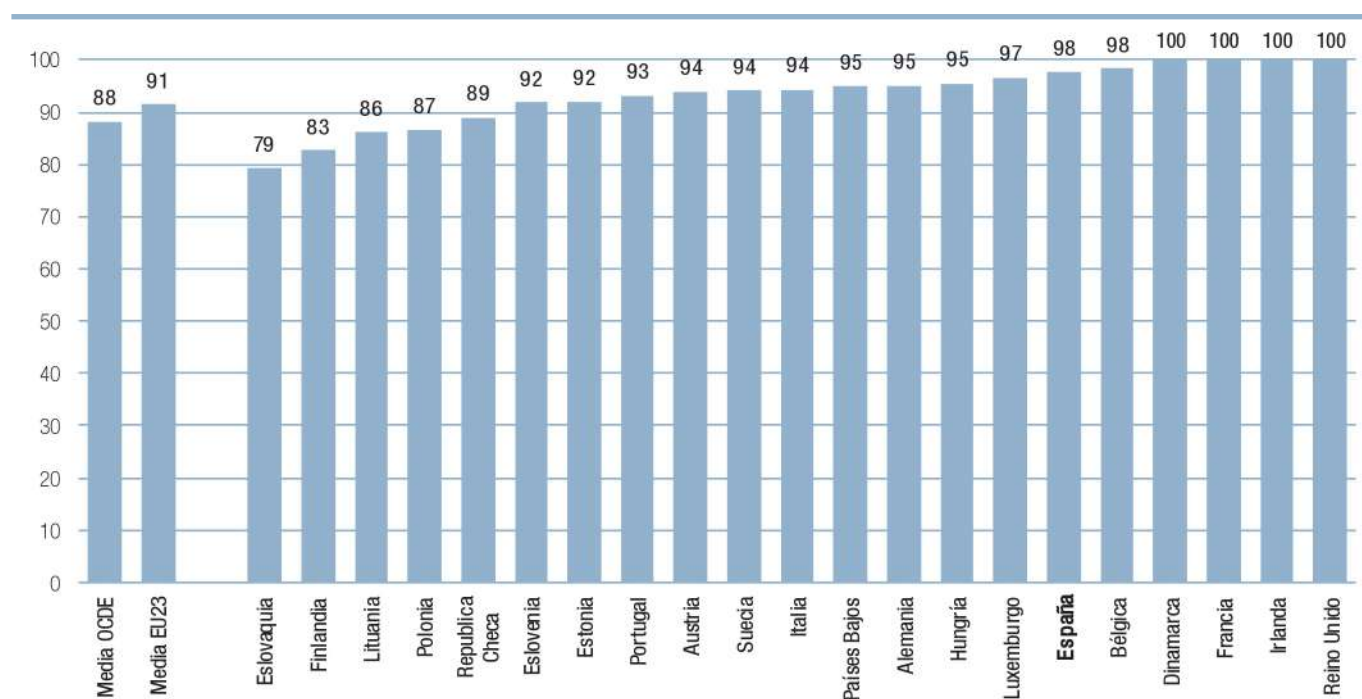
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud.

Figura D4.3.2 Tasas de escolarización de los niños con edades comprendidas entre 3 y 6 años en España, la OCDE y la Unión Europea de los 23. Año 2018.



Fuente: OCDE. Education at a Glance 2020. Tabla B2.2.

Figura D4.3.3 Tasas de escolarización de los niños a los 4 años en países de la Unión Europea miembros de la OCDE. Año 2018.



Fuente: OCDE. Education at a Glance 2020. Tabla B2.2.

D4.4 Rendimiento del alumnado en competencias clave (PISA 2018)

El rendimiento en competencias claves constituye el primero de los indicadores del Objetivo 2 de la Estrategia Europa 2020. El Consejo Europeo establece que el porcentaje de alumnos de quince años con bajo rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias debería ser inferior al 15% en el año 2020.

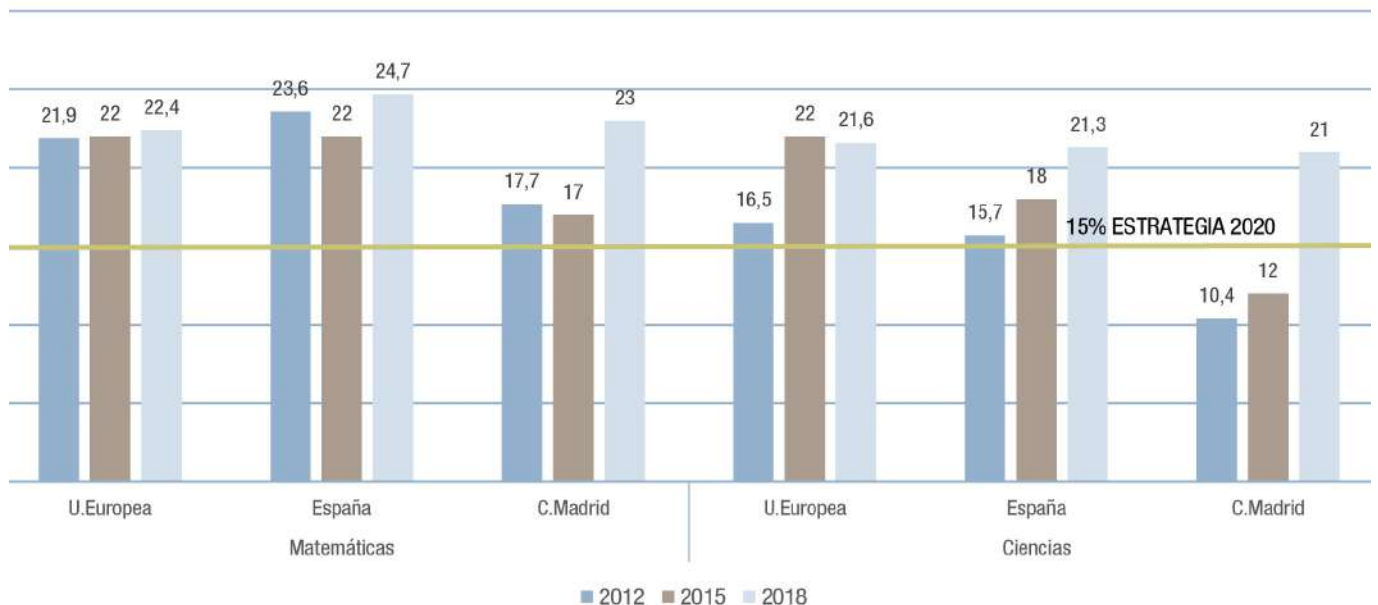
El Consejo Europeo establece que el porcentaje de alumnos de quince años cuyo nivel de rendimiento sea igual o inferior a 1 según los niveles establecidos por PISA en lectura, matemáticas y ciencias debería ser inferior al 15% en el año 2020. Este primer nivel de rendimiento corresponde al grado más básico de adquisición de competencias y los alumnos que se encuentran en este nivel tienen el riesgo de no poder afrontar con suficiente garantía de éxito sus retos

formativos, laborales y ciudadanos. Los estudiantes que han adquirido el nivel de rendimiento 2 poseen el nivel de competencia mínimo requerido para el aprendizaje posterior y el acceso a la vida social y laboral, por lo tanto la mejora de este indicador supone, asimismo, la mejora de la calidad y la eficacia de la educación y la formación que persigue el Objetivo Estratégico 3.

Los datos de España cumplieron con los requisitos técnicos de PISA 2018. Sin embargo, algunos datos muestran un comportamiento inverosímil en las respuestas de algunos estudiantes. Por consiguiente, en el momento de la publicación de este informe, la comparativa de los resultados de España en lectura no está garantizada.

La figura D4.4.1 pone de manifiesto la evolución de los resultados en las tres últimas ediciones de la prueba PISA (correspondientes a los años 2012, 2015 y 2018).

Figura D4.4.1 Evolución de resultados de bajo rendimiento en la competencia de matemáticas y en ciencias en las pruebas PISA 2012, 2015 y 2018. UE, España y de la Comunidad autónoma de Madrid.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de PISA.

D4.5 La tasa de empleo de los jóvenes graduados

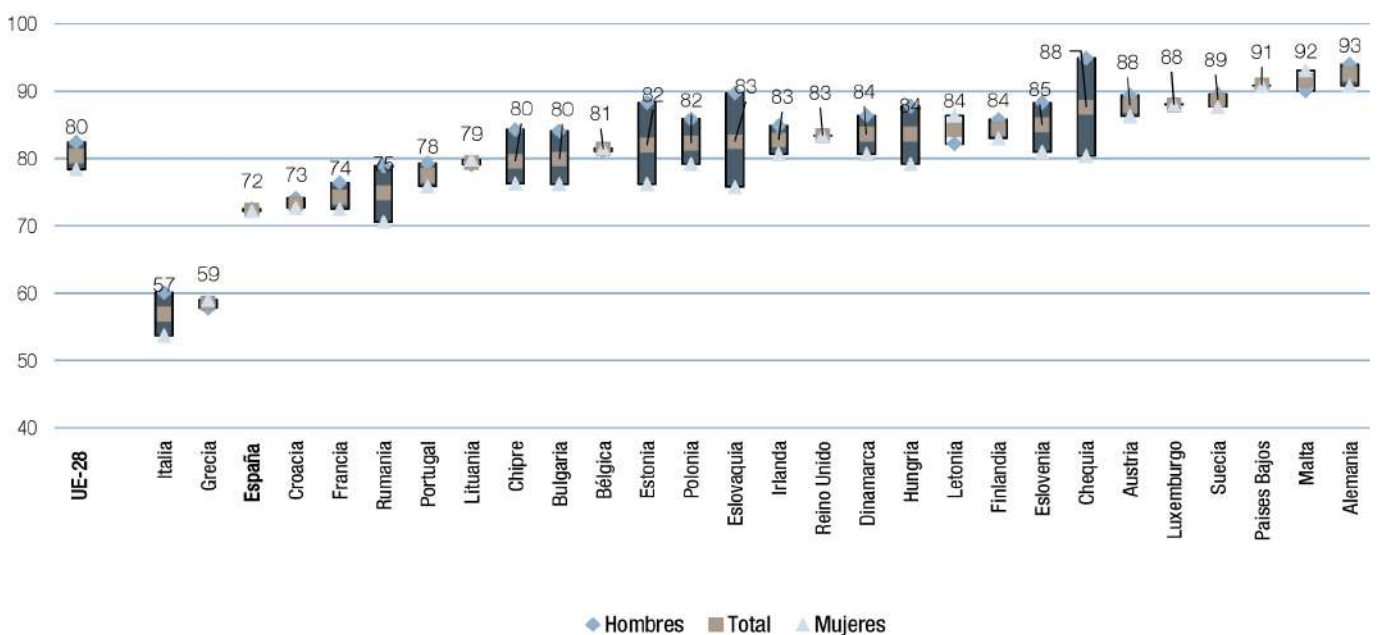
El porcentaje de graduados en Educación Secundaria segunda etapa, postsecundaria no terciaria o terciaria (CINE 3-8), entre 20 y 34 años, que se han graduado entre uno y tres años anteriores al año de referencia y que están empleados, constituye el tercer indicador del Objetivo 2 de la Estrategia Europa 2020. El Consejo Europeo ha establecido como referencia para este indicador que al menos un 82% de las personas en esta circunstancia de edad y titulación se encuentre trabajando.

La tasa de empleo, medida por el porcentaje de graduados en Educación Secundaria segunda etapa, Postsecundaria no terciaria o Terciaria (CINE 3-8), entre 20 y 34 años, que se han graduado entre uno y tres años anteriores al año de referencia y que están empleados, constituye un indicador con un peso fundamental para la mejora de la calidad y la eficiencia de la educación y la formación, tal y como pretende el Objetivo Estratégico 2. La Estrategia Europa 2020 ha establecido como referencia para el mismo que al menos un

82% de las personas en esta circunstancia de edad y titulación se encuentre trabajando.

La figura D4.5.1 muestra los datos de tasas de empleo en el año 2019 de los jóvenes de los países de UE-28, desagregadas por sexo. En la Unión Europea, el 81,5% de los jóvenes graduados (CINE 3-8) en los tres años anteriores al 2019 se encontraban empleados, lo que la sitúa a medio punto del objetivo europeo para 2020. Diecisiete países alcanzaron el objetivo de al menos un 82% de tasa de empleo, dos más que en año 2018. Alemania (92,5%), Malta (91,6%) y Países Bajos (90,9%) obtienen los resultados más altos. Grecia (58,5%) e Italia (56,9%) registran los valores más bajos. Las tasas de empleo son superiores para los hombres en 4 puntos. España, con una tasa de empleo del 72,4%, 1,4 puntos menos que en 2018, se encuentra a 9,6 puntos porcentuales del objetivo europeo. La diferencia en España de la tasa entre hombres y mujeres es de tres décimas a favor de los hombres, frente a la del año 2017 que alcanzaba los 2,1 puntos a favor de las mujeres.

Figura D4.5.1 Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por sexo. Países Unión europea. Año 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

La figura D4.5.2 muestra los datos de tasas de empleo en el año 2019 de los jóvenes de los países de UE-28, desagregadas por sexo en las comunidades Autónomas. En la Comunidad de Madrid el 77,8% de los jóvenes graduados (CINE 3-8) en los tres años anteriores al 2019 se encontraban empleados, lo que la sitúa a 4,2 puntos del objetivo europeo para 2020. Solo Islas Baleares alcanzó el objetivo de al menos un 82% de tasa de empleo. Islas Baleares (83,5%), Asturias (79,95) y Castilla y León (78,6%) obtienen los resultados más altos. Extremadura (47,6%) y Andalucía (63,7%) registran los valores más bajos. Las tasas de empleo son superiores para los hombres en tres décimas en España. La diferencia en la C. Madrid de la tasa entre hombres y mujeres es de tres puntos a favor de las mujeres, frente a la del año 2018 que alcanzaba los 6,3 puntos a favor de los hombres.

La figura D4.5.3 muestra los resultados de graduación de los jóvenes europeos teniendo en cuenta el nivel educativo de los mismos. Se produce una relación positiva entre niveles educativos superiores y tasas de empleo más elevadas. En el año 2019 los jóvenes con nivel de educación superior (CINE 5-8) obtuvieron tasas de empleo 7,2 puntos por encima de aquellos que contaban con un nivel de estudios de segunda etapa de Educación Secundaria (CINE 3-4). Las tasas de empleo más elevadas para estudios superiores corresponden a Letonia (95,9%) Alemania (94,4%), Luxemburgo (93,1%) y Malta (93%), todas ellas por encima del 93%. En España las diferencias entre las tasas de empleo en función del nivel de formación se elevan hasta 15 puntos porcentuales, concretamente el 61,2 % en el nivel de formación de segunda etapa de Educación Secundaria (CINE 3-4) y el 76,7% en el nivel de formación superior (CINE 5-8).

Figura D4.5.2 Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por sexo. Comunidades Autónomas. Año 2019.

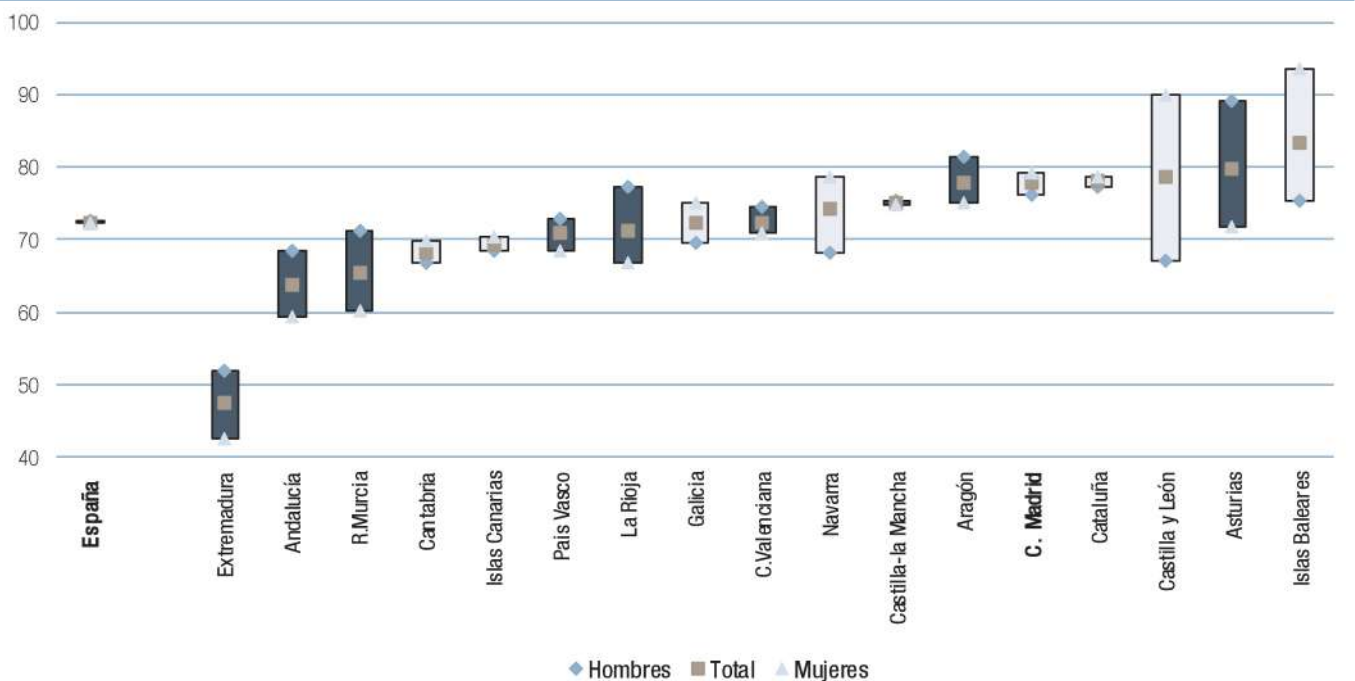


Tabla: Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por sexo. Comunidades Autónomas. Año 2019.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Figura D4.5.3 Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de estudios. Países Unión europea. Año 2019.

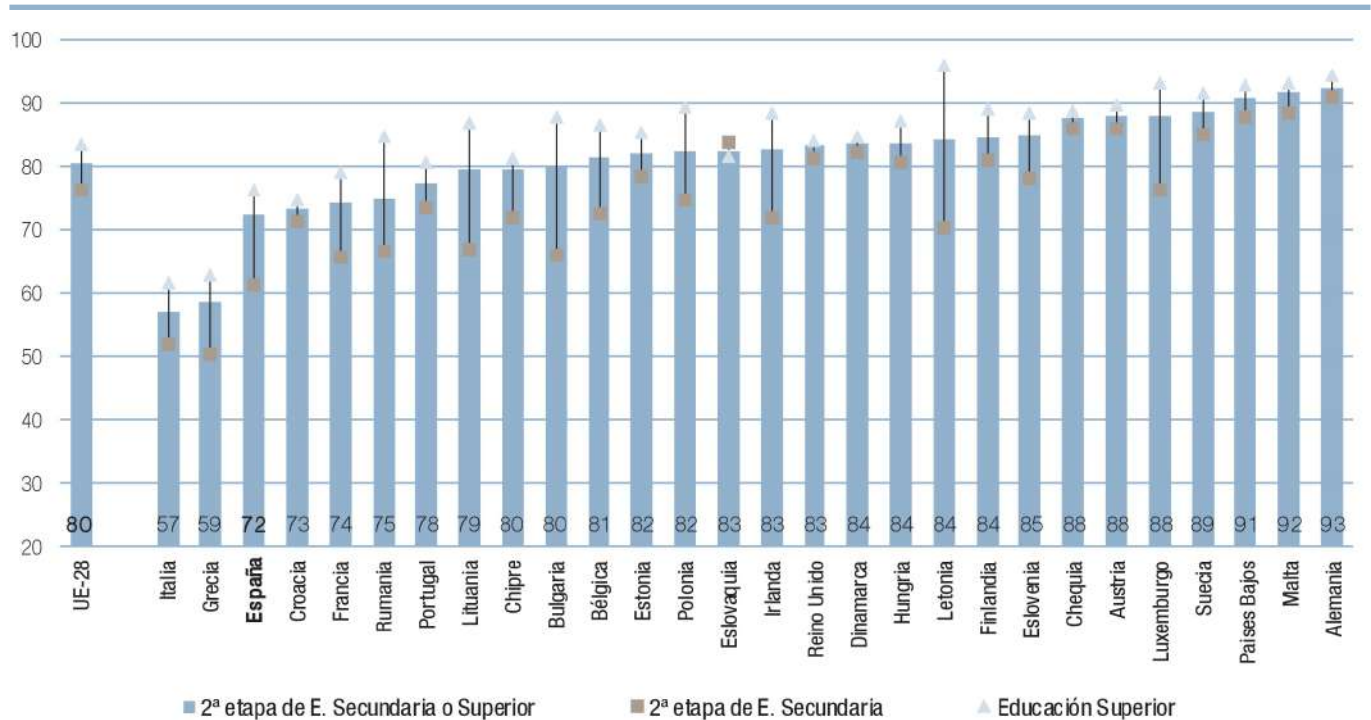


Tabla: Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de estudios. Países Unión europea. Año 2019.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat, abril 2020.

La figura D4.5.4 muestra los resultados de graduación de los jóvenes por comunidades autónomas según el nivel educativo de los mismos. Se produce una relación positiva entre niveles educativos superiores y tasas de empleo más elevadas. En el año 2019 los jóvenes con nivel de educación superior (CINE 5-8) obtuvieron tasas de empleo 15 puntos por encima de aquellos que contaban con un nivel de estudios de segunda etapa de Educación Secundaria (CINE 3-4). Las tasas de empleo más elevadas para estudios superiores corresponden a Islas Baleares (88%). En la Comunidad de Madrid las diferencias entre las tasas de empleo en función del nivel de formación se elevan hasta 15,1 puntos porcentuales, concretamente el 66,1 % en el nivel de formación de segunda etapa de Educación Secundaria (CINE 3-4) y el 81,2% en el nivel de formación superior (CINE 5-8).

La evolución de las tasas de empleo entre 2017 y 2019, en la Unión Europea presenta un aumento de 1,9 puntos para los hombres y de 1,2 puntos para las mujeres (Figura D4.5.5). Esta evolución en el caso de España presenta un incremento de 3 puntos para los hombres y de 0,6 puntos para las mujeres, y en la Comunidad de Madrid presenta un aumento de 4,1 puntos para los hombres y de 6,5 puntos para las mujeres.

Si se considera la variable del nivel de formación en la evolución de la tasa de empleo (ver figura D4.5.6) se observa que entre 2017 y 2019 para la población europea con titulación superior aumenta en siete décimas y en 2,5 puntos para la población con niveles de Educación Secundaria.

Figura D4.5.4 Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de estudios. Comunidades Autónomas. Año 2019.

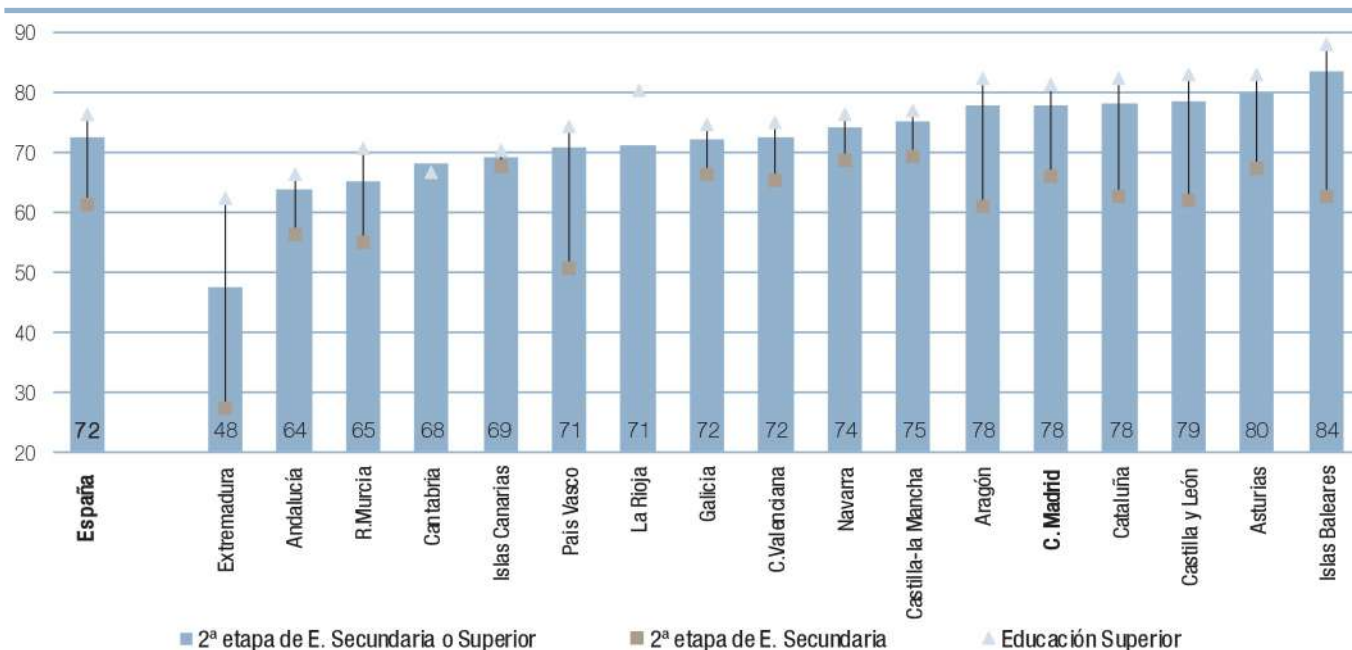
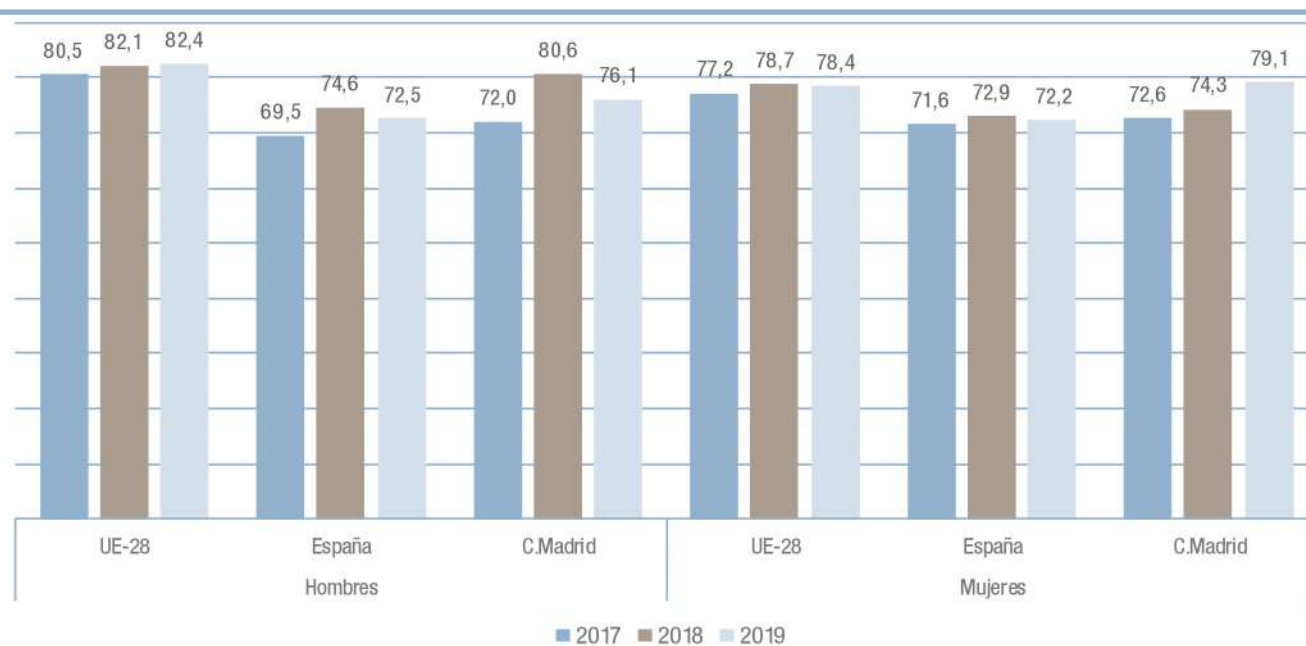


Tabla: Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de estudios. Comunidades Autónomas. Año 2019.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Figura D4.5.5 Evolución de la tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por sexo. UE-28, España, C. Madrid. Año 2017 a 2019.

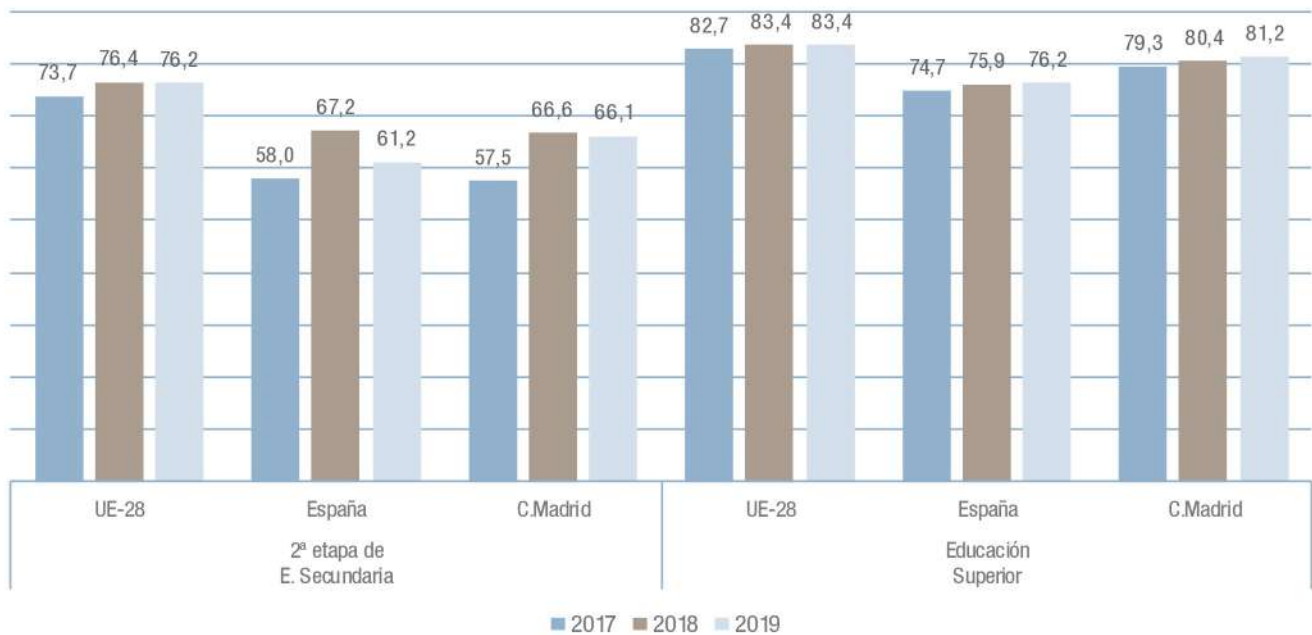


Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

La evolución de la tasa de empleo en España entre 2015 y 2019 muestra un crecimiento de 1,5 puntos en la población con titulación superior, y de 3,2 en Educación Secundaria.

La evolución de la tasa de empleo en la Comunidad de Madrid entre 2017 y 2019 muestra un crecimiento de 1,9 puntos en la población con titulación superior y de 8,6 puntos en Educación Secundaria.

Figura D4.5.6 Evolución de la tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de formación. UE-28, España, C. Madrid. Año 2017 a 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

D4.6 La participación en la formación permanente

La participación de los adultos con edades comprendidas entre 25 y 64 años en aprendizaje permanente constituye el primer indicador del Objetivo 1 de la Estrategia Educativa 2020. Este objetivo pretende hacer realidad el aprendizaje a lo largo de la vida y la movilidad de las personas. El Consejo Europeo establece que al menos el 15% de la población adulta en edad laboral entre 25 y 64 años debería participar en actividades formativas. En el año 2019 la Comunidad de Madrid, con un 11,8 %, se encuentra 1,2 puntos por encima de la media de España, 0,7 puntos por encima de la media de la Unión Europea de los 28 (11,1%) y a 3,2 puntos del objetivo europeo para el año 2020.

La participación de los adultos en el aprendizaje permanente tiene como objetivo fomentar la implicación de la población adulta en el proceso de mejora de su formación, cualificación y actualización profesional con un enfoque orientado a adultos con baja cualificación. El punto de referencia para este indicador por parte del Consejo Europeo de 12 de mayo de 2009 es la participación en actividades formativas de al menos el 15% de la población adulta en edad laboral, entre 25 y 64 años. La mejora de este indicador es esencial para hacer realidad el aprendizaje a lo largo de la vida y la movilidad de las personas, como pretende el Objetivo 1 de la Estrategia Europa 2020.

La figura D4.6.1 muestra las tasas de la participación de la población adulta, con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años, en las actividades de educación y formación en las comunidades y ciudades autónomas en el año 2019.

Figura D4.6.1 Tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en las comunidades y ciudades autónomas por sexo. Año 2019.

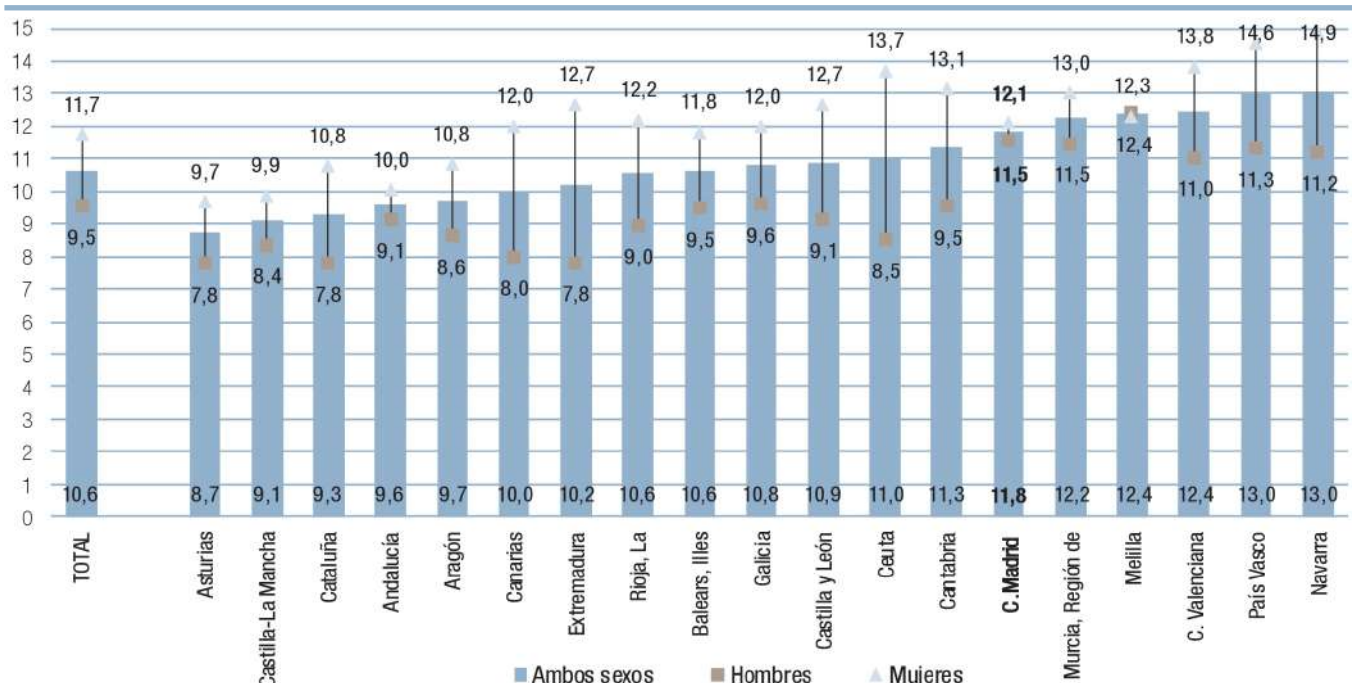


Tabla: Tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación. Comunidades y ciudades autónomas. Años 2015 a 2019.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística.

País Vasco (13%), la Comunidad Foral de Navarra (13%), Melilla (12,4%), Comunidad Valenciana (12,4%), Murcia (12,2%), fueron las comunidades autónomas con valores más altos, por encima de los 12 puntos. Los resultados fueron más elevados para las mujeres en todas las comunidades y ciudades autónomas. En la media nacional la diferencia de participación por sexo fue de 2,2 puntos porcentuales. La diferencia más alta entre hombres y mujeres la registra Ceuta (5,2 puntos) y la menor Melilla, con 0,1 puntos. La Comunidad de Madrid se encuentra 1,2 puntos por encima de la media de España, 0,7 puntos por encima de la media de la Unión Europea de los 28 y a 3,2 puntos del objetivo europeo para el año 2020.

Los datos relativos a los países de la Unión Europea de los 28 se encuentran en la figura D4.6.2. En el año 2019 la media de los países de la Unión Europea alcanzó un porcentaje de participación en actividades de educación y formación del 11%, a 4 puntos del objetivo europeo para el año 2020. Ocho países superaron el nivel de la referencia del 15% esta-

blecido: Suecia (34%), Finlandia (29%), Dinamarca (25%), Estonia (20%), Países Bajos (20%), Francia (20%), Luxemburgo (19%) y Austria (15%). España se encontraba, con una tasa de participación del 11%, a 4 puntos de alcanzar el objetivo europeo para el año 2020. La participación en actividades de formación fue superior en el caso de las mujeres en los países de la UE-28 con una diferencia media de 2 puntos porcentuales. En España esta diferencia alcanzó también 2 puntos.

La evolución de las tasas de participación de la población adulta (25-64 años) en actividades de educación y formación se muestra en la figura D4.6.3. La Comunidad de Madrid presentó tasas por encima de la media de España y de la UE-28 entre los años 2014 y 2019. En este período se produce un aumento de 0,5 puntos tanto en la Unión Europea como en la Comunidad de Madrid, España. En 2019, con respecto a 2018, aumenta la tasa de participación en la Comunidad de Madrid (0,1 puntos) y en España (0,1 puntos) y 0,2 puntos en la Unión Europea.

Figura D4.6.2 Tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en los países de la UE-28 por sexo. Año 2019.

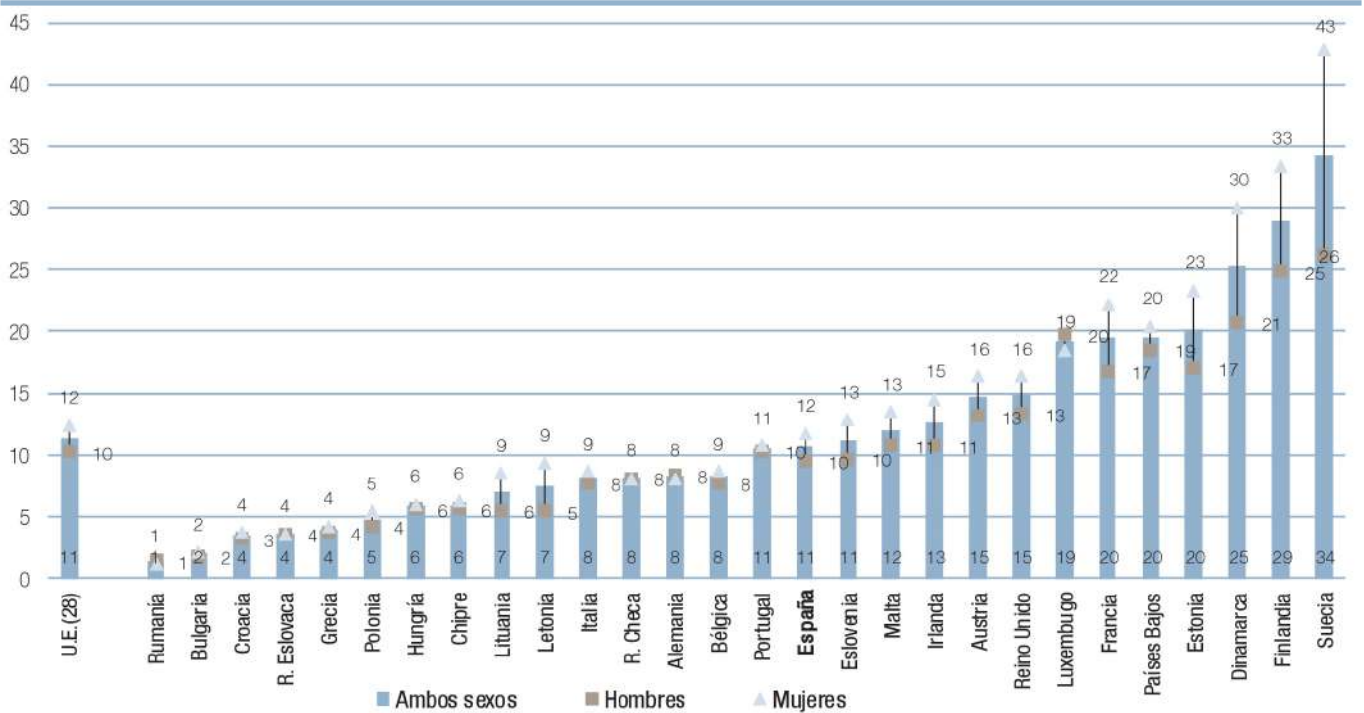
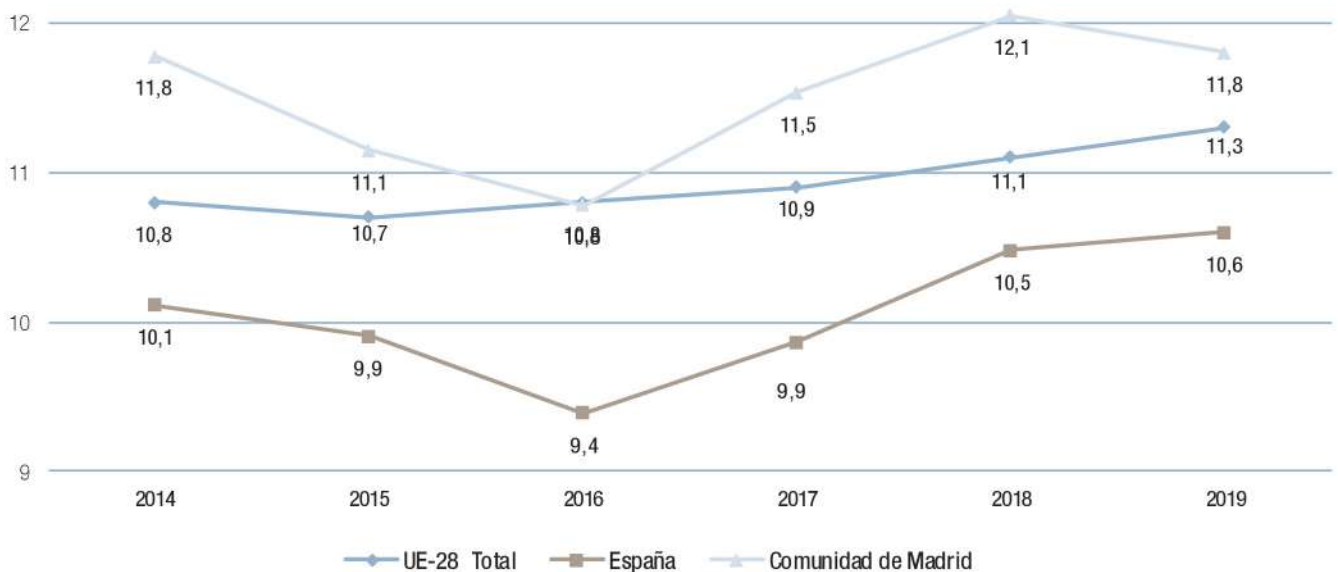


Tabla: Tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación. Países de la UE-28. Año 2015-2019.

Fuente: elaboración propia a partir de datos publicados por Eurostat, mayo 2020.

Figura D4.6.3 Evolución de las tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en los países de la UE-28, en España y en la Comunidad de Madrid. Años 2014-2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística y de Eurostat de mayo 2019.

Si se considera la evolución en España de las tasas de participación indicadas en relación con el nivel educativo de la población adulta entre 2015 y 2019, se observa que estas son más altas a medida que se eleva el nivel educativo. Las tasas de participación son más elevadas en los tramos de

menor edad, y son 4 veces superiores en los que tienen de 25 a 34 años que en los que tienen de 55 a 64 años. En todos los niveles educativos y en todos los grupos de edad, en 2019 se mantiene el incremento en la recuperación de las tasas de participación observadas en 2018 (Figura D.4.6.4).

Figura D4.6.4 Evolución de las tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en España por nivel educativo y edad Años 2015-2019.

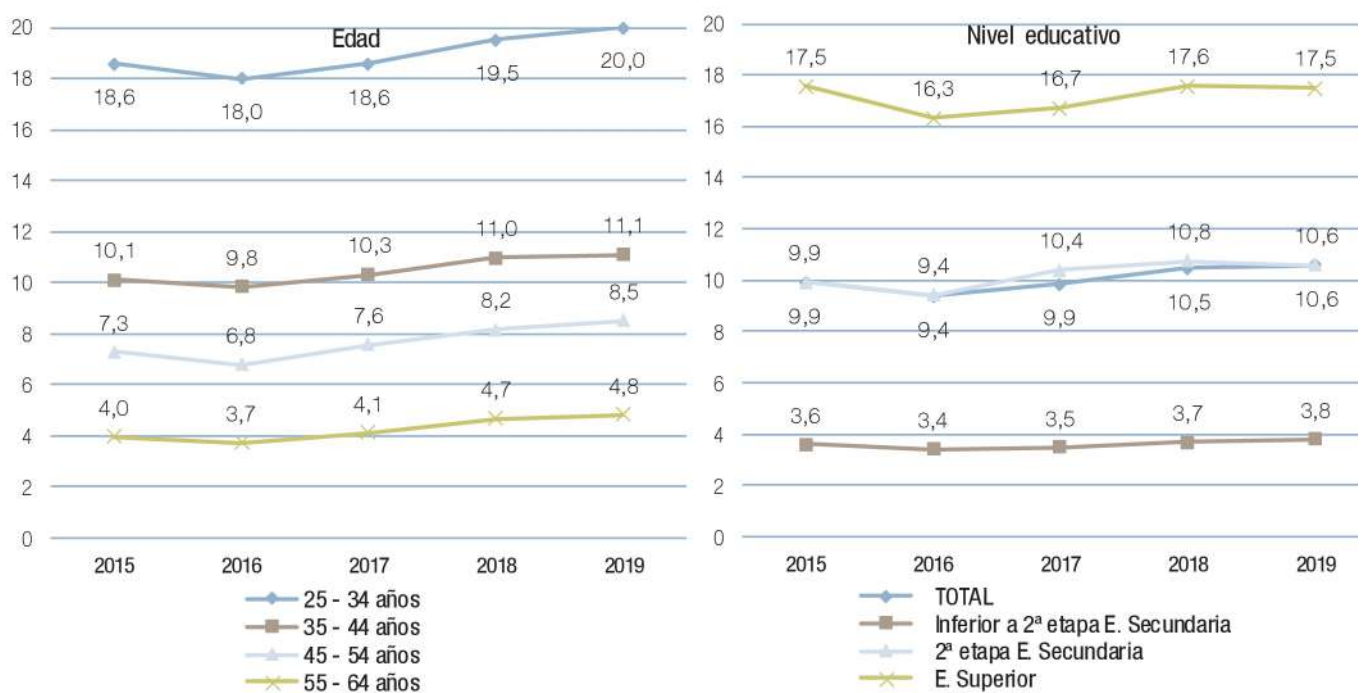


Tabla: Población de 25-64 años que participa en educación-formación por nivel de formación. Años 2007-2019.

Tabla: Población de 25-64 años que participa en educación-formación por grupo de edad. Años 2007-2019.

Fuente: Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística y de Eurostat de mayo 2020.

D4.7 Una visión global del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europea 2020

En el año 2019, la situación de cada uno de los indicadores de la educación y formación ET 2020 fue la siguiente: la Comunidad de Madrid tuvo unos resultados mejores que España y la UE-28 en relación con la titulación superior, a la formación permanente, la participación infantil y resultados en PISA 2018 Ciencias, para los demás indicadores la UE-28 alcanzó mejores resultados, estos son, Abandono temprano, Tasas de Empleo, Pisa Lectura y Matemáticas.

La figura D4.7.1 muestra la comparación de los principales indicadores relacionados con la educación y formación, los puntos de referencia establecidos en la ET 2020 y la situación en el año 2018 de la UE-28, de España y de la Comunidad de Madrid.

En el año 2019, la situación de cada uno de los indicadores de la educación y formación ET 2020 fue la siguiente: la Comunidad de Madrid tuvo unos resultados mejores que España y la UE-28 en relación a la titulación superior, a la formación permanente, la participación infantil y resultados en PISA 2018 Ciencias, para los demás indicadores la UE-28 alcanzó mejores resultados, estos son, Abandono temprano, Tasas de Empleo, Pisa Lectura y Matemáticas.

Los datos de España cumplieron con los requisitos técnicos de PISA 2018. Sin embargo, algunos datos muestran un comportamiento inverosímil en las respuestas de algunos estudiantes. Por consiguiente, en el momento de la publicación de este informe, la comparativa de los resultados de España en lectura no está garantizada

Enlace de interés:

[Indicadores estrategia 2020](#)

[Monitor de la Educación y la Formación de 2019. España](#)

Figura D4.7.1. Principales Indicadores relacionados con la educación y formación y puntos de referencia de la Estrategia Europea Educación y Formación ET 2020. Año 2019.

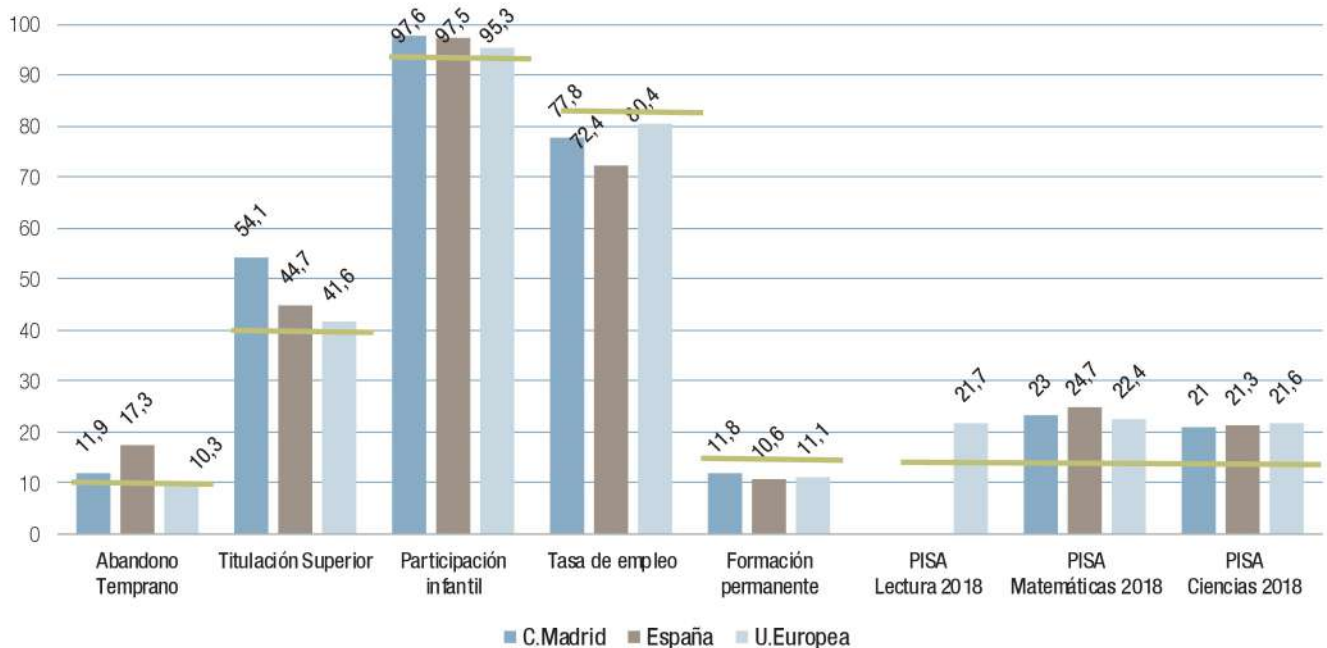


Tabla: Posición de la Comunidad de Madrid, España y de la Unión Europea respecto a los puntos de referencia de la estrategia 2020. Años 2013 y 2019.

Fuente: elaboración propia.

D5 Los beneficios sociales y económicos de la educación

No hay ningún fenómeno en la sociedad moderna que tenga unos efectos tan destacados en la vida de tantas personas como la educación. Estos efectos abarcan una enorme cantidad de aspectos, tanto de carácter económico como no económicos. La educación es, según el Banco Mundial, uno de los cuatro pilares de la economía del conocimiento, junto con el régimen económico e institucional, las tecnologías de la información y la comunicación y la innovación, y constituye además un auténtico catalizador que sirve de impulso a los otros tres. Cerca del 90% de las diferencias del nivel de riqueza y de bienestar de los países puede explicarse en función del grado de implantación de la economía del conocimiento, como se indica en el capítulo A de este Informe.

En este capítulo se tratarán los beneficios sociales y económicos que conlleva la educación. En el primer bloque, los beneficios sociales, se analizará la incidencia de los niveles educativos alcanzados sobre los riesgos de pobreza y carencias materiales, así como su influencia en la salud, participación social o actitudes medioambientales. Por otro lado, en el bloque de beneficios económicos, se estudiarán los niveles de inserción laboral entre los egresados de formación profesional, la relación del nivel de ingresos y el nivel de formación en una comparativa internacional,

y por último, se analizarán los niveles de ocupación en los graduados dentro de los objetivos marcados en la Estrategia 2020.

Debe destacarse que hay una correlación entre los diferentes factores, que presentan un carácter sistémico. La distinción entre los beneficios sociales y los económicos de la educación resulta en ocasiones difícil de establecer. Se trata, la mayor parte de las veces, de una cuestión de perspectiva de análisis. Así, en los países desarrollados, beneficios típicamente económicos, como los de carácter salarial, tienen un impacto social a través de otros mecanismos, como los sistemas fiscales y los procedimientos de redistribución. Algo similar sucede entre los beneficios económicos y los no económicos, ya que, por lo general, los segundos inciden de forma indirecta sobre los primeros. Por otra parte, beneficios típicamente sociales, tales como la mejora de la salud pública, la prevención del riesgo de exclusión social o la disminución de la delincuencia, tienen su origen en beneficios individuales que se integran para generar efectos observables sobre el conjunto de la sociedad. Todo ello indica la complejidad de las relaciones existentes en el conjunto de beneficios de la educación y la formación, y su grado de interconexión.

El cuadro D5.1.1 resume este tipo de beneficios, que han sido establecidos a partir de diferentes estudios internacionales y en cuya profundización se sigue trabajando bajo el impulso de organismos como la Comisión Europea o la OCDE.

Cuadro D5.1 1. Esquema resumen de los beneficios individuales y sociales, económicos y no económicos atribuidos, sobre la base de evidencias, a la educación.

	Beneficios Individuales	Beneficios Sociales
Económicos	Directos <ul style="list-style-type: none"> • Participación en el mercado laboral • Perspectivas de empleo • Ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> • Progreso tecnológico • Transmisión de la información
	Indirectos <ul style="list-style-type: none"> • Relación positiva entre formación y resultados de empleo para individuos altamente cualificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación económica de los beneficios sociales no económicos
No económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Salud • Bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud • Compromiso cívico y social • Reducción de la delincuencia • Medio ambiente

Fuente: elaboración propia a partir de Wößmann L y Schütz, G (2006). Efficiency and Equity in European Education and Training Systems. Analytical Report for the European Commission prepared by the European Expert Network on Economics of Education (EENEE).

D5.1. Beneficios sociales

Educación y satisfacción a lo largo de la vida: riesgo de pobreza y carencias materiales

Alcanzar un nivel de estudios básico aumenta también la probabilidad de vivir con rentas bajas, estar en riesgo de pobreza o exclusión social, o tener carencias materiales severas.

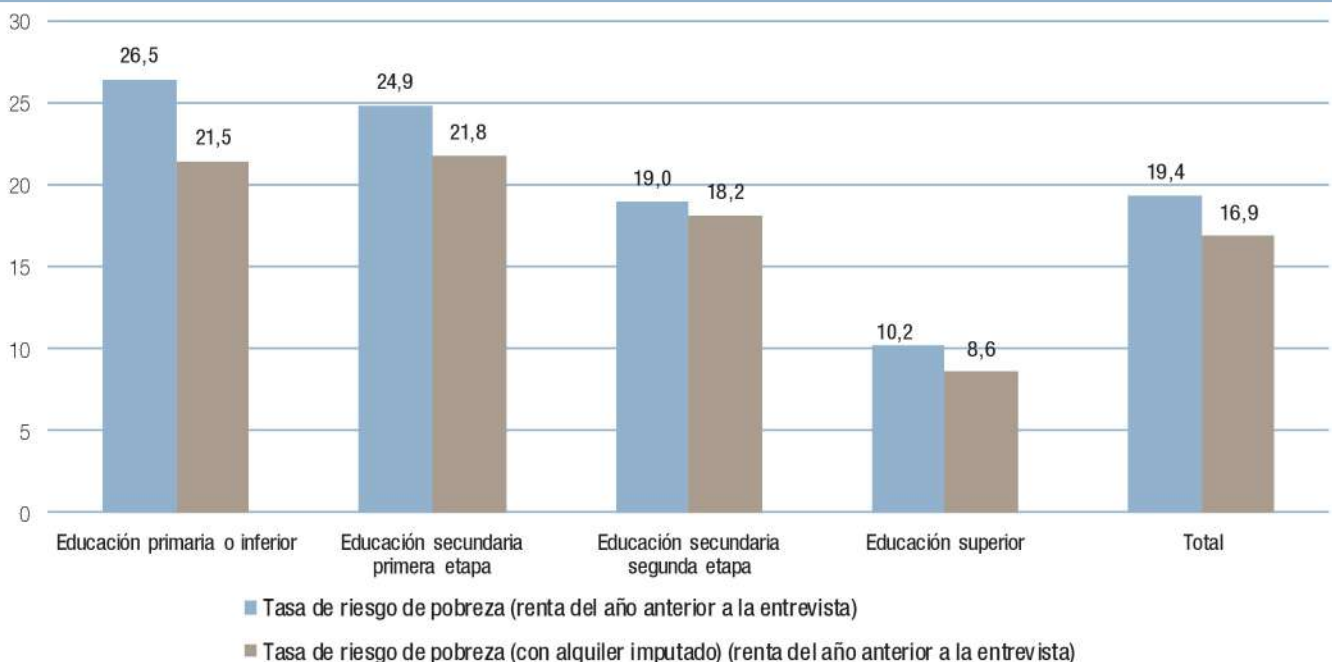
La encuesta de condiciones de vida incluye a todas las personas mayores de 16 años por el nivel de renta por persona en el hogar y establece un abanico de indicadores que permiten analizar las dificultades que se presentan en los hogares con rentas más bajas.

El INE define como situación de riesgo de pobreza la de las personas que tienen un nivel de renta (renta del hogar por persona) por debajo del 60% de la mediana de la distribución de los niveles de renta. Recordemos que la mediana señala el

nivel de renta que separa al 50% de las personas más ricas del 50% más pobre. Si el nivel de renta señalado por la mediana es de 10.000 euros por persona y año, se considerarán en riesgo de pobreza todos aquellos miembros de un hogar que no alcance los 6.000 euros por persona y año.

En la figura D5.1.1 se muestra la tasa de riesgo de pobreza por nivel de educación alcanzado en personas de 16 o más años, en España. En el año 2019 el porcentaje de personas en riesgo de pobreza es del 19,4%, porcentaje que disminuye en 1,2 puntos respecto del año anterior. Sin embargo, entre los que tienen estudios primarios, es del 26,5 %: 0,3 puntos inferior al de 2018. Los porcentajes son del 24,9% entre los que tienen Secundaria primera etapa o básica y del 19,0% entre los que tienen Secundaria segunda etapa o postobligatoria, y tan sólo un 10,2 % entre los que tienen una educación superior, aumentando en 0,9 respecto al año 2018. La segunda barra, que muestra el riesgo de pobreza con alquiler imputado, se calcula estimando el alquiler que tendrían que pagar aquellas personas que no abonan el alquiler o pagan una cantidad por debajo del precio de mercado.

Figura D5.1.1 Tasa de riesgo de pobreza por nivel de educación alcanzado en personas de 16 años o más años, en España. Año 2019.

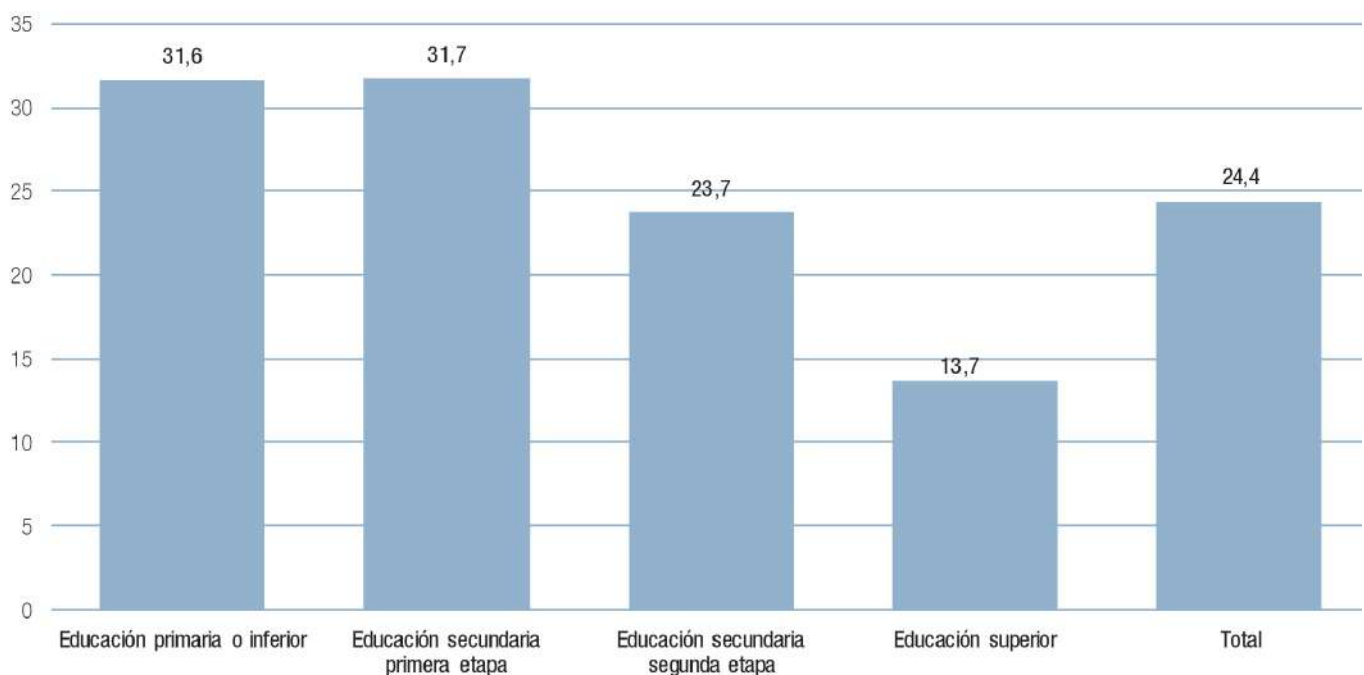


Nota: El nivel "Educación primaria o inferior" incluye analfabetos.
Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida. Riesgo de pobreza.

En la figura D5.1.2 se muestra el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social dependiendo de su nivel de estudios. Este indicador es parecido al anterior, pero tiene una definición distinta: incluye a las personas en riesgo de pobreza (según la definición explicada en el indicador precedente), pero también a los que tienen una carencia material severa (se describe este concepto en la explicación a la figura D5.1.2) o a los que viven en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia). Este indicador ha sido adoptado por la Unión Europea y forma parte de la estrategia Europa 2020.

En España el 24,4% de la población mayor de 16 años está en riesgo de pobreza o exclusión social, pero esa proporción se eleva al 31,6% para los que tienen un nivel de Educación Primaria, 2,1 puntos por encima del riesgo registrado en 2018, al 31,7% para los que tienen Secundaria Básica, al 23,7% entre los que tienen Secundaria Superior, y al 13,7%, entre los que tienen nivel universitario 1,1 respecto del año 2018. Los que tienen estudios superiores tienen menos de la mitad de probabilidad de formar parte de esta categoría que los que tienen estudios primarios, y 2,5 veces menos que los que tienen Secundaria Básica. Las diferencias en relación con el riesgo de exclusión social en 2019 se acrecientan respecto de 2018 entre quienes tienen menor nivel de estudios y mayor nivel de estudios.

Figura D5.1.2 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) por nivel de educación alcanzado en personas de 16 años o más años. España. Año 2019.

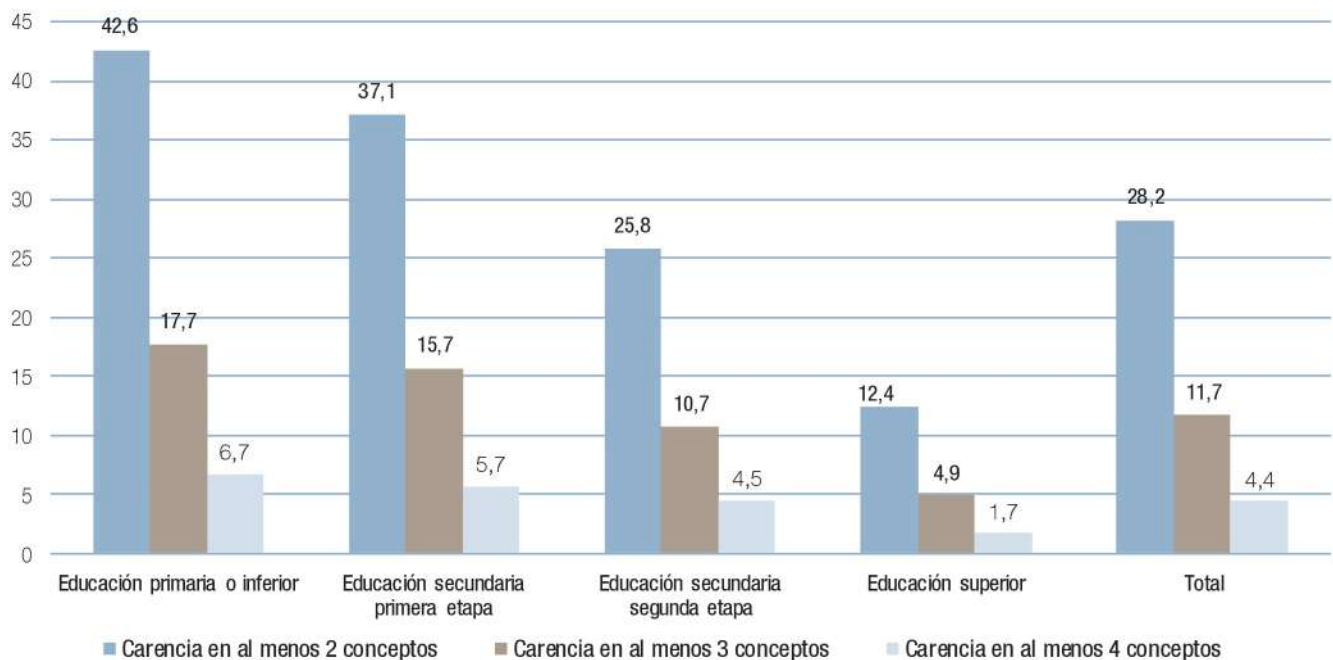


Nota: El nivel "Educación primaria o inferior" incluye analfabetos.
Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida. Riesgo de pobreza.

En la figura D5.1.3 se muestran los porcentajes de población mayor de 16 años con carencia en un determinado número de conceptos (estrategia Europa 2020¹) por nivel de formación alcanzado. Según el número de conceptos: dos, tres, cuatro y más de cuatro, y la formación recibida, se establece que el 28,2% de la población española tiene una carencia de al menos 2 conceptos, 11,7% de tres y 4,4% de cuatro o

más de cuatro conceptos. La relación entre las carencias en número de conceptos y la formación recibida se puede ver en la figura D5.1.3. Se aprecia una reducción en el porcentaje de población con carencias en las condiciones de vida a medida que se asciende en los niveles educativos, que es entre tres y cuatro veces inferior para quienes tienen educación superior respecto a quienes tienen educación primaria o inferior.

Figura D5.1.3 Porcentaje de personas de 16 y más años con carencia en un determinado número de conceptos (estrategia Europa 2020) por nivel de formación alcanzado. España. Año 2019.



Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida. Carencia material.

La tabla D5.1.1 introduce el concepto de “carencia material”, una categoría que incluye nueve indicadores: los siete descritos en la tabla (los más relevantes) más los

1.- Conceptos considerados: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año². No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días³. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada⁴. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos⁵. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses⁶. No puede permitirse disponer de un automóvil⁷. No puede permitirse disponer de un teléfono⁸. No puede permitirse disponer de un televisor en color⁹. No puede permitirse disponer de una lavadora.”

dos siguientes: no puede permitirse disponer de un televisor en color y no puede permitirse disponer de una lavadora. Vemos que el 34,4% de los españoles no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, de ellos el 51,2% entre los que tienen estudios básicos y el 15,7% entre los que tienen estudios superiores. En general, para todos los indicadores, los que tienen Educación Básica son aproximadamente un 40% más que la media, y los que tienen estudios superiores suelen ser la mitad más o menos.

Tabla D5.1.1 Personas de 16 y más años por tipo de carencia material y por nivel de formación alcanzado. Año 2019.

	Total	E.P. o inferior	E.S. 1ª etapa	E.S. 2ª etapa	Educación Superior
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	33,4	51,5	42,9	30,3	15,1
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,6	5,6	4,4	3,4	1,8
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	7,3	10,7	9,1	7,1	3,7
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	33,2	46,6	43,0	31,5	17,0
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	7,2	9,1	10,4	7,4	2,9
No puede permitirse disponer de un automóvil	4,5	6,9	4,7	5,2	2,1
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	4,9	7,9	7,1	4,4	1,3

Nota: El nivel "Educación primaria o inferior" incluye analfabetos. Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida. Carencia material.

Educación y Salud

Las personas con mayores niveles de estudio viven más tiempo, tienen hábitos de vida más saludables y perciben que su salud es mejor.

Este bloque sobre los beneficios de la educación presta atención a algunos indicadores de salud y bienestar relacionados con el nivel educativo. Para empezar, en la figura D5.1.4 se muestran las tasas estandarizadas de mortalidad por nivel de estudios en España. Se observa que el grupo de personas con estudios de secundaria alcanza 1.066 fallecimientos por cada 100.000. Por otro lado nos encontramos con que en educación primaria o inferior, la tasa es de 1.203 fallecimientos por cada 100.000.

Pero tan importante como vivir más tiempo es la calidad de esa vida más larga. En la figura D5.1.5 se contempla la restricción de la actividad habitual por dolores o síntomas en las últimas 2 semanas según su grupo de edad y nivel de estudios en relación con alguna enfermedad o problema de salud

crónico. En el gráfico correspondiente a todas las edades, vemos que el 16,99% de las personas con bajo nivel de estudios manifiestan tener alguna enfermedad crónica, mientras que esa cifra pasa al 12,07% de las personas con un alto nivel de estudios.

Los datos antes analizados muestran el estado de salud por nivel de estudios. En la figura D5.1.6 se analizan la limitación para las actividades de la vida cotidiana en los últimos 6 meses según nivel de estudios. El 82,65% de la población con estudios superiores, dice no tener limitación para las actividades cotidianas debido a su estado de salud. Sin embargo, el porcentaje desciende al 66,82% en el caso de personas con estudios básicos e inferiores.

Otra de los aspectos a tener en cuenta entre la población occidental es el relativo a la dificultad en la movilidad (figura D5.1.7). En la figura se advierte que 4% de la población con estudios básicos o inferiores dice tener dificultades de movilidad y solo el 0,88 de la población con estudios superiores manifiesta tener dificultades de movilidad.

Figura D5.1.4 Tasas estandarizadas de mortalidad por nivel de estudio en España, de 25 años y más. Año 2019. Unidades: tanto por cien mil.

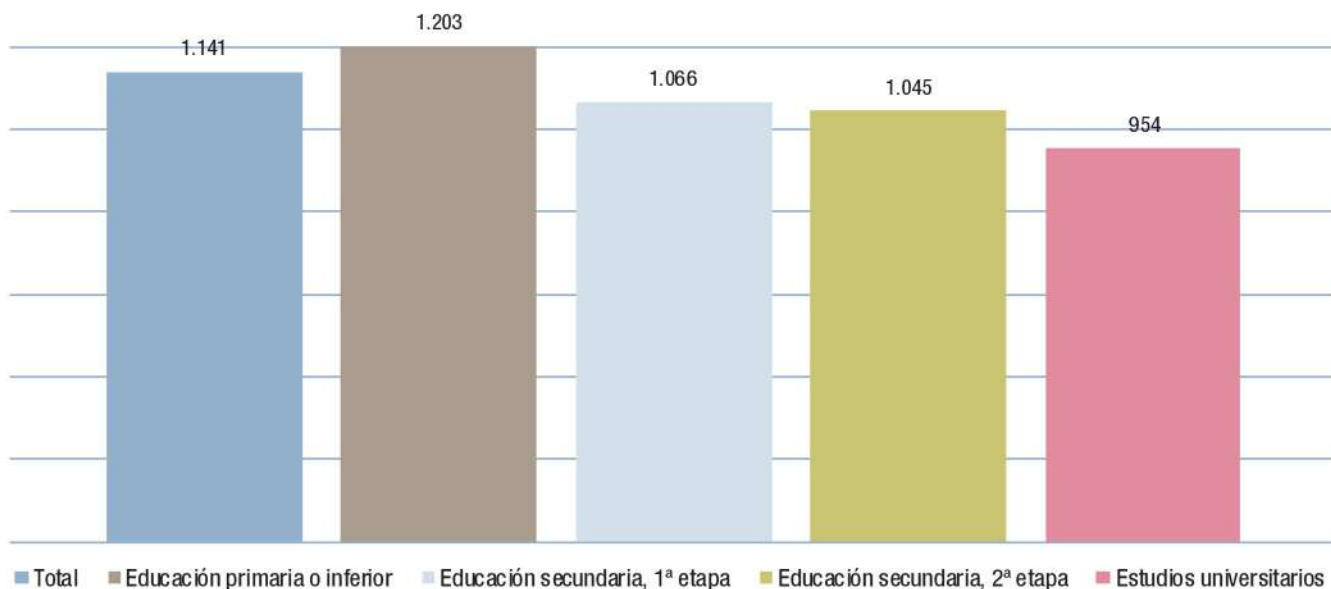
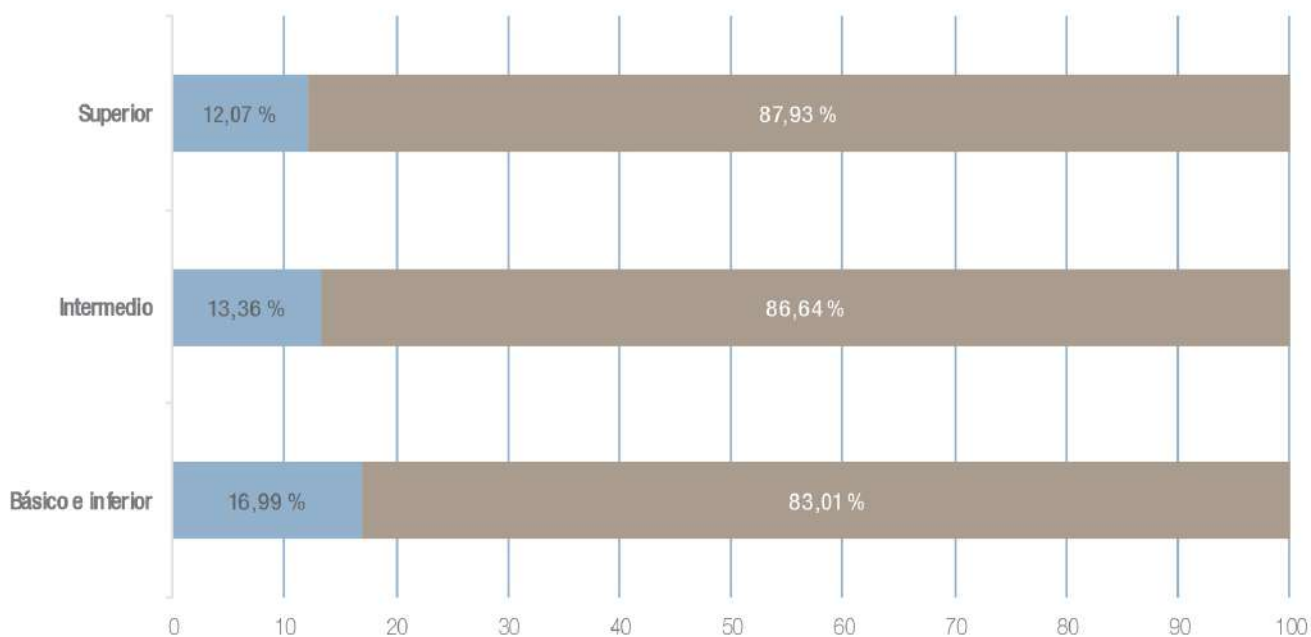


Tabla: Tasas estandarizadas de mortalidad por nivel de estudio en España, por grupo de edad. Año 2019.

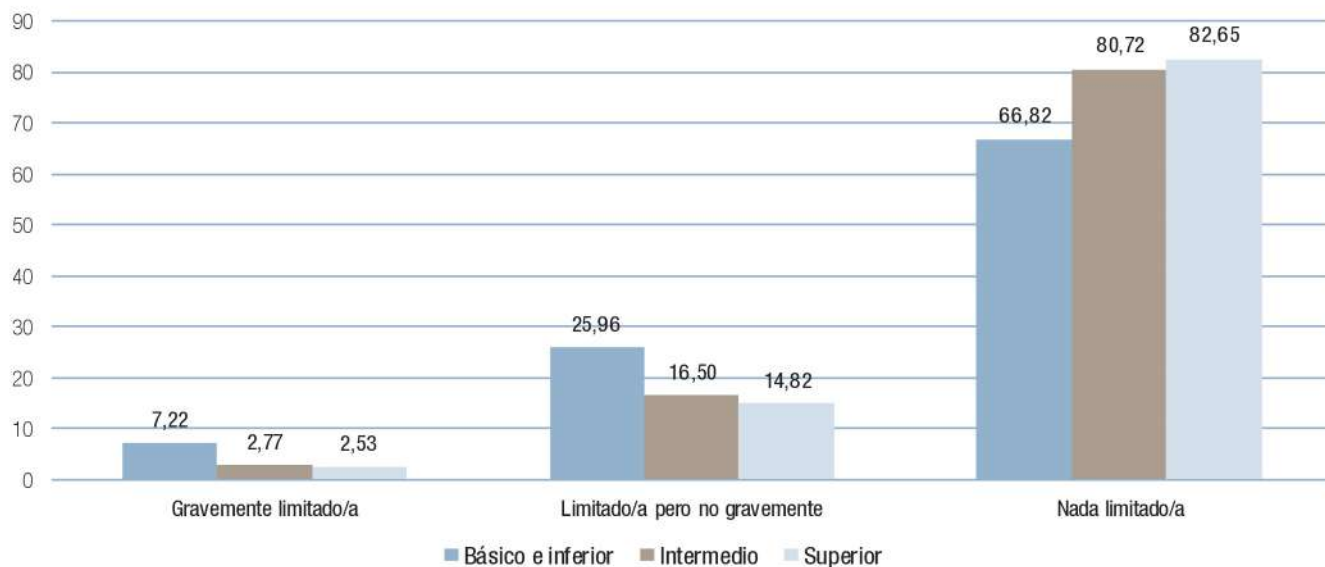
Fuente: Elaboración propia utilizando los datos del INE de la Estadística de defunciones 2019.

Figura D5.1.5 Restricción de la actividad habitual por dolores o síntomas en las últimas 2 semanas según nivel de estudios. Población de 15 y más años.



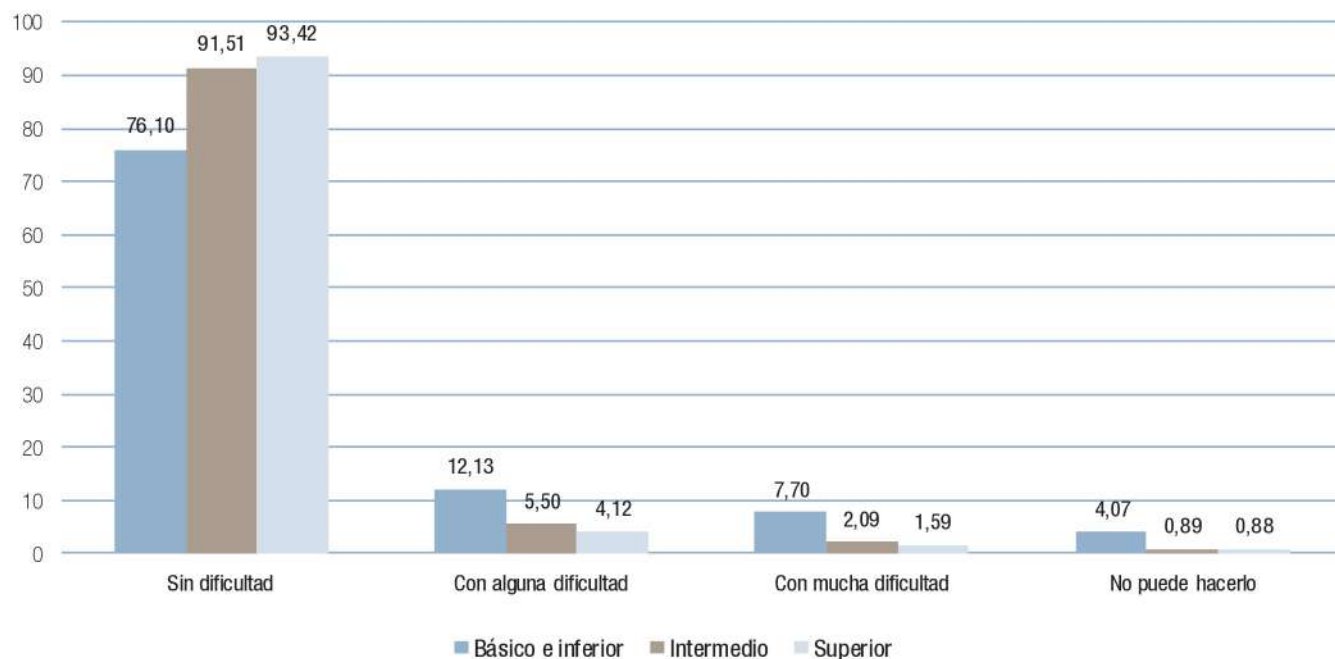
Fuente: INE. Encuesta de Salud 2017. Determinantes de salud.

Figura D5.1.6 Limitación para las actividades de la vida cotidiana en los últimos 6 meses según nivel de estudios. Población de 15 y más años.



Fuente: INE. Encuesta de Salud 2017. Determinantes de salud.

Figura D5.1.7 Dificultad en la movilidad según, nivel de estudios. Población de 15 y más años.

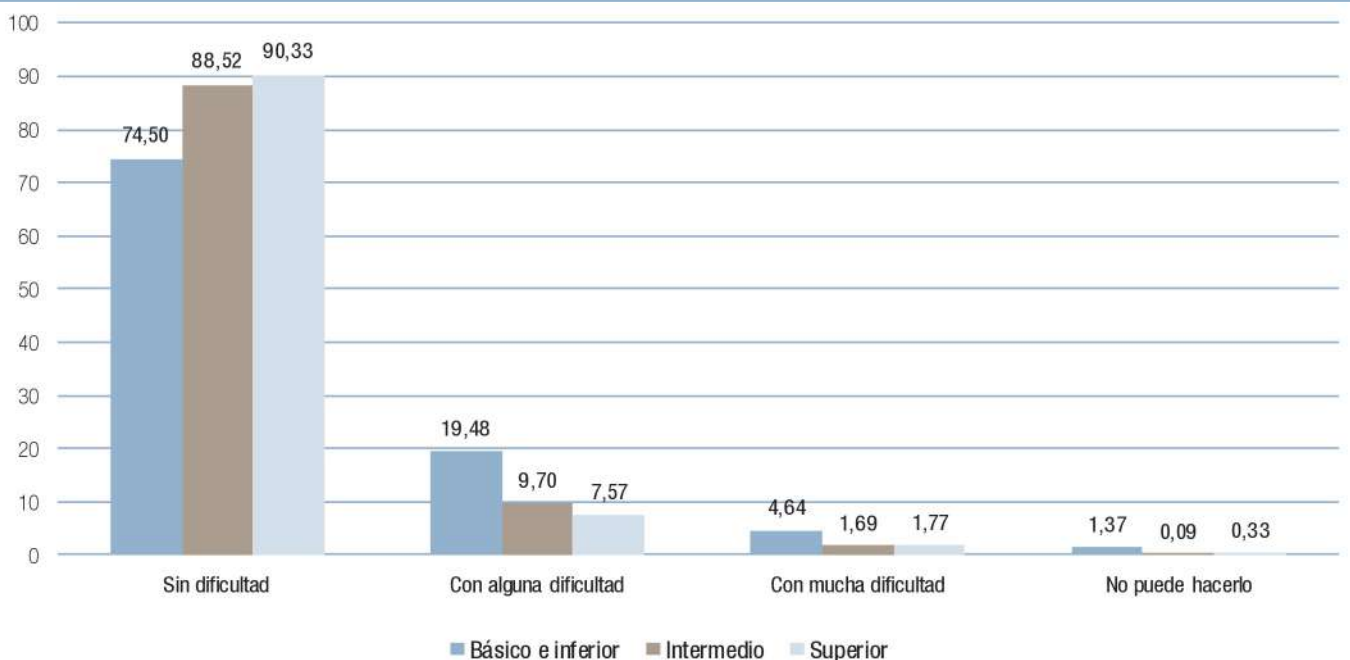


Fuente: INE. Encuesta de Salud 2017. Determinantes de salud.

Por tanto, la población con niveles de estudios superiores tiene mayor esperanza de vida, goza de mejor salud al tener menos problemas o enfermedades crónicas y tiene una prevalencia mucho menor en enfermedades como la depresión. En relación con los hábitos y conductas o factores de riesgo como el consumo de tabaco o de alcohol, el consumo de tabaco es menor en quienes tienen niveles educativos superiores. En relación con el consumo de alcohol, este se encuentra más extendido en la población con estudios superiores, si bien el consumo diario es más alto en quienes tienen niveles educativos básicos inferiores.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es la mayor o menor dificultad de concentración que perciben los ciudadanos en relación con su nivel de estudios. En la figura D5.1.8 se puede observar que más del 90% de la población con estudios superiores no tiene dificultad para poder concentrarse en distintas situaciones de la vida diaria. Este porcentaje desciende al 74% en el caso de la población con estudios básicos o inferiores.

Figura D5.1.8 Dificultad para recordar o para concentrarse según nivel de estudios. Población de 45 y más años.



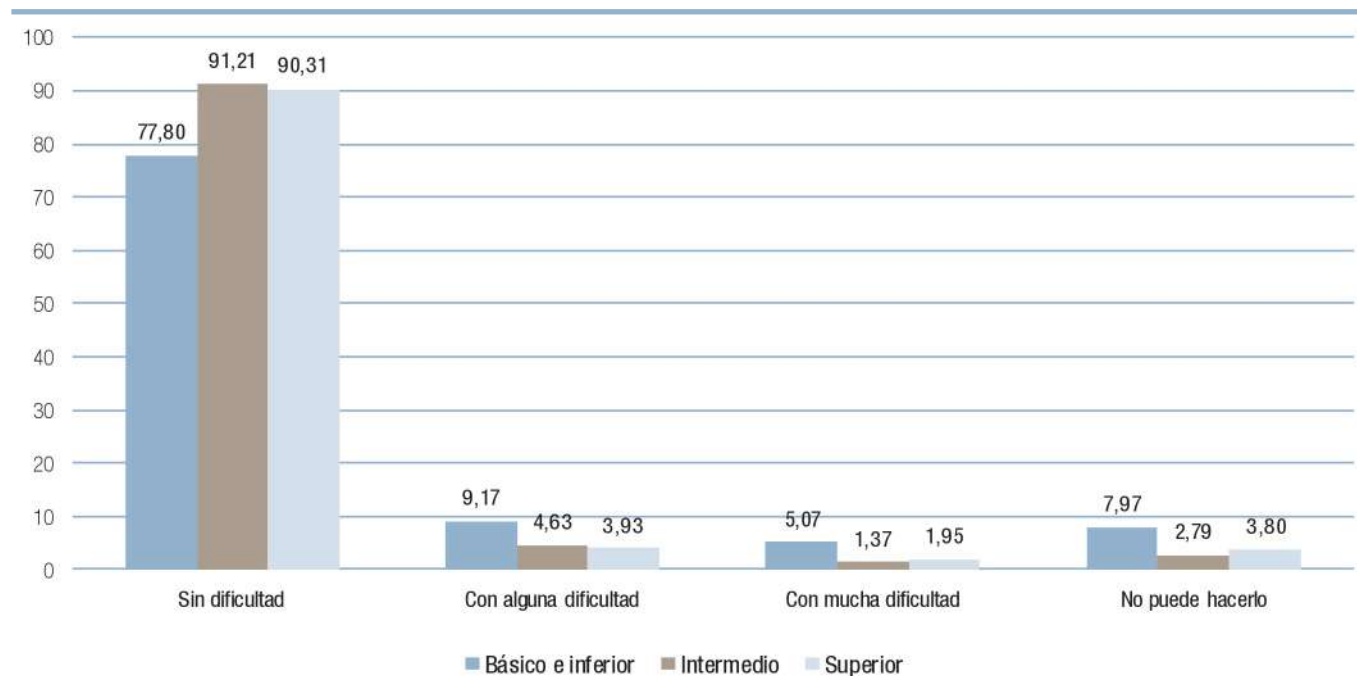
Fuente: Elaboración propia utilizando los datos del INE de la Encuesta nacional de salud 2017.

La relación entre los niveles educativos y el nivel de dificultad en la población de más de 65 años, para realizar alguna actividad básica en la vida diaria (ABVD), se pone de manifiesto en la figura D5.1.9. La población con estudios superiores es la que menos dificultades tiene. Pero la diferencia con aquellos que tienen estudios intermedios no es muy destacable, apenas un punto. Ahora bien, si tenemos en cuenta los resultados para quienes tienen estudios básicos e inferiores las diferencias son más acentuadas con respecto a quienes tienen estudios superiores, más de 12 puntos.

En la actualidad y debido al aumento de la esperanza de vida en la población española, se ha considerado oportuno introducir a través de la siguiente gráfica (figura D5.1.10), el nivel de dificultad para la población de más de 65 años para realizar actividades del hogar y su relación con el nivel de estudios.

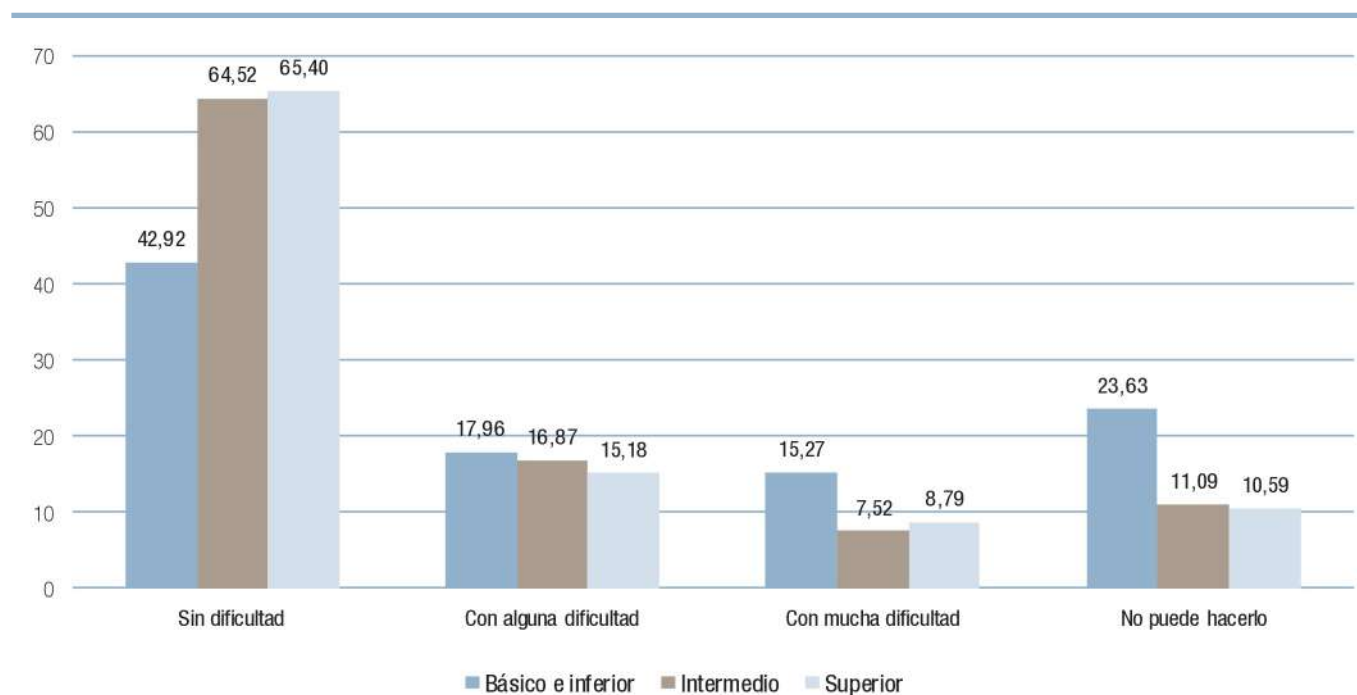
Del mismo modo, la siguiente gráfica (Figura D5.1.11) concreta, dentro de las actividades que las personas realizan en el hogar, aquella que está destinada a la administración de la economía doméstica. En ambas se puede apreciar las diferencias por niveles de formación y estudios.

Figura D5.1.9. Máximo nivel de dificultad para realizar alguna ABVD según nivel de estudios. Población de 65 y más años.



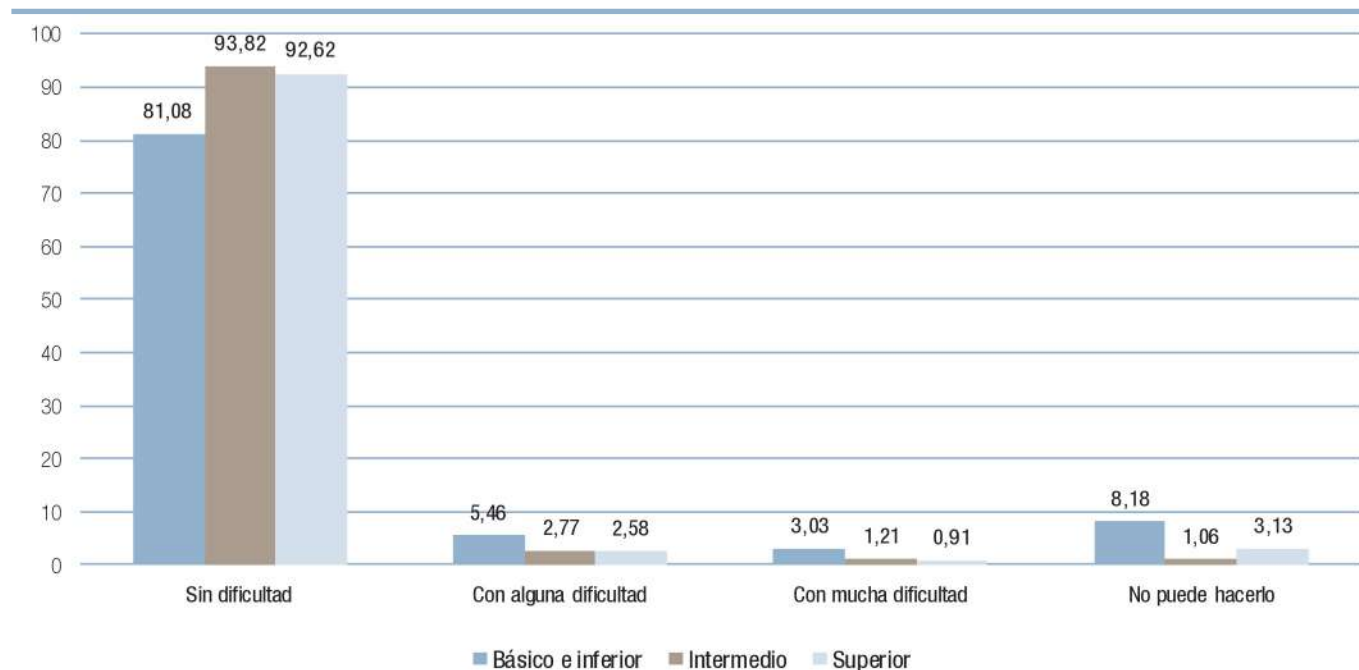
Fuente: Elaboración propia utilizando los datos del INE de la Encuesta nacional de salud 2017.

Figura D5.1.10 Máximo nivel de dificultad para realizar alguna actividad del hogar según nivel de estudios. Población de 65 y más años.



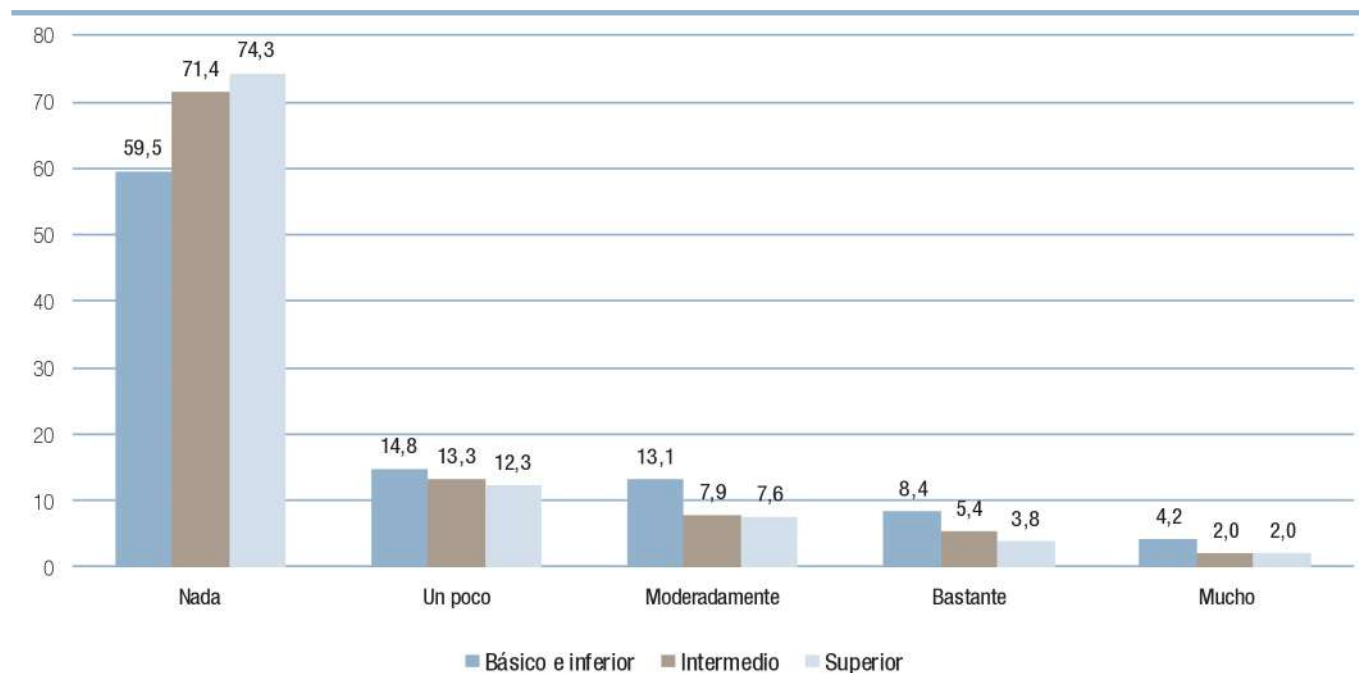
Fuente: Elaboración propia utilizando los datos del INE de la Encuesta nacional de salud 2017.

Figura D5.1.11. Nivel de dificultad en administrar la economía doméstica y nivel de estudios. Población de 65 y más años.



Fuente: Elaboración propia utilizando los datos del INE de la Encuesta nacional de salud 2017.

Figura D5.1.12 Interferencia del dolor en las actividades cotidianas en las últimas 4 semanas según, grupo de edad y nivel de estudios. Población de 15 y más años.



Fuente: Elaboración propia utilizando los datos del INE de la Encuesta nacional de salud 2017.

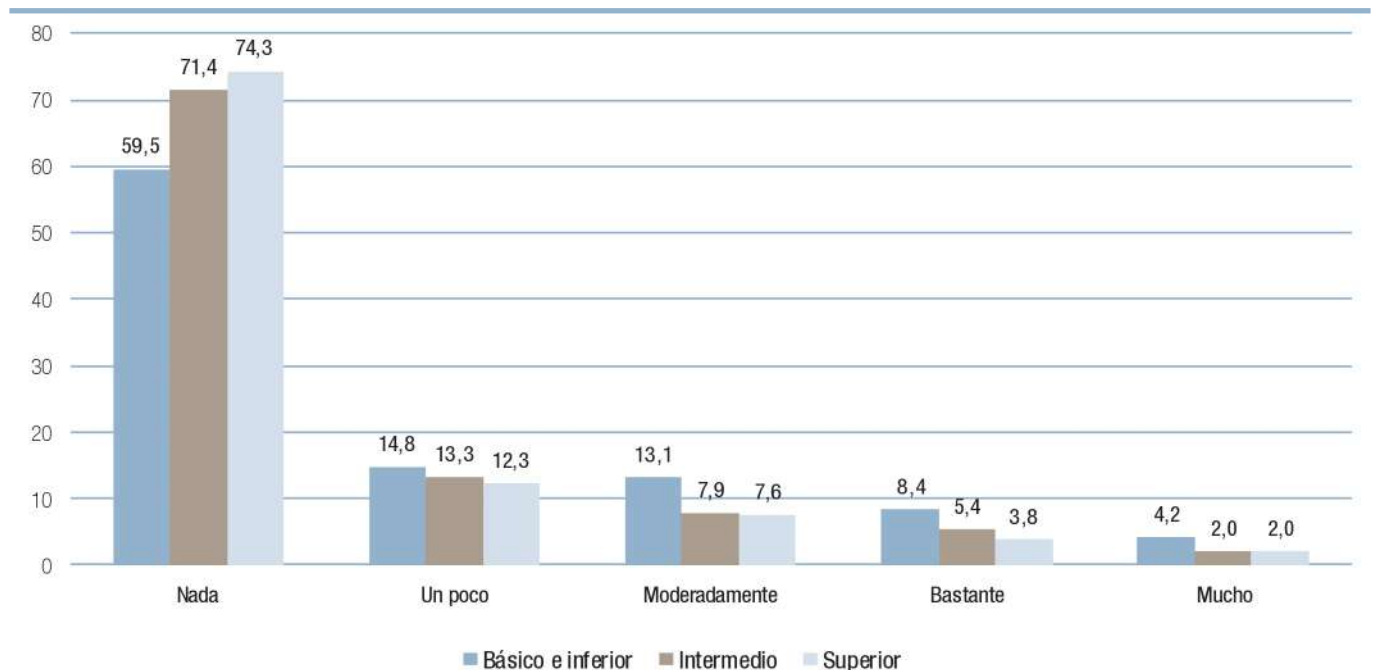
El patrón que se muestra en la figura D5.1.12 destaca una correlación entre nivel educativo y la interferencia del dolor percibido en las actividades cotidianas. En ella se observa que aquellos que tienen estudios superiores (74,3%) no lo perciben como impedimento, mientras que en los que tiene estudios básicos o inferiores la diferencia es de más de 14 puntos.

Es de destacar la diferencia de más de 2 puntos, en aquellos que lo perciben como “mucho”, entre aquellos que tienen estudios superiores y los que tienen estudios básicos e inferiores.

Es de destacar la diferencia de más de 2 puntos en aquellos que lo perciben como “mucho” entre aquellos que tienen estudios superiores y los que tienen estudios básicos e inferiores.

Por último, y también en la relación existente entre el dolor padecido y el nivel de estudios, podemos observar en la figura D5.1.13 que el 60,98% de la población con estudios superiores no ha padecido dolor alguno en las últimas cuatro semanas antes de la realización de la encuesta, mientras que aquellos que tienen estudios básicos e inferiores (50,45%), han padecido algún tipo de dolor en el mismo periodo de tiempo.

Figura D5.1.13. Grado de dolor padecido en las últimas 4 semanas, según nivel de estudios. Población de 15 y más años.



Fuente: Elaboración propia utilizando los datos del INE de la Encuesta nacional de salud 2017.

D5.2. Beneficios económicos

La inserción laboral de los estudiantes de Formación Profesional en Madrid

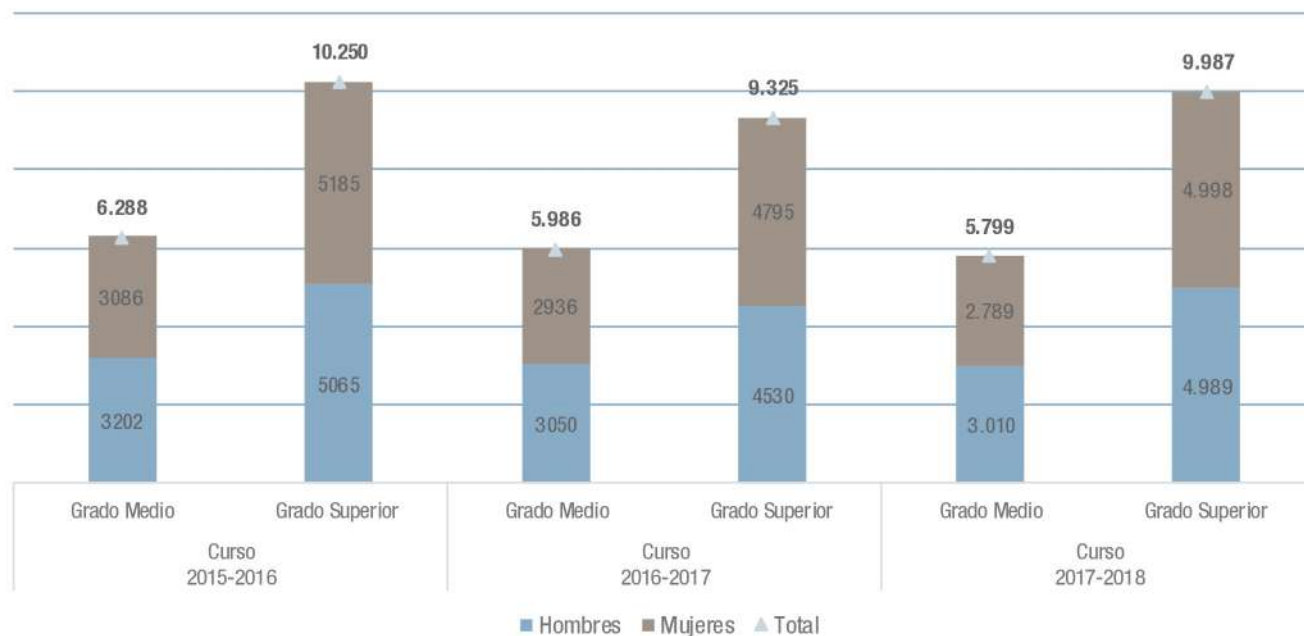
Para el siguiente apartado se han tomado los datos y el análisis realizado en la publicación “Inserción laboral de los egresados Formación Profesional en la Comunidad de Madrid

2017-2018” editada por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (D. G. del Servicio Público de Empleo), que se puede consultar en el siguiente enlace de interés:

[Publicación en línea.](#)

El colectivo objeto de análisis lo constituyen los alumnos titulados en Formación Profesional (FP), en el curso 2017-2018, en centros públicos de la Comunidad de Madrid.

Figura D5.2.1. Alumnos egresados en Formación Profesional (FP), por sexo. Cursos 2015 a 2018.



Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

El número de titulados en FP, lo conforman 15.786 personas. De ellos, 5.799 el 36,7%, finalizaron un ciclo de Grado Medio y 9.987, el 63,3%, un ciclo de Grado Superior.

Para la correcta interpretación de los datos de inserción laboral, es importante tener en consideración que, a efectos de este estudio, un alumno insertado es aquél para el que se localiza un contrato de trabajo registrado por la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, un egresado en FP ha podido insertarse laboralmente por otras vías distintas y no ser considerado como insertado a efectos de este estudio. Los casos en los que se puede producir esta situación son los siguientes:

- Han suscrito un contrato de trabajo en otra comunidad autónoma o en el extranjero.
- Se han insertado laboralmente como trabajador por cuenta propia (régimen especial de trabajadores autónomos) y por lo tanto no está registrado un contrato de trabajo.
- Se han beneficiado de una beca.

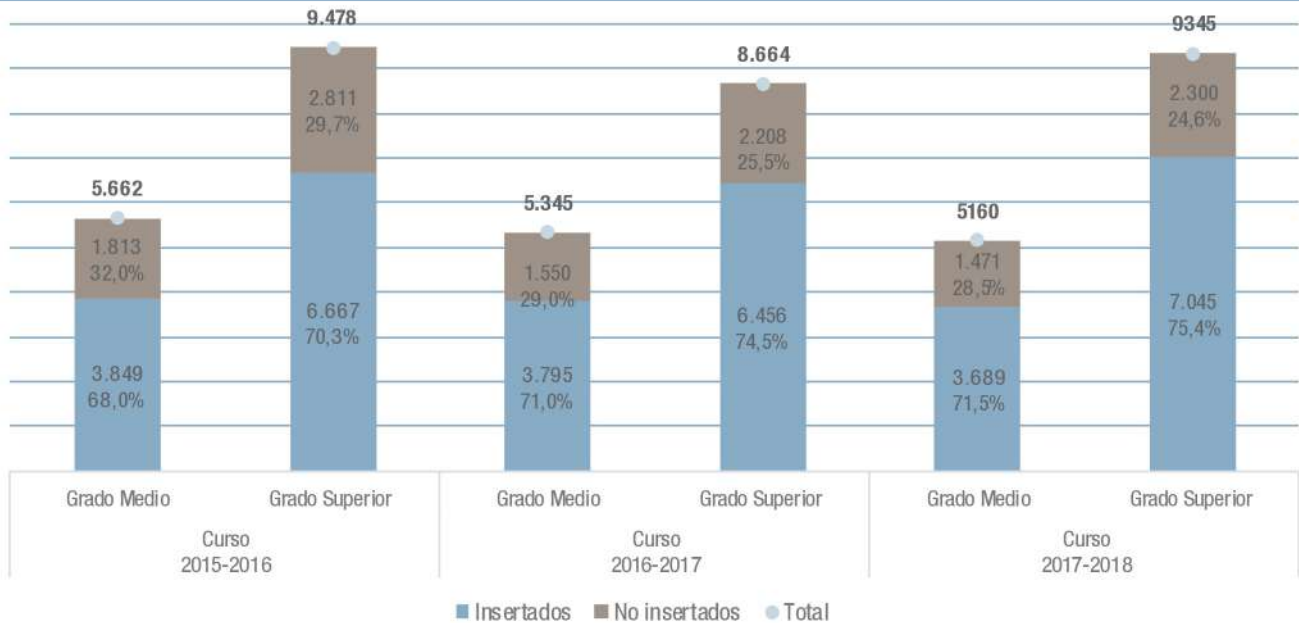
- Prosiguen su formación y por tanto son inactivos desde el punto de vista laboral.

En definitiva, con vistas al análisis de la inserción laboral, se analizará únicamente el subconjunto de egresados en FP que ha sido localizado en las bases de datos del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid (SPE). Este subconjunto supone el 91,9% (14.505) de los egresados de totales bajo análisis: 15.786 egresados.

El análisis de la inserción laboral a lo largo del primer año, sobre este subconjunto de egresados localizados en las bases de datos del SPE de la Comunidad de Madrid, da como resultado, tal y como se observa en la figura D5.2.2, que el 75,4% de los 14.505 egresados en FP ha suscrito algún contrato en la Comunidad de Madrid transcurrido un año desde la finalización de sus estudios.

Asimismo se puede concluir que la inserción de FP de Grado Superior se encuentra 3,9 puntos porcentuales por encima de la de Grado Medio.

Figura D5.2.2. Alumnos egresados en FP que ha sido localizado en las bases de datos del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid (SPE). Curso 2015 a 2018.



Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

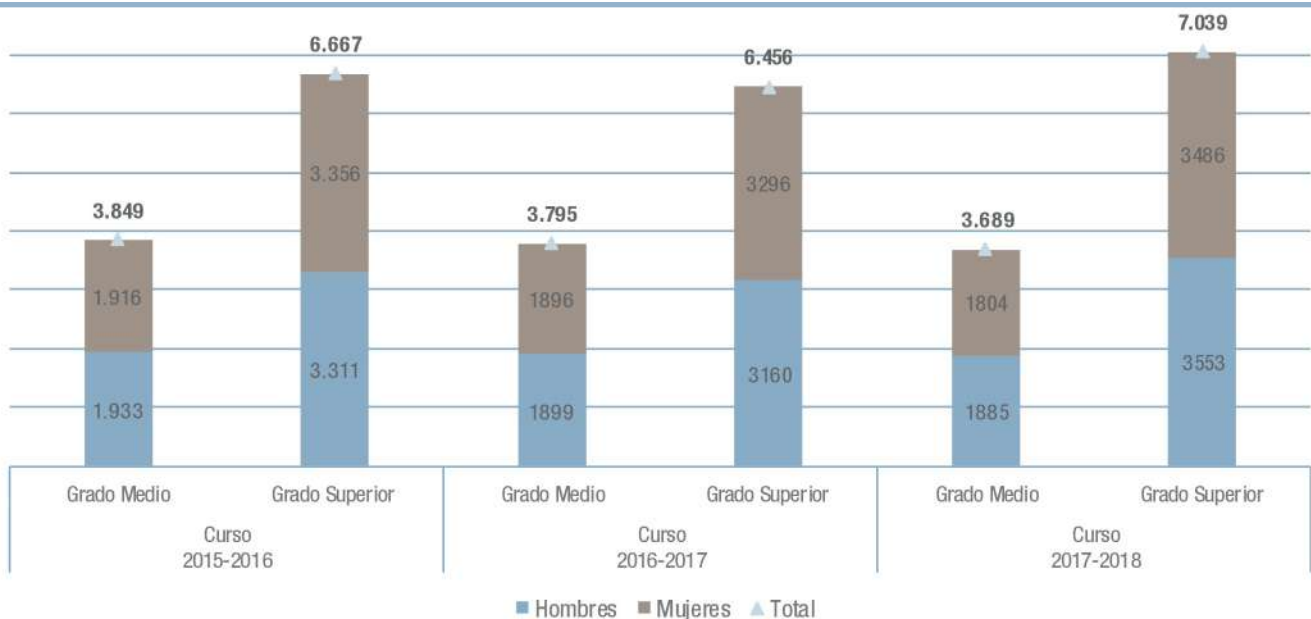
Sexo

análisis: El 50,7% de los insertados son hombres y el 49,3% son mujeres.

Atendiendo a la variable sexo, no se observan diferencias significativas, por lo que puede considerarse que hay paridad a efectos de inserción laboral entre los egresados objeto de

Este equilibrio se reproduce tanto entre los egresados de FP de Grado Medio como entre los de Grado Superior.

Figura D5.2.3. Egresados en FP insertados durante el primer año tras finalizar los estudios, por sexo y grado. Curso 2015 a 2018.



Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

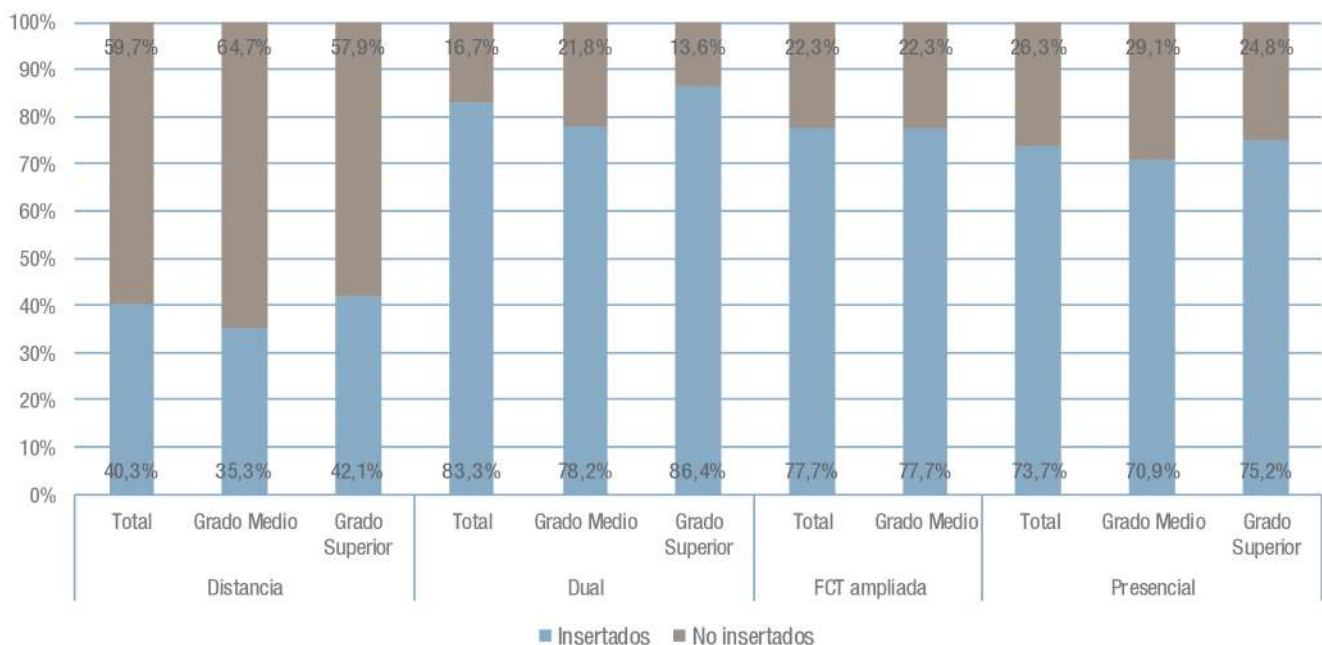
Modalidad

Del análisis de la inserción laboral en función de la modalidad de los estudios, es destacable el elevado grado de inserción de la FP Dual, con un 83,3% durante el primer año tras finalizar los estudios (tal y como se puede observar en las siguiente figura). Este porcentaje de inserción es 9,6 puntos porcentuales superior al relativo a la FP presencial.

En el caso de la FP de Grado Medio, además de la Formación Dual (con un 83,3% de inserción laboral), destaca la modalidad de Formación en Centros de Trabajo ampliada (FCT ampliada) con un grado de inserción laboral de un 77,7% de alumnos que logran obtener un empleo durante el primer año, 4 puntos porcentuales por encima de la inserción de la FP Presencial entre los egresados de Grado Medio.

Por lo tanto, la formación y la práctica profesional parece ser una clave en la inserción laboral de los egresados de FP.

Figura D5.2.4. Porcentaje de egresados en FP con inserción laboral por modalidad y grado de titulación. Curso 2017-2018.



Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Ciclos Formativos Grado Medio

Las familias profesionales de FP de Grado Medio con la inserción laboral más alta, estimada como el porcentaje de egresados insertados procedentes de una familia profesional sobre el número de egresados totales procedentes de dicha familia, resultan ser las siguientes:

- Media de inserción en Ciclos de Grado Medio es 71,5%.

- Servicios Socioculturales y a la Comunidad obtiene el mayor número de insertados con un 80,2%
- Transporte y mantenimiento de vehículos con una inserción del 77,2%.
- Hostelería y Turismo el 77,2% de los egresados en esta familia profesional se insertan laboralmente en el primer año tras terminar sus estudios.
- Sanidad, con una inserción del 76,7%.

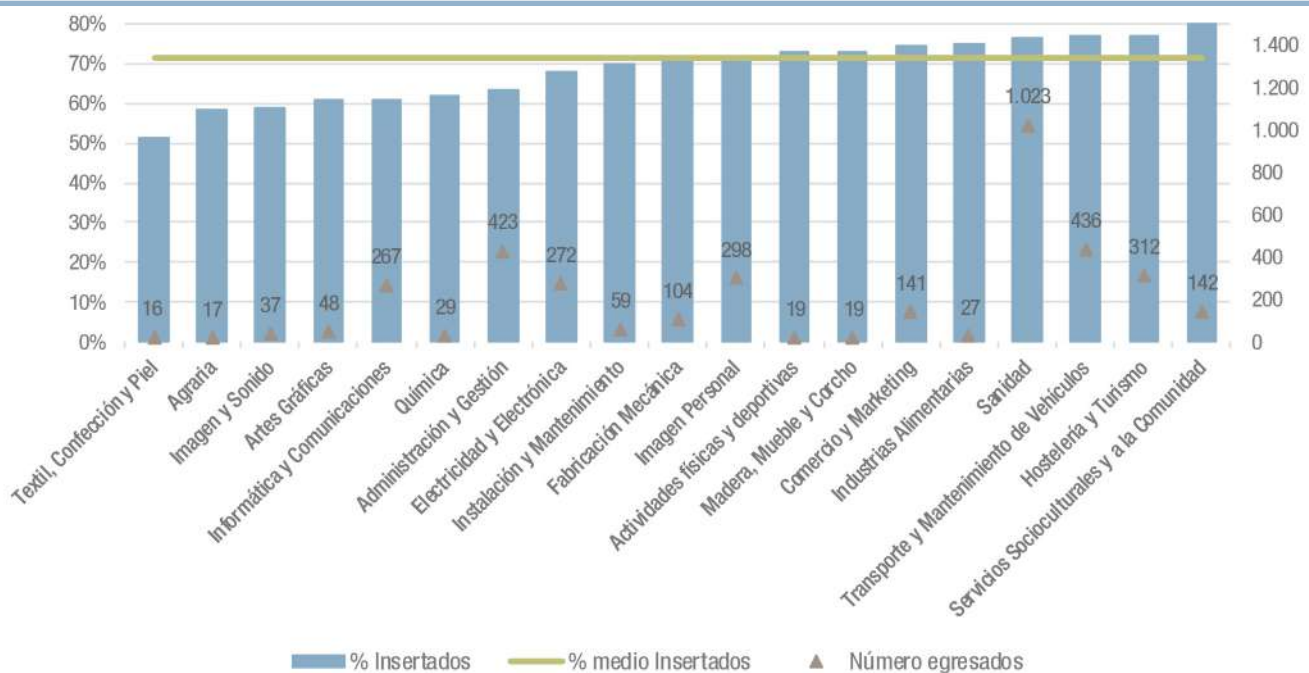
El siguiente gráfico, relaciona el número de egresados de Grado Medio procedentes de cada familia profesional de FP de Grado Medio (valor absoluto) con su porcentaje de inserción laboral (valor relativo). Es destacable que:

- Sanidad, siendo la familia profesional con más egresados (1.023), es la cuarta con mayor porcentaje de inserción (76,7%).

- Hostelería y Turismo cuenta con un número de egresados relativamente bajo de 312, y tiene el porcentaje de inserción laboral elevado, 77,2%.

- Administración y Gestión tiene 423 egresados y un porcentaje de inserción también alto con un 63,6%.

Figura D5.2.5. Número de egresados de FP de Grado Medio y porcentaje de inserción laboral por familia profesional. Curso 2017-18.



Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Ciclos Formativos Grado Superior

Analizadas las Familias Profesionales en los estudios de Grado Superior, las que presentan una inserción laboral más alta son:

- Química, con un 81% de inserción, es la familia con mayor porcentaje de inserción
- Actividades físicas y deportivas: el 81,4% de los egresados de esta familia profesional de Grado Superior se insertan laboralmente a lo largo del primer año tras terminar los estudios.
- Instalación y Mantenimiento: el 82,4% de sus egresados se inserta durante el primer año.

- Hostelería y Turismo, con un 78,8% de inserción.

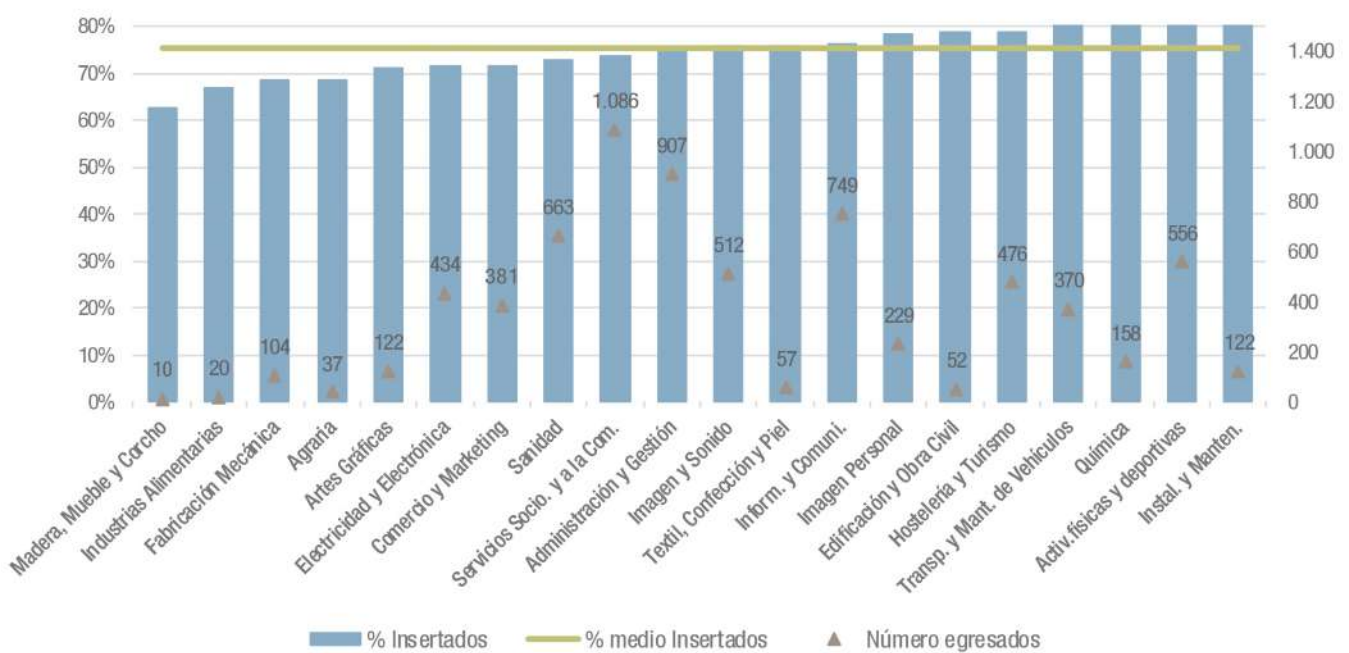
En el siguiente gráfico, se representa la relación entre el número de egresados de FP de Grado Superior y el porcentaje de inserción laboral para cada una de las Familias Profesionales. Cabe resaltar que:

- Media de inserción con ciclo de Grado Superior 75,4%
- “Servicios Socioculturales y a la Comunidad” es la familia profesional con más egresados, y sin embargo, su inserción laboral en el primer año, del 73,9%, es inferior a la tasa de inserción global de los egresados de FP Grado Superior (75,4%).

- Una situación similar se da en “Administración y Gestión”, la segunda con más egresados y con una inserción laboral de 74,7%.
- La situación contraria se da en las familias profesionales

“Química” “Actividades Físicas y Deportivas”, “Instalación y Mantenimiento”, con el 2,2%, 7,9%, 1,7% respectivamente en términos de porcentaje de egresados, pero con las tasas de inserción laboral más elevadas en FP de Grado Superior.

Figura D5.2.6. Número de egresados de FP de Grado Superior y porcentaje de inserción por familia profesional.



Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Idoneidad

Si se compara el nivel de estudios alcanzado con la ocupación requerida en el contrato suscrito, se pueden establecer tres posibles niveles de idoneidad:

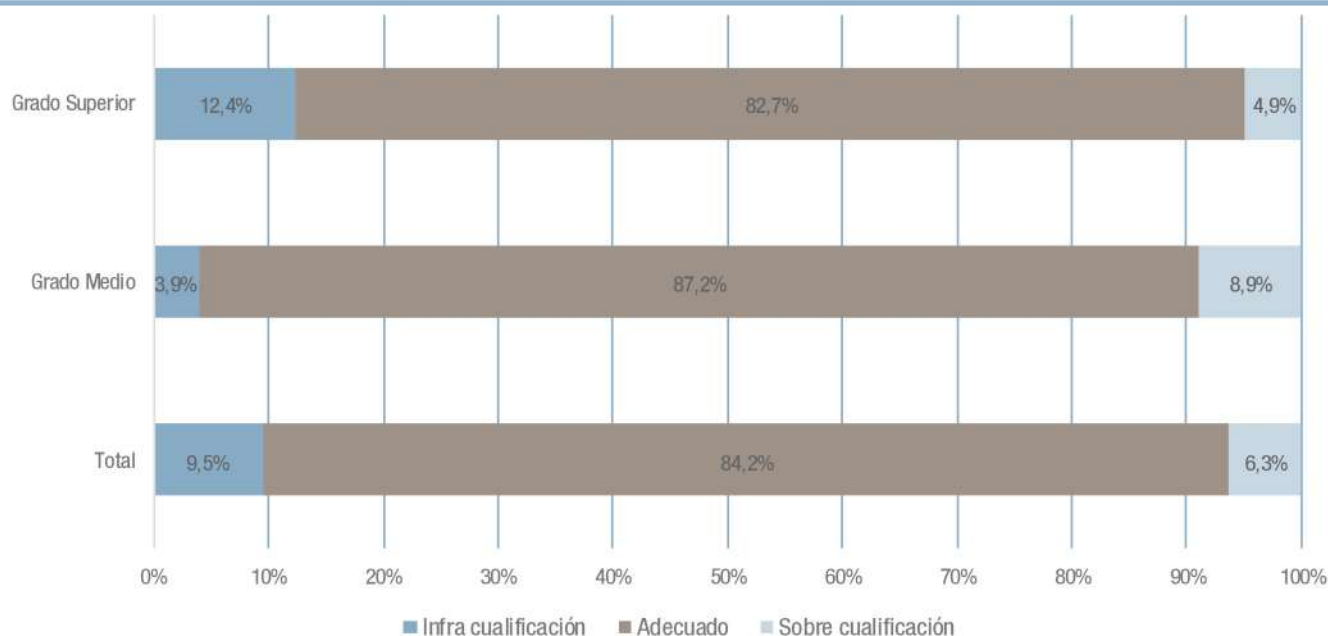
- **Infra cualificación:** el nivel de estudios alcanzado es inferior al que requiere la ocupación del contrato.
- **Sobre cualificación:** el nivel de estudios alcanzado es superior al que requiere la ocupación del contrato.

- **Adecuado:** el nivel de estudios es adecuado a la ocupación del contrato

En la gráfica siguiente se puede observar que los contratos suscritos durante el primer año, tras finalizar los estudios, son adecuados en un 84,2%, desde el punto de vista de la relación entre la ocupación del contrato y el nivel de estudios alcanzado.

En este aspecto, no se observan diferencias significativas entre egresados de Grado Superior y de Grado Medio.

Figura D5.2.7. Distribución porcentual de los contratos de trabajo suscritos durante el primer año tras finalizar los estudios por idoneidad de la contratación y según grado.



Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

La ocupación de los graduados. Estrategia 2020

El objetivo de tasa de ocupados para España en 2020 es del 75%, pero el porcentaje en 2019 era del 68%, 1 punto superior al año anterior. Este porcentaje es considerablemente más alto si nos centramos en la población con nivel universitario, el 81,9%

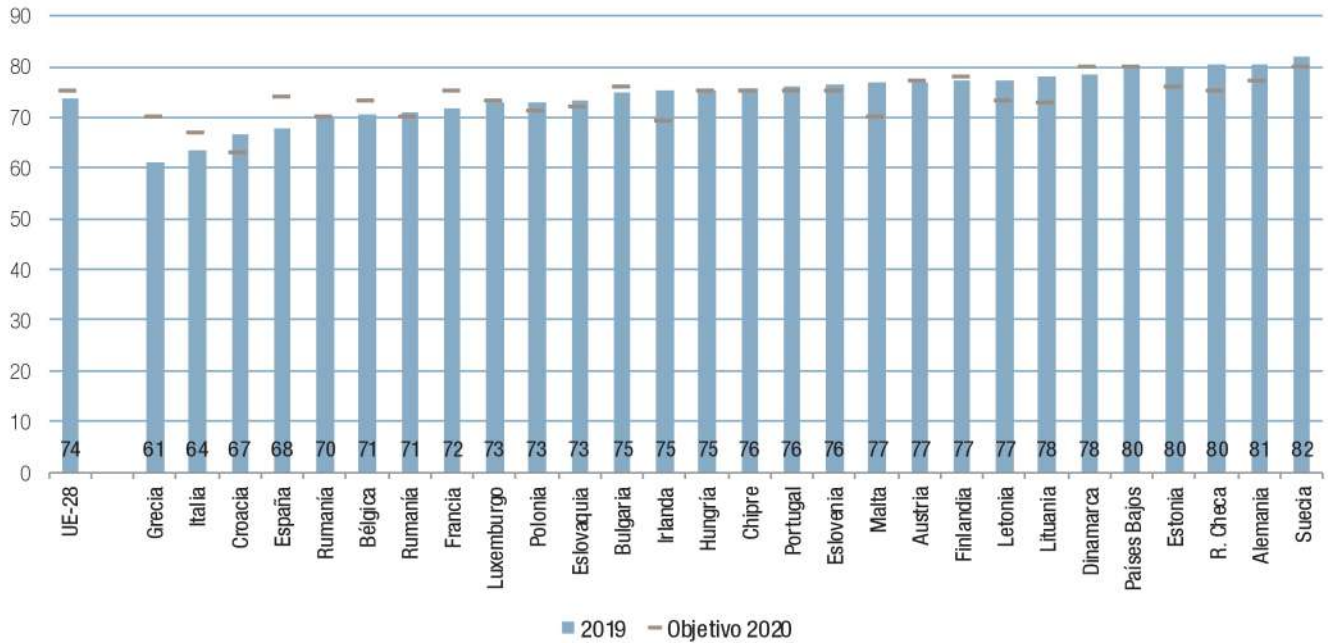
La estrategia europea para 2020 establece como uno de sus objetivos principales conseguir que el 75% de su población entre los 20 y los 64 años esté ocupada. Para ello ha asignado distintas cuotas y objetivos a los países de la UE, en función de sus logros anteriores y la composición de su población. El objetivo para España está sólo un punto por debajo del asignado a la UE al completo.

Como se puede ver en la figura D5.2.8, buena parte de los países mediterráneos ocupan las últimas posiciones en el gráfico, pues Grecia tiene una tasa de ocupados del 61,2%, Italia un 63,5%, Croacia un 66,7%, y España un 68%. De todos estos países, España es el que tiene un objetivo más alto para 2020.

La Figura D5.2.9 muestra las tasas de empleo en la UE, por país y nivel de formación, para la población entre 25 y 64 años. La tasa de ocupación depende en todos los países del nivel de estudios. Los valores son más homogéneos para la población con estudios superiores, situándose en una media del 85,8%. Lituania (91,3%) y Suecia (90,3%) junto con Eslovenia (90,35) presentan los valores más altos. Todos los países, excepto Grecia, presentan valores por encima del 80% para la población con nivel de educación superior. España, con un 81,9%, se encuentra por debajo de la media europea. La población con estudios bajos tiene una tasa de ocupación entre 19,6 puntos más baja que la de estudios medios y 29 puntos por debajo de la población con estudios superiores.

Los niveles medios de empleo para la población cuyo nivel de formación corresponde a la secundaria no obligatoria es del 76,9% en la UE. Suecia, con el 85,5%, y Malta, con el 85,6%, son los países con una tasa más alta. Por debajo del 70% se encuentran Grecia, con el 62,7%, y Croacia, con el 69,5%. España, con 71,9%, se encuentra por debajo de la media de la UE. España tiene además una de las tasas de ocupación de la población de nivel universitario más bajas de

Figura D5.2.8 Porcentaje de ocupados entre la población entre 20 a 64 años en países de la Unión Europea y objetivo de ocupación para 2020. Año 2019.



Fuente: Eurostat, tabla t2020_10.

Figura D5.2.9 Tasas de empleo de la población de 25-64 años en la U.E por país y nivel de formación. 2018.

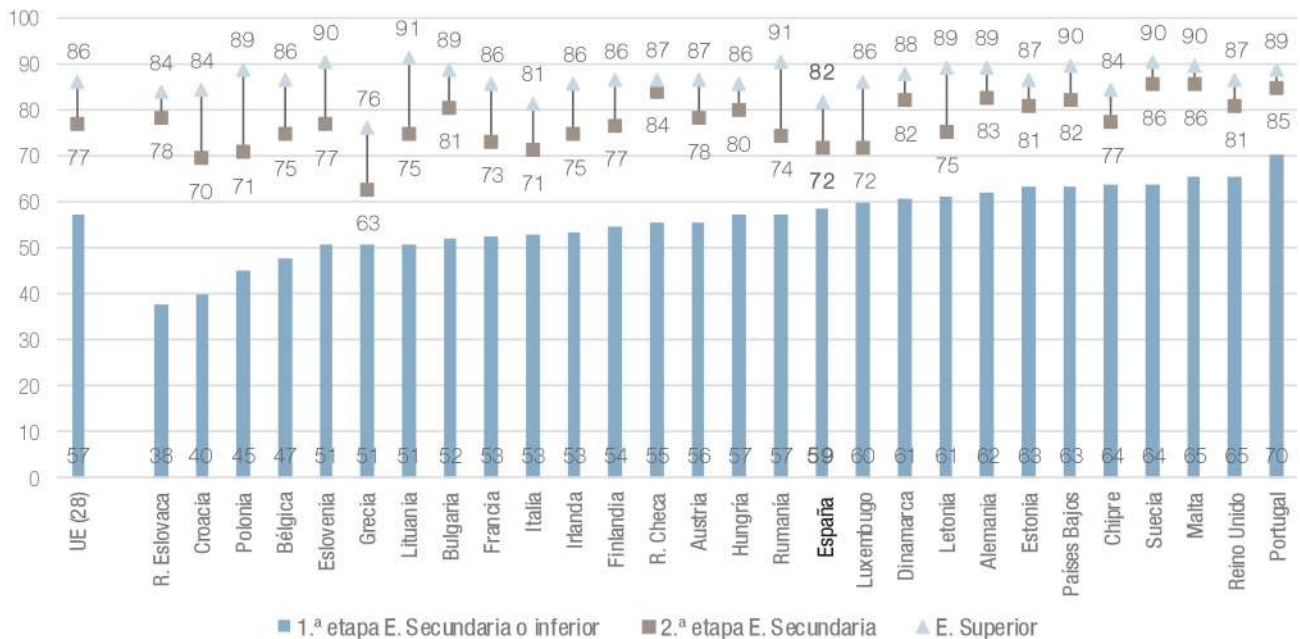


Tabla: Tasas de empleo de la población de 25-64, por nivel de formación. Países de la Unión europea. Año 2019.

Fuente: Eurostat. Fecha de extracción: 10 de mayo de 2019.

la UE (81,9% frente a un 86,3% de media en la UE), y también entre la población con estudios medios (71,9% frente al 76,9% en la UE). La población con bajo nivel de estudios en España tiene una tasa de ocupación similar a la de la UE, pero no basta para compensar los resultados anteriores.

Las tasas de empleo para la población entre 25 y 64 años en España y en la Comunidad de Madrid por sexo y nivel de formación se muestran en la figura D5.2.10. Los hombres presentan valores más altos de empleo que las mujeres en todos los niveles de formación, tanto en España como en la Comunidad de Madrid. Estas diferencias son en España de 6,6 puntos en quienes tienen estudios superiores, de 13,8 para quienes tienen estudios de secundaria no obligatoria y de 21,1% puntos para quienes tienen estudios inferiores a la secundaria (ESO). En la Comunidad de Madrid las diferencias entre hombres y mujeres alcanzan los 5,7 puntos porcentuales para quienes tienen educación superior, 12,5 para quienes tienen estudios de secundaria no obligatoria y 16,4 puntos para quienes tienen estudios inferiores a la secundaria (ESO).

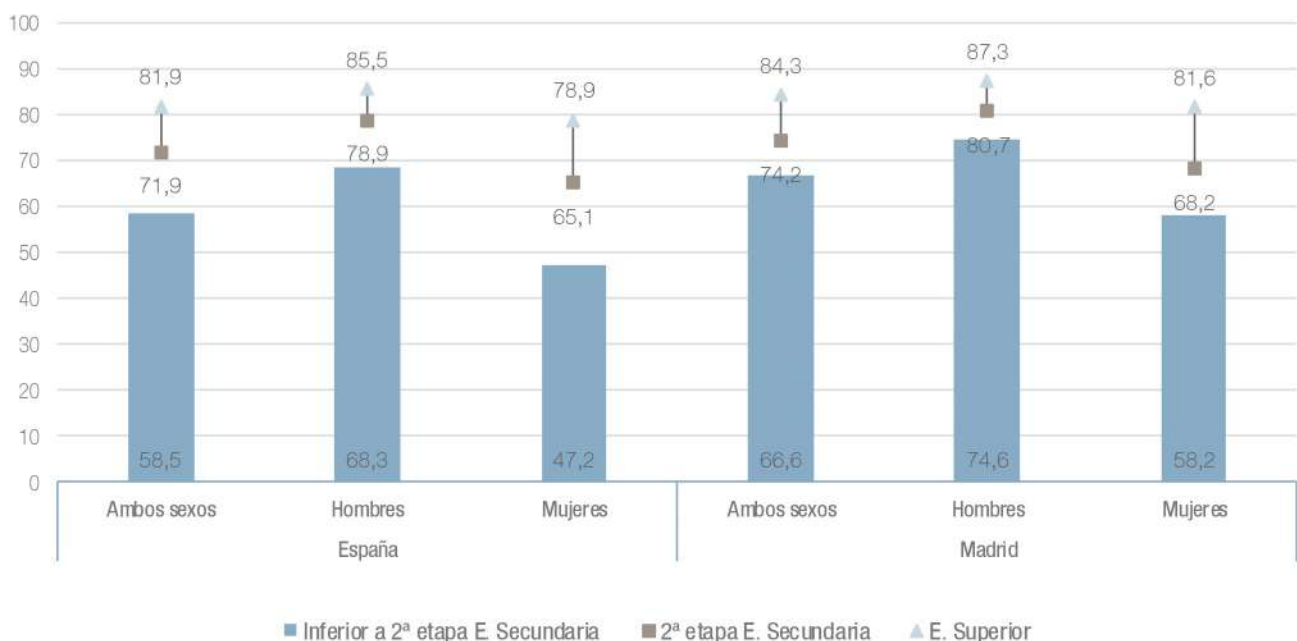
La figura D5.2.11 muestra la evolución entre 2010 y 2019 de

las tasas de empleo en España y la Unión Europea de la población entre 25 y 64 años. En la 1ª etapa de la educación secundaria obligatoria los valores caen a partir de 2010 hasta llegar a 2013 con las tasas más bajas. Desde 2014 se produce una tendencia de recuperación que en 2019 sitúa la tasa muy por encima a los valores de 2010.

En la segunda etapa de la secundaria no obligatoria se observa la misma tendencia, si bien las tasas en la UE acusan la crisis con la misma gravedad que en España y los valores de 2019 con respecto a 2010 son 3,9 puntos superiores en la UE, mientras que son 2,6 puntos más altos en el caso de España.

Por último, la evolución para la población con estudios superiores en España profundiza en la caída de la tasa en los años de las crisis hasta llegar al 80,1% en 2010 y alcanza el 81,9% en 2018. La población con educación superior en la UE ha mantenido valores más homogéneos durante el periodo considerado. Si se consideran las diferencias entre los niveles educativos en relación con la tasa de empleo, se constata que esta es más elevada para la población con niveles educativos medios y altos.

Figura D5.2.10 Tasas de empleo de la población de 25-64 años en España y en la Comunidad de Madrid, por sexo y nivel de formación. Año 2019.



Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D5.2.11 Tasas de empleo de la población de 25-64 años en la EU y España, nivel de formación y periodo. 2010-2019.

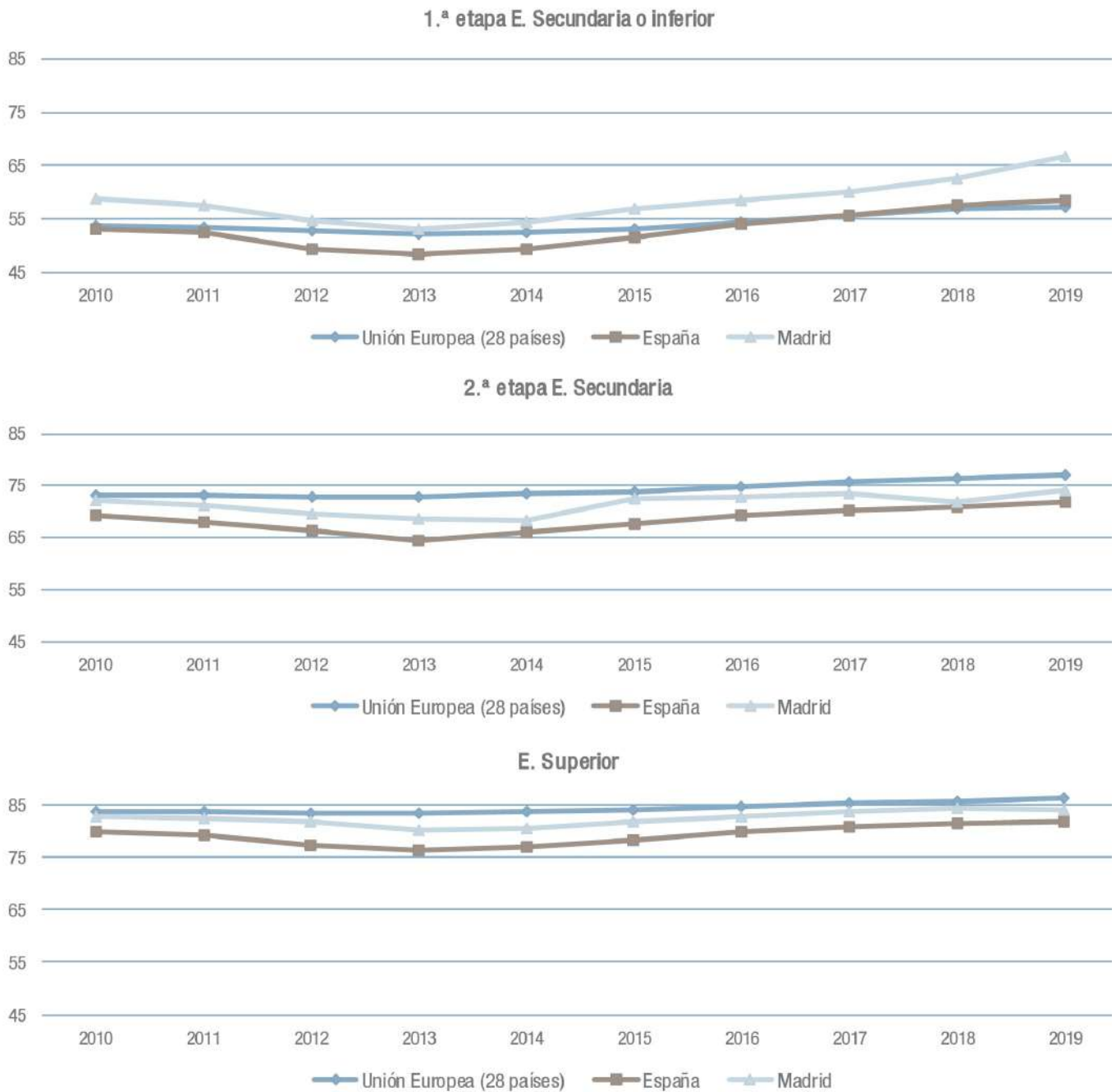


Tabla: Tasas de empleo de la población de 25-64 años por nivel de formación. Comunidad de Madrid, España y Unión Europea. Años 2010 a 2019.

Fuente: Eurostat. Fecha de extracción: 10 de mayo de 2019.

Ingresos y nivel de formación en la comparación internacional

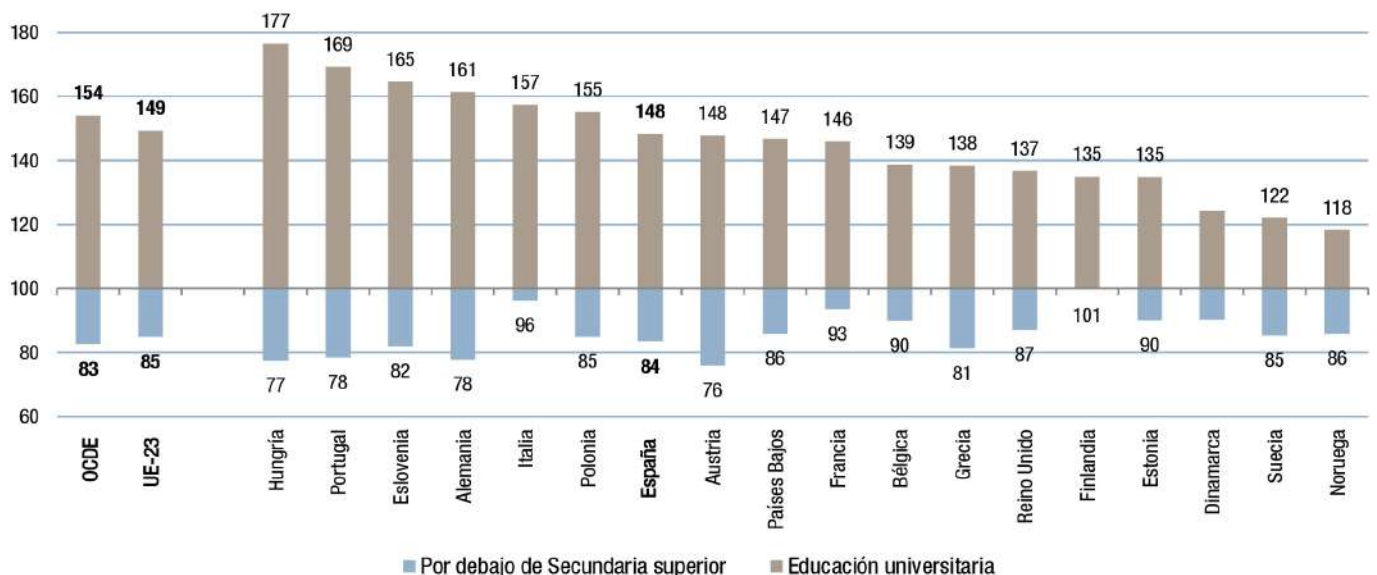
En España los trabajadores con estudios universitarios ganan de media un 44% más al año que los que tienen estudios medios, mientras que los que tienen estudios bajos ganan un 19% menos que estos últimos. En la OCDE las cifras son bastante similares para el nivel universitario (53% más) y menos en el nivel bajo (18% menos).

En todos los países, a medida que las personas obtienen un nivel de estudios superior, su nivel de ingresos crece de manera sustantiva. Pero la recompensa varía de un país a otro, dependiendo de su estructura productiva y su diseño de los impuestos. En la figura D5.2.12 se muestran las diferencias de salario después de impuestos que existen entre la población laboral con distinto nivel de estudios: si consideramos como 100 la media salarial de los trabajadores con un nivel de Secundaria superior (Bachillerato o FP de grado Medio en España), la barra por encima del eje es la que muestra el

porcentaje de sueldo medio, que crece para los trabajadores con estudios universitarios, mientras que la barra inferior muestra el salario medio de los trabajadores con un nivel de Secundaria básica (ESO en España) o inferior.

La diferencia media en la OCDE es de un 54% a favor de los trabajadores de nivel universitario frente a los trabajadores con estudios medios, mientras que los trabajadores con un nivel de estudios básico ganan un 17% menos que el grupo de referencia. En España la diferencia es similar, pues los trabajadores con estudios superiores ganan un 48% más y los de estudios básicos ganan un 16% menos. En los extremos, los trabajadores húngaros de nivel universitario ganan casi el doble que los que tienen estudios medios, pero esa diferencia se queda en un 18% en Noruega o el 22% en Suecia, debido a sus políticas igualitarias y a su sistema impositivo. La diferencia entre los que tienen estudios básicos y medios va del 1% positivo en Finlandia al 25% en Eslovaquia o el 22% en Austria¹. En España esta diferencia es de 16%.

Figura D5.2.12 Ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores entre 25 y 64 años según su nivel educativo en algunos países de Europa, después de impuestos. Año 2018



Fuente: OCDE. Stats. Tabla "Education and Earnings. Relative earnings".

1.- Para interpretar correctamente estos porcentajes, quizás convenga recordar que para duplicar una cantidad hacia arriba se necesita un 200%, mientras que para reducirla a la mitad hace falta el 50%, es decir, la escala de las barras de arriba es el doble que la escala de abajo.

En la figura D5.2.13 vemos representados los mismos datos que en la anterior, pero desagregados por sexo e incluyendo sólo a los trabajadores a tiempo completo. Como media, no hay grandes diferencias entre hombres y mujeres, pues en la media de la OCDE los hombres con estudios superiores ganan un 62% más que los varones con estudios medios, mientras que las mujeres universitarias ganan un 64% más que sus compañeras con secundaria superior. Si comparamos los trabajadores con estudios bajos frente a los que tienen estudios medios, las mujeres ganan un 20% menos y los

hombres un 21%, como media en la OCDE.

En España no existe diferencia si comparamos los estudios bajos con los medios, pues en ambos sexos la diferencia es aproximadamente del 25%; pero en los estudios superiores se da la mayor desproporción entre hombres y mujeres de los países analizados, ya que mientras las trabajadoras con título universitario ganan un 71% más que sus compañeras con estudios medios, los hombres con estudios superiores ganan un 52% más que los varones con Secundaria superior.

Figura D5.2.13 Ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo y el sexo en algunos países de Europa, después de impuestos. Año 2018.

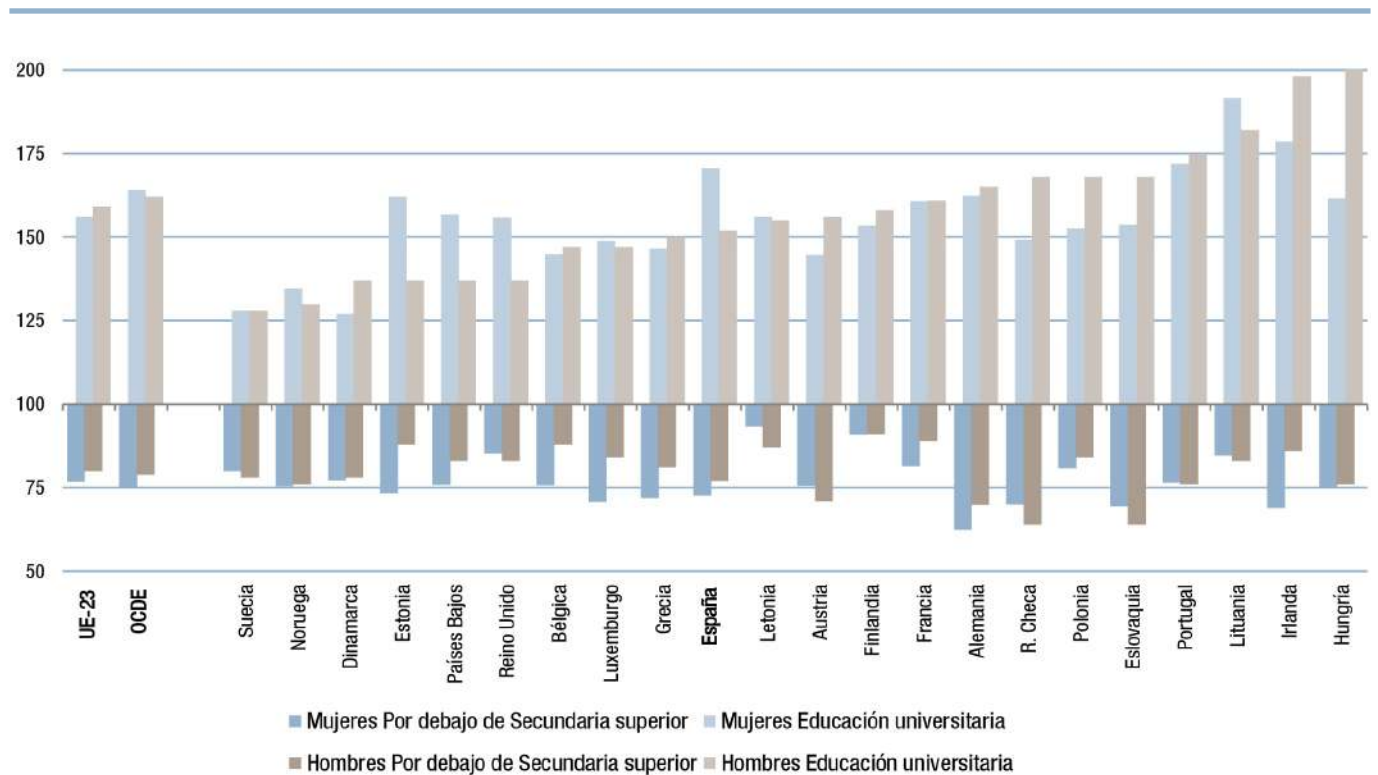


Tabla: Ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo y el sexo. Países de la U.E. que pertenecen a la OCDE. Año 2018.

Fuente: OCDE. Stats. Tabla "Education and Earnings. Relative earnings".

En la figura D5.2.14 podemos ver los ingresos relativos (Hombres=100) de las mujeres trabajadoras a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo en algunos países de Europa, después de impuestos, en el año 2018.

Como media, en la OCDE las mujeres con estudios básicos y medios ganan un 21% menos que los varones de igual nivel educativo y las de estudios superiores, un 25% menos. En España esa desproporción es de un 21% para los estudios básicos, un 25% para los medios y tan sólo un 19% (la

más baja de los países analizados) para los estudios superiores. La mayor desproporción de salarios se da en Hungría para los superiores (31% de diferencia), mientras que es sólo

del 13% para los niveles bajo y medio. Estonia es el país donde las diferencias son mayores para los niveles bajos, 44%, y para los niveles medios, 37%.

Figura D5.2.14 Ingresos relativos (Hombres=100) de las mujeres trabajadoras a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo en algunos países de Europa, después de impuestos. Año 2018.

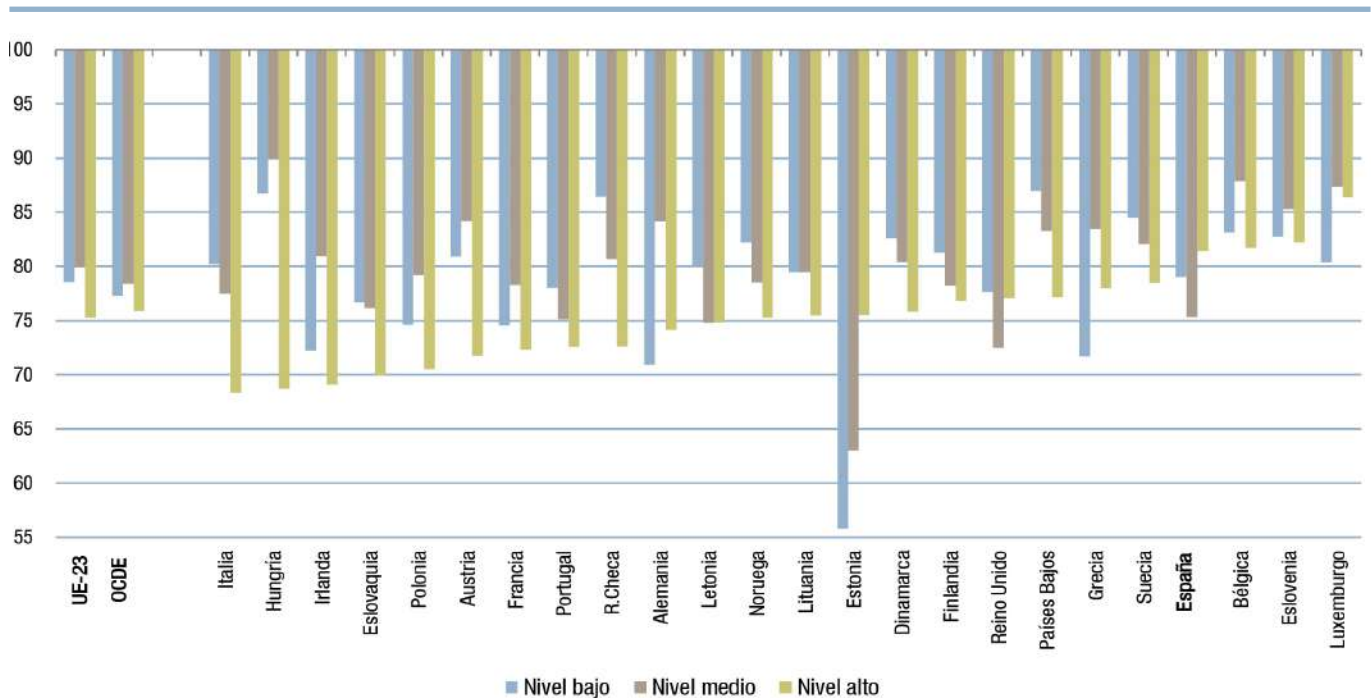


Tabla: Ingresos relativos (Hombres=100) de las mujeres trabajadoras a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo. Países de la U.E. que pertenecen a la OCDE. Año 2018.

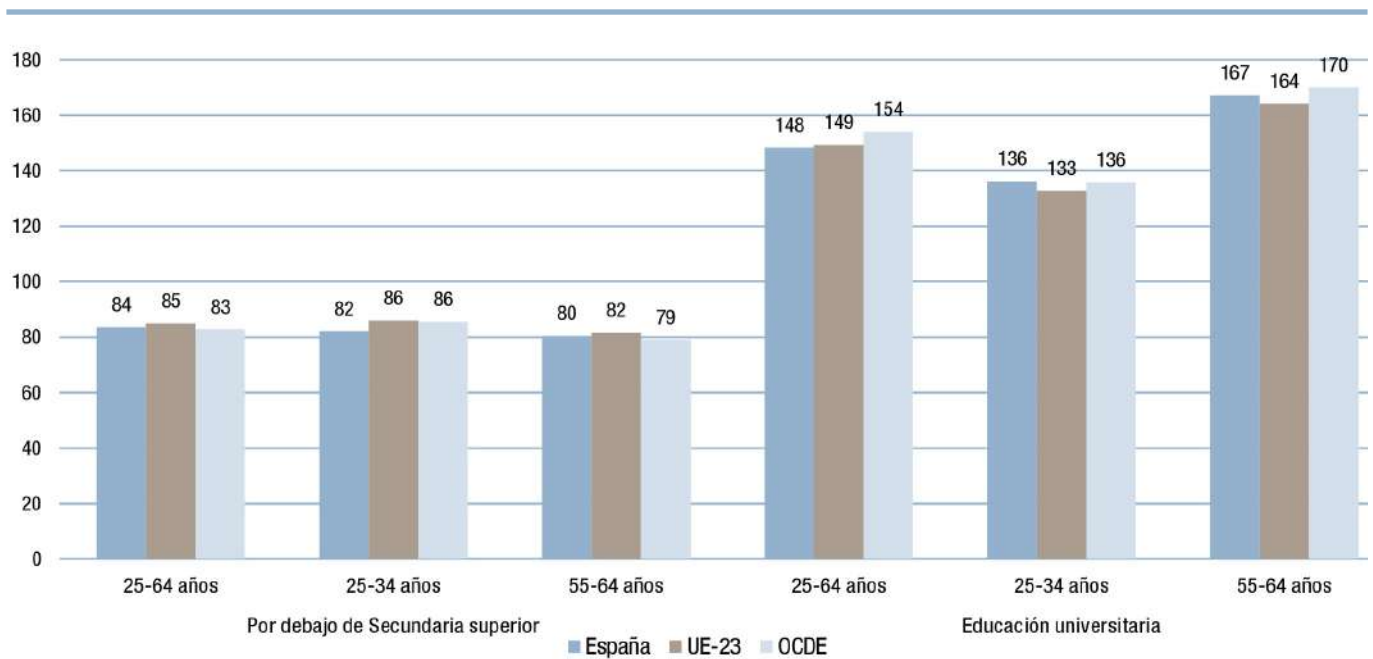
Fuente: OCDE. Stats. Tabla "Education and Earnings: Differences in earnings between female and male workers".

Para acabar este epígrafe, se muestran en la figura D5.2.15 los ingresos relativos de los trabajadores a tiempo completo según su nivel educativo y grupo de edad, después de impuestos, en España, la UE-23 y la OCDE, con sus diferencias salariales por nivel de estudios (secundaria superior =100), pero distinguiendo entre los trabajadores con menos experiencia (25-34 años) y los que están próximos a acabar su carrera laboral (55-64 años). Así, los trabajadores con estudios básicos ganan en la OCDE un 17% menos que los que tienen estudios por debajo de educación secundaria superior, pero esa proporción es del 14% entre los de 25-34 años y de un 21% entre los de 55-64 años. Entre los de estudios superiores la diferencia entre quienes tienen entre 25 y

64 años es de 54%, frente a los que tienen la secundaria superior, que es del 53%. Para quienes tienen entre 25 y 34 años la diferencia es del 36% y se eleva al 70% para los que están entre los 55 y los 64 años.

En España la diferencia es del 16% inferior en los que tienen estudios básicos, coincidiendo con la que corresponde a quienes tienen entre 25 y 34 años, y es de 20% en quienes tienen entre 55 y 64 años. Mayores diferencias se dan entre los trabajadores con título universitario: mientras la media es de un 48% más, es del 36% para quienes tienen entre los 25 y los 34 años, y del 67% al final de la carrera laboral.

Figura D5.2.15 Ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores a tiempo completo según su nivel educativo y grupo de edad, después de impuestos. Año 2017



Fuente: OCDE. Stats. Tabla "Education and Earnings. Relative earnings".

Enlaces de interés:

- [Informe 2019 sobre el sistema educativo de la C.M.](#)
- [Inserción laboral de los egresados Formación Profesional en la Comunidad de Madrid 2017-2018.](#)